Informe de Autoevaluación de la Comisión Nacional Forestal

Enero – diciembre de 2022

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I. Introducción 4
II. Presupuesto 2022 4
III. Principales Metas y Avances 2022 6
IV. Reglas y Lineamientos de Operación 2022 8
V. Resultados alcanzados por objetivo 11
Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales 11
Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial. 40
Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población. 79
Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente. 103
Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal. 159
Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos. 170
ANEXOS 182
A. Información financiera al 31 de diciembre de 2022 183
B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 186
C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. 191
D. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad. 211
E. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable. 212
F. Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos. 214
G. Reporte de avances del Programa de Trabajo Control Interno 222
H. Análisis de resultados obtenidos en ejercicio 2020, 2021 y 2022 226
I. Acrónimos 240

|

I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, y participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2022 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General correspondiente al periodo enero - diciembre de 2022 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 de la CONAFOR.

II. Presupuesto 2022

En 2022, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,440.96 millones de pesos, 38.3% menos que el presupuesto ejercido en 2021. Durante el periodo enero-diciembre de 2022, el presupuesto original registro un incremento de 9.2% pasando de 2,440.96 a 2,666.1 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2022 se ejercieron 2,666.1 millones de pesos, que representan 100% del presupuesto modificado autorizado[1].

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 41.8% a subsidios del programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, 44.4% a servicios personales, 12.7% a gastos de operación y otras erogaciones y 1.1 en bienes inmuebles y obra pública.

Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero - diciembre de 2022 (%)

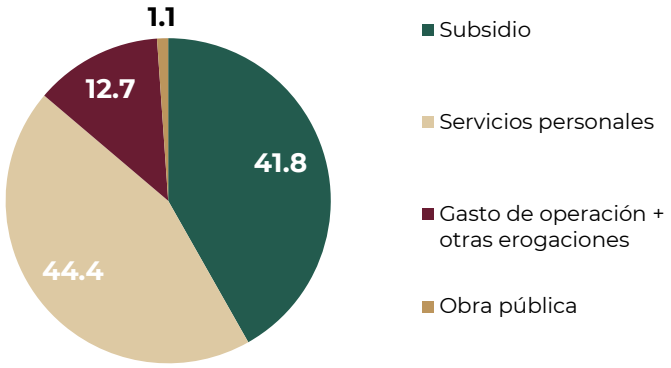

[1] Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 31 de diciembre de 2022.

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2014 a 2021, así como información del presupuesto autorizado para el fiscal 2022 y lo ejercido durante el periodo enero-diciembre de 2022 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2022 por programa presupuestario
(Miles de pesos).

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ejercicio Fiscal 2022			
									Presupuesto original aprobado	Enero-diciembre/p		
										Presupuesto total modificado/1	Presupuesto ejercido/2	%
Total.	**7,667,715.76**	**6,560,670.89**	**7,102,878.60**	**4,005,815.25**	**4,146,045.52**	**2,867,203.89**	**2,495,789.04**	**3,959,069.54**	**2,440,956.12**	**2,666,058.21**	**2,666,058.21**	**100.0**
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable/3/6/7/8/11	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	2,488,034.96	856,582.89	1,139,034.74	1,139,034.74	100.0
R015 Fideicomisos ambientales/4/5	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal/6/9	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal /10	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,162,204.04	1,348,722.21	1,316,224.57	1,316,224.57	100.0
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	251,963.80	213,348.38	171,857.15	171,857.15	100.0
Otros /4/7	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	56,866.74	22,302.65	38,941.75	38,941.75	100.0

FUENTE: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.
1/ Presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2022.
2/ Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 31 de diciembre de 2022.
3_/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.
4_/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3_/ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.
5_/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).
6_/ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.
7_/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".
8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.
9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.
10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.
11_/ En el ejercicio 2022 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

III. Principales Metas y Avances 2022

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2022 y su avance durante el periodo enero-diciembre de 2022.

Cuadro 2. Principales metas 2022 y su avance en el periodo enero-diciembre de 2022.

Componente/Pp	Concepto/Modalidad		2021			2022		
			Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV)	MFCCV.1 Apoyos para incorporar superficie al manejo forestal sostenible (hectáreas)		204,500	192,844.48	94.3	250,000	236,899.88	94.8
	MFCCV.2 Apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor (m^3r)[2]		833,640	864,398.66	103.7	777,858/1	836,105.53/2	107.5
	MFCCV.3 Apoyos a proyectos productivos integrales para no maderables (hectáreas)		448,915	485,823.6	108.2	435,000/3	440,426.64	101.2
	MMFCCV.4 Apoyos a proyectos productivos integrales para mujeres (proyectos)		45	45	100	49/4	51	104.1
	MFCCV.5 Proyectos estratégicos (proyectos)		0	0	-	2	2	100
	MFCCV. 6. Capacitación y Transferencia de tecnología	MFCCV 6.1 Desarrollo de capacidades (cursos)	450	463	102.9	620	637	102.7
		MFCCV 6.2 Transferencia de Tecnología (proyectos)	32	24	75	18	20	111.1
	MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR (becas)		813	840	103.3	854	820	96
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC)	PFC.1 Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)		8,550[3]	7,411.64	86.7	6,500/5	5,840.16	89.8
	PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales (hectáreas)							
	PFC.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales (hectáreas)		No Aplica	No Aplica	No Aplica	900/6	893.49	99.3
III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectáreas)		2,100	2,086	99.3	650	485.4	74.7
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectáreas)		900	1,368	152	1,850	2,051.13	110.9
IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectáreas)		160,000	822,536.93	514.1	170,000	172,134.86/7	101.3
	SA.2 Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (hectáreas)		40,000	43,145.23	107.9	27,000/8	26,787.74/9	99.2
V. Protección Forestal para el Bienestar (PF)	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectáreas)		12,000	11,891.54	99.1	12,000	11,790.61/10	98.3
	PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (brigadas)		50	49	98	50	50/11	100
	PF.4 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)		123,600	122,700	99.3	162,300/12	159,900	98.5

[2] Por equivalencia se consideraron las metas de los conceptos MFCCV.2 y MFCCV.3 de las Reglas de Operación 2021.

[3] Por equivalencia se consideraron las metas de los conceptos PFC.1, PFC.2 y PFC.3 de las Reglas de Operación 2021.

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	2021			2022		
		Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual
E014 Protección Forestal	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.	1	1	100	1	2	200
	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego.	1	1	100	1	1	100
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.	32	32	100	32	32	100
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.	41	27	65.9	38	39	102.6
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	206	191	92.7	191/13	201	105.2
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	32	32	100	32	32	100
	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3	3	100
	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.	6	6	100	6	6	100
	Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	9,472	10,035	105.9	7,415/14	7,851	105.9
	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	62,236	58,127.41	106.6	57,659	74,478.11	70.8
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	848	612	72.2	603/15	695	115.3
	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.	799	495	62	595	564	94.8
	Kilómetros realizados de líneas negras.	547	273	49.9	408.08	302	74
	Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.	5,011	4,681	93.4	4,228/16	4,145	98
	Kilómetros construidos de brechas cortafuego.	561	364	64.9	450.5	439.2	97.5
	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego.	873	567	64.9	687	646	94
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	35	35	100	35	35	100
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.	0	0	0	3,500,000/17	1,978,323.05/18	56
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	500,000	467,145.14	93.4	500,000	534,479.31/19	106.9
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general	421	311	73.9	441	447	101.4
	Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior	138	138	100	131	127	96.9
	Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal	200	174	87	200	222	111

Fuente: Comisión Nacional Forestal.
/1 La meta original se modificó de 800 mil m3r a 777,858 m3r (integrada la meta de volumen apoyado para su trasformación y comercialización de 300,000 que paso a 105,358 m3r y por la meta de volumen apoyado para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable de 500,000 que paso a 672,500 m3r).
/2 Adicionalmente, con aportaciones del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 2.94 mdp a nueve apoyos para el aprovechamiento de 96,936.90 m^3r.
/3 La meta original se modificó de 400,000 a 435,000 hectáreas.
/4 La meta original se modificó de 35 a 49 proyectos productivos integrales para mujeres.
/5 La meta original se modificó de 8,000 a 6,500 hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de PFC.
/6 La meta original se modificó de 1,900 a 900 hectáreas para el mantenimiento de PFC.
/7 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se apoyó la incorporación de otras 1,659.61 hectáreas al PSA.
/8 La meta original se modificó de 40,000 a 27,000 hectáreas apoyadas en MLPSA-FC.
/9 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó la incorporación de otras 93,385.49 hectáreas a los MLPSA-FC.
/10 Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 3,723.25 hectáreas. Con recursos asignados a través de los Lineamiento de Operación Compensación Ambiental se realizaron acciones de manejo y control de insectos descortezadores en una superficie de 102.38 hectáreas saneadas en el estado de Tlaxcala y para Oaxaca una superficie atendida de 63 hectáreas saneadas. Asimismo, de manera adicional para el estado de Oaxaca con recursos de SENASICA se realizaron acciones de manejo y control para insectos defoliadores en la región Sierra Norte de la entidad con una superficie atendida de 5,169.09 hectáreas.
/11 Adicionalmente con recursos provenientes del Lineamiento de Operación de Compensación Ambiental por CUSTF se apoyaron y operaron 46 brigadas de Saneamiento Forestal, las cuales lograron realizar acciones de monitoreo en una superficie de 66,697 hectáreas y trataron una superficie de 14,500 hectáreas.
/12 La meta original se modificó de 138,000 a 162,300 jornales, debido a la alta demanda y viabilidad de solicitudes para el concepto de apoyo PF.4 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego.
/13 La meta se modificó de 190 a 191 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.
/14 La meta del indicador se modificó de 7,605 a 7,415 personas, debido a un análisis realizado con las Promotorías de Desarrollo Forestal.
/15 La meta del indicador se modificó de 625 a 603 hectáreas con quemas prescritas, debido a un análisis realizado con las Promotorías de Desarrollo Forestal.
/16 La meta del indicador se modificó de 4,293 a 4,228 días personas, debido a un análisis realizado con las Promotorías de Desarrollo Forestal.
/17 Para 2022 el monitoreo aéreo se programó en una superficie de 3.5 millones de hectáreas, de las cuales 1.7 millones de hectáreas se realizaran con recursos provenientes del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CACUSTF), fundamentado conforme a los Lineamientos de Operación de dicho Programa y 1.8 millones de hectáreas con recursos del PEF.
/18 El avance corresponde al uso de recursos provenientes del Programa de CACUSTF.
/19 Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 10,789.98 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de pago por servicios ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitorearon 33,701.21 hectáreas.

IV. Reglas y Lineamientos de Operación 2022.

Las Reglas de Operación (ROP) 2022 del Programa presupuestario S219 "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable"[4], incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV)
Apoyos para las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC)
Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos de aptitud preferentemente forestal y temporalmente forestal al establecimiento y desarrollo de PFC competitivas y sustentables así como de Sistemas Agroforestales, para promover la diversificación productiva del uso del suelo y contribuir a incrementar la producción forestal del país.

Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (RFM)
Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, a ejecutar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Componente IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA)
Apoyos para las personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con usuarios(as) de los servicios ambientales y partes interesadas. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas, para fomentar la provisión de los servicios ambientales en el largo plazo, y conservar la biodiversidad, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Componente V. Protección Forestal para el Bienestar (PF)
Apoyos dirigidos a Personas físicas o ejidos y comunidades propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que carezcan de recursos económicos, para que realicen actividades que permitan prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Los Lineamientos de Operación 2022 del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales[5][6][7], incluyen los siguientes componentes de apoyo:

I. **Componente de Restauración Forestal.**
II. **Componente de Protección Forestal.**

[4] DOF, 28 de diciembre de 2021. Reglas de Operación 2022 Pp S219. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639498&fecha=28/12/2021#gsc.tab=0
[5] DOF, 09 de junio de 2020. Lineamientos de Compensación Ambiental que aplicaron para la convocatoria para el Pueblo Yaqui. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594663&fecha=09/06/2020#gsc.tab=0
[6] DOF, 09 de marzo de 2022. Acuerdo modificatorio de los Lineamientos de Compensación Ambiental. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645030&fecha=09/03/2022#gsc.tab=0
[7] DOF, 12 de julio de 2022. Lineamientos de Operación 2022 del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657708&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0

Las Reglas de Operación (ROP) 2022 y sus convocatorias se publicaron el día 28 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, posteriormente el 28 de abril se publicaron las convocatorias específicas del Componente III. RFM para la Meseta Purépecha en Michoacán y Zona Chocho Mixteco en Oaxaca, el 29 de junio del Componente II. PFC específica en Chiapas las regionales sureste, Istmo de Tehuantepec y árboles de navidad, el 09 de agosto la convocatoria regional para Chihuahua y Durango del Concepto de Apoyo MFCCV.5 Proyectos Estratégicos y el 17 de agosto la convocatoria específica de MFCCV. 6 Capacitación y transferencia de tecnología y MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR.

Por otra parte en el mes de marzo se publicaron las convocatorias específicas 2022 para el Pueblo Yaqui y para Proyectos de Contingencias para la Región Mixteca Oaxaqueña y La Malinche Tlaxcala de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Usos del Suelo en Terrenos Forestales, posteriormente en el mes de julio se publicaron la convocatoria nacional y para los pueblos indígenas, y en el mes de agosto la convocatoria Lago de Texcoco, y en el mes de noviembre se publicó la segunda convocatoria nacional, específica para pueblos indígenas y para manglar.

De igual manera, en el mes de agosto se publicó el Lineamiento de Operación del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB) y su convocatoria para Jalisco y Nayarit.

Al 31 de diciembre de 2022 se recibieron 10,021 solicitudes de apoyo por un monto de 10,393.8 mdp, de los cuales se asignaron recursos a 4,062 solicitudes de apoyo por un monto de 2,637.1 mdp[8].

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo.

Instrumento	Componente	Solicitado[9]		Asignación[10]			
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto CONAFOR	Monto Concurrente	Monto Total
Reglas de Operación	I. MFCCV	4,273	1,335,037,486	2,259	445,856,213	2,938,689	448,794,902
	II. PFC	1,279	400,283,064	323	92,449,320	7,566,102	100,015,422
	III. RFM	113	206,376,315	51	78,447,489	0	78,447,489
	IV. SA	1,505	2,159,576,250	401	486,912,342	134,775,868	621,688,210
	V. PF	332	130,238,527	267	100,046,969	0	100,046,969
	Total ROP	**7,502**	**4,231,511,643**	**3,301**	**1,203,712,333**	**145,280,659**	**1,348,992,992**
Compensación Ambiental	Restauración Forestal[11]	2,102	5,765,526,682	568	1,095,966,349	0	1,095,966,349
	Protección Forestal[12]	342	306,055,129	174	136,491,594	0	136,491,594
	Total Lineamientos	**2,444**	**6,071,581,811**	**742**	**1,232,457,943**	**0**	**1,232,457,943**
Fondo Patrimonial de Biodiversidad	Pago por Servicios Ambientales	**75**	**90,785,000**	**19**	**55,664,175.00**	**0**	**55,664,175.00**
	Total	**10,021**	**10,393,878,454**	**4,062**	**2,491,834,451**	**145,280,659**	**2,637,115,110**

Fuente: Listado de solicitantes y beneficiarios de reglas y lineamientos de operación 2022. SIIAC.

8 Incluye PEF 2022 y otras fuentes de recursos.
9 Los montos solicitados del Componente IV. SA y de Restauración Forestal de Compensación Ambiental fueron estimados con base al costo promedio por hectárea a nivel nacional.
10 Los datos reflejados en los campos de asignación fueron considerando los apoyos aprobados menos cancelaciones y desistimientos.
11 Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.1 y M.3, con asignación en enero de 2022.
12 Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.4.1 y M.4.2, con asignación en diciembre de 2021 y uso de recursos en enero de 2022.

Mapa 1. Distribución del monto asignado por municipio al cierre de diciembre de 2022.

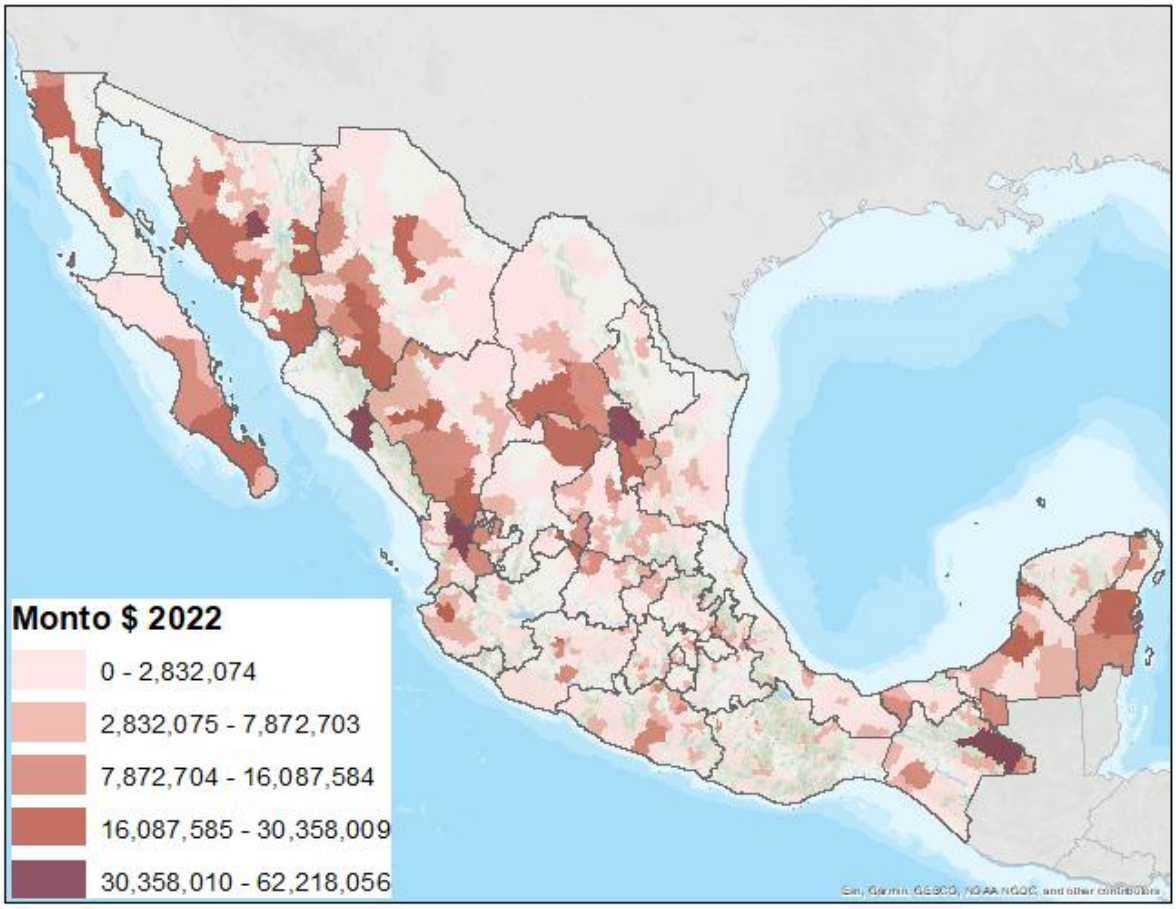

V. Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales

Estrategia 1.1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

La estrategia consiste en impulsar el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, que además de incrementar la superficie incorporada al manejo forestal busca aumentar la producción de manera sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se considera el potencial productivo de los terrenos forestales, y la mejora en la aplicación de una silvicultura acorde a las condiciones actuales, y con esto contribuir al bienestar de la población, a reducir los efectos del cambio climático y los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación.

Así mismo se busca posicionar el manejo forestal comunitario como una estrategia integral para su intervención en el territorio y a partir de ello, los acuerdos sociales para su implementación constituyen el eje de la construcción de la gobernanza.

Acción puntual 1.1.1. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

A través de esta acción puntual se busca generar de manera participativa instrumentos de planeación de los núcleos agrarios, que orienten el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva, acordando políticas que impulsen un uso sustentable en las zonas con cobertura forestal en proceso de deterioro, fragmentación y perdida de su capacidad productiva, generando oportunidades de desarrollo para la población local y contribuyendo a la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

Para el año 2022, con esta acción puntual se fortalecerán y desarrollarán capacidades técnicas en materia del Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC) al personal que integran las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal (PLDF) y Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), con el propósito de promover los procesos de planeación sobre el territorio que fortalezcan la organización y planeación integral del desarrollo forestal.

En 2022 se programó impartir un taller para capacitar sobre el Manual de OTC.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrolló la carta descriptiva para el desarrollo del taller en colaboración con personal de Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, Unidad de Operación Regional y Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.
- Se elaboró y envió al personal identificado en las PDF y PLDF un diagnóstico para identificar el nivel de conocimientos relacionado con los OTC.
- Se impartió el taller de capacitación denominado “Inducción a los Ordenamientos Territoriales Comunitarios y la Planeación Participativa”, donde se promovieron los conceptos generales, marco jurídico y metodología para la elaboración del OTC contando con la participación de 260 servidores públicos.
- Adicionalmente, se llevaron a cabo dos talleres virtuales con los beneficiarios 2021 de los conceptos de apoyo del Componente I. MFCCV, que en su Plan de Desarrollo Integral (PDI) 2021 incluyeron la actividad de OTC, a fin de fortalecer los procesos de seguimiento de la actividad, en el cual participaron alrededor de 130 participantes.

Acción puntual 1.1.2. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.

A través de esta acción puntual se fortalecerá la generación de acuerdos consensuados sobre aquellas actividades que tienen pertinencia técnica y que además cuentan con criterios sociales y culturales específicos.

En 2022 se programó realizar un taller de organización social participativa dirigido a ejidos y comunidades que presentan escasa organización interna y así fortalecer su capacidad de gestión para promover un manejo integral de sus recursos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de los núcleos agrarios que participaran en los talleres de fortalecimiento para la organización social de los núcleos agrarios, identificando ejidos y comunidades de los estados de Michoacán y San Luis Potosí.
- Se elaboró la carta descriptiva para realizar los talleres.
- Al cierre del cuarto trimestre se impartieron de manera presencial los talleres programados; las sedes fueron el CECFOR No. 1 en Michoacán y el CITTFOR El Tormento en Campeche; en el Taller de Michoacán participó personal de la Procuraduría Agraria con la finalidad de orientar a los núcleos agrarios en la regularización y actualización de sus documentos normativos internos; en el Taller de Campeche se tuvo la participación del personal que colabora directamente con los habitantes de los núcleos agrarios de la Región. En dichos talleres se tuvieron 27 y 28 participantes respectivamente.

Acción puntual 1.1.3. Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.

Mediante esta acción puntual se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento local y regional con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas, capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

En 2022 se programó llevar a cabo un taller de capacitación para fortalecer las capacidades de los extensionistas forestales en el que se darán a conocer herramientas de planeación participativas comunitarias para la gestión, organización y desarrollo local o regional, para el manejo integral de los recursos forestales y se diseñará una guía técnica para la operación de las redes de extensionistas forestales, que busca fortalecer los procesos colaborativos entre extensionistas y atender los problemas comunes en los núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller de capacitación impartido a extensionistas forestales para promover herramientas de planeación participativa:

- Se realizó la identificación de los extensionistas forestales, se elaboró la carta descriptiva y la agenda la cual fue enviada junto con la convocatoria del taller programado.
- Se ejecutó el taller programado, el cual se desarrolló de forma virtual, se promovieron herramientas de planeación participativa, contando con la participación de 120 Extensionistas Comunitarios y 10 Extensionistas Regionales, así como 91 participantes de las PDF, con un total de 221 conexiones de las 32 entidades federativas del país.
- De forma complementaria a las acciones comprometidas, se llevó a cabo la capacitación presencial de 155 extensionistas forestales, teniendo como sede ocho Comunidades Extensionistas de los estados de Coahuila, Durango, Puebla, Michoacán y Oaxaca.
- Adicionalmente se capacitaron a 84 extensionistas Forestales de la asignación del ejercicio fiscal 2022 pertenecientes a los estados de Campeche, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en 4 Comunidades Extensionistas.

Guía técnica para la operación de las redes de extensionistas forestales publicada:

- Se realizó un análisis de las redes de extensionistas existentes, de los procesos operativos que realizan y como se realizan.
- Se elaboró el borrador de la guía la cual se revisó y retroalimentó por parte del personal de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas, Gerencia de Bosques y Cambio Climático y la Unidad de Operación Regional.
- Se compartió el borrador de la Guía a la Unidad de Operación Regional y con la Gerencia de Normatividad y Consulta de la Coordinación General Jurídica, a fin de que estas áreas emitieran su opinión y comentarios, los cuales fueron atendidos.
- En colaboración de la Unidad de Operación Regional y la Coordinación General Jurídica se generaron los formatos de reporte para los informes que serán implementados por las redes de extensionistas.
- Se cuenta con la guía operativa de redes de extensionistas forestales publicada en la página de la CONAFOR, la cual se encuentra en la siguiente liga: https://www.gob.mx/conafor/documentos/guia-operativa-redes-de-extensionistas-forestales.

Acción puntual 1.1.4. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales que permitan a los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales la autogestión y ejecución de los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Mediante esta acción puntual se busca desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales, para su implementación en los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

En 2022 se programó desarrollar temáticas para el concepto de apoyo *MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades* de las Reglas de Operación 2022 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, para precisar los contenidos que las personas beneficiarias desarrollarán mediante sus cursos o talleres.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los términos de referencia del concepto de apoyos *MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades* en donde en su "Anexo 1. Temática de cursos y talleres" se identifican las temáticas de capacitación susceptibles a apoyar en temas técnicos, organizacionales, asociativos, de planeación y empresariales.

Acción puntual 1.1.5. Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.

En virtud de que el convenio de colaboración con la Procuraduría Agraria fue suscrito en 2019, se cuenta con el marco jurídico acordado para contribuir con la concurrencia correspondiente para abonar a evitar o resolver conflictos agrarios en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad.

Mediante esta acción puntual se realizarán reuniones con la Procuraduría Agraria (PA) para seguimiento al convenio de colaboración, por lo que, se programó, realizar tres reuniones a nivel central, para atender la problemática en la que se encuentren los ejidos y comunidades que solicitan apoyos a la CONAFOR, con el objeto de contribuir a evitar conflictos agrarios y que se cuente con las condiciones para la entrega de apoyos con certeza jurídica, en el marco de las atribuciones y competencias de la CONAFOR.

Para 2022 se programó desarrollar tres reuniones en seguimiento al convenio con la PA, para la atención de problemáticas agrarias de beneficiarios de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro reuniones de coordinación entre la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y la CONAFOR, para la atención de problemáticas agrarias de beneficiarios de la CONAFOR.

Acción puntual 1.1.6. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.

Mediante esta acción puntual, la CONAFOR busca fortalecer y desarrollar las capacidades de su personal en temas sobre el cambio climático, para conocerlo, enseñar y entonces actuar respecto al mismo. Para lo anterior se ha planeado incluir en el Programa Anual de Capacitación (PAC) para las personas servidoras públicas de la CONAFOR, acciones encaminadas a fortalecer sus conocimientos en materia de cambio climático.

Con esto se obtendrá capital humano capacitado para entonces estar en la posibilidad de continuar con una segunda fase de divulgación, dirigida a las personas propietarias y legítimas poseedoras de los recursos forestales, teniendo como objetivo que sean capaces de realizar evaluaciones de vulnerabilidad y planifiquen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el 2022, se programó la realización de un curso de capacitación en materia de cambio climático.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó al INECC el apoyo para la instrucción del curso.
- Se llevó a cabo un curso en materia de cambio climático denominado "Adaptación y mitigación desde el sector forestal" en donde participaron 12 personas, seis mujeres y seis hombres, de los cuales tres manifestaron ser indígenas.

Asimismo, se fortalecerán las temáticas de cursos y talleres que apoya la CONAFOR, con la inclusión de contenidos directamente relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático. Estos cursos y talleres están dirigidos a los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales.

En 2022 se programó realizar una propuesta de fortalecimiento de las temáticas de cursos y talleres que apoya la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 6 y 7 de diciembre se celebró el curso "Cambio climático: adaptación y mitigación desde el sector forestal", en el cual participaron 12 personas que se desempeñan como promotores forestales, extensionistas forestales, servidores públicos estatales, servicios técnicos forestales, personas ejidatarias, organizaciones no gubernamentales y docentes universitarios. La capacitación fue impartida en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras" en Cd. Guzmán y se impartieron temas sobre: -Fundamentos del cambio climático -El cambio climático en el sector forestal -Emisiones de gases de efecto invernadero -Perdidas y daños, adaptación al cambio climático -Acciones nacionales de adaptación y mitigación en el sector forestal -Manejo integrado del territorio -Salvaguardas REDD+ -Energías renovables y ecotecnias -Mecanismos de mercado y no mercado de carbono.

Acción puntual 1.1.7. Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.

Mediante esta acción se busca visibilizar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en actividades de aprovechamiento sostenibles de los recursos forestales, diseño de programas y acciones afirmativas que faciliten las oportunidades de participación de estos grupos de atención específica de manera efectiva.

Se debe reconocer que en el sector rural en México la participación de las mujeres, los y las jóvenes y los pueblos indígenas en el manejo de los recursos forestal es cada vez más necesaria con una efectiva incidencia; para ello, esta acción puntual buscará propiciar que se generen espacios que promueva una participación social, efectiva e incluyente.

En 2022 se programó realizar un foro de experiencias en la incorporación de la atención diferenciada en los procesos de operación, este foro estará dirigido al personal de las Promotorías Locales de Desarrollo y Promotorías de Desarrollo Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un cuestionario para identificar al personal de las Promotorías que participaran en el foro compartiendo sus experiencias en atención diferenciada.
- Se integró la guía didáctica de apoyo y se seleccionó el personal a participar en el foro.
- Se realizó el foro contando con la participación de la Maestra Mireya del Pino Pacheco, directora de Estudios y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) quien impartió la ponencia titulada: "Enfoque diferenciado para lograr la igualdad de derechos", y de 3 PLDF y 2 Extensionistas Forestales quienes compartieron sus experiencias para el desarrollo del conversatorio. Se reportó la participación de un total de 164 asistentes principalmente personal de las PDF y PLDF de 29 entidades federativas.

Acción puntual 1.1.8. Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las unidades de manejo forestal para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.

A través de esta acción la CONAFOR busca fomentar la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales en la planeación sobre el territorio y con ello se transite a un mecanismo de identificación de procesos que fortalezcan la organización y la planeación integral para el desarrollo forestal.

En 2022, se programó la elaboración de un tríptico para la difusión de la guía de planeación participativa para la gestión integral del territorio, con el objetivo de dar conocer herramientas para fortalecer los procesos de organización comunitaria local y el manejo integral de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión y selección del material que se utilizó en la realización de los trípticos para la difusión de la guía de planeación participativa para la gestión integral del territorio.
- Se elaboró la propuesta del tríptico, se revisó, complemento y se publicó en la página oficial de la CONAFOR en la siguiente liga: https://www.gob.mx/conafor/documentos/que-es-la-planeacion-participativa?idiom=es.

Acción puntual 1.1.9. Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.

Mediante esta acción puntual se busca fomentar, sensibilizar y fortalecer la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país, a través de la transmisión de experiencias exitosas, que fortalezca el desarrollo colectivo social en el manejo integral del territorio con el objetivo de crear experiencias mediante la capacitación entre iguales de manera bidireccional, es decir, "de ejidatario a ejidatario" y "de comunero a comunero", que les permita hablar el mismo lenguaje y les facilite el emprender acciones para desarrollar en sus territorios el manejo forestal comunitario que mejore su bienestar y la permanencia de sus recursos.

En 2022 se programó elaborar una infografía y una cápsula, con el objetivo de destacar las fortalezas y oportunidades que ofrecen los seminarios de comunidad a comunidad, y que los interesados en la actividad incluida en los conceptos de apoyo que se otorgan a través de Reglas de Operación 2022 cuenten con información al respecto:

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se sistematizó la información para la infografía y la propuesta de cápsula para promoción de los seminarios de comunidad a comunidad y se elaboró la propuesta de infografía y guion para la cápsula informativa.
- Se culminó la infografía la cual se publicó en la página web CONAFOR, así como en redes sociales. Link: https://www.gob.mx/conafor/documentos/seminarios-de-comunidad-a-comunidad?idiom=es La capsula se publicó en el canal de Youtube de la CONAFOR para la promoción de los seminarios de comunidad a comunidad. Link: https://www.youtube.com/watch?v=2wk6MArXUro.
- De manera complementaria se llevaron a cabo cuatro talleres en los que se presentó la capacidad técnica de Fortalecimiento al capital humano, en los que se tuvo la participación de Comunidades Extensionistas y Grupos de Mujeres constituidos.

Acción puntual 1.1.10. Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de EFC y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.

A través de esta acción puntual se busca fortalecer la transmisión de conocimientos y habilidades en los ejidos y comunidades que cuenten con experiencia en el manejo integrado del territorio, y tenga la capacidad de realizar cursos, talleres, seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de sus experiencias que pueda ser trasmitidas para el fortalecimiento y desarrollo de acciones en el sector forestal de nuestro país.

Uno de los aspectos cruciales para esta generación de conocimiento y transmisión de experiencias, es diversificar las temáticas que se comparten entre comunidades, ejidos y Empresas Sociales Forestales, para ello se incorporará un mayor número de casos con experiencias exitosas al listado de Comunidades Extensionistas, buscando tener representatividad de los diferentes ecosistemas forestales de nuestro país.

En 2022 se programó realizar una campaña de difusión de las comunidades extensionistas susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, con el objetivo de que los interesados en la actividad de seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de experiencias, cuente con información de las opciones para desarrollar la actividad.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se seleccionaron dos comunidades extensionistas, comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro y Ejido El Jorullo y Anexos, y se programaron visitas de campo donde se tomaron los materiales digitales como fotografías, videos y entrevistas.
- Se publicó un cartel informativo en la página oficial de la CONAFOR y su red social Twitter, como parte de la campaña de difusión sobre las comunidades extensionistas misma que fueron publicadas en las siguientes ligas: https://www.gob.mx/conafor/documentos/cartel-comunidades-extensionistas?idiom=es; https://twitter.com/CONAFOR/status/1502343602449485826.
- Adicionalmente se publicaron en el canal de Youtube de la CONAFOR para la promoción de las Comunidades Extensionistas: https://www.youtube.com/watch?v=Q3U8jb7b8k0; https://www.youtube.com/watch?v=Oy-BxG2wlCE y https://www.youtube.com/watch?v=u60zDn6UElE
- Se realizó un Taller virtual de promoción y difusión de las Comunidades Extensionistas donde cada una de ellas invitó al menos a dos ejidos o comunidades potenciales para divulgar sus fortalezas en el desarrollo de sus actividades, a manera que utilicen su propio lenguaje.

Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

La estrategia consiste en promocionar e impulsar la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal, así como apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables para lo cual se identificarán las áreas que cuentan con el potencial productivo para que se incorporen o se mantengan bajo manejo. Ésta estrategia también pretende que

mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de manifestación de impacto ambiental o un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Mediante la incorporación de superficie al manejo forestal se impulsará el aprovechamiento legal de los recursos forestales, contribuyendo a disminuir la tala ilegal, la deforestación de los ecosistemas forestales y a la mitigación del cambio climático.

Acción puntual 1.2.1. Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se realizarán capacitaciones al personal de la CONAFOR, para que cuente con las herramientas jurídicas necesarias para que de manera ágil y oportuna, substancien trámites competencia de CONAFOR encaminados al aprovechamiento de recursos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron seis cursos de capacitación en materia jurídica:
    1. Un curso sobre los Requisitos generales para solicitar apoyos.
    2. Un curso sobre la Elaboración de Oficio de Informe de incumplimiento.
    3. Un curso sobre Aspectos jurídicos en materia de incendios forestales y manejo de fuego en el Estado de Campeche.
    4. Un curso sobre Aspectos jurídicos en materia de incendios forestales y manejo de fuego en el Estado de Tabasco.
    5. Un curso sobre Generalidades del Fondo Forestal Mexicano.
    6. Un curso sobre las Implicaciones de la Reforma de la LGDFS.

Acción puntual 1.2.2. Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se determinarán las características de los terrenos con potencial productivo para realizar el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, y se identificarán dichos terrenos mediante criterios medio-ambientales que permitan su delimitación geoespacial, contribuyendo a enfocar los esfuerzos institucionales para promover su incorporación al manejo forestal sustentable.

En 2022 se programó actualizar y publicar mapa digital y base de datos de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se solicitó la base de datos de los programas con aprovechamiento forestal autorizado y de las cuales se cuenta con información espacial en la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario (GMFC).
- Se recibió y revisó el archivo poligonal (shapefile) y la base de datos de los predios con autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable por parte de la GMFC.
- Se realizó la sistematización de la base de datos de predios autorizados para el aprovechamiento forestal maderable y no maderable recibida por parte de la SEMARNAT.
- En coordinación con la Gerencia de Información Forestal se sistematizó la información consultada a través del Sistema Integral de Información de los Apoyos de la CONAFOR (SIIAC) y Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA), para generar los listados de productores que ha tenido la CONAFOR durante 2013 a 2020 en lo que respecta a Manejo Forestal Comunitario.
- Se realizó la construcción de un archivo vectorial con la información espacial y sus atributos sobre los predios que recibieron apoyo en CONAFOR y que fueron autorizados con plan de manejo por parte de la SEMARNAT durante 2013 a 2020.
- Se ingresó la capa de información vectorial y sus atributos sobre los predios que recibieron apoyo en CONAFOR y que fueron autorizados con plan de manejo por parte de la SEMARNAT durante el

periodo de 2013 a 2020 a la plataforma de datos espaciales de la CONAFOR, Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).

- Se realizó la revisión de la capa y sus atributos de autorizaciones de Programas de Manejo Forestal Maderable y No Maderable apoyados por CONAFOR, para determinar la información que se puede disponer. La capa se encuentra, disponible en el enlace siguiente: https://snif.cnf.gob.mx/produccion_y_productividad/ .

Acción puntual 1.2.3. Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.

Se impulsará la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Comunitario 2020-2024, la cual dentro de sus objetivos busca que la superficie forestal con potencial productivo, susceptible de aprovechamiento e incorporada al manejo presente incrementos en los niveles de gestión, así como la competitividad en los procesos de la cadena de valor, con un enfoque cercano a la gente que transforme al sector forestal, fomentar el aprovechamiento de los recursos forestales de forma colectiva, contribuir a mejorar la capacidad de resiliencia en las comunidades rurales, y propicie esquemas participativos de rendición de cuentas fortaleciendo su gobernanza.

En 2022 se programó otorgar apoyos para la elaboración de estudios de aprovechamiento forestal maderable y para actividades que fomenten la producción forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 129.87 mdp a través de 396 apoyos para elaborar programas de manejo forestal maderable e incorporar 427,754 hectáreas al manejo forestal.
- Derivado de la asignación de recursos, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 61.08 mdp a 163 apoyos para una superficie de 236,899.88 hectáreas para su incorporación al manejo forestal.

Acción puntual 1.2.4. Realizar acciones de comunicación, divulgación y planeación participativa en zonas forestales con potencial efectivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se implementarán dos campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales y ii. Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró y entregó la Estrategia de Comunicación en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación.
- Se realizó la propuesta creativa y gráfica de la campaña de prevención y reporte de incendios forestales.
- Se realizó una campaña de comunicación denominada "Prevención y reporte de incendios forestales" con la producción de un spot de radio y televisión, el diseño de materiales con mensajes para medios impresos y revistas, banners para sitios web y materiales complementarios (trípticos, calcomanías y bolsas con mensajes).
- Se solicitó ampliación de la vigencia de la campaña de Prevención y reporte de incendios forestales, así como el acceso a los tiempos oficiales para la difusión de los spots de radio y televisión.
- Se solicitó la autorización para la difusión de la campaña de Árboles de Navidad.

Acción puntual 1.2.5. Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se promoverá la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para obtener la autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable dentro de las áreas con potencial productivo como parte de las actividades de los Planes de Desarrollo Integral que desarrollarán las personas productoras tipo II y III, así como lo productores potenciales de no maderables.

En 2022 se programó apoyar 435,000 hectáreas[13] para para la incorporación, reincorporación o bajo manejo, a fin de realizar el aprovechamiento no maderable y apoyar 672,500[14] m^3r para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la incorporación, reincorporación o bajo manejo, a fin de realizar el aprovechamiento no maderable:

- Derivado del proceso de dictamen y asignación, al cierre de diciembre se asignaron 107.85 mdp a 243 apoyos para ejecutar proyectos productivos integrales no maderables en una superficie de 440,426.64 hectáreas.

Volumen apoyado para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable:

- Derivado del proceso de dictamen y asignación al cierre de diciembre se asignarón 146.8 mdp a 317 apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor, de productores tipo II y III, por el aprovechamiento de un volumen de 718,240 m^3r.
- Adicionalmente, con recursos del gobierno del estado de Durango, al cierre de diciembre de 2022 se asignaron 2.94 mdp a través de nueve apoyos por el aprovechamiento de 96,937 m^3r.

Acción puntual 1.2.6. Sistematizar y difundir los documentos técnico normativo para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.

A fin de contar con documentos técnicos normativos se participará en reuniones de trabajo para revisar, analizar y realizar propuestas que permitan su actualización y que se contribuya con ello a mejorar la formulación y evaluación de programas de manejo, así como estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables y no maderables.

En 2022 se programó participar en tres reuniones con actores del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El Grupo de Trabajo sobre el tema de Revisión y Actualización de la Norma Oficial Mexicana "NOM-059-SEMARNAT-2010", culminó con las sesiones en las cuales participó el Gerente de Manejo Forestal Comunitario. Participo en tres reuniones de trabajo en el proceso de Revisión y Actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.
- Se realizaron tres reuniones de trabajo virtuales con la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de la SEMARNAT, en donde se presentaron los apoyos que promueve la CONAFOR relacionados a vida silvestre y se resolvieron dudas con respecto a los criterios técnicos y normativos relacionados para el manejo de vida silvestre y los trámites para realizar el aprovechamiento, así como de información de los planes de manejo.

[13] La meta se modificó de 400,0000 a 435,000 ha.
[14] La meta se modificó de 500,000 a 672,500 m^3r

Acción puntual 1.2.7. Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Con esta acción puntual la CONAFOR busca actualizar los conocimientos y capacidades de las personas que brindan asesoría técnica o prestan servicios técnicos en relación al proceso de integración técnica y gestión de programas de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

En 2022 se programó realizar un curso de capacitación en materia de programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron las gestiones con la Universidad Juárez del Estado de Durango para la sede del curso.
- Se realizó el curso denominado Programas de manejo Forestal y software SiPlaFor en donde participaron 30 prestadores de servicios forestales conformado por 27 hombres y 3 mujeres.

Estrategia 1.3. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante esta Estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del manejo forestal sustentable, así como incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

También, se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y/o planes de manejo de vida silvestre, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables y no maderables.

Acción puntual 1.3.1. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueven las prácticas en predios con producción maderable, con la finalidad de garantizar un buen manejo forestal que contribuya a obtener materias primas de calidad y que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

En 2022 se programó realizar un taller sobre la implementación de las prácticas de manejo silvícola en terrenos con aprovechamiento forestal maderable donde participen productores y técnicos con el objetivo de dar a conocer la ejecución de dichas prácticas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo el Taller “Ordenamiento Forestal e implementación de prácticas en predios con aprovechamiento forestal maderable”, impartido por Consultores de la Región de Mascota, Jalisco y personal de la CONAFOR, en el cual se tuvo una participación de 34 asistentes.

Acción puntual 1.3.2. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueve la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos no maderables que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

Asimismo, se fomenta la aplicación de mejores prácticas de manejo en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con los objetivos de mejora de la producción de los productos forestales no maderables.

En 2022 se programó llevar a cabo un taller de difusión de las mejores prácticas de manejo en predios con aprovechamiento no maderable de interés económico en zonas áridas y semiáridas de México.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la identificación de los productores y asesores técnicos que participarán en el taller.
- Se realizó el taller "Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México" el cual se realizó en las instalaciones de la Universidad Autónoma Antonio Narro, en el cual se tuvo una participación de 30 asesores técnicos y personal de la CONAFOR.

Acción puntual 1.3.3. Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.

A través de esta acción puntual se promueve y se apoya la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre vigentes, cuyo objetivo sea mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Asimismo, estas prácticas contribuirán a mejorar las condiciones de los ecosistemas para mantener la funcionalidad ecológica y permitir el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan.

En 2022 se programó elaborar y difundir un tríptico de la guía técnica sobre las prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó el tríptico sobre prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre, el cual fue revisado y editado por las áreas correspondientes. Con el tríptico se promueve la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre de flora y fauna vigentes, cuyo objetivo sea mantener o mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Acción puntual 1.3.4. Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.

A través de esta acción puntual se impulsa a los propietarios de terrenos forestales que cuentan con la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables mediante un programa de manejo forestal para el aprovechamiento vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación que aplique bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, los cuales son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

En 2022 se programó realizar tres talleres sobre certificación forestal, dirigido a dueños y poseedores de predios con potencial para certificarse, así como a sus asesores técnicos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la ficha descriptiva y agenda de los talleres.

- Se desarrolló el primer taller de forma virtual, en el cual participó personal de las Promotorías de Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.
- Se impartió el segundo taller de promoción y difusión sobre los procesos de certificación forestal (Auditoría Técnica Preventiva, la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2015 y los estándares Internacionales del FSC) contando alrededor de 300 participantes entre ellos asesores técnicos y prestadores de servicios forestales y personal de las PDF.
- El tercer taller programado se difundió de igual forma por redes sociales de la CONAFOR, por medios electrónicos y a través de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la región centro del país (Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz).
- Se realizó el tercer taller de Certificación Forestal "NMX-AA-143-SCFI-2015, Bosque Sustentable", dirigido a asesores técnicos, productores y auditores técnicos forestales, contando con una participación de 16 asistentes.

Acción puntual 1.3.5. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.

Para esta acción puntual se promoverá el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que contribuya al incremento de la producción forestal y la competitividad. En primera instancia se requiere conocer en donde se están aplicando estos métodos y las características del ecosistema; posteriormente realizar un análisis y conocer las áreas potenciales donde promover estos sistemas o métodos.

En 2022 se programó elaborar y publicar una infografía sobre el Método Silvícola de Bosques Regulares en México, con el objetivo de brindar información y con ello promover su aplicación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó y publicó la infografía "Método de Bosques Regulares en México" en la página de la CONAFOR, en el siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/750187/Mailing-_Bosques_Regulares_2.pdf.
- Con la infografía se difundirá el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que promueva la aplicación de este método en los bosques con características para ello.

Acción puntual 1.3.6. Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.

A través de esta acción puntual se realizará la difusión de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con la participación del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, prestadores de servicios forestales, y dependencias del sector medio ambiente.

En 2022 se programó elaborar dos cápsulas informativas para difundir las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron los predios en donde se grabara la ejecución de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad para las cápsulas informativas.
- Se contactó a personal de las PDF y de las Comunidades extensionistas para la obtención del material para la elaboración de las cápsulas, quienes previamente participaron en una capacitación sobre la toma de videos testimoniales y manejo de archivos fotográficos.
- Se recibió material por parte de las Promotorías con el cuál se elaboró el guion y las cápsulas con el apoyo del área de Comunicación.

- Se concluyeron las dos capsula sobre mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas, las cuales fueron publicadas en el mes de diciembre en las redes sociales de la CONAFOR.
- Las cápsulas informativas buscan difundir la importancia de la implementación de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en predios con aprovechamientos forestales, esto con la finalidad de que más silvicultores las conozcan y las incorporen en sus programas y las implementen en sus predios, contribuyendo de manera práctica y real a fomentar, proteger y perpetuar los bosques, por medio de su aprovechamiento sustentable para la generación de bienes y servicios.

Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

La CONAFOR desarrolla y fortalece las redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Así mismo, como parte de las operaciones de abastecimiento, apoyar en el mantenimiento de caminos forestales, los cuales requieren contar con las características y condiciones que permitan el transporte de las materias primas.

Acción puntual 1.4.1. Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal y de las organizaciones regionales de silvicultores, con el propósito de lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades forestales y el manejo eficiente de los recursos forestales.

Esta acción puntual busca promover acciones o actividades de manejo forestal con base en el marco normativo en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR).

En 2022 se programó realizar un taller que promueva el aprovechamiento de especies del género *Quercus*, dirigido a titulares de aprovechamiento, además de sus asesores técnicos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la gestión con la PDF de la CONAFOR en Guanajuato, a fin de que el taller se lleve a cabo en dicho estado, así mismo, se elaboró la ficha descriptiva y agenda del taller.
- Se llevó a cabo el Taller “Aprovechamiento de especies del genero Quercus y su potencial a nivel regional”, impartido por el Dr. Gerónimo Quiñonez Barraza, en la ciudad de Guanajuato, Gto; en el cual se tuvo la participación de 30 asistentes, entre productores y asesores técnicos.

Acción puntual 1.4.2. Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.

A través de esta acción se busca contribuir a la difusión del manejo forestal sustentable, así como incentivar y promover la ordenación forestal en las UMAFOR.

En 2022 se programó realizar un taller sobre ordenación forestal con actores clave del sector.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo el Taller “Ordenamiento Forestal e implementación de prácticas en predios con aprovechamiento forestal maderable”, impartido por Consultores de la Región de Mascota, Jalisco y personal de CONAFOR.
- Adicionalmente se llevó a cabo el Taller Virtual “Silvicultura en el contexto del cambio climático”, impartido por: Dr. Cuauhtémoc Sáenz Romero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Mtro. José Jesús Rangel Piñón de la Gerencia de Sanidad Forestal CONAFOR, y el

Dr. Guillermo Sánchez Martínez, Investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias de Aguascalientes (INIFAP).

Acción puntual 1.4.3. Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.

A través de esta acción puntual se promueve la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el objetivo de difundir al sector productivo forestal las tecnologías e innovaciones desarrolladas por el sector científico y académico fortaleciendo el vínculo entre ambos.

En 2022 se programó realizar un evento para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un programa anual de eventos técnicos con la definición de temáticas referente a resultados de investigación y transferencia de tecnología, así como las personas instructoras que las desarrollarán de manera virtual o presencial.
- Se elaboró banner de difusión, invitaciones y programa para el evento técnico de “Implementación de un proceso eco-amigable de purificación de cera de candelilla, producción y empacado de presentaciones comerciales” con apoyo de la PDF de Coahuila y de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).
- El evento técnico se llevó a cabo el día 28 de junio de 2022, en el Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología de Coahuila (CICBEC) de Cuatro Ciénegas, Coahuila, bajo el título de “Implementación de un proceso eco-amigable de purificación de cera de candelilla, producción y empacado de presentaciones comerciales”, impartido por los investigadores Dr. Miguel Ángel de León Zapata, Dr. Cristóbal Noé Aguilar González y Dr. Elan Iñaky Laredo Alcalá de la Universidad Autónoma de Coahuila. El número de asistentes fue de 26 personas pertenecientes a nueve ejidos y comunidades de la región.

Acción puntual 1.4.4. Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos a empresas sociales forestales y empresas forestales mixtas para la ejecución de proyectos regionales de abastecimiento e industrialización de materias primas y productos forestales que detonen la economía social en las regiones forestales e indirectamente incidan en la balanza comercial forestal y la co-generación de energías limpias.

En 2022 se programó apoyar dos proyectos estratégicos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos talleres de difusión de Reglas de Operación, uno de ellos exclusivo sobre el concepto de apoyo, dirigido a las PDF de Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Tabasco, estados en los que se identificaron proyectos de este tipo.
- Se realizó un taller virtual sobre el proceso de elaboración del pre-dictamen de las solicitudes del concepto *MFCCV. 5 Proyectos estratégicos 2022*, dirigido a las PDF donde se recibieron solicitudes para este apoyo (Chiapas, Chihuahua y Durango).
- Se asignaron 20 mdp a dos proyectos estratégicos ubicados en los estados de Durango y Chihuahua.
- Los proyectos a desarrollar se denominan: Planta Impregnadora de Productos Forestales con sales hidrosolubles del Grupo SEZARIC en Durango y el proyecto ubicado en el estado de Chihuahua se denomina Instalación de línea de Producción de Tableros MDF (Tableros de Fibra de madera de mediana densidad) del Ejido El largo y Anexos.

Acción puntual 1.4.5. Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.

Se considera que los caminos forestales son un medio indispensable para la extracción de materias primas forestales de los predios bajo aprovechamiento, y su deterioro es una limitante que incrementa costos y disminuye eficiencia en los procesos productivos, motivo por el cual para su mantenimiento se requiere del uso de métodos y técnicas de bajo impacto ambiental.

En 2022 se programó realizar un diagnóstico de los costos para el mantenimiento de caminos forestales considerando los principales estados que han sido apoyados por la CONAFOR, con el objetivo de contar con una referencia para el desarrollo de este tipo de proyectos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó a los estados (Durango, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca y Puebla) y los actores clave para obtener la información relevante que permita elaborar el diagnóstico de costos por mantenimiento de caminos.
- Se diseñó la encuesta y se realizaron pruebas piloto, en la plataforma KoboToolbox la cual fue enviada a los Asesores Técnicos vía correo electrónico.
- Se dispuso de la información, se analizó y se elaboró el "Diagnóstico sobre los costos para el mantenimiento de caminos forestales.

Acción puntual 1.4.6. Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.

A través de esta acción puntual se busca fomentar la inversión de recursos en los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales para la modernización, equipamiento y diversificación de la industria forestal para incrementar su competitividad.

En 2022 se programó realizar dos talleres dirigido al personal de las PDF a fin de que estos promuevan la reinversión de los recursos destinados a la ejecución de actividades que fomente el desarrollo y bienestar de las personas beneficiarias y sus comunidades en el fortalecimiento de la cadena de valor forestal y el cuidado de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigido a las PDF y PLDF. En el taller se desarrolló el tema del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), haciendo la recomendación al personal que se haga difusión del FOSEFOR con los beneficiarios que requieran de crédito para que complementen el apoyo otorgado por la CONAFOR e inviertan recursos para la modernización, equipamiento y diversificación de la industria forestal para incrementar su competitividad. En el taller se contó con la participación de las 30 entidades federativas. Adicionalmente se realizaron reuniones con dos Empresas Sociales Forestales (ESF), quienes expusieron sus propuestas de proyecto que consideraban una mezcla de recursos, considerando subsidio, crédito e inversión de la ESF.
- Se realizó un segundo taller virtual, que consistió en la capacitación dirigida a los Prestadores de Servicios Forestales, para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI) 2022, en el que se incluyeron las actividades de inversión de las Reglas de Operación, promoviendo la coinversión por parte de las personas beneficiarias para el desarrollo de proyectos de mayor nivel de industrialización. El taller se realizó con la participación de 29 entidades federativas (dos sesiones de trabajo).

Acción puntual 1.4.7. Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.

Actualmente se cuenta con un instrumento financiero que promueve la inclusión financiera del sector forestal a través del otorgamiento de garantías líquidas para respaldar los créditos autorizados por la Financiera

Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo Piso, denominado FOSEFOR.

En 2022 se programó realizar dos reuniones de trabajo con instituciones, organismos, autoridades (municipales, estatales y federales) u otras entidades con posibilidad de otorgar financiamiento o que cuenten con instrumentos financieros con el objetivo de analizar las necesidades actuales de recursos económicos de las empresas forestales y de esta manera proponer estrategias y acciones para una mejor atención y seguimiento a dichas empresas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo tres sesiones de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del FOSEFOR con la FND, el tema central de dichas sesiones es la operatividad del FOSEFOR, así como el análisis y atención de consultas y resolución de solicitudes de garantías líquidas. En la tercera sesión de la CRyS se formó un grupo de trabajo cuyo objetivo es la actualización y modificación de los lineamientos y mecánica operativa del FOSEFOR.
- Se realizaron dos reuniones con personal del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el objetivo de revisar los instrumentos financieros con los que cuenta la CONAFOR, el FOSEFOR y el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR). Derivado de las reuniones se inició con la generación de una propuesta para analizar las necesidades de financiamiento de las empresas forestales, así como adecuar la operatividad de los instrumentos financieros para una mejor atención y seguimiento a dichas empresas. La propuesta será revisada y validada por un grupo de trabajo de la CONAFOR.
- Se realizó una reunión virtual con la Agencia de Crédito Rural de Chetumal, Quintana Roo, personal del Corporativo de la FND, así como el coordinador de la región sureste del Programa de Inversión Forestal (PROINFOR). El objetivo de la reunión fue analizar el nivel de avance de la solicitud de crédito y de garantía líquida al FOSEFOR, cabe mencionar que la garantía líquida ya fue autorizada en la tercera sesión de la CRyS, con lo cual se confirma la importancia de este tipo de reuniones.
- Se cuenta con una propuesta para llevar a cabo las reuniones interinstitucionales, derivado de los cambios en tiempo y en las instituciones a considerar se está trabajando en la actualización de dicha propuesta.

Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

La Empresa Social Forestal se encuentra fortaleciendo sus procesos productivos, contribuyendo a capitalizar sus ventajas comparativas y estratégicas y destinando esfuerzos al desarrollo de esquemas novedosos y eficaces de participación directa de los actores, de tal manera que les permitan formarse como empresas competitivas.

Lo anterior requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, viabilidad económica, potencial, barreras y alternativas, y con ello son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, mismos que deberán ser reflejados en la mejora de su competitividad.

Acción puntual 1.5.1. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades de empleos en el mismo territorio.

A través de esta acción puntual se busca impulsar la constitución de empresas sociales forestales, cadenas productivas, redes de valor o alianzas comerciales mediante procesos de capacitación, dirigidos a los núcleos agrarios y empresas sociales forestales, para fortalecer su productividad y competitividad en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

En 2022 programó realizar dos talleres de capacitación para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales dirigidas a núcleos agrarios con objeto de fortalecer los procesos de gestión empresarial.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrollaron dos talleres programados con núcleos agrarios, se realizó la identificación de los asistentes, se definieron las sedes (Oaxaca y Puebla), y el programa de trabajo.
- Adicionalmente se realizaron dos talleres virtuales que incluyeron la participación de 16 entidades federativas, lo anterior derivado de los rezagos detectados en la ejecución de los proyectos.

Acción puntual 1.5.2. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos para la ejecución de proyectos integrales destinados a personas productoras maderables tipo IV, V y productores de no maderables, con objeto de mejorar los esquemas de aprovechamiento de sus materias primas y productos a fin de que fortalezcan sus capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales en la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

En 2022 se programó apoyar 40 ejidos, comunidades o empresas sociales forestales, con el objetivo de fortalecer sus procesos de gestión empresarial a través de las diversas actividades apoyadas dentro de los PDI de los conceptos de apoyo *MFCCV.2 Apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor* y *MFCCV.3 Apoyos a proyectos productivos integrales para no maderables*.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigida al personal de las PDF de las entidades federativas que asignaron recursos, con objeto que las personas beneficiarias elaboren y soliciten en sus PDI 2022, actividades que fortalezcan procesos de gestión empresariales.
- Se validaron 39 PDI en 17 entidades federativas, por un monto de 23.61 mdp que involucran actividades de fortalecimiento empresarial para beneficiarios con tipología IV y V y productores de no maderables y se dio seguimiento a la firma de los correspondientes convenios de concertación.

Acción puntual 1.5.3. Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.

Mediante esta acción se apoyarán a grupos de mujeres de núcleos agrarios y empresas forestales de mujeres legalmente constituidas, para ejecutar proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

En las Reglas de Operación 2022, se mantiene opcional la aportación económica por parte de las personas beneficiarias y no se exige ser titulares de aprovechamiento forestales. Se ha considerado un porcentaje del monto total asignado para que empresas de mujeres legalmente constituidas lo destinen a acciones afirmativas con perspectiva de género en tema de cuidados, como son pago para el cuidado de los hijos, personas adultas mayores y con discapacidad bajo su dependencia; elaboración de alimentos; abastecimiento de consumibles doméstico y para la realización de trabajo en el hogar.

En 2022 se programó apoyar 49 Proyectos[15] productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró en un folleto de difusión para proyectos productivos integrales para mujeres, dicho material fue difundido a través de la página oficial de la CONAFOR y sus redes sociales.
- Derivado de la asignación de recursos, cancelaciones o desistimientos, al cierre de diciembre se asignaron 25.98 mdp a través de 51 proyectos. Se formalizaron 49 convenios de concertación con las personas beneficiarios a los cuales se les realizó el pago inicial.

[15] La meta se modificó de 35 a 49 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Acción puntual 1.5.4. Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.

Las empresas forestales presentan pérdidas monetarias, derivado de múltiples factores, como limitada capacidad para la administración, el manejo financiero, asuntos fiscales y realizar adecuados procesos de comercialización, entre otros, como consecuencia, quienes dirigen las empresas forestales deben buscar de manera constante lograr la permanencia de la empresa en los mercados y que a su vez, incremente su eficiencia y productividad.

En 2022 se programó elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el primer reporte de precios de materias primas y productos forestales correspondiente al primer semestre de 2022, mismo que ya se encuentra publicado en la página oficial de la CONAFOR y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- Se realizó un tablero con información del histórico de precios del SIPRE del 2012 a 2022, para ello se realizaron cinco reuniones para la revisión y definición de la presentación del tablero, el cual fue publicado en el SNIF de la CONAFOR.
- Se elaboró el segundo reporte de precios de materias primas y productos forestales correspondiente al segundo semestre de 2022, mismo que será publicado en enero de 2023.

Acción puntual 1.5.5. Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.

Las acciones que se han venido desarrollando para impulsar la producción y productividad han sido dispersas y con bajo impacto en el desarrollo de los núcleos agrarios o sus empresas forestales, por lo que con esta acción puntual se busca incentivar la producción forestal, la apropiación de los procesos de transformación, la generación de valor agregado y por lo tanto, que los beneficios se queden con los propios productores forestales.

En 2022 se programó apoyar a personas productoras tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para que transformen y comercialicen 105,358 300,000 metros cúbicos rollo[16]:

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la asignación de recursos, cancelaciones y desistimientos, al cierre de diciembre se asignaron recursos a 20 solicitudes de apoyo de productores tipología IV y V por un monto 24.65 mdp para la transformación de un volumen de 117,865.77 m^3r.

Acción puntual 1.5.6. Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.

La CONAFOR ha impulsado diversas acciones para promover que mayor superficie se incorpore al manejo forestal, que los proyectos de infraestructura que se apoyen garanticen que las materias primas y productos forestales proceden de predios bajo manejo, así mismo, promueve la trazabilidad de los recursos forestales maderables mediante los instrumentos de certificación disponibles bajo estándares nacionales e internacionales.

En 2022 se programó la elaboración de un catálogo para dar a conocer las empresas sociales forestales que con apoyos otorgados por CONAFOR han certificado sus productos.

[16] La meta se modificó de 300,000 a 105,358 metros cúbicos de madera en rollo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el primer trimestre del año se identificó y estableció una ruta crítica con el objetivo de atender las actividades programadas en los próximos trimestres y dar cumplimiento a la meta programada. De igual forma se realizó un ejercicio de revisión de información sobre las empresas sociales forestales con productos certificados.
- Durante el según trimestre del año se ha realizado la identificación de núcleos agrarios y empresas sociales con productos certificados que se incluirán el catalogo.
- En el segundo trimestre se realizó la recopilación documental (informes finales del apoyo de cadena de custodia a fin de contar con la información para integrar la base de datos de 10 núcleos agrarios y 20 empresas sociales que cuentan con algún proceso de certificación de la industria, con ello se pudo integrar un listado de empresas certificadas, las cuales comercializan productos certificados.
- Para el tercer trimestre se elaboró un formulario de preguntas a fin de obtener información de los productos que la industria elabora y comercializa con el sello de certificado de cadena de custodia. La encuesta digital fue cargada en la herramienta KoBo Toolbox y dirigida a 10 núcleos agrarios y 20 empresas sociales. La información obtenida se utilizará para rectificar o ratificar la información del catálogo.
- En el último trimestre de 2022 se integró el catálogo, el cual contiene información sobre los productos certificados que las Empresas Sociales Forestales comercializan, teniendo información de 10 ejidos y 29 ESF, dicha información se recabó a través de la recopilación documental y de la información de la encuesta realizada a través de la herramienta digital KoBo Toolbox.
- Se elaboró un Aviso de Privacidad para la realización de la encuesta de Industria Forestal y Cadena de Custodia.

Acción puntual 1.5.7. Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.

Mediante esta acción puntual se busca promover los beneficios sobre certificación de cadena de custodia, elaboración del sistema documentado de control, su refrendo y la auditoria anual, en las empresas forestales dedicadas a la transformación y comercialización de productos forestales.

En 2022 se programó realizar una infografía sobre la certificación de la cadena de custodia de la industria forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron acciones para recopilar información documental sobre el certificado de cadena de custodia (bases de datos e información digital) para lo cual se analizó y preparó el borrador de la infografía la cual contiene los paso para obtener dicho certificado y enuncia los beneficios al contar con el Certificación de Cadena de Custodia.
- Se concluyó el documento final de la infografía, el cual se difundió en redes sociales de la CONAFOR, mediante la gestión de la Gerencia de Comunicación y Producción.

Acción puntual 1.5.8. Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.

Uno de los factores que afecta el crecimiento y posicionamiento en el mercado de las empresas es la baja capacidad de reinversión de utilidades provenientes del aprovechamiento y comercialización de las materias primas y productos forestales, lo cual limita la posibilidad de contar con mejor infraestructura, modernizar sus procesos de abastecimiento y transformación y en consecuencia, reduce su competitividad.

En 2022 se programó apoyar al menos 10 proyectos dirigidos a personas productoras tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para el fortalecimiento de sus procesos productivos a través de la reinversión.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se impartió un taller virtual dirigido al personal de las PDF para fomentar la promoción de la concurrencia de recursos en actividades que fortalezcan la actividad forestal
- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigido a los Prestadores de Servicios Forestales, en el que se capacitó para la elaboración del PDI 2022, en el que se fomentó la concurrencia de recursos en actividades que fortalezcan la actividad forestal
- Al cierre de diciembre de 2022, se asignó recursos a dos proyectos estratégicos ubicado en los estados de Chihuahua y Durango, por un monto total de 20 mdp mismos que cuentan con una concurrencia de recursos de 241.55 mdp.
- Al cierre del cuarto trimestre y derivado de la validación de los PDI, se cuenta con ocho actividades que incluyen concurrencia de recursos para el fortalecimiento de la actividad forestal en el Concepto de apoyo MFCCV.2, para productores con tipología IV y V, por un monto aportado por los beneficiarios de 8.33 mdp.
- En total son 10 actividades incluidas en los Planes Integrales de Desarrollo y proyectos estratégicos que incluyen concurrencia de recursos por parte de los beneficiarios aportando un total de 249.88 mdp y CONAFOR 27.66 mdp.

Acción puntual 1.5.9. Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.

Actualmente, los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales generalmente producen y comercializan de forma independiente y dispersa, con todas las limitantes en materia de infraestructura para la producción, limitadas capacidades organizativas para posicionarse en el mercado, lo que afecta su crecimiento y acceder a mejores mercados, por lo anterior, es importante impulsar las alianzas comerciales para fortalecer la producción y comercialización de materias primas.

En 2022 se programó la elaboración de formato de contrato de compra-venta para la venta de materias primas y productos forestales, con el objetivo de definir las cláusulas que integren el contrato de asociación con claridad y transparencia para generar condiciones favorables de equidad que permitan la competitividad comercial.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó acabo la revisión de diversos tipos de contratos, analizando la información legal que integra según el tipo de involucrados (núcleos agrarios, empresas particulares, pequeños productores, empresas sociales forestales, entre otros), con lo que se elaboró el borrador del contrato.

Acción puntual 1.5.10. Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se busca identificar a las empresas o productores forestales que exporten productos forestales, con los cuales se promoverá apoyarlos con proyectos de inversión, de esta manera incrementen el volumen y el valor de sus exportaciones. Promoviendo el incremento de las exportaciones de productos forestales se impacta directamente en la reducción del déficit de la balanza comercial.

En 2022 se programó la publicación de un catálogo para dar a conocer las empresas sociales forestales exportadoras de materias primas y productos forestales o con potencial para ello.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recabo la información sobre las empresas forestales a través de una encuesta, donde se identificaron cuatro industrias que son exportadoras de materias primas y productos forestales. Adicionalmente, se agregaron al listado, 24 núcleos agrarios tipología V. Personas productoras con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales, considerados como potenciales para exportar productos forestales.
- Se elaboró el catálogo de empresas sociales forestales exportadoras de materias primas y productos forestales, sin embargo en el último trimestre del año se logró coordinar esfuerzos y promover la

elaboración y publicación de una guía de exportación en el marco de la Consultoría "Vinculación a Mercados y Cadenas de Valor Sostenibles" financiado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS por sus siglas en Inglés) e implementado por la CONAFOR, en este sentido, el catálogo no se difundirá y la información recabada complementará la guía de exportación que será publicada por la CONAFOR durante 2023.

Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. De igual manera se promoverá el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones identificadas como áreas de atención prioritaria, a través de la integración de pequeños propietarios y la diversificación productiva de sus terrenos agropecuarios.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales.

Acción puntual 1.6.1. Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá el uso de especies estratégicas para la producción de madera industrial, de doble propósito, celulósicas y biomasa y árboles de Navidad, orientadas a mercados identificados. La implementación de la acción puntual involucra dos actividades: concertar con dueños y poseedores de terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, superficies para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales mediante apoyos de la CONAFOR, así como el seguimiento a la ejecución de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

En 2022 se programó apoyar el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) de especies estratégicas a una superficie de 6,500 hectáreas[17]. Así como, realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Sobrevivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten en las PDF de la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 5,000[18] hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Destinar recursos económicos para el mantenimiento de 900 hectáreas[19] de PFC, con el fin de realizar actividades para mejorar la calidad y productividad del cultivo, tales como podas, aclareos, limpieza y protección, entre otras.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de PFC:

- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyos se asignaron 109.3 mdp a 320 solicitudes viables técnica y legalmente, para el establecimiento y desarrollo de 7,174.6 hectáreas de PFC.
- Al 31 de diciembre de 2022, se firmaron convenios de concertación con 265 personas beneficiarias, para el establecimiento y desarrollo de 5,840.16 hectáreas y un monto de 88.88 mdp. en las entidades federativas de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

[17] La meta original de 8,000 hectáreas fue modificada a 6,500 hectáreas.
[18] La meta original establecida fue de 8,000 ha y se modificó a 5,000 hectáreas, debido a una modificación en la ejecución de los apoyos de plantaciones forestales comerciales realizada en las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable del ejercicio 2021, en la cual se establece que la ejecución y cumplimiento de los apoyos se realizará en una programación anual de hasta 5 años, lo que conlleva a establecer menores superficies por anualidad, con la finalidad de que los beneficiarios cuenten con más tiempo para la planeación y ejecución de sus proyectos.
[19] La meta original de 1,900 hectáreas se modificó a 900 hectáreas.

- De la superficie apoyada para el establecimiento de PFC, 5,267.19 hectáreas tienen un fin maderable, 382.83 hectáreas son de doble propósito, 190.14 hectáreas serán destinadas para la obtención de productos no maderables.

Hectáreas establecidas con PFC:

- Se dictaminó y aprobaron 78 Informes de Sobrevivencia Inicial, remitidos por las PDF de la CONAFOR en las entidades federativas, los cuales corresponden a una superficie de 1,055.37 hectáreas de PFC establecidas, sobre las se gestionó su pago con base en su dictamen positivo.

Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC:

- Se asignaron 3.6 mdp a 59 solicitudes de apoyo viables técnica y legalmente, para reaslizar el mantenimiento de 897.8 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.
- Al 31 de diciembre de 2022, se firmaron convenios de concertación con 58 personas beneficiaria, para el mantenimiento de 893.49 hectáreas y por un monto total 3.57 mdp.

Acción puntual 1.6.2. Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistemas agroforestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el uso diversificado de suelos agropecuarios con la alternancia de cultivos forestales de uso comercial, a fin de desarrollar sistemas agroforestales, dirigido a pequeños plantadores.

En 2022 se programó desarrollar 70[20] proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se asignaron 21.6 mdp a 119 solicitudes de apoyos para el establecimiento de PFC en sistemas agroforestales en una superficie de 1,437 hectáreas.
- Al cierre de diciembre de 2022 se formalizó la firma de convenios de concertación con 103 personas que tuvieron asignación de apoyos para el establecimiento de 1,251 hectáreas de PFC en Sistemas Agroforestales por un monto total de 18.77 mdp.

Acción puntual 1.6.3. Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.

A través de la acción puntual se promoverán los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofertan las plantaciones forestales comerciales. Se impulsará el reconocimiento social de las plantaciones forestales como un mecanismo que contribuye en la mitigación de los efectos cambio climático y en el bienestar.

En 2022 se programó realizar un foro de difusión de los bienes y servicios que provee el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 23 de noviembre de 2022, se realizó el foro virtual “Beneficios sociales, ambientales y económicos de las PFC”, a través del cual se abordó los bienes y servicios ambientales de las plantaciones forestales comerciales.
- El foro contó con la participación de cinco panelistas nacionales e internacionales, que abordaron los temas desde la experiencia regional. El evento se transmitió en la página oficial de Facebook de la CONFOR, donde quedó almacenada para su consulta a todo público interesado: https://www.facebook.com/CONAFOR.Central/videos/beneficios-sociales-ambientales-y-económicos-de-las-pfc/3448330755444150/ .

[20] La meta del indicador se modificó de 20 a 70 proyectos, debido a una mayor demanda en la solicitud de apoyos para el concepto de apoyo PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Acción puntual 1.6.4. Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.

A través de esta acción puntual se realizará un curso dirigido a plantadores en desarrollo, sobre los aspectos técnicos de plantaciones forestales comerciales, que repercuta en el desarrollo óptimo de las plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, en Coordinación con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico y la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Chiapas, organizaron y desarrollaron el curso de capacitación "Plantaciones Forestales Comerciales; Normatividad, establecimiento, manejo y evaluación de la sobrevivencia inicial", los días 1 y 2 de diciembre de 2022.

Acción puntual 1.6.5. Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.

A través de esta acción puntual se impulsará el desarrollo de concurrencias de apoyos entre los gobiernos locales, el sector industrial y los dueños y poseedores de terrenos potenciales para el desarrollo de PFC.

En 2022 se programó concertar, mantener e implementar dos mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños propietarios y legítimos poseedores de terrenos temporalmente y preferentemente forestales, al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, cuya producción esté ligada a mercados identificados. La concurrencia de apoyo será a través de la aportación de insumos y recursos económicos, capacitación y asesoría técnica, y seguimiento en la ejecución de las actividades.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 06 de enero de 2022, la CONAFOR y el Estado de Chiapas a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMANH), firmaron el Convenio Específico de Coordinación 01/2022, para coordinar acciones y recursos que favorezcan e impulsen las actividades productivas, de conservación, protección y restauración en materia forestal en dicha entidad, y con objeto de establecer las actividades que deberán ejecutarse, así como la cantidad de recursos económicos que se destinarán a dichas actividades.
- El 31 de marzo de 2022, la CONAFOR y el Estado Libre y Soberano de Tabasco, firmaron el Convenio Específico de Coordinación 001, para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en la entidad.
- El 29 de junio de 2022, se publicó en el DOF la Convocatoria Específica para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. PFC en el Estado de Chiapas.
- El 29 de junio de 2022, se publicó en el DOF la Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente II. PFC en la Región Sureste, las áreas elegibles de esta convocatoria incluyen zonas del estado de Tabasco, donde se destinarán recursos económicos por parte de la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Tabasco.
- Al cierre de diciembre de 2022, se asignaron 21.6 mdp a 76 apoyos para el establecimiento y mantenimiento de 1,570 hectáreas de PFC.
- Al cierre del 2022, se firmaron convenios de concertación con 53 personas beneficiarias para el establecimiento y mantenimiento de 865.7 ha, por un monto de 11.05 mdp. Adicionalmente, de los recursos comprometidos en el Convenios Específico de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Chiapas y la CONAFOR, se destinarán 7.57 mdp del recurso propio de la Entidad para las personas beneficiarias de plantaciones forestales comerciales del 2022.

Acción puntual 1.6.6. Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.

Mediante esta acción puntual la CONAFOR realizará acciones que identifiquen, desarrollen y consoliden una red de abasto industrial, donde la principal fuente de materia prima sean los productos provenientes de plantaciones forestales comerciales.

A través de esta acción puntual se programó promover el establecimiento de PFC en una región prioritaria, con el fin de desarrollar una cuenca de abasto forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó la Región del Istmo de Tehuantepec como un polo de desarrollo forestal, debido al potencial de desarrollo de PFC, existencia de la industria forestal, y a una futura red de conexión y mercado que demandará de los productos forestales.
- Derivado del proceso de dictamen y asignación se asignaron 21.9 mdp a 90 solicitudes de apoyo para el establecimiento de 1,461 hectáreas de PFC en la región del Istmo de Tehuantepec. De igual manera, se asignó apoyos a 10 solicitudes de apoyos por un monto de 431 mil pesos, para realizar actividades de mantenimiento a 108 hectáreas PFC localizadas en el Istmo de Tehuantepec.
- Al 31 de diciembre de 2022, se formalizó la firma de convenios de concertación con 80 personas beneficiarias, para el establecimiento 1,246 hectáreas de PFC, por un monto de 18.7 mdd, así como la firma de convenios de concertación con 10 personas beneficiarias, para el mantenimiento de 108 hectáreas de PFC, por un monto total de 431,880 pesos.

Acción puntual 1.6.7. Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.

A través de esta acción puntual se promoverá la certificación nacional o internacional de PFC, garantizando que el cultivo y la cosecha se realizan bajo estándares de cuidado y protección al ambiente, así como cuidando la integridad de los actores sociales involucrados y en apego a las leyes.

En 2022 se programó desarrollar un foro que abordará un mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales existente. En este evento se expondrán los lineamientos y procedimientos para acreditar el buen manejo de las PFC, con la finalidad de sumar a más plantadores a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 23 de noviembre de 2023, se realizó el foro virtual “Beneficios sociales, ambientales y económicos de las PFC”, a través del cual se promovió la certificación forestal de plantaciones forestales comerciales.
- El foro contó con la participación de New Generation Plantation, una plataforma del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales sustentables, esta iniciativa ha implementado la certificación de las plantaciones forestales comerciales con comunidades y pequeños propietarios en el mundo. Así también el foro contó con la participación del representante de la asociación Silvicultores Unidos de la Cuenca del Alto Pánuco S.P.R. de R.L. (SUCAP), para compartir el caso de las plantaciones de árboles de navidad certificadas en México.
- El evento está disponible para su consulta en la Facebook oficial de la CONAFOR: https://www.facebook.com/CONAFOR.Central/videos/beneficios-sociales-ambientales-y-económicos-de-las-pfc/3448330755444150/.

Acción puntual 1.6.8. Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a las acciones implementadas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el documento que contiene informe de las actividades realizadas durante el 2022, que brindan atención a la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

A través de esta estrategia se dará seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, identificando y aprovechando las oportunidades de financiamiento internacional adecuadas para el sector forestal.

Acción puntual 1.7.1. Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.

A través de esta estrategia se identificará un esquema de financiamiento que atienda a las características y condiciones de las plantaciones forestales comerciales establecidas por pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el evento “Política de fomento para Plantaciones Forestales Comerciales en México e intercambio de experiencias con productores de árboles de navidad”, realizado el 27 y 28 de octubre en El Salto, Villa Aldama, Veracruz, se promovió un esquema de financiamiento disponible para proyectos de plantaciones forestales comerciales por parte de FIRA.

Acción puntual 1.7.2. Diseñar en coordinación con la banca de desarrollo y comercial, productos específicos que incrementen los apoyos para el financiamiento de proyectos forestales productivo.

A través de esta acción puntual se busca incidir tanto en la visión de la banca de desarrollo, funcionarios públicos y promotorías hacia las necesidades de las personas que llevan a cabo el manejo forestal sustentable (maderable y no maderable), favoreciendo así un incremento en el financiamiento al cual pueden acceder.

En 2022, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el curso de capacitación virtual titulado "Conceptos básicos financieros y consideraciones para la solicitud de créditos" en colaboración con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT), la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados (GATM) y con Financiera Nacional de Desarrollo (FND), donde participaron las promotorías de desarrollo forestal, personal de oficinas centrales de CONAFOR, así como empresas forestales beneficiarias. Los participantes pudieron conocer los pasos y requisitos para acceder a un crédito de FND, así como los pasos para solicitar el apoyo de garantías líquidas del Fondo de Inclusión Financiera de la CONAFOR (FOSEFOR). Se levantó una lista de asistencia, donde se registró la participación de 272 personas, aunque en la plataforma se llegaron a visualizar más de 300 personas.

Acción puntual 1.7.3. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.

A través de esta acción puntual se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos, a fin de que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

En 2022 se programó dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de reuniones semestrales del grupo de trabajo conformado al interior de la CONAFOR, con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables. Asimismo se busca dar seguimiento a la implementación de tres proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones de seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal:

- Se designaron a los integrantes del Grupo de Trabajo de seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal (ENFF), por parte de las áreas que trabajan temas de financiamiento en la CONAFOR.
- El 30 de noviembre se llevó a cabo la primera sesión de 2022 del Grupo de Trabajo de la ENFF, en la que se dio seguimiento a los acuerdos de la última sesión celebrada en 2021, así como cada coordinación presentó el trabajo implementado en materia de financiamiento hasta el tercer trimestre del 2022. Se acordó mejorar la dinámica del grupo, transitando de ser un espacio informativo a ser un espacio de propuesta en materia de financiamiento.

Proyectos con financiamiento internacional:

- Se dio seguimiento a la gestión financiera de los proyectos con financiamiento internacional a decir: Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM), Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (PRODEZSA) y Proyecto Reducción de la vulnerabilidad climática y las emisiones a través del apoyo a medios de vida sostenibles en la Cuenca del Balsas (Cuenca Balsas). Derivado de lo cual se elaboraron y notificaron a Nacional Financiera (NAFIN) los informes financieros correspondientes al segundo semestre 2021 2021 y el informe anual 2021 del PROFOEM y PRODEZSA. Asimismo, se elaboraron y notificaron a NAFIN los informes financieros anuales 2021 del PROFOEM y PROFEZSA; así como los informes financieros del primer semestre 2022 del PROFOEM, PRODEZSA y Cuenca Balsas. Cabe señalar que de todos los informes anteriores, NAFIN emitió su aceptación a los mismos, así como en los casos aplicables se contó también con la aceptación del Banco Mundial y del FIDA.
- Como parte de la gestión financiera, se elaboraron y formalizaron con NAFIN las matrices de desembolsos 2022 de los proyectos PROFOEM, PRODEZSA y del Cuenca Balsas. En este sentido, durante 2022 se gestionaron a través de NAFIN los siguientes desembolsos: a) PROFOEM: se gestionaron 5 desembolsos, por un monto total de 11.7 MDD. b) PRODEZSA: se gestionaron 12 desembolsos, por un monto total de 4.21 MDD. c) Cuenca Balsas: se gestionaron 2 desembolsos, por un monto total de 2.18 MDD.
- En relación a las misiones de los proyectos con financiamiento internacional, para el PRODEZSA, en el mes de marzo se llevó a cabo la misión de apoyo a la implementación del Proyecto, y en el mes de octubre se realizó la misión de terminación y preparación del cierre del mismo. En dichas misiones se presentó al FIDA el estatus que guardaba la implementación del Proyecto, así como los avances obtenidos y acciones previstas a la terminación (junio 2022) y hacia el cierre del proyecto (diciembre de 2022). Se dio seguimiento a los acuerdos derivados de esta misión, así como de las reuniones realizadas con el FIDA en el marco del proyecto. En el mes de mayo se llevó a cabo la misión de apoyo a la implementación del PROFOEM, de la cual se cuenta con la Ayuda de Memoria. El objetivo de la misión fue revisar el avance de la implementación del proyecto en aspectos técnicos, de manejo financiero, adquisiciones y salvaguardas; así como revisar los avances y definir próximos pasos en la preparación del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y analizar la situación del proyecto para los últimos once meses de implementación. Derivado de la misión de apoyo a la implementación del PROFOEM, se solicitó a NAFIN gestionar ante el Banco Mundial la extensión del proyecto por un periodo de 18 meses adicionales a la fecha de cierre del mismo (marzo 2023). Actualmente se está a la espera de la autorización del Banco Mundial a dicha solicitud. De igual forma, a finales del mes de mayo se llevó a cabo la misión de diseño del financiamiento Fondo Verde para el Clima para complementar el Proyecto Cuenca Balsas, respecto de la cual se cuenta con la Ayuda Memoria respectiva.
- En relación con las auditorías externas para el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitió los oficios de designación de Firma Auditora Externa (FAE) para el PROFOEM y PRODEZSA, se dio seguimiento al desarrollo de las mismas. Derivado de lo anterior, la Firma Auditora Externa emitió los cuadernillos de auditoria, los cuales fueron entregados al Banco Mundial y al FIDA a través de NAFIN el 29 de junio. Cabe señalar que la opinión de los auditores se emitió sin salvedades ni áreas de mejora. También se realizó la contratación de la auditoría externa para el PRODEZSA por el período de enero a junio de 2022, incluyendo los eventos posteriores al cierre por el periodo de julio a diciembre de 2022, derivado de la cual la FAE a través de NAFIN entregó el 30 de diciembre el cuadernillo de auditoría.
- Se dio seguimiento a la integración de los informes de avances tanto del PROFOEM, como del PRODEZSA, correspondientes al segundo semestre de 2021; así como una vez integrados, fueron enviados a NAFIN para su revisión y que ésta la enviara al Banco Mundial y al FIDA. El 26 de abril, el

FIDA otorgó la No Objeción al informe de avances 2022 del PRODEZSA, mientras que el Banco Mundial emitió su No Objeción al informe de avances 2022 del PROFOEM el 26 de mayo del presente año. En el mes de agosto se remitieron al Banco Mundial y al FIDA a través de NAFIN los informes de avances correspondientes al primer semestre 2022 del PROFOEM y PRODEZSA respectivamente, derivado de lo cual los organismos financieros internacionales (OFI) emitieron su no objeción correspondiente.

Acción puntual 1.7.4. Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.

Esta acción puntual busca incrementar la participación del sector privado en el desarrollo de actividades productivas que fortalezcan la resiliencia del sector forestal, a través de inversiones en favor de una gestión integral del territorio.

En 2022 se programó apoyar la vinculación entre el sector privado y las áreas operativas a cargo del desarrollo de actividades productivas en la CONAFOR. Para ello, se trabajará en los intereses mutuos identificados para el impulso de la inversión y/o cooperación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (ONU-REDD) se elaboró durante el primer trimestre un plan de trabajo para el diseño de hasta dos esquemas, mecanismos o arquitecturas de financiamiento (uno federal y otro estatal) orientados a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- El entregable denominado “Apoyo para el diseño de hasta dos esquemas, mecanismos o arquitecturas de financiamiento (uno federal y otro estatal) orientados a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de GEI” del plan de trabajo con ONU-REDD fue valorado durante el tercer trimestre en un ejercicio de priorización de actividades y se decidió que las actividades se desplazarían para alinearlo a las actividades del plan de trabajo 2022-2024 del Grupo de Trabajo GT-REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). Este plan de trabajo se estará revisando durante el primer trimestre del 2023.
- La Gerencia de Financiamiento (GF) realizó en mayo una primera revisión de la convocatoria del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), la cual ofrece una bolsa máxima de 50 mil dólares por proyecto, siendo ésta una oportunidad para complementar las inversiones que hace la CONAFOR en las zonas forestales. Posteriormente, el 17 de junio participó la GF en una reunión donde participó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unidad de Operación Regional (UOR) y las PDF de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán con el fin de dialogar sobre la convocatoria del PPD del PNUD-GEF, y de identificar posibles proyectos apoyados por CONAFOR que requieran inversiones complementarias. La convocatoria cerró el 01 de julio. Se tiene registro de 11 propuestas ingresadas por 4 estados (Chiapas, Oaxaca, Puebla y Tabasco).
- En el primer trimestre de 2023 se dará seguimiento para conocer el listado de los proyectos seleccionados en la convocatoria del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del GEF.
- Se generó una propuesta preliminar de estrategia para el sector transporte, con el fin de atraer recursos al FFM y para incrementar la cobertura de los apoyos que otorga la CONAFOR. Se espera someter a validación del grupo directivo de la CONAFOR en 2023.

Acción puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

A través de esta acción puntual se impulsa el acceso al financiamiento para complementar proyectos de inversión del sector forestal, mediante esquemas de garantías líquidas que faciliten la inclusión de las empresas forestales en general, prioritariamente las sociales quienes cuentan con mayores limitaciones al no contar con garantías reales para acceder a un crédito.

Por lo anterior, es necesario realizar la promoción de esquemas de financiamiento y de instrumentos financieros en coordinación con la Banca de Desarrollo sobre cultura crediticia, acceso al financiamiento, proyectos de inversión, operación de las garantías líquidas, entre otros temas que impulsen la inclusión financiera del sector forestal.

En 2022 se programó apoyar con tres garantías líquidas del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) a proyectos productivos de empresas forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibieron tres solicitudes de garantías líquidas, por un monto total de 21.39 mdp para respaldar 211.31 mdp en crédito, lo que representaría una inversión total de 265.1 mdp. Las tres solicitudes son de ejidos y provienen de Chihuahua y Quintana Roo.
- De las tres solicitudes recibidas se autorizaron dos garantías, por un monto total de 449,344.55 pesos para respaldar 1,866,543.58 pesos en crédito, generando una inversión total de 3,298,394.54 pesos. La solicitud restante no se ha autorizado debido al monto del crédito de 209,444,579.63 pesos, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero informó que por la magnitud del monto de crédito se requiere de un análisis más profundo y minucioso, así como la autorización de diferentes comités de la FND. A petición de la FND la garantía líquida se mantendrá en espera y se retomará su análisis una vez que la solicitud de crédito vaya teniendo avance.

Acción puntual 1.7.6. Promover un financiamiento integral que considere en lo posible, capital de riesgo, crédito, subsidios, garantías líquidas, aseguramiento y aportación del solicitante.

La CONAFOR cuenta con dos fondos para respaldar con garantías líquidas a los proyectos forestales, es decir, el Fondo para la Inclusión Financiera (FOSEFOR) y el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), administrados por FND y FIRA respectivamente. El esquema de gobernanza tanto de FONAFOR como FOSEFOR es a través de Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS).

En el marco de las CRyS, la CONAFOR, junto con la Banca de Desarrollo, toman decisiones sobre acciones que permitan la inclusión financiera y mejores esquemas de financiamiento para los productores forestales, otorgamiento de garantías líquidas y las estrategias de acompañamiento técnico en materia financiera.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Sesiones de la CRyS y del FOSEFOR:

- El 17 de febrero se realizó la primera reunión de la CRyS del (FOSEFOR), en la cual se presentaron los nuevos miembros de la CONAFOR que integrarán este comité, se definieron los temas a revisar en la siguiente reunión del comité del mes de abril, y se revisó el estatus de las solicitudes de garantías del FOSEFOR.
- El 30 de junio se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la CRyS del FOSEFOR, en la cual se revisaron solicitudes de garantías líquidas de dicho fondo; asimismo, se abordó la necesidad de actualizar la mecánica operativa del FOSEFOR, por lo que se programaron reuniones de seguimiento de los equipos técnicos para hacer una propuesta de actualización.
- El 21 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la CRyS del FOSEFOR, en la cual se revisaron las solicitudes a dicho fondo, autorizándose 2 garantías líquidas; y se realizó la formalización del grupo de trabajo para la actualización de los documentos operativos del FOSEFOR.
- El 6 de abril se llevó a cabo la segunda reunión de la (CRyS) del convenio específico CONAFOR-Fideicomiso Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) para la operación del (FONAFOR), en la cual se presentó un informe financiero del FONAFOR a febrero del 2022. En segundo lugar, se actualizó sobre el estatus de la reactivación del FONAFOR, y se acordó analizar la posibilidad de poner en operación a este último. En tercer lugar, se aprobó el calendario de sesiones de la CRyS, y se acordó que las siguientes sesiones se celebrarían en agosto y diciembre.
- El 17 de agosto se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la CRyS para la operación del FONAFOR, en la cual se presentó el informe financiero a junio de 2022, destacándose que el periodo que se informa no se presentaron nuevas operaciones de crédito, dado que la operación del FONAFOR se encuentra suspendida. En segundo lugar, se presentó información sobre la actualización del estatus de la reactivación del FONAFOR, y se destacó que el área jurídica de la CONAFOR manifestó que no cuenta con las atribuciones suficientes para definir si le aplica o no el decreto de

extinción de fideicomisos, por lo cual se acordó enviar un escrito a FIRA para que manifieste un posicionamiento sobre lo vertido por el área jurídica de la CONAFOR.

- El 9 de diciembre se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la CRyS para la operación del FONAFOR, en la cual se presentó el informe financiero a noviembre de 2022, se expuso que no se presentaron nuevas operaciones de crédito ni se realizaron pagos de intereses. En segundo lugar, se acordó realizar un análisis de la conveniencia de aceptar la devolución de los recursos del FONAFOR o, en su caso, ver la posibilidad de continuar con las negociaciones para poner en operación dicho Fondo.

Acción puntual 1.7.7. Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.

Mediante esta acción puntual se busca promover la actualización y fortalecer las capacidades en conocimientos relacionadas a los aspectos financieros y procesos productivos, así como la cultura del uso del crédito en el sector forestal y financiamiento.

En el 2022 se programó realizar un curso de capacitación de los conceptos de básicos de finanzas, el cual estará dirigido al personal de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un curso de capacitación en materia de Financiamiento denominado "Gestión empresarial y finanzas básicas para Empresas Forestales Comunitarias" en el Programa de capacitación del Centro de Formación Forestal CEFOFOR 2022. Con la participación de 16 técnicos y productores, de los cuales 11 fueron hombres y cinco mujeres.

Acción puntual 1.7.8. Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la LGDFS para incentivar la conservación de los ecosistemas forestales y retribuir a los propietarios o poseedores de terrenos forestales por los bienes y servicios ambientales generados.

A través de esta acción puntual se busca analizar la viabilidad de diseñar y desarrollar un instrumento para financiar proyectos forestales sustentables conforme a la LGDFS, a través de esquemas de bonos forestales.

Durante 2021 se exploraron diversas opciones con distintos actores clave, buscando desarrollar el instrumento financiero en mención y, aunque se tuvo más claridad sobre el tema, se han tenido barreras legales importantes.

En 2022 se programó dar seguimiento a las opciones para promover el desarrollo de un instrumento financiero. Para lo cual se programaron reuniones de trabajo con actores clave en el país y en el extranjero para la exploración de alternativas de esta iniciativa.

- De acuerdo al oficio 305-513/2020 de la Subsecretaría de la Unidad de Crédito Público de la SHCP en el cual se estableció que la CONAFOR no tiene capacidad jurídica para emitir un instrumento financiero de esta naturaleza. Asimismo, para poder sustentar los pagos de los rendimientos a los inversionistas que pudieran comprar un bono forestal, se requiere que la CONAFOR cuente con un presupuesto específico en ese rubro, lo cual, hasta ahora no se tiene, sin embargo, se está buscando una alternativa para atraer recursos de financiamiento adicionales a través de la vinculación con el sector privado, para atender esta acción (iniciativa que se está reportando como parte de las acciones de colaboración con el sector privado en la Acción Puntual 1.7.4 del Programa Nacional Forestal 2020-2024).

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

A través de esta estrategia se buscará promover una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y sectores económico, incluyendo el sector privado, que inciden sobre el territorio forestal, para fomentar el manejo integrado del territorio y reducir la presión de deforestación sobre los ecosistemas forestales.

Acción puntual 2.1.1. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

Para concretar acciones articuladas entre sectores (incluido el sector privado) y los tres órdenes de gobierno, bajo una visión integrada del territorio, que deriven en la reducción de la deforestación y degradación forestal, la generación de beneficios socioeconómicos y promoción del desarrollo rural sustentable, en marzo del 2020 se formalizó la creación del Grupo de Trabajo Directivo de la CONAFOR para la implementación de la ENAREDD+ con el objetivo de “Establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+), de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

A través de esta acción puntual, se gestionarán las sesiones del Grupo de Trabajo Directivo para la implementación de la ENAREDD+.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se coordinó al interior de la CONAFOR, el desarrollo del diagnóstico de necesidades y temas prioritarios para definir líneas de trabajo para apoyar a la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) durante 2022. Resultado de dichas reuniones se acordó un plan de trabajo 2022, el cual contará con la asistencia técnica del Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (ONU-REDD).
- Con la finalidad de avanzar en diferentes acciones relacionadas con la implementación de la ENAREDD+, se coordinó el proceso técnico y de colaboración intra-institucional para organizar grupos de trabajo que aporten a la implementación de la ENAREDD+. Los grupos de trabajo se organizaron en torno a las siguientes líneas de acción:
    - Análisis del estado actual de las garantías fiduciarias/ bancarias (publicas/privadas) asociadas al sector forestal, de uso y producción sostenible en bosques y restauración.
    - Apoyo para el diseño de hasta dos esquemas, mecanismos o arquitecturas de financiamiento (uno federal y otro estatal) orientados a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
    - Asistencia técnica para la promoción e integración de productos libres de deforestación en jurisdicciones del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCFTF).
    - Actividades de sensibilización y pilotaje de herramientas para demostrar la debida diligencia asociada a cadenas de productos agropecuarios libres de deforestación.
    - Alcance, calidad y sustentabilidad del sistema de monitoreo forestal mejorada.
    - Planes para integrar metodologías alineadas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) nacional y estatal de emisiones de GEI en el sector forestal (en apoyo a iniciativas de pago por resultados), formulados e implementados.

  - Apoyo a mejoras continuas en el seguimiento y el reporte sobre salvaguardas - Evaluación de las opciones para acceder a la financiación internacional del clima y los bosques.
  - Organización de hasta dos intercambios internacionales sobre abordajes de commodities libres de deforestación, un intercambio sobre perspectivas jurisdiccionales y nacionales sobre la participación en mecanismos de pago por resultados, organización de un intercambio con países y/o jurisdicciones sobre financiamiento climático (Fondo Verde para el Clima (GCF); Iniciativa para la Integridad en los Mercados Voluntarios de Carbono, (VCMI).
  - Organización de un diálogo sobre CITES para caoba y palo de rosa.
- Cada grupo de trabajo de la CONAFOR sesionó una vez, para definir sus programas específicos de trabajo 2022. Para la implementación de dichos grupos de trabajo se cuenta con la asistencia técnica de ONU-REDD.
- Derivado de la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+, los 8 equipos operativos establecidos en 2021 fueron reconfigurados con la finalidad de evitar duplicar las plataformas de coordinación interinstitucional que ya están en marcha. Como resultado de esta reconfiguración se acordó la formación de 6 equipos operativos:
  - 1. Coordinación de políticas e instrumentos programáticos y normativos.
  - 2. Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación.
  - 3. Mecanismos de financiamiento.
  - 4. Sistemas e instrumentos de información.
  - 5. Educación popular ambiental, comunicación y gestión del conocimiento.
  - 6. Salvaguardas sociales y ambientales.
- Adicionalmente, se acordó: -Realizar las primeras mesas de trabajo de los equipos de trabajo 2 “Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación” y 3 “Mecanismos de financiamiento para REDD+” del GT-REDD+ CICC el 17 y 19 de mayo. -La coordinación del GT envió una primera propuesta de los integrantes de dichos equipos de trabajo.
- En relación con los equipos de trabajo que cuentan con la asistencia técnica de ONU-REDD, el 9 de mayo se celebró una reunión interna con la finalidad de priorizar los equipos de trabajo y sus entregables conforme a: 1) la necesidad de armonizar los calendarios con los avances de las plataformas de coordinación inter-institucional; y 2) la relevancia y pertinencia de cada entregable para la CONAFOR, así como a las cargas de trabajo de las áreas técnicas. En esta reunión se definió que 5 de los entregables de los equipos de trabajo mantuvieran su programación en las fechas ya acordadas, 2 entregables desplazaran su programa de trabajo ligeramente y 5 recalendarizaran su programa de actividades para la segunda mitad del año o posterior.
- Respecto a los equipos operativos del GT-REDD+ de la CICC, los días 17 y 19 de mayo se realizaron las primeras mesas de trabajo para los equipos operativos 2 "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación" y 3 "Mecanismos de financiamiento". En ambas reuniones se definió la integración de cada uno de los equipos (nombre, integrantes, puntos focales y funcionarios líderes del equipo). Asimismo, se acordaron objetivos generales y específicos, además del mecanismo de comunicación y organización de los equipos. En ambos casos, se decidió que el plan de trabajo de cada mesa se trabajaría en la segunda sesión.
- El 30 de agosto de 2022, se realizó la 2ª Mesa de Trabajo del Equipo Operativo 2 “Esquemas de Producción Agropecuaria Sin Deforestación” del GT-REDD+ de la CICC. En dicha reunión se presentó una propuesta de Programa de Trabajo 2022-2024. El objetivo de dicho equipo es diseñar y fortalecer instrumentos que promuevan la producción agropecuaria sin deforestación, reduzcan la degradación de tierras y fomenten la captura de carbono en tierras agropecuarias y forestales. Las instituciones que participan en este equipo operativo son SEMARNAT, SADER, PROFEPA, CONAFOR, INECC, CONABIO, CONANP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), RAN e INMUJERES.
- El 31 de agosto de 2022, se realizó la 2ª Mesa de Trabajo del Equipo Operativo 3 “Mecanismos de Financiamiento para REDD+” del GT-REDD+ de la CICC. En dicha reunión se presentó una propuesta de Programa de Trabajo 2022-2024. El objetivo de dicho equipo es crear condiciones habilitadoras para facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento para realizar acciones REDD+, priorizando los mecanismos de inversión para las actividades de producción agropecuarias sin deforestación, así como para el manejo, conservación y restauración de ecosistemas forestales, considerando iniciativas dirigidas hacia los productores (oferta) pero también aquellas centradas en los mercados (demanda). Las instituciones que participan en este equipo operativo son SEMARNAT, SADER, SHCP, SE, SENER, CONAFOR, CONAGUA, INECC, CONANP e INMUJERES. En las 2as Mesas de Trabajo de ambos equipos, se definieron personas funcionarias responsables por objetivo específico y por actividad, quienes revisarán y retroalimentarán los Programas de Trabajo.

- El 16 de agosto de 2022 se llevó a cabo una reunión estratégica con el equipo técnico del Programa ONUREDD+, en la que se mostraron los avances correspondientes a los entregables prioritarios del Programa de Trabajo CONAFOR-ONUREDD+ 2022.
- Se logró consolidar e iniciar la implementación de Programas de Trabajo a Mediano Plazo (2022-2024), cuyos objetivos son los siguientes: Equipo Operativo 2. "Esquemas de Producción Agropecuaria sin Deforestación": Diseñar y fortalecer instrumentos que promuevan la producción agropecuaria sin deforestación, reduzcan la degradación de tierras y fomenten la captura de carbono en tierras agropecuarias y forestales. Equipo Operativo 3 "Mecanismos de Financiamiento para REDD+": Crear condiciones habilitadoras para facilitar el acceso, en igualdad, a mecanismos de financiamiento para realizar acciones REDD+, priorizando los mecanismos de inversión para las actividades de producción agropecuarias sin deforestación, así como para el manejo, conservación y restauración de ecosistemas forestales, considerando iniciativas dirigidas hacia los productores (oferta) pero también aquellas centradas en los mercados (demanda). Es importante hacer énfasis en que tanto estos objetivos como los Programas de Trabajo guiarán una parte importante del fortalecimiento a la implementación de REDD+ en el país, y que fueron construidos mediante un proceso altamente participativo y reflejan el consenso de las instituciones que participaron en su diseño.
- Para lograr estos Programas de Trabajo 2022-2024, durante los meses de octubre y diciembre la GBCC implementó una ruta de trabajo (reuniones con las personas funcionarias líderes de los equipos operativos, reuniones internas en CONAFOR, reuniones con especialistas en Monitoreo, Reporte y Verificación, así como trabajo de gabinete) para condensar, simplificar y consensar dichos instrumentos valiosos de planeación.
- Durante el mes de diciembre de 2022, la GBCC también realizó una síntesis de avances en la implementación de los Programas de Trabajo de los Equipos Operativos 2 y 3 (en lo correspondiente a las actividades implementadas en 2022). Esta síntesis de avances de dichos equipos operativos fue presentada en el pleno del GT-REDD+ durante la 4a Sesión Ordinaria de dicho grupo de trabajo.

Acción puntual 2.1.2. Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR participará, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), para impulsar acciones en el territorio rural, enfocadas a la ENAREDD+. Para 2022 se programó convocar a reuniones de trabajo derivados de la vinculación entre las áreas, con la finalidad de llegar acuerdos y planes de trabajo en conjunto.

- Durante el periodo enero-diciembre del 2022 se celebraron dos reuniones con SADER a través de la participación en el Equipo Operativo 2. "Esquemas de Producción Agropecuaria sin Deforestación" para impulsar la implementación de la ENAREDD+.

Asimismo, en el marco de la construcción de una agenda transversal e intersectorial en torno a la problemática que atiende la ENAREDD+, así como impulsar la conservación, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas forestales, se creó el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) de la CICC.

El objetivo del GT-REDD+ es coordinar, supervisar, y opinar sobre las acciones necesarias en materia de política pública sobre REDD+ en concordancia con las solicitudes generadas por la CICC y de igual manera, los miembros del Grupo de Trabajo pueden emitir recomendaciones en la materia de objeto a los integrantes de la Comisión.

A través de esta acción se programó dar seguimiento al funcionamiento del GT-REDD+ a través de reuniones establecidas en el Programa Anual de Trabajo con el objetivo de abonar a la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas que sean favorables para REDD+.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 19 de abril se celebró la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ con representantes de las Secretarías de Estado integrantes de la CICC, así como con los invitados permanentes de los

organismos descentralizados de la APF. En dicha reunión se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 y se acordó retroalimentar el Programa Anual de Trabajo 2022.

- Derivado de la primera sesión ordinaria, el 9 de mayo se celebró una reunión de coordinación entre SEMARNAT, CONAFOR e INMUJERES en la que se acordó que:
    - 1) INMUJERES invitará a los puntos focales de género de las dependencias integrantes de cada equipo operativo a participar en los equipos operativos correspondientes;
    - 2) INMUJERES retroalimentará la propuesta del cuestionario diagnóstico de fortalecimiento interinstitucional que se enviará a los integrantes del GT-REDD+ con el fin de transversalizar la perspectiva de género en dicho instrumento; y
    - 3) Se realizará una capacitación en perspectiva de género a la cual se le invitará a los integrantes de todos los equipos operativos y a los puntos focales de género de las dependencias integrantes de dichos equipos.
- El 05 de julio se hizo llegar a los integrantes dicho grupo de trabajo el "Cuestionario para el fortalecimiento del diagnóstico de acciones, programas y estrategias institucionales e inter-institucionales relevantes para REDD+ y para la evaluación de necesidades de coordinación inter-institucional". El objetivo de este cuestionario fue identificar posibles sinergias entre diversas políticas públicas que intervienen en el territorio, que permitan contribuir a frenar y revertir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, de manera coordinada, interinstitucional e intersectorial.
- El 26 de julio de 2022, se llevó a cabo la segunda Sesión Ordinaria del GT-REDD+ de la CICC. En dicha reunión, los integrantes del GT-REDD+ aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2022. Además, se acordó incorporar a las Unidades de Igualdad de Género para participar en las mesas de trabajo de los Equipos Operativos del grupo de trabajo con la finalidad de impulsar la transversalización de la perspectiva de género en las labores del GT-REDD+.
- El 16 de agosto se realizó la Sesión temática “Promoviendo la Perspectiva de Género en el GT-REDD+” (en formato virtual). Esta sesión fue producto de la labor colaborativa entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Coordinación del GT-REDD+, integrada por la Dirección General de Políticas para la Acción Climática (DGPAC) de la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). En esta sesión se contó con la asistencia de los integrantes del GT-REDD+ así como con las Unidades de Igualdad de Género de las dependencias.
- El 25 de octubre de 2022 se llevó a cabo la tercera Sesión Ordinaria (en formato virtual) del GT-REDD+ de la CICC. Durante esta reunión, se presentó y aprobó la minuta de la segunda sesión ordinaria 2022, así como los avances y estatus de las mesas de trabajo del Equipo Operativo 2 “Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación” y del Equipo Operativo 3 “Mecanismos de Financiamiento para REDD+”. En esta sesión ordinaria, se realizó la primera presentación sobre los avances en la construcción de programas de trabajo a mediano plazo de los equipos operativos mencionados, los cuales fueron activados en 2022 porque se consideran los más relevantes para fortalecer la implementación de REDD+ en México. Durante la 3a sesión ordinaria del GT-REDD+, la SADER también explicó la relevancia de la iniciativa del Sello Amigable con la Biodiversidad como instrumento de utilidad para certificar productos agropecuarios libres de deforestación. La SADER también enfatizó que desde 2017 se ha considerado en las ROP no otorgar apoyos a terrenos que han sido deforestados o que han sufrido cambio de uso de suelo, que se encuentran en alguna ANP o sitio RAMSAR, por lo que se considera que se podría tener esa condicionante en las ROP de otros programas gubernamentales relevantes.
- Durante octubre y noviembre, la GBCC trabajó (en coordinación con la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático-SEMARNAT, la Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia-SEMARNAT, el Departamento de Igualdad y Atención a Pueblos Indígenas-CONAFOR y la Dirección del Impulso a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres-INMUJERES) para desarrollar el Informe sobre la Sesión temática: “Promoviendo la Perspectiva de Género en el GT-REDD+”.
- El 9 de Diciembre de 2022 se llevó a cabo la cuarta Sesión Ordinaria (en formato virtual) del GT-REDD+ de la CICC. Durante esta reunión, se: (i) Se presentaron los Programas de Trabajo a mediano plazo de los Equipos Operativos 2 “Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación” y 3 “Mecanismos de Financiamiento para REDD+”: Proceso de construcción, importancia y avances. (Es importante mencionar que estos programas de trabajo ya están consolidados y representan un alto nivel de consenso entre las instituciones que participaron en su desarrollo); y (ii) Se presentó la propuesta del Informe Anual de Actividades 2022.

Acción puntual 2.1.3. Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.

Con la opinión de la SEMARNAT, así como los organismos sectorizados a esta dependencia, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales aprobó el 25 de noviembre de 2020 el dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), dictamen que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 2021, para ser turnado a la Cámara de Senadores donde actualmente se encuentra en discusión para una eventual aprobación.

En la minuta turnada al Senado se incorpora la adición del artículo 138bis que establece las bases legales para que México participe en los proyectos cooperativos de reducción de emisiones y las bases para la regulación de los proyectos basados en reducciones de emisiones del sector forestal.

Dado que en el proceso legislativo antes referido ya se incorporan los contenidos para promover los cambios legales en materia de titularidad de emisiones evitadas y que la resolución del asunto cae en la competencia exclusiva del poder Legislativo se considera atendida esta acción puntual restando esperar la resolución correspondiente por parte del Senado y, en su caso, la publicación de la reforma legal para su eventual entrada en vigor.

Acción puntual 2.1.4. Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones para reducir emisiones de gases efecto invernadero derivados de la deforestación y degradación forestal REDD+.

A través de esta acción puntual se diseñarán y promoverán mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+).

En 2022 se programó continuar con el proceso de diseño del Proyecto “Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles” (Cuenca del Balsas), en su componente del Fondo Verde para el Clima y del Proyecto “Recuperación Verde e Inclusiva en México” (BioDiFor). Para ello, se contempla el inicio de operaciones de al menos una de estas dos iniciativas, pues se trata de procesos complejos, dependientes de una variedad importante de factores.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto: “Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19” (GreenMex/BIODIFOR):

- En el marco de la reestructuración del proyecto BioDiFor, se llevó a cabo el 18 y 19 de enero la Misión del Proyecto, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y las áreas técnicas de la CONAFOR, para revisar y acordar el contenido del ProDoc (Documento de Proyecto).
- El 15 de marzo se llevó a cabo el Taller de validación para informar a los socios del proyecto sobre los resultados del proceso de reestructuración y para tener una retroalimentación final y validación del proyecto por parte de los socios.
- El 30 de marzo fue enviado al Secretariado del GEF el documento de proyecto (ProDoc) junto con las cartas de cofinanciamiento y demás documentos solicitados por el donante. Se tuvieron algunas observaciones por parte del GEF, las cuales fueron atendidas y se remitió el documento nuevamente.
- FAO comunicó el 27 de octubre que el proyecto fue aprobado por el GEF. El día 06 de diciembre se llevó a cabo la formalización del proyecto a través de la firma del Documento de Proyecto (ProDoc) por parte del Director General, Luis Meneses Murillo y la representante de FAO en México, Lina Pohl. Adicionalmente, el OPA que es el otro documento a ser firmado para que pueda comenzar a operar el proyecto, se encuentra en revisión por parte de la FAO.

Proyecto Cuenca del Balsas "Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles":

- En relación al componente de financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para el Proyecto Cuenca Balsas el 06 de abril de 2022 se formalizó el Contrato de Mandato y Ejecución del Proyecto, validado por la SHCP, mismo que ha sido firmado por la Dirección General de la CONAFOR, NAFIN y SHCP, con lo cual inicia operaciones el proyecto. Posteriormente, el 18 de octubre se realizó el evento de lanzamiento del Proyecto Cuenca Balsas- en su componente de financiamiento del FIDA- con la participación de los socios del proyecto. Además, la Gerencia de Financiamiento realizó las gestiones para iniciar con la amortización del crédito desde 2022.
- Para el componente de financiamiento relacionado con el Fondo Verde para el Clima (FVC) del Proyecto Balsas, del 31 de mayo al 8 de junio, se llevó a cabo la Misión para el proceso de diseño del Proyecto, con visitas en campo por parte de FAO y FIDA, así como sesiones de gabinete con las áreas técnicas de la CONAFOR y las dependencias involucradas, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Nacional Financiera (NAFIN), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la Coordinación de Asesores del Presidente de la República (CAP). Derivado de las misiones, se tuvieron reuniones específicas sobre los diversos temas que conforman la propuesta del proyecto.
- Durante el cuarto trimestre del año, los trabajos de diseño del Proyecto continuaron, se recibieron comentarios y retroalimentación a la propuesta de financiamiento por parte de SEMARNAT, CONAFOR, NAFIN, SHCP, INECC, SADER, CONAGUA. A inicios de 2023 se espera recibir el documento final de parte de FIDA con los ajustes realizados para su revisión y posterior presentación ante el FVC.

Proyecto de Restauración en la Región Chocho-Mixteca de Oaxaca:

- El 31 de enero, se envió un oficio a la FAO manifestando la no objeción de la SEMARNAT para que se pudiera continuar con el proceso de diseño de un proyecto de restauración en la región Chocho-Mixteca de Oaxaca, y solicitando su apoyo como agencia implementadora para integrar una propuesta del mismo y someterla al Fondo de Adaptación por 10 millones de dólares.
- Durante el año se sostuvieron diversas reuniones de trabajo para la elaboración de una nota conceptual para el proyecto en la región Chocho-Mixteca, sin embargo, el día 6 de diciembre, FAO informó a la CONAFOR que no podrá continuar como agencia implementadora del proyecto por políticas internas, pero recalcó que entregará la nota conceptual del proyecto. CONAFOR deberá definir cómo proceder con la gestión de este proyecto.

Territorios Productivos Sustentables (TPS):

- Del 13 al 26 de octubre se realizó la misión de medio término del Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS) , la cual tuvo como objetivo principal acordar sobre el inicio de las actividades del proyecto y sobre el plan de acción para acelerar su implementación, además, en se lanzó una convocatoria para sub proyectos en el estado de Oaxaca.

Asistencia técnica de ONU-REDD:

- El 3 de febrero se sostuvo una reunión interna para conocer los antecedentes del Proyecto REDD+ de Pago por Resultados del Fondo Verde del Clima. El tema se integró al programa de trabajo de asesoría técnica de ONU-REDD para apoyar en el proceso de aplicación. En el marco de los grupos de trabajo de colaboración con ONU-REDD se desarrolló un programa de trabajo para preparar una propuesta de proyecto que pueda someterse a la convocatoria del FVC.
- Derivado de la participación de la CONAFOR en los diversos grupos de trabajo de GTREDD+ de la CICC, se decidió alinear la colaboración técnica que se tiene con ONU-REDD (respecto a un proyecto de Pago por Resultados del FVC) con el plan de trabajo del grupo de trabajo de financiamiento de GTREDD+ de la CICC.

Proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México" AGRIBIOMEX:

- El 1o de febrero se envió a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) la Carta Compromiso de la CONAFOR como socia del proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México" (AGRIBIOMEX) en la que se ratifica el compromiso de la institución de brindar cofinanciamiento a partir de su inversión base estimada en MXN 81,673,500, lo cual consistirá en inversiones en los polígonos de atención del proyecto vía nuestros programas de apoyo, gastos de operación asociada al acompañamiento de la institución al proyecto y los

créditos a proyectos forestales que se logren respaldar por los fondos de garantías de CONAFOR en las áreas del proyecto.

- El 22 de marzo CONAFOR envió a la coordinación del proyecto AGRIBIOMEX el potencial de inversión en los polígonos planeados y las necesidades de recursos del donativo para poder cumplir con las acciones propuestas.
- El 14 de junio se llevó a cabo una reunión de coordinación del proyecto AGRIOBIOMEX, con el objetivo de presentar los avances del proyecto y los últimos ajustes al PRODOC (Project Document), para la entrega al GEF y contar con su autorización para continuar con la siguiente etapa de implementación. Se pidió a las dependencias socias identificar espacios físicos que pudieran albergar a los equipos operativos del proyecto.

Promoviendo el aprovechamiento y comercialización legal, sustentable y trazable de la vida silvestre de México:

- El día 29 de marzo se participó en el taller de validación del proyecto.
- Del 5 al 8 de julio, la CONAFOR participó en el taller de diseño del proyecto "Promoviendo el aprovechamiento y comercialización legal, sustentable y trazable de la vida silvestre de México", liderado por la SEMARNAT.

Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN):

- El 29 de marzo se participó en la primera reunión ordinaria 2022 del grupo de trabajo de financiamiento (GT-FIN) de la CICC, convocada por la SHCP, donde se presentó el programa de trabajo 2022 y se compartió que conformarán subgrupos de trabajo para el seguimiento de temas específicos.
- El 16 de diciembre se recibió la convocatoria para la 8a Reposición del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), se está valorando internamente el desarrollo de una propuesta por parte de la CONAFOR.

Acción puntual 2.1.5. Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.

A través de esta acción puntual se promoverá el fortalecimiento de instrumentos de planeación y operación local relevantes utilizados por la CONAFOR para otorgar apoyos para el desarrollo forestal, con el objeto de impulsar procesos participativos e incluyentes, que abonen al cumplimiento de las salvaguardas REDD+ y fortalezcan la gobernanza a nivel local.

En el 2022 se programó la implementación de dos instrumentos de planeación y operación de acciones REDD+ a nivel local, fortalecidos para mejorar la gobernanza.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitieron comentarios y sugerencias para promover la gobernanza local en el borrador de la Guía Técnica para la operación de las Redes de Extensionistas Forestales de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.
- Durante agosto, se realizó una reunión de trabajo con personal de la SEDATU con el objetivo de revisar el estado de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer, y las posibilidades de incluirlas dentro de las Reglas de Operación 2023, para propiciar una mayor participación de las mujeres en los núcleos agrarios.
- Se realizaron tres reuniones con tres áreas técnicas con el objetivo de revisar, actualizar y, en su caso, modificar las actividades establecidas en el Plan General de Pueblos Indígenas y Género (PGPIG) del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM). Derivado de estas reuniones, fue posible acordar las actividades que se implementarán en 2023 para asegurar el cumplimiento de los derechos de las comunidades y los pueblos indígenas, mujeres, mujeres indígenas, así como personas jóvenes durante la instrumentación del PROFOEM.
- Se envió el listado de actividades validadas por la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, la Gerencia de Comunicación y Producción, así como por el Departamento de Inclusión y Atención a Pueblos Indígenas para la actualización del Plan General de Pueblos Indígenas y Género del PROFOEM.

Acción puntual 2.1.6. Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.

A través de esta acción puntual se formularán los documentos técnicos para cumplir los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+ que permitan que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

En este sentido, se realizarán las actividades para concluir el proceso de evaluación técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que coordina el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y se formulará el Anexo Técnico de Resultados REDD+ para su integración en el Tercer Informe Bienal de Actualización que se presentará a la CMNUCC. Asimismo, se atenderá el proceso de auditoría del Documento de Programa de Reducción de Emisiones del ISFL, se continuará con el desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación y se propondrá la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono en el programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe oficial publicado de la evaluación del Nivel de Referencia (NREF) de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 en la página de la CMNUCC:

- Se recibieron y analizaron las observaciones del Equipo de Evaluación (AT, por sus siglas en inglés) designado por la CMUNCC) para el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016.
- Se redactaron, integraron y enviaron las respuestas a las observaciones del AT para el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016.
- Se cerró el proceso de la Evaluación Técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 con la publicación del informe de evaluación en la página de la CMNUCC.

Reporte publicado del Anexo Técnico REDD+ como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se concluyó el Reporte Anexo Técnico REDD+, el cual está en proceso de ser enviado a la CMNUCC para su publicación. Una vez que inicie el proceso de revisión técnica del Reporte Anexo Técnico REDD+ iniciarán las actividades programadas.
- Se envió oficialmente el Anexo Técnico REDD + al Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC), quién posteriormente enviará a la CMNUCC como parte del BUR3.
- Se publicó en la página de la CMNUCC el Anexo Técnico REDD+ como parte del BUR3.

Documento de auditoría formulado de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL):

- Se atendieron los requerimientos de información - orientación del ente validador sobre los insumos, procedimientos y resultados del documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL). 75% de las solicitudes de información del ente validador han sido atendidas.
- Se actualizó el ERPD de la ISFL con motivo de integrar los resultados de Ganado (3A) y Fuentes agregadas y fuentes de emisión no CO2 (3C). Esta versión fue enviada a la empresa SCS, responsable de auditar el ERPD.
- Se llevó a cabo una reunión presencial con el ente validador, donde se solventaron las solicitudes de información realizadas sobre los insumos, procedimientos y resultados del documento del ERPD de la ISFL. Actualmente, el 80% (aprox.) de las solicitudes de información del ente validador han sido atendidas.

- Se recibió y se atendió un nuevo conjunto de observaciones del Task Team del Banco Mundial al ERPD de la iniciativa ISFL. Estas observaciones son resultado de la revisión a la versión actualizada del documento (referida en la actividad 2).
- Se envió un documento actualizado con las respuestas a correspondientes a las observaciones de la Sección 4: GHG Reporting and Accounting y Anexo 6: GHG inventory of all AFOLU categories, subcategories, gases and pools in the Program Area al área responsable de integrar la totalidad de respuestas a las observaciones del ERPD.
- Se envió el borrador avanzado número 9 del ERPD, el cual incluye la Sección 4: GHG Reporting and Accounting y Anexo 6: GHG inventory of all AFOLU categories, subcategories, gases and pools in the Program Area.

Informe publicado de las alertas tempranas correspondiente a la fase 1 del desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México:

- Se evaluaron las Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) generadas preliminarmente.
- Se inició la elaboración de la propuesta de análisis inicial del diseño y definición de los requerimientos del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD); actualmente se lleva un avance del 70%.
- Se inició con el desarrollo del mecanismo para entrega de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD); actualmente se lleva un avance del 40%.
- Se concluyó la elaboración de la propuesta de análisis del diseño y definición de los requerimientos del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD).
- Se concluyó el desarrollo del mecanismo para entrega de las ATD.
- Se realizó la primera sesión de discusión de enfoques del SATD con expertos nacionales y los socios del proyecto; de un total de dos sesiones, por lo que se lleva un avance del 50%.
- Se realizaron alertas de detección de cambios en la región de Montes Azules, Chiapas, para los siguientes periodos: i) enero – marzo, ii) abril – junio y, iii) julio – septiembre.
- Se inició con la evaluación de metodologías de análisis supervisado y de series de tiempo para la mejora de las ATD, para ello, se realizaron pruebas empleando datos de series de tiempo de Sentinel 1, y con un enfoque estadístico de detección de cambios con el mismo sensor. Actualmente se tiene un avance del 25%.
- Se concluyó un documento preliminar en el cual se describen 3 métodos para la detección de cambios a saber: 1) Método de clasificación de imágenes empleando métodos de Machine learning 2) Algoritmo Continuous Change Detection and Classification (CCDC en inglés), aplicado sobre series de tiempo de imágenes sentinel 1 3) Ajuste de una función armónica sobre densas series de tiempo de imágenes de RADAR Sentinel 1.

Reporte elaborado sobre la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 en el contexto del programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México:

- Se elaboró el reporte sobre la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 en el contexto del programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México.
- Se formuló y presentó la propuesta en el seno del Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones (COCOSCE) para la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 en el contexto del programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México; la propuesta fue formulada y presentada como parte de la línea de trabajo relativa a la identificación de protocolos nacionales e internacionales a ser considerados y validados en el SCE en el seno del Grupo de Trabajo 2 Créditos de Compensación.

Acción puntual 2.1.7. Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.

Como parte de los acuerdos que México suscribió ante la CMNUCC, se encuentra la elaboración y entrega periódica de los resúmenes sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas de Cancún, en la implementación de las actividades específicas REDD+ en el país.

En este sentido, se dará seguimiento al proceso participativo para la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), con el objeto de incorporar la información subnacional proporcionada por los enlaces de salvaguardas en las entidades federativas. Lo anterior, permitirá integrar el Segundo Resumen de Salvaguardas que se enviará a la CMNUCC en 2022.

Se continuará con la actualización del SIS, a partir de la colaboración con las entidades federativas avanzadas REDD+ (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Jalisco y Yucatán), así como con Oaxaca y Tabasco. La información sobre la implementación de las medidas de mitigación de riesgos sociales y ambientales incluidas en los reportes estatales de salvaguardas será revisada y retroalimentada a fin de integrarse en el SIS.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento "Segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas" elaborado y enviado a la CMNUCC”:

- El 24 de febrero, se llevó a cabo una reunión con el estado de Quintana Roo debido a su interés en dar seguimiento a los temas de REDD+, específicamente a salvaguardas, durante la cual se informó al estado sobre los vacíos de información que se tenían para la elaboración del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas. Derivado de esta reunión, se acordó la realizaron de revisiones sobre la información remitida por la Entidad Federativa, a través de este análisis, se identificó la inconsistencia entre los riesgos ambientales y sociales identificados, su vinculación con las salvaguardas y con las medidas de mitigación de los riesgos. Esta información es de importancia para reportar el respeto de las salvaguardas ambientales y sociales a nivel subnacional.
- El 14 de marzo se remitió al estado de Quintana Roo la base de datos con los comentarios sobre los vacíos de información, así como las inconsistencias en la identificación de riesgos ambientales y sociales, las salvaguardas y medidas de mitigación de los riesgos.
- Asimismo, durante el mes de marzo se realizó la propuesta de Plan de Trabajo que se seguirá para la identificación, validación y reporte de la información de las salvaguardas que eventualmente se dará a conocer a través del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas.
- El 17 de marzo se llevó a cabo una reunión con los representantes de Quintana Roo que dan seguimiento a REDD+ y las salvaguardas, donde por parte de la CONAFOR, se abordaron los hallazgos identificados sobre la información remitida por el estado, asimismo la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) informó que realizará un mapeo sobre el total de acciones REDD+ y sus riesgos, que se implementan para completar la información que se reporta, adicionalmente se solicitó por parte de la SEMA el llevar a cabo un breve taller como apoyo a la adecuada identificación de riesgos Ambientales y Sociales (A&S), salvaguardas y medidas de mitigación de riesgos A&S. Se propuso llevar a cabo una reunión de seguimiento una vez la información sea revisada y completada.
- El 24 de marzo, se llevó a cabo una reunión con Judith Walcott, Especialista en Salvaguardas REDD+ del Programa ONU-REDD, a quien se le presentó el Programa de Trabajo Anual 2022 para el Grupo de Trabajo de Salvaguardas. En este plan de trabajo se propuso la actividad 1 "Retroalimentación del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas", lo anterior con el interés de contar con una interlocución en la preparación del Segundo Resumen de Salvaguardas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), se propone el intercambio de algunos apartados del resumen para su lectura y retroalimentación. La especialista de ONU-REDD informó que puede apoyar a la GBCC en el fortalecimiento del documento a través de asesorías, difusión extensa a nivel nacional e internacional del resumen (tanto para la consulta, como al momento de su publicación) y en la traducción del documento al idioma inglés para atender los requisitos de diversas iniciativas internacionales en términos de REDD+. Como parte de los acuerdos, se estableció que se remitirá el índice actual del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas para recibir la retroalimentación de Judith.
- Se celebró reunión con la SEMA de Quintana Roo para la revisión del reporte de cumplimiento de las salvaguardas en la Entidad Federativa, en la que se identificó la necesidad de fortalecimiento de capacidades en la materia. En el marco de la 2a Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CTCCB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) se presentó la ruta general para la integración y consulta del 2° Resumen de Salvaguardas, en la que integrantes del Comité manifestaron su interés por participar en la consulta del resumen. En el marco de la 1a Reunión Ordinaria 2022 del GT-REDD+ de la CICC se presentó la ruta de integración y consulta del 2°

Resumen de Salvaguardas, en la que se solicitó a colaboración de las instancias participantes en el GT para identificar plataformas de participación para la consulta del Resumen.

- Se llevó a cabo la primera sesión (4 de mayo) del Grupo Interno de Salvaguardas (GIS), en la que se formalizó la integración del mismo, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre las áreas de la CONAFOR para la implementación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales.
- Se revisó la Estructura del 2° Resumen de Salvaguardas en el marco del Plan de asistencia técnica de ONU-REDD+, con el objetivo de verificar la pertinencia de los apartados de acuerdo a las expectativas de reporte de la CMNUCC; se revisaron oportunidades de coordinación y apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a CONAFOR para el logro del 2° Resumen.
- Se llevó a cabo la segunda sesión (9 de junio) del Grupo Interno de Salvaguardas (GIS), en la que se presentó el Plan Anual de Trabajo del GIS, el cual incluyó líneas de acción para el reporte y análisis del cumplimiento de las Salvaguardas en CONAFOR. Se realizó el Taller para el Entendimiento Común de las Salvaguardas en CONAFOR (30 de junio), derivado de la identificación de la necesidad de fortalecer las capacidades del Grupo Interno de Salvaguardas para el reporte y evaluación de acciones de cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales en CONAFOR.
- En julio, se elaboró propuesta de ruta crítica para analizar el cumplimiento y avances del marco normativo e institucional del Sistema Nacional de Salvaguardas para la conclusión del 2° Resumen de Salvaguardas REDD+.
- El 15 de julio se realizó reunión de coordinación con Gobierno Estatal de Quintana Roo para validar información clave que se incluirá en el 2° Resumen sobre los avances de cumplimiento a Salvaguardas a nivel subnacional de la Entidad. En esta sesión se solicitó a la GBCC la facilitación de una capacitación en materia de "Identificación de riesgos ambientales y sociales y cumplimiento de las Salvaguardas REDD+".
- El 15 de agosto, se realizó reunión de coordinación con el Grupo Interno de Salvaguardas para avanzar en la identificación de temas de cumplimiento de Salvaguardas. -Se realizó reunión de trabajo al interior de la GBCC para la definición de la estructura y criterios de reporte al interior de CONAFOR.
- Durante los meses de agosto y septiembre, se elaboró la propuesta de formato para integrar el diagnóstico de actividades de cumplimiento de las Salvaguardas a nivel nacional para el periodo de 2017 a 2022.
- El 09 de septiembre celebró la sesión de capacitación para la identificación y gestión de riesgos ambientales y sociales, y cumplimiento de las Salvaguardas REDD+, en la cual participó personal de las dependencias de medio ambiente de los gobiernos estatales de Quintana Roo y Chiapas.
- El 07 de octubre se remitió un correo a los coordinadores de la CONAFOR en el cual se solicitó su apoyo para completar un formulario diagnóstico con las actividades que se realizan desde 2017 a la fecha que atienden el abordaje y respeto de las salvaguardas en México.
- El 12 de octubre se realizó una sesión virtual con los enlaces de salvaguardas de las diferentes áreas de la CONAFOR para proporcionarles mayor información sobre el llenado y tipo de información solicitada a través del formulario.
- Como resultado del diagnóstico, se recibieron los formularios de las siguientes 13 áreas con la información correspondiente a la CONAFOR a nivel nacional, la cual formará parte del segundo resumen de información de salvaguardas: 1. Gerencia de Desarrollo y Transferencia Tecnológica. 2. Subgerencia de Capacitación. 3. Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales. 4. Gerencia de Manejo Forestal Comunitario 5. Gerencia de Abasto, Transformación y Mercado. 6. Gerencia de Sanidad Forestal. 7. Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque. 8. Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrológicas 9. Coordinación General Jurídica. 10. Unidad de Operación Regional 11. Gerencia de Información Forestal. 12. Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación 13. Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- El 24 de octubre se entabló comunicación con la especialista en salvaguardas de ONU-REDD para realizarle consultas sobre el primer resumen de información de salvaguardas, con la intención de fortalecer la información que se presentará por parte de México.
- Se realizó el análisis de la información que remitieron las áreas, por parte de la GBCC, para identificar la pertinencia de la información, así como, en su caso, las áreas de oportunidad.
- El 24 de noviembre se llevó a cabo la 4a Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CTCCyB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF), en la cual se informó sobre los avances que se tenían hasta el momento en el desarrollo del segundo resumen de información de salvaguardas. En dicha sesión, se hizo del conocimiento del CTCCyB el interés de la GBCC de

contar con las observaciones y comentarios por parte de dicho comité; dicha consulta se realizará en el primer semestre de 2023.

- El 09 de diciembre se llevó a cabo una reunión de seguimiento al reporte de cumplimiento de las Salvaguardas REDD+ con el estado de Chiapas, en la cual se presentaron las observaciones a las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales que remitió el estado; se informó sobre el avance en la elaboración del segundo resumen de información de salvaguardas; y se desarrolló una ruta de trabajo con el estado para la actualización de su información. Esta información validada formará parte de la sección de respeto del segundo resumen de información de salvaguardas.

Sistema de Información de Salvaguardas fortalecido y actualizado:

- Se llevó a cabo una reunión con el estado de Quintana Roo, durante la cual se informó al estado sobre los vacíos de información que se tenían para ser reportada y presentada en el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) para que quede a disposición del público en general.
- El 24 de marzo, se llevó a cabo una reunión con Judith Walcott, Especialista en Salvaguardas REDD+ de ONU-REDD, a quien se le presentó el Programa de Trabajo Anual 2022 para el Grupo de Trabajo de Salvaguardas. En este plan de trabajo se propuso la actividad 2 "Revisión y mejoras a la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)", lo anterior derivado de los compromisos suscritos por México ante la CMNUCC, donde se busca fortalecer y robustecer el SIS para que presente de la mejor manera (en lenguaje ciudadano y culturalmente pertinente) cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en México, así como estandarizar la metodología requerida para constantemente mantener actualizada la información en la plataforma y su reporte. Para esta actividad se ingresó a la plataforma donde se encuentra la versión final del diagrama de actualización del SIS, en la cual se dio un breve recorrido sobre los temas abordados, su distribución y su contenido. En este sentido, la especialista de ONU-REDD sugirió prestar especial atención en la forma de presentar la información, considerando que el contenido debe contar con lenguaje ciudadano e incluyente que destaque el abordaje y respeto de las Salvaguardas en México, asimismo resaltó la importancia del diseño de la plataforma para destacar las fichas que se generaron en 2019 entre CONAFOR/ONU-REDD, pues apoyan y facilitan el entendimiento de la aplicación de las salvaguardas. Adicionalmente, se propuso tomar a consideración el incluir o vincular un apartado que resulte como repositorio de documentos sobre REDD+ e informar que el SIS tendrá un alcance más allá que sólo el reporte de las Salvaguardas. Finalmente, comentó que para conocer más sobre el adecuado reporte a nivel subnacional, un referente es el SIS de Vietnam y un referente de homologación de las salvaguardas, en términos de gestión ambiental y social es Honduras, de quienes se compartirá información por parte de ONU-REDD. Como parte de los acuerdos derivados de la reunión, se remitirá el diagrama de la actualización del SIS a la especialista, para contar con su revisión y comentarios.
- El 25 de abril se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Información Forestal, donde se informó a la GBCC la información necesaria para la actualización del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), para desarrollar el apartado de Bosques y Cambio Climático, el cual se vinculará con el SIS.
- El 11 de mayo se remitió por parte de la GBCC la información correspondiente para el apartado de Bosques y Cambio Climático del SNIF a la GIF. Este apartado contaba con información sobre salvaguardas, REDD+ y cambio climático, así como ligas de vinculación con el SIS y el portal de la ENAREDD+.
- En agosto se realizó una reunión entre la UAIFF y la GIF, a través de la cual la GBCC dio un recuento de la información que ya se tiene en el SIS y la orientación que se tendrá para realizar la actualización del Sistema, asimismo se acordó que la GBCC revisaría el apartado de bosques y cambio climático del SNIF para dar su opinión y aportes sobre la información que actualmente contiene la plataforma.
- Durante el mes de septiembre se realizaron diversas reuniones internas de la GBCC para fortalecer la propuesta de actualización del SIS, en las cuales se comenzó la propuesta de reestructuración del mismo para facilitar y robustecer la información que se presentará en la plataforma. Adicionalmente, se revisó el SNIF, donde se identificaron los vacíos de información y áreas de oportunidad en la sección de "Bosques y Cambio Climático", en este sentido se desarrolló información para atender esa omisiones y se hicieron de conocimiento de la GIF para la realización de la actualización. El 28 de septiembre, se llevó a cabo una reunión con la GIF en la cual se proporcionó información sobre cambio climático, REDD+ y salvaguardas para complementar la información actualmente cargada en el SNIF, adicionalmente se realizaron gestiones para dar continuidad a la actualización del SIS.
- En el mes de octubre, se continuó con el fortalecimiento de la estructura del SIS para que contenga la mayor cantidad de información sobre la ENAREDD+, salvaguardas, su abordaje y respeto, las

plataformas de participación y los diferentes instrumentos de salvaguardas de los proyectos internacionales en que participa o ha participado la CONAFOR, todo esto presentado de una manera clara y sencilla.

- Adicionalmente, se fortaleció la propuesta de Términos de Referencia del posible consultor que estará a cargo de dar seguimiento a la programación de la actualización del SIS.
- Por otra parte, el 20 de octubre se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Información Forestal (GIF), en la cual se informó a los programadores sobre las actualizaciones en la información que se presentará sobre salvaguardas y REDD+ en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF). Posteriormente, el 28 de octubre se recibieron los bocetos de actualización del SNIF, los cuales fueron fortalecidos por parte de la GBCC y vueltos a remitir a la GIF.
- El 28 de octubre se remitió un correo a los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco y Yucatán en el que se compartieron los formatos con el contenido de información estatal (con la retroalimentación de la GBCC y adjuntos al correo en cuestión), y se les informó que se encontraron áreas de oportunidad en la información reportada y se hizo de su conocimiento que la CONAFOR queda a disposición para el fortalecimiento de la mencionada información. También se hizo hincapié en que esta información será incluida en el SIS por lo que se requiere de la validación de los estados.
- Asimismo, en el mes de octubre, con base en la metodología para la gestión de riesgos ambientales y sociales, generada por la GBCC en colaboración con el Programa ONUREDD+, se mejorará la estructura y el proceso de reporte de riesgos (y su correspondiente gestión) con la finalidad de facilitar el ingreso de información en el SIS por parte de distintos actores.
- Derivado de los correos remitidos a las Entidades Federativas, el 09 de diciembre se llevó a cabo una reunión de seguimiento al reporte de cumplimiento de las Salvaguardas REDD+ con el estado de Chiapas, en la cual se discutió la información del estado que formará parte de los datos que se presentarán en el SIS. Asimismo, se desarrolló una ruta de trabajo con el estado para la actualización de su información.

Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

La protección y conservación de los ecosistemas forestales requiere la intervención de todos los actores involucrados del país según lo establece la LGDFS.

Lo anterior, a través de visualizar y operar las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios forestales, disminuir el cambio de los regímenes de fuego, así como promover el bienestar en la sociedad, mediante la integración de todas aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios, así como por los propietarios de terrenos forestales, los ejidos, las comunidades rurales, los administradores de Áreas Naturales Protegidas, los prestadores de servicios técnicos forestales, los titulares de aprovechamientos forestales, los plantadores y la sociedad civil organizada.

Por ello, el PMF 2020-2024 establece acciones colaborativas encaminadas a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego.

Acción puntual 2.2.1. Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la APF.

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del Programa de Manejo del Fuego (PMF). La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), Secretaría de Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) y la CONAFOR.

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

En 2022 se programó realizar una reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, la elaboración de un documento de planeación nacional para el manejo del fuego y la gestión de dos convenios de colaboración.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego:

- El 25 de febrero del 2022 se llevó a cabo la primera Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de nueve instituciones de la APF, en la cual se abordaron los siguientes temas:
    - Estadísticas de incendios forestales 2021 versus 2022.
    - Proyección meteorológica para el 2022 (CONAGUA-SMN).
    - Recursos disponibles 2022.
    - Coordinación interinstitucional y
    - Mecanismos de coordinación CONAFOR-CONANP.
- La reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional tuvo la participación de las Dependencias y Entidades de la APF que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMAR, SEDENA, GN, CNPC, AGRICULTURA, PROFEPA, SMN, CONANP y CONAFOR (GMF). Esta reunión permite dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021- 2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.
- El día 22 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas, en las instalaciones de la SEMARNAT en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de las Dependencias y Entidades de la APF que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se abordaron los siguientes temas: Informe de los resultados de la temporada 2022 de incendios forestales; Acciones de coordinación y prevención para el periodo de estiaje 2023 y Coordinación Interinstitucional.
- Dentro de las principales aportaciones de los involucrados, se destacó el fortalecimiento a la Coordinación Interinstitucional, así como redoblar los esfuerzos en las acciones de prevención física, cultural y normativa. Lo anterior, derivado a que los diferentes modelos de predicción climática y de incendios forestales arrojan que en la república mexicana se encontraba siendo impactada por el fenómeno meteorológico conocido como La Niña, lo que produjo mayor sequía en ecosistemas forestales del país, que, asociado a fuertes vientos y altas temperaturas, pudieron ocasionar incendios forestales explosivos.

Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego:

- Se realizó el Programa Anual de Trabajo 2022, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el

establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad.

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación:

- Mediante los oficios CGCR-GMF-1829/2022 y CGCR-GMF-1963/222 de fecha 03 y 13 de octubre del 2022 respectivamente, se gestionó la formalización de los Convenios Marco y Específico de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego con el INIFAP y la Universidad Autónoma Chapingo para actividades de investigación.

Acción puntual 2.2.2. Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Mediante esta acción puntual se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO).

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos Comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

En 2022 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, 38 Equipos de Manejo de Incidentes, 191[21] reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego y se realizará la gestión de 31 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

[21] La meta del indicador se modificó de 190 a 191, debido a las condiciones meteorológicas, las cuales se encuentran propiciando la presencia de incendios forestales, resultado del fenómeno ENOS-La Niña que está afectando a la República Mexicana, lo que incrementa condiciones de sequía y, por ende, mayor ocurrencia y propagación del fuego, por lo que el personal se encuentra favoreciendo las actividades del combate a fin de evitar en lo mayormente posible el crecimiento de los incendios forestales.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego:

- Se instalaron y se encuentran en operación 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.
- La instalación y operación de los Comités Estatales de Manejo del Fuego permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego. Además, permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego:

- Durante el periodo enero-diciembre del 2022 se pusieron en operación 39 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- La operación de los equipos de manejo de incidentes permite fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego en la atención de incendios forestales. Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Comando de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden gestionar la atención de eventos planificados.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 201 reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego en las 32 Entidades Federativas. Las reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SADER, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Convenios Específicos firmados de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego:

- Se firmaron 31 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego con los Estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Con los Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego se asegura la operación del Mando Unificado bajo el Sistema de Comando de Incidentes, la operación y despacho de los recursos en los Centros Estatales de Manejo del Fuego y la Planeación Estratégica, así como la participación de la sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Manejo del Fuego.

Acción puntual 2.2.3. Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

A través de esta acción puntual se previene y reducen los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas, requiere la participación de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como de la sociedad civil organizada y de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, mediante la formalización de acuerdos, la CONAFOR y la CONANP fortalecerán la coordinación y las capacidades de respuesta para la protección contra incendios y el manejo del fuego para la conservación de los ecosistemas de México. Esto último con el impulso conjunto a la integración de aspectos ecológicos, sociales y técnicos de manejo dentro de los Planes de Manejo de las ANP y los específicos de Manejo del Fuego.

En 2022 se programó realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la CONANP. Esta reunión permitió dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021-2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.
- El 22 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas se realizó la Primera Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, contando con la que participación de la CONANP, la CONAFOR, así como Dependencias y Entidades de la APF involucradas.

- Dentro de las principales aportaciones de la CONANP, se destacaron los siguientes acuerdos:
  - Elaboración de Programas Anual de Acciones Conjuntas (PAAC), en coordinación con los Programas Estatales.
  - Integración en el programa estatal de capacitación de brigadas de combatientes y técnicos.
  - Apoyo en la logística para el combate de incendios forestales.
  - Fortalecer los programas de difusión de prevención de incendios enfocado a ejidos y comunidades en las ANP, incluyendo la difusión de la NOM-015 relacionada con el calendario de quemas agropecuarias.
  - Conciliación de información estadística de manera mensual con las PDF de CONAFOR.
- A través de las Reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en las ANP, busca prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y las personas.

Acción puntual 2.2.4. Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en ANP u otros esquemas de conservación y protección.

En coordinación con la CONANP se trabajará en el fortalecimiento de la Estrategia de Manejo del Fuego en ANP, la cual es parte integral del Programa de Manejo del Fuego 2020 - 2024.

Dicha coordinación estará enfocada en fortalecer las capacidades operativas conjuntas para atender áreas prioritarias de biodiversidad, impulsar documentos de planeación en materia de manejo del fuego, realizar actividades que promuevan la disminución de emergencias ocasionadas por incendios forestales dañinos y acordar dispositivos de atención de emergencias de incendios de gran escala con el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes.

En el 2022 se programó realizar la firma de un Instrumento Jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la primer Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación con personal de la CONANP, entre los temas a tratar se hace mención en el seguimiento para la formalización del Plan Anual de Acciones Conjuntas para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con la CONANP. De igual manera, se propuso llevar a cabo una reunión de trabajo para validar el proyecto del “Plan Anual de Acciones Conjuntas” y el “Anexo 1. Compromisos del Plan Anual de Acciones Conjuntas para reforzar el Programa de Manejo del Fuego”, que derivan de las Bases de Colaboración suscritas entre la CONANP y esta Comisión, que hasta el momento no se han podido consolidar.
- Se realizó la Primera Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, el día 22 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas, en las instalaciones de la SEMARNAT en la Ciudad de México, contando con la que participación de la CONANP, la CONAFOR, así como Dependencias y Entidades

de la APF involucradas. El principal acuerdo por parte de la CONANP es la elaboración de Plan Anual de Acciones Conjuntas (PAAC), en coordinación con los Programas Estatales.

- Adicionalmente, mediante oficio CGCR-GMF-1005/2022, se mandó el proyecto de Plan Anual de Acciones Conjuntas para reforzar el Programa de Manejo del Fuego, teniendo una respuesta de la CONANP donde refiere que se encuentra en su área jurídica para su revisión y validación; hasta el monto no se recibió por parte de la CONANP la validación de dicho proyecto.

Acción puntual 2.2.5. Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.

Derivado de esta acción puntual se generarán herramientas para la toma de decisiones necesarias dentro del Programa de Manejo del Fuego de México.

Entre estas herramientas se encuentran el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, la evaluación de los regímenes de fuego de los ecosistemas forestales de México, los Modelos de Combustibles, además del desarrollo y formulación de especificaciones técnicas para la fabricación de equipo de protección personal y accesorios para combatientes y la investigación en efectos a la salud de las poblaciones.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

En 2022 se programó realizar Reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.
- Actualmente, el sistema es empleado para la toma de decisiones, ya que integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del SMN, e información de los incendios forestales activos.
- Los índices de peligro de incendio del sistema, ofrecen información sobre:
    - Zonas con mayor sequedad de combustible forestal.
    - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor.
    - Área con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas.
    - Visualización de puntos de calor y de incendios forestales activos.
    - Acumulación de biomasa.
- Se realizó el taller “Evaluación de los efectos de primer y segundo orden de incendios forestales: metodología en campo y análisis” en el Centro Regional de Manejo del Fuego Noreste, Saltillo Coahuila, logrando capacitar a 25 técnicos (CONAFOR e Instancias actoras del PMF).
- Se realizó el taller “Mapeo de área quemada y análisis de severidad de incendios a partir de imágenes Sentinel 2” con la capacitación de 30 técnicos (CONAFOR e Instancias actoras del PMF).
- Se realizó el taller “Levantamiento de cargas de combustible, y evaluación de efectos de primer y segundo orden”, en Oficinas Centrales de la CONAFOR con la capacitación de 25 técnicos (CONAFOR e Instancias actoras del PMF).
- Se solicitó por parte del Doctor Daniel Vega (responsable técnico) una prórroga de 6 meses (del 10 de octubre de 2022 al 10 de abril de 2023) para la conclusión de la tercera etapa del proyecto.
- Se emitió la opinión favorable a la prórroga por parte de la secretaria Técnica del Programa Presupuestal F003, la Dra. Edith Calixto Pérez, de CONACYT.

Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego:

- Al respecto, con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación 1; “Desarrollar o en su caso, presentar el tablero de control de los indicadores del Sistema de Evaluación de Riesgo y Alerta

Temprana para atender oportunamente; incendios, tala clandestina de bosque, control de plagas y, otros eventos."

- En lo que respecta a incendios forestales, se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.
- El sistema fue desarrollado mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620 y se encuentra en proceso de reforzamiento a través del proyecto CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553.
- Es una herramienta que aporta información en tiempo real (con un desfase corto de tiempo) para la toma de decisiones estratégicas en materia de planeación, prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional, el sistema cuenta con información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del Sistema Meteorológico Nacional, clasificación de ecosistemas, entre otros, generando los siguientes productos:
    - Incendios forestales activos en el territorio.
    - Zonas con mayor sequedad de combustible forestal (Índice de Sequedad el combustible).
    - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor y tipo de combustible (Peligro de ignición).
    - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas (Peligro de incendio forestal).
    - Número de incendios esperados por estado.
    - Conglomerados de puntos de calor para el seguimiento a incendios forestales activos.
    - Número de conglomerados esperados por estado.
    - Consulta histórica de puntos de calor.
    - Consulta histórica de incendios forestales.
    - Riesgo de incendio por acumulación de biomasa.
    - Riesgo de incendio por localidades y carreteras.
    - Riesgo de ocurrencia de incendios forestales.
    - Tipos de combustibles forestales de México.
    - Mapa de áreas prioritarias de protección contra incendios forestales.
    - Herramienta para la determinación de superficies quemadas, así como para la cuantificación de la intensidad de fuego con imágenes de 20 m de resolución.
- El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango: https://snif.cnf.gob.mx/incendios/ y http://forestales.ujed.mx/incendios2/.

Acción puntual 2.2.6. Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.

La generación de Alertas Tempranas para la toma de decisiones en manejo del fuego, son insumos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Adicionalmente, en coordinación con el INECC y otras instancias, se generará información estadística y cartográfica sobre emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, con especial énfasis en las áreas urbanas y periurbanas que pueden tener impactos considerables por las emisiones.

En el 2022 se programó emitir 300 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitieron 300 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales. La Generación de Alertas Tempranas en manejo del fuego son insumos periódicos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos,

se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Acción puntual 2.2.7. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

La generación de documentos específicos de planeación y la definición de las actividades, son puntos focales en el cumplimiento del objetivo principal del Programa de Manejo del Fuego de México, así como de los Programas Anuales que se deriven.

En este sentido, mediante esta acción puntual se busca fortalecer a las Regiones de Manejo del Fuego, las entidades federativas, los municipios y alcaldías, para la generación de los documentos de planeación en manejo del fuego, así como para la vinculación con el Programa de Manejo del Fuego de México.

En 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 162,300[22] jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Invertir 16,248 días personas en incendios forestales por combatientes rurales.
- Realizar 1,344 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 672 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Operar tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- Elaborar seis Programas Regionales de Manejo del Fuego.
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego. Los documentos de planeación son elaborados para registrar actividades de manejo del fuego, mismas que realizan la contribución, coordinada por la CONAFOR, de las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, así como las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, con lo cual se reducen los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios dañinos.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego:

- Se apoyaron 159,900 jornales para la integración de combatientes en 136 brigadas rurales de manejo del fuego.

Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales:

- Se contó con 15,992 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron actividades de prevención física por combatientes rurales en 1,719 kilómetros.
    - Se construyeron y rehabilitado un total de 1,594 kilómetros de brechas cortafuego, estas actividades contribuyen a proteger los ecosistemas forestales y a la población que habita en las áreas forestales.

[22] La meta del indicador se modificó de 138,000 jornales a 162,300, debido a las solicitudes de Brigadas Rurales de Manejo del Fuego recibidas en las PDF y asignadas por el Comité Nacional de Protección y Contingencias 2022, además de la suficiencia presupuestal la meta del presente indicador alcanzará la operación de 137 brigadas, considerando que anteriormente las metas en la Matriz de Indicador de Resultados 2022 (MIR) incluían la operación de 115 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego, este incremento se verá reflejado positivamente en aumento al cumplimiento de los indicadores de jornales apoyados.

- Se realizaron trabajos en 125 kilómetros con líneas negras, lo cual genera un impacto ambiental positivo para proteger los recursos forestales.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-diciembre del 2022 se realizaron 2,201 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
    - Se realizaron trabajos en 675.5 hectáreas de quemas controladas y supervisadas, con su implementación se contribuye a reducir los incendios forestales de gran magnitud o catastróficos, al tiempo que se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se contribuye a la protección de la población civil.
    - Se realizaron trabajos en 1,525.5 hectáreas bajo manejo mecánico de combustible.

Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego:

- Durante el periodo enero-diciembre del 2022 se realizó la activación de tres Brigadas Especializadas Nacionales.

Programas Regionales elaborados de Manejo del Fuego:

- Se elaboraron seis Programas Regionales de Manejo del Fuego, los cuales representa la contribución que, coordinada por la CONAFOR, realizan las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, para reducir los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por incendios dañinos.
- La cobertura de esta meta es Regional y corresponde a la cobertura de los Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego:

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego. Los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) se encuentran distribuidos en el país de acuerdo a la siguiente regionalización: I. Región Noroeste, con Sede en Hermosillo, Sonora; II. Región Norte, con sede en Durango, Durango; III. Región Noreste, con sede en Saltillo, Coahuila; IV Región Occidente, con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco; V. Región Centro, con sede en Amozoc, Puebla; y VI Región Sureste, con sede en Campeche, Campeche.

Acción puntual 2.2.8. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.

Prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno. Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización, la educación, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, a través de esta acción puntual se fortalecerán las acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales, con la participación de las instancias facultadas a nivel nacional, regional, estatal, municipal y predial.

En 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Participación de 7,415[23] personas en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
- Que la Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 57,659 ha.
- Construir 450.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Rehabilitar 687 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 603[24] ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 595 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 408.08 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 4,228[25] días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015:

- Se logró la participación de 7,851 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Se registraron 6,755 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 739,625.81 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Guerrero, Durango, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Michoacán, que representan el 81 % del total nacional. De enero a diciembre se quemaron 74,478.11 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, un 29 % más de lo estimado para el cierre del año (57,659 ha).

Obras físicas de prevención y manejo mecánico de combustibles:

- Se realizaron 439.02 kilómetros de brechas cortafuego.
- Se rehabilitaron 646 kilómetros de brechas cortafuego.
- Se realizaron quemas prescritas en 695 hectáreas de ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 564.07 hectáreas.
- Se realizaron 302 kilómetros de líneas negras.
- Se utilizaron 4,145 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Acción puntual 2.2.9. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.

A través de esta acción puntual se impulsará colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la APF correspondientes el Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego, el cual contendrá el catálogo de cursos básicos y especializados, así como el perfil del personal en los diferentes niveles técnicos.

Este sistema fortalecerá las capacidades de combatientes y técnicos de los productores forestales, prestadores de servicios técnicos, organizaciones no gubernamentales, municipios, entidades federativas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entre otros.

En 2022 se programó capacitar a 7,818 personas[26] para el manejo del fuego y realizar 396[27] Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

[23] La meta del indicador se modificó de 7,605 a 7,415 personas participantes en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales, debido a un análisis realizado con cada una de las PDF.
[24] La meta del indicador se modificó de 625 a 603 ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias, debido a un análisis realizado con cada una de las PDF.
[25] La meta del indicador se modificó de 4,293 a 4,228 días persona de vigilancia, debido a un análisis realizado con cada una de las PDF.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego:

- Se capacitaron 8,816 personas para el manejo del fuego en 424 cursos básicos y especializados. La profesionalización de los combatientes y los técnicos especializados tiene un rol muy importante en el desarrollo de capacidades técnicas para que el personal que participe en el manejo del fuego, obteniendo herramientas y conocimientos para tomar decisiones asertivas, priorizando su seguridad y la de sus compañeros, así como aquellas que coadyuven a minimizar los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego.

Cursos ejecutados básicos y especializados de entrenamiento:

- Se capacitaron 8,816 personas para el manejo del fuego en 424 cursos básicos y especializados.
- La profesionalización de los combatientes y los técnicos especializados tiene un rol muy importante en el desarrollo de capacidades técnicas para que el personal que participe en el manejo del fuego, obteniendo herramientas y conocimientos para tomar decisiones asertivas, priorizando su seguridad y la de sus compañeros, así como aquellas que coadyuven a minimizar los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego.

Acción puntual 2.2.10. Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la Comisión Forestal de América del Norte y de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.

A través de esta acción puntual se fortalecerán los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN), como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, algunos países de América Latina solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional, capacitación y entrenamiento especializado.

En 2022 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego:

- Al cierre de diciembre de 2022 se encuentran vigentes seis convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
    - **Canadá**: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos, y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.
        - El 2 y 3 de marzo se llevó a cabo la reunión anual 2022 para la actualización del Plan Operativo entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC) en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal. En dicha reunión se acordaron los cambios y actualizaciones al documento.

[26] La meta fue modificada de 6,088 a 7,818 personas a capacitar debido un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
[27] La meta fue modificada de 346 a 396 cursos de capacitación básicos y especializados para el manejo del fuego debido un análisis realizado al interior de cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

- El 22 de marzo se envió la versión del Plan Operativo 2022 con los cambios acordados en la reunión anual para ser revisada por la contraparte canadiense.
- El 04 de abril se llevó a cabo una ceremonia conmemorativa con la embajada de Canadá en México, en la que se reconoció el apoyo brindado por nuestro país para la supresión de incendios forestales en esa nación en el norte del continente.
- El 06 de mayo se envió la versión final del Plan Operativo 2022 para la revisión y firma de la contraparte canadiense.
- El 18 de mayo el CIFFC firmó el Plan Operativo 2022
- El 20 de mayo la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, firmó el Plan Operativo 2022.
- El 31 de mayo se dieron a conocer los "Requisitos y Estándares para el Proceso de Selección de Combatientes y Técnicos para la Participación Internacional en Incendios Forestales".
- El 17 de junio inició la difusión de la convocatoria del Proceso de Selección de Combatientes y Técnicos para la Participación Internacional en Incendios Forestales.
- Del 17 al 23 de junio se abrió la fase de registro en línea a través del Sistema de Selección de Combatientes de Incendios Forestales para Despliegues Internacionales (SISECOIF).
- Del 11 al 20 de julio se llevó a cabo la fase de ejecución de las evaluaciones presenciales del personal que completó satisfactoriamente su registro en línea y la validación de su información.
- El 25 de julio se concluyó el Proceso de Selección de Combatientes y Técnicos para la Participación Internacional en Incendios Forestales.
- El 15 de septiembre se hace de conocimiento que México cuenta con doce brigadas conformadas por veinte personas cada una para un total de 247 combatientes de incendios forestales y personal técnico preparado para brindar apoyo en la supresión de incendios en caso de requerirse; dentro del grupo seleccionado dentro del grupo seleccionado, se cuenta con personal que tiene la capacidad técnica para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las bombas MARK 3, así como personal que puede actuar como equipo de manejo de incidentes, este grupo puede ser de hasta 10 personas.
- El 24 de noviembre se participó en la Reunión del Grupo de Trabajo de Bosques de la Alianza México-Canadá.

- **Estados Unidos de América**: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años:
  - Revisión del Plan Operativo:
    - El 10 de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con la contraparte estadounidense y la CGJ, la UAIFF y la GMF por parte de CONAFOR, con la finalidad de realizar una revisión final al documento del Plan Operativo Nacional y proceder con su firma.
    - El 11 de marzo se compartió la versión final del Plan Operativo Nacional a la contraparte estadounidense para concretar la firma de la autoridad coordinadora estadounidense.
    - El 17 de marzo la contraparte estadounidense firmó el Plan Operativo Nacional en el idioma inglés.
    - El 21 de marzo la contraparte estadounidense envió a la Gerencia de Manejo del Fuego vía paquetería los documentos originales firmados.
    - El 12 de abril la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, firmó el Plan Operativo Nacional en los idiomas español e inglés.
    - El 26 de abril la contraparte estadounidense firmó el Plan Operativo Nacional en idioma español.
    - El 06 de octubre se llevó a cabo una reunión por videoconferencia con personal de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT (UCAI) y de la Secretaria de Relaciones Exteriores para el análisis del Plan Operativo Local en seguimiento a la implementación del Plan Operativo Nacional.
  - Colaboración con el Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS):
    - El 16 de marzo se envió una propuesta de actividades al Servicio Forestal de los Estados Unidos para aplicar a fondos de USNORTHCOM.

- El 22 de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para revisar las actividades propuestas por México que podrían aplicar a los fondos de NORTHCOM.
- El 11 de mayo se llevó a cabo una reunión presencial con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para informar de los avances de actividades del año fiscal 2022 bajo la Estrategia Legalidad y Transparencia Forestal, así como identificar acciones de seguimiento para el año fiscal 2023 en temas relacionados a Manejo del Fuego.
- El 07 de julio se llevó a cabo una reunión por videoconferencia con personal del USNORTHCOM y del USFS por parte de los Estados Unidos de América, así como de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT (UCAI) y de la Secretaria de Relaciones Exteriores para la revisión y establecimiento de actividades para ser llevadas en colaboración con la CONAFOR.
- El 22 de agosto se llevó a cabo una reunión por videoconferencia con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para el seguimiento de las actividades acordadas.
- El 31 de octubre se llevó a cabo una reunión por videoconferencia con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para el seguimiento de las actividades acordadas.
- El 04 de noviembre se tuvo la visita a las oficinas centrales de la CONAFOR de representantes del Programa México del USFS y de USAID.

▪ Intercambio en tiempo real Brigadas Tipo 1 (Hotshots):
- El 01 de agosto tres combatientes mexicanos (una mujer y dos hombres) fueron movilizados a Bakersfield, California, EUA, para integrarse en todas las actividades como combatientes en una brigada tipo 1.
- El 30 de septiembre se realizó la Desmovilización del personal de EUA a México.
- El 05 de octubre se envió el informe al Director General respecto a la finalización de la actividad de intercambio en tiempo real (Hotshots).
- El 13 de diciembre se remitió al Director General respecto del informe de comisión al extranjero de Dany Walter Cruz Cruz del intercambio en tiempo real (Hotshots).

o **Colombia**: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. Acciones:
▪ No se han realizado actividades bajo este instrumento de cooperación internacional.

o **COFAN**: se trabajan líneas de cooperación paralelas, con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.
▪ Se confirmó que la Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la COFAN 2022 se llevará a cabo en las Oficinas Centrales de CONAFOR los días 5, 6 y 7 de diciembre con la participación presencial de Canadá y Estados Unidos de América.
▪ Se acordó posponer el viaje de estudios de América del Norte y llevarse a cabo de forma virtual para marzo o abril del 2023.
▪ Grupo de Mentoreo:
- El 16 de marzo se reanudaron las reuniones mensuales del Grupo de Mentoreo, en la reunión participaron representantes de Canadá, México, Australia y Nueva Zelanda. El objetivo de la reunión fue retomar la colaboración que se suspendió a mediados del año 2021. Se acordó que se llevará una nueva reunión en el mes de abril o mayo para continuar con la revisión de los documentos técnicos del Grupo de Mentoreo.
- El 29 de junio se realizó la reunión para el seguimiento del Grupo de Mentoreo en el que se realizó la revisión final del documento del proyecto.
- El 24 de noviembre se realizó la reunión para el seguimiento del Grupo de Mentoreo en la que se revisó el Cartel Divulgativo del programa, se destacó la importancia de identificar mujeres con liderazgo y manejo del idioma inglés para participar en el grupo (siguiente reunión agendada 18 de enero de 2023).
- Del 05 al 07 de diciembre se llevó a cabo la 56ª Reunión del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN), se contó con la participación de los representantes de las delegaciones Mexicana, Canadiense y Estadounidense, así como de países de instituciones invitadas provenientes de Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Australia y Nueva Zelanda; de igual forma, participó la Oficial Forestal de Manejo del Fuego de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- **Unión Europea:** "Reunión técnica sobre las metodologías utilizadas en los sistemas de alerta temprana y monitoreo de incendios forestales", participantes: Gerencia de Manejo del Fuego, Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, Agencia Espacial Europea (ESA) y Centro Conjunto de Investigación de la Comisión Europea (JRC) por su siglas en inglés.
    - En la reunión se presentaron las perspectivas de cooperación entre el Sistema de Información Mundial sobre Incendios Forestales (GWIS) por sus siglas en inglés, perteneciente a la ESA, y el SPPIF de México, en donde se programarán futuras reuniones con técnicos especializados que puedan intercambiar información de ambos sistemas, buscando su compatibilidad y desarrollar nuevos proyectos o tecnologías de impacto mundial.

- **India: "Colaboración India-México"**
    - La Gerencia de Manejo del Fuego en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación de la CONAFOR, realizan los preparativos necesarios para la recepción del servidor de la aplicación y concluir la entrega de la misma. Está pendiente de realizar un taller de imágenes satelitales para el monitoreo de incendios forestales por personal de Indian Space Research Organisation (ISRO) a personal mexicano en las instalaciones de CONAFOR.

Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Considerando que el 35% de los incendios forestales son ocasionados por las actividades agrícolas y pecuarias, se coordinará con la SADER una estrategia para el manejo del fuego agropecuario.

La estrategia abordará la difusión de la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y por otro lado, la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemas agropecuarias que salen de control.

Acción puntual 2.3.1. Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la BIENESTAR, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

A través de esta acción puntual se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

En 2022 se realizarán dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de BIENESTAR, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal:

- Se presentaron dos informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.

I. **Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR:**

Avances:

- Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022, se aplicaron 323,845 días/persona en el combate de incendios forestales, de los cuales SEMAR apoyó con 917 días/persona.

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la SEMAR. Esta reunión permitió dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021-2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.
- El día 22 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se abordaron los siguientes temas:
  - Informe de los resultados de la temporada 2022 de incendios forestales.
  - Acciones de coordinación y prevención para el periodo de estiaje 2023.
  - Coordinación Interinstitucional.
- En el marco de la colaboración entre la CONAFOR y la SEMAR para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal que conforma las tripulaciones del equipo aéreo que apoya en la atención de incendios forestales, del 29 al 30 de marzo del presente, en Veracruz, Veracruz, se realizó el "Curso de Capacitación de Incendios Forestales con Uso de Helicópteros" (CIFUH) al personal de SEMAR, con la participación de 20 alumnos de tripulaciones del equipo aéreo; De igual manera la SEMAR ha apoyado en la atención de los incendios forestales suscitado en los Estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz, con la operación de un helicóptero modelo MI17.
- Se contó con el apoyo de 5 equipo aéreo de la SEMAR:
  - Helicóptero modelo MI17 matricula ANX 2202, se movilizó el día 26 de marzo para incendio suscitado en el municipio Santiago, Nuevo León, se desmovilizó el día 01 de abril, realizando descargas y transporte de personal.
  - Helicóptero modelo MI17 matricula ANX 2219, se movilizó el día 15 de abril para incendio suscitado en el municipio Santiago, Nuevo León, se desmovilizó el día 19 de abril, realizando descargas y transporte de personal.
  - Helicóptero modelo MI17 matricula ANX 2219, se movilizó el día 08 de abril para incendio suscitado en el municipio Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, se desmovilizó el día 14 de abril, realizando 37 descargas y 96 personas transportadas.
  - Helicóptero modelo MI17 matricula ANX 2221, se movilizó el día 22 de abril para incendio suscitado en el municipio Álamos, Sonora, se desmovilizó el día 24 de abril, realizando 59 descargas.
  - Helicóptero modelo MI17 matricula ANX 2219, se movilizó el día 24 de mayo para incendio suscitado en el municipio Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, se desmovilizó el día 26 de mayo, realizando 4 descargas.
- Activamente la SEMAR participa en los Comités Estatales de Manejo del Fuego en las Entidades Federativas, en el que se establecen las directrices como órgano de opinión de políticas estatales.

II. Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, AGRICULTURA y CONAFOR.

Avances:

- Del 01 de enero al 31 de diciembre, se registraron 6,755 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 739,625.81 hectáreas, de esta superficie, el 95% correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo y el 5% a arbóreo.
- Las principales causas de incendios forestales en el año 2022 fueron las actividades ilícitas y desconocidas, con el 30.23 y 25.02% respectivamente, seguidas por las actividades agrícolas y pecuarias con el 26.23 %, lo que representa un total de 5,504 incendios con 564,169.312 hectáreas.
- De los incendios por causas agropecuarias, los Estados con mayor número de incendios son México con 362, Chihuahua con 193, Jalisco con 145, Michoacán con 136 y Puebla con 119, que representan el 54 % de los incendios por causas agropecuarias a nivel nacional.
- El 3 de febrero de 2022 se remitió mediante el oficio DG-034-2022 el cierre de informes y polígonos de incendios forestales de la temporada 2021, donde se compartieron 7,219 polígonos de incendios forestales y la información del cierre estadístico 2021 en archivo Excel.
- El 28 de abril de 2022, se llevó a cabo la Reunión para evaluación de la aplicación digital: "Incendios y Quemas MX", en Zacapu, Michoacán; en donde personal técnico de la GMF participó de manera coordinada con la Secretaría de Agricultura en el pilotaje de la aplicación digital: "Incendios y Quemas

MX", la cual fue creada con la finalidad de alcanzar dos objetivos: Facilitar el cumplimiento de la NOM-015 en el uso del fuego en terrenos agrícolas y el reporte oportuno de incendios forestales. Con esta plataforma digital los productores podrán notificar con anticipación y de manera sencilla la realización de sus quemas, ingresando datos como ubicación, tipo de vegetación y topografía para así dar cumplimiento a la normativa vigente en la realización de esta actividad.

- Además, la aplicación permitirá a cualquier persona dar aviso a las autoridades de manera remota e inmediata el avistamiento de incendios forestales. Los reportes se enviarán directamente al municipio correspondiente y los datos se vincularán con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales el cual es monitoreado en tiempo real por los Centros Estatales, Regionales y el Centro Nacional de Manejo del Fuego, con la finalidad de disminuir el tiempo de respuesta en la atención de cualquier incendio. Esta aplicación estará como prueba piloto en diferentes estados de la república, con la finalidad de estar lista para uso a nivel nacional en 2023.
- Durante el periodo enero-diciembre del 2022, se logró la participación de 7,851 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015, el efecto del indicador se basa en los eventos de prevención cultural realizados, mismos que generan un impacto ambiental positivo al concientizar a la población en proteger los recursos forestales, generando beneficios sociales y económicos por los recursos forestales que se evita sean quemados y que son susceptibles de comercialización, además de que se evita la generación de incendios que propician el reemplazo de rodales, y una sucesión vegetal que altera el orden en el ecosistema afectado.

Acción puntual 2.3.2. Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la BIENESTAR y los gobiernos estatales y municipales.

Se contempla la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 a través de la colaboración entre la CONAFOR, CONANP, SADER, SEMARNAT, BIENESTAR, PROFEPA, Gobiernos Estatales, Municipales y de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, así como la colaboración interinstitucional para reducir el impacto de las quemas no controladas en las áreas agropecuarias adyacentes a las zonas forestales.

En 2022 se programó realizar los informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego, así como los informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego:

- Mediante Atentas Notas No. GMF-0085/2022 y GMF-0002/2003 de fecha 15 de agosto de 2022 y 04 de enero de 2023 respectivamente, se presentaron los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario:

- Mediante Atentas Notas No. GMF-0085/2022 y GMF-0002/2003 de fecha 15 de agosto de 2022 y 04 de enero de 2023 respectivamente se presentaron los informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

Acción puntual 2.3.3. Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá que no se otorguen incentivos o apoyos en zonas forestales con el fin de evitar el cambio de uso de suelo. Esto debido a que una de las principales causas de degradación y deforestación en México está asociada al desarrollo y expansión de actividades agropecuarias.

Para 2022 se programó participar e incentivar las reuniones con el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes; impulsando mesas de trabajo.

- No se realizaron actividades derivado de que no se ha convocado a CONAFOR por parte del SINACIC.

Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

La presente estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

Acción puntual 2.4.1. Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.

A través de esta acción puntual se fortalece el componente de conocimiento sobre el riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo, como lo son: el monitoreo terrestre, monitoreo aéreo, ubicación de brigadas de saneamiento forestal, y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales.

Así también, se fortalece el componente de capacidad de respuesta al fomentar acciones de prevención, combate y control de plagas forestales mediante el otorgamiento de recursos a través de mecanismos para la ejecución de tratamientos fitosanitarios y la operación de brigadas de saneamiento forestal, definidos en las Reglas de Operación del Programa "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022".

Asimismo, esta acción puntual contribuye a organizar las actividades de difusión y comunicación e identificar acciones que den a conocer resultados que deriven de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal, mediante la implementación del Programa de Comunicación y Difusión que permita la generación de material de difusión sobre acciones relevantes, cursos de capacitación, eventos internacionales y temas de interés para la sociedad en general con el objetivo de dar a conocer los alcances y resultados de las actividades realizadas.

En 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.
- Aplicar tratamientos fitosanitarios en 12,000 hectáreas.
- Operar 50 Brigadas de Saneamiento Forestal.
- Integrar dos documentos técnicos para fortalecer las acciones de detección y control de plagas forestales.
- Elaborar como un informe de las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación y difusión.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:

- Se elaboraron 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:
    - 12 mapas de riesgo correspondientes a insectos descortezadores.
    - 12 mapas de riesgo correspondientes insectos defoliadores.
    - Un mapa de riesgo correspondiente a plantas parásitas.
    - Ocho mapas de riesgo correspondientes a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*).
    - Dos mapas de riesgo correspondiente a especies nativas de prioridad fitosanitaria (uno para las especies *Coptoborus pseudotenuis* - *Euplatypus parallelus* y uno para la especie *Fusarium circinatum*).
- Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VII de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2021), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA,

2022), Incendios Forestales (CONAFOR, 2021), registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx; https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es; https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores y https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas; https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras.

Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Al cierre del mes de diciembre de 2022 se asignaron recursos a 83 solicitudes de apoyo, para realizar actividades de saneamiento de plagas forestales en una superficie total aprobada de 12,522.33 hectáreas, por un monto de 16.51 mdp. en 22 Entidades Federativas
- Al cierre de diciembre, se formalizaron los apoyos de PF.1 Tratamiento Fitosanitario 2022 mediante la firma de 82 convenios de concertación, para realizar actividades de saneamiento de plagas forestales en 12,236.33 hectáreas por un monto total de 16.12 mdp, y se realizó la dispersión de los primeros pagos del 80% por un monto de 12.89 mdp.
- Adicionalmente con recursos de Compensación Ambiental se aprobaron dos proyectos de contingencias fitosanitarias: 1 en Oaxaca y 1 en Tlaxcala; para Oaxaca se aprobaron 11.48 mdp para atender una superficie de 350 hectáreas para insectos descortezadores en la Región Mixteca y en el estado de Tlaxcala se aprobaron 6.5 mdp para realizar acciones saneamiento forestal en una superficie de 100 hectáreas para la atención de la problemática de insectos descortezadores en el Parque Nacional La Malinche.
- Al cierre de diciembre, con recursos asignados en 2022 se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 11,790.61 hectáreas en 21 Entidades Federativas
- Con recursos asignados de Compensación Ambiental se realizaron acciones de manejo y control de insectos descortezadores en una superficie foerstal de 102.38 hectáreas saneadas en el Estado de Tlaxcala y 63 hectáreas saneadas en el Estado de Oaxaca. Asimismo, de manera adicional para el estado de Oaxaca con recursos de SENASICA se realizaron acciones de manejo y control para insectos defoliadores en la región Sierra Norte de la entidad con una superficie atendida de 5,169.09 hectáreas
- Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores de terrenos forestales se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades en 3,723.25 hectáreas en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Nuevo León, Morelos y Tlaxcala.

Brigadas operando de Saneamiento Forestal:

- Al cierre del tercer trimestre, se asignaron 20.8 mdp para la operación de 50 Brigadas de Saneamiento en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para realizar acciones de monitoreo, diagnóstico y acciones de control de plagas forestales, con un avance de 121,687 hectáreas monitoreadas y 13,000 hectáreas saneadas.
- Adicionalmente con recursos de Compensación Ambiental, se encuentran en operación 46 brigadas de *M4. Brigadas de Protección Forestal en Sanidad* por un monto de 27.6 mdp en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca Puebla y Tlaxcala, con un avance de 66,697 hectáreas monitoreadas y una superficie saneada de 14,500 hectáreas, lo anterior contribuyendo en la protección de los ecosistemas forestales y generando un bienestar en la población, lo anterior para realizar acciones de monitoreo terrestre, informes técnicos fitosanitarios y acciones de manejo y control de plagas forestales.

Documentos y manuales elaborados y/o actualizados para fortalecer las acciones en materia de sanidad forestal:

- Se realizó la actualización del documento de “Manual de monitoreo terrestre”, el cual se compartió con el personal de la Gerencia de Sanidad Forestal para retroalimentación.
- Se llevó a cabo reunión interna con personal de la subgerencia de diagnóstico para revisión y análisis grupal del documento actualizado de monitoreo terrestre, para estandarizar el proceso de monitoreo.

- Se cuenta con un borrador del manual de buenas prácticas de manejo fitosanitario para prevenir y controlar plagas en viveros forestales.

Informe elaborado de material de comunicación y difusión en materia de Sanidad Forestal:

- Se envió a las PDF el documento y formatos para la integración de propuestas de notas informativas, relacionado al Protocolo de Difusión de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal; campaña de difusión en redes sociales de la CONAFOR en materia de Sanidad Forestal.
- Se integró la propuesta de material para difusión, en base a la información que las Promotorías de Desarrollo Forestal han remitido a la Gerencia de Sanidad Forestal.
- Se integró el informe sobre el material de comunicación y difusión en materia de Sanidad Forestal, publicándose 41 notas de difusión en redes sociales oficiales de la CONAFOR, de las actividades relevantes realizadas a nivel nacional.

Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Sanidad Forestal:

- El Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal, está integrado por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarcan una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país. Su objetivo es proporcionar elementos de toma de decisiones a los actores involucrados en la protección de ecosistemas forestales, permitiendo actuar de manera oportuna y eficaz, para reducir o evitar los daños al ecosistema por el ataque de plagas forestales.
- Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, en el componente de "Conocimiento del Riesgo" se elaboraron 35 mapas de riesgo de posible presencia de plagas forestales que corresponden a insectos descortezadores, insectos defoliadores, plantas parásitas, escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*) y dos mapas anuales para la especies nativas con actual prioridad fitosanitaria (*Coptoborus pseudotenuis-Euplatypus parallelus* y *Fusarium circinatum*). Los mapas en comento, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx y http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasRiesgoElaborados.aspx
- Así también, durante este periodo, respecto al componente de "Vigilancia y Monitoreo" con base en los mapas de riesgo antes mencionados y a los avisos de posible presencia de plaga que ingresan a la Promotorías de Desarrollo Forestal, se realizaron actividades de monitoreo terrestre y aéreo para la detección oportuna de plagas en ecosistemas forestales. La información se puede consultar en: http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMonitoreoTerrestre.aspx y http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMonitoreoAereo.aspx .
- Además de lo anterior, como parte del componente de "Difusión y Comunicación" se mantiene actualizada la parte pública del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), que integra información relativa a: Alerta Temprana de Plagas Forestales, Fichas Técnicas, Informes de Acciones Operativas, Material de Consulta y Reporte Ciudadano. Dicha información se puede consultar en la liga http://sivicoff.cnf.gob.mx/Default.aspx
- En el rubro de "Capacidad de Respuesta", se cuenta con mecanismos de apoyo definidos en reglas de operación para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento que se encuentran publicados en la página https://www.gob.mx/conafor/documentos/reglas-de-operacion-2022 en su componente V. Protección Forestal para el Bienestar, con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la posibilidad de solicitar apoyo para la aplicación de tratamientos fitosanitarios cuando no cuenten con recursos para hacerlos. Con ello se tuvieron 11,790.61 hectáreas atendidas con tratamientos fitosanitarios y 96 brigadas en operación.
- Finalmente, como parte del seguimiento a la atención del "Trámite de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales", se diseñó el Tablero de Control de Notificaciones de Saneamiento Forestal; el cual es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento a los tiempos establecidos en la LGDFS y su Reglamento respecto al proceso para la emisión de notificaciones de saneamiento. La información que se presenta en dicho Tablero se actualiza de manera quincenal y puede ser consultada a través de la dirección electrónica http://sivicoff.cnf.gob.mx/TableroControl, a la cual es posible acceder con un usuario y contraseña autorizados. Para efectos de este informe se proporciona el siguiente usuario (sanidadforestal@conafor.gob.mx) y contraseña (SanidadForestal2023).

Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad forestal, tanto en el sector forestal como en el agrícola, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta acción puntual se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies exóticas como nativas.

En 2022 se programó integrar dos informes de acciones de coordinación interinstitucional llevadas a cabo para la atención oportuna de la problemática fitosanitaria de interés común.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integraron dos informes que describen las acciones realizadas entre diversas instituciones, para la atención coordinada y oportuna en materia de sanidad forestal, algunas de estas acciones son las siguientes:
    - Se realizaron las convocatorias y se participó en 06 reuniones de Reactivación y Seguimiento del Grupo de Trabajo para la Atención Fitosanitaria en ANP, en las cuales se ha acordado la integración de otras ANP prioritarias al grupo, la programación y temario de capacitación en materia de sanidad forestal de CONAFOR hacia CONANP, la propuesta de calendario de reuniones y temas principales a tratar por el Grupo de Trabajo; así como los temas de Flujograma de atención coordinada (Artículo 61Bis de la LGDFS, mecánica de actividades de monitoreo terrestre y análisis de atención de casos especiales de problemáticas fitosanitarias.
    - Se dio cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de sanidad forestal de CONAFOR hacia personal operativo de CONANP, abarcando 9 sesiones con diferentes temas en cada una (legislación y normatividad, proceso técnico normativo del trámite de aviso de la posible presencia de plagas, monitoreo terrestre, insectos descortezadores, insectos defoliadores, plantas parásitas, insectos barrenadores, enfermedades y otras plagas).
    - Se participó en dos reuniones: Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Defoliadores Forestales 2021 y Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Insectos Descortezadores Forestales 2021, convocadas por Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), en la cual se presentaron los informes físicos financieros y cierre de los Programas Operativos en mención, por parte de OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria).
    - Se participó en cuatro reuniones de Trabajo, de Constitución y Seguimiento del Programa Operativo contra defoliadores forestales 2022, convocadas por SENASICA, en las cuales se informó de los compromisos, operación y seguimiento del Convenio signado para la atención de la problemática fitosanitaria existente en la Sierra Norte del estado de Oaxaca.
    - Se participó en 4 reuniones de Trabajo, de Constitución y Seguimiento del Programa Operativo contra insectos descortezadores forestales 2022, convocadas por SENASICA, en las cuales se informó de los compromisos, operación y seguimiento del Convenio signado para la atención de la problemática fitosanitaria existente en el Parque Nacional La Montaña Malinche, en el estado de Tlaxcala.
    - Se participó en cuatro reuniones (Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria y Septuagésima Cuarta Reunión Ordinaria, Septuagésima Quinta Reunión Ordinaria y Septuagésima Sexta Reunión Ordinaria) del SINASICA, en la cual participaron los grupos que tenían avances relevantes que informar respecto a las acciones que desarrollan, entre ellos el Grupo XII "Estrategias de Atención para Enfermedades y Plagas Emergentes y Reemergentes".
    - Participación en cuatro reuniones (Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria, Octogésima Quinta Sesión Ordinaria, Octogésima Sexta Sesión Ordinaria y Octogésima Séptima Sesión Ordinaria) del Consejo Técnico del SENASICA, en la cual los integrantes de dicho Consejo presentan y se dan por enterados de los resultados obtenidos en la realización de acciones en materia de sanidad vegetal y animal.

Acción puntual 2.4.3. Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional entre las Dependencias Federales y Estatales involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyen actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada problemas fitosanitarios en zonas forestales; lo anterior, mediante la operación de Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los estados, con lo cual se integrarán informes derivados del seguimiento de los acuerdos tomados en el seno de los mismos.

Así también, a través de la operación de dichos Comités, se trabaja en la integración de Programas Operativos Estatales que permiten ser un referente de planeación y ejecución de acciones para la atención oportuna de la problemática fitosanitaria específica de cada Entidad Federativa, integrándose esta información en un informe anual.

De igual manera, a través de la capacitación y entrenamiento se fortalecen las capacidades técnicas en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) dirigido a personal técnico de campo (100-200) y ejecutivo (402) según sea necesario de las distintas instancias que conforman los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal, con el objeto de realizar la detección temprana y atención oportuna de brotes de plagas, y reducir el deterioro de los ecosistemas forestales del país, además, se impartirá el Curso Básico de Plagas Forestales en línea, para estandarizar conocimientos sobre las principales grupos de plagas que afectan los ecosistemas forestales, dirigido a personal de la CONAFOR así como a los profesionistas forestales en México. Por otro lado se tendrá capacitación regional, presencial o a distancia, sobre los procedimientos operativos en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados de seguimiento a las sesiones de Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se elaboró un informe, mediante el cual se reporta que se llevaron a cabo 69 reuniones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal, derivado de las reuniones quedaron formalmente instalados y operando 31 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal de los siguientes Estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se establecieron 261 acuerdos de los cuales 158 están concluidos y 103 se encuentran en proceso de atención.

Informe integrado de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal:

- Se hizo la revisión y adecuación del “Guion del documento de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal”, el cual se envió mediante oficio a las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) para su consideración en la integración de los programas. Así también, se presentó vía remota el guion actualizado en 21 sesiones de los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal. Se integraron, a través de las PDF, 30 Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal:

- Se definió la logística de los cursos comprometidos y se visualizó la organización de la capacitación que involucra al personal en los estados.
- Al cierre del cuarto trimestre se impartieron siete Cursos de Capacitación a nivel Regional en materia de Sanidad Forestal, los cuales fueron impartidos a personal técnico operativo adscrito a las Promotorías de Desarrollo Forestal estatales que dan seguimiento a los temas de sanidad forestal.

- Un curso se impartió a la Región Norte y se contó con la participación de 26 alumnos pertenecientes a las 6 entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas,
- Un curso se impartió en la Región Centro con la participación de 35 alumnos de los cuales uno no aprobó el curso, que pertenecen a las 12 entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.
- Un curso impartido en la Región Sur-sureste participaron 8 alumnos en 5 entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Nayarit y Quintana Roo).
- Tres cursos de Sistemas de Comando de Incidentes (SCI 100-200) en los estados de Oaxaca, Tlaxcala y Guerrero, con un total de 48 alumnos.
- Un curso denominado "Curso Básico de Plagas y Enfermedades Forestales", con la participación de 35 alumnos, concluyendo satisfactoriamente 28 alumnos; estas acciones fortalecen capacidades en la atención oportuna de la presencia de plagas forestales, contribuyendo así en la protección de los ecosistemas forestales del país.

Acción puntual 2.4.4. Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.

A través de esta acción puntual de coordinación de la CONAFOR con las diferentes áreas e instituciones involucradas en los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, se pretende realizar mejoras y actualizaciones a dichos procesos, con la finalidad de dar respuesta oportuna a la problemática fitosanitaria del país.

En 2022 se programó elaborar dos informes de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron dos informes de acciones intra e interinstitucionales que han fortalecido los procedimientos técnico administrativos para la atención oportuna de la emisión de notificaciones de saneamiento, algunas de estas acciones son las siguientes:
    - Participación en 6 reuniones de coordinación, convocadas por la Dirección de Salud Forestal y Conservación de recursos Genéticos (DSFyCRG) de la SEMARNAT, para establecer el protocolo técnico administrativo para la atención oportuna de problemas fitosanitarios en especies forestales con alguna categoría de riesgo (NOM-059-SEMARNA-2010); con la participación de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS), Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de la SEMARNAT, Dirección General de Operación Regional de la CONANP, Dirección General de Inspección de la PROFEPA y la Gerencia de Sanidad Forestal de la CONAFOR.
    - Participación directa en reuniones de coordinación con la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos y la Dirección de Aprovechamiento Forestal de la SEMARNAT, para la revisión y retroalimentación de propuestas de mejora al Sistema Nacional de Gestión forestal (SNGF) para la emisión de notificaciones de saneamiento. Específicamente para participar en el Rediseño del SNGF correspondiente al Trámite “Aviso de la posible presencia de plagas y enfermedades forestales”.
    - Elaboración del mapeo de procesos del Trámite “Aviso de la posible presencia de plagas y enfermedades forestales”, así como diseño y actualización de formatos necesarios en dicho trámite, para su inclusión en el Rediseño del SNGF de la SEMARNAT.
    - Presentación de Propuesta, mediante oficio a la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de la SEMARNAT sobre el procedimiento Técnico Administrativo para la atención del Tramite “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”, en aquellos casos donde las especies hospedantes afectadas se encuentren enlistadas en el Anexo III ”Especies en riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010”.
    - Gestión de 17 solicitudes mediante oficio a la DGVS para requerir el pronunciamiento técnico sobre la aplicación de medidas fitosanitarias en especies hospedantes enlistadas en el Anexo III “Especies en Riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010”, de los Estados de Baja California (*Pinus Jeffreyi* y *Olneya tesota*), Hidalgo (*Cupressus lusitanica*), Michoacán (*Cupressus*

lusitanica), Tabasco y Campeche (*Avicennia germinans*) y Nuevo León (*Pseudotsuga menziesii*).

- Gestión mediante oficio a la Dirección General de Gestión Forestal y Suelos de la SEMARNAT, el alta de tres especies plaga (*Cactophagus spinolae, Gloveria* sp, *Gnathotrupes* sp) en el Sistema Nacional de Gestión Forestal; así como la adhesión del tratamiento fitosanitario para *Euplatypus parrallelus* y *Coptoborus pseudotenuis*.
- Participación en reunión de coordinación para la propuesta de actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2006, gestionada por la Dirección General de Gestión Forestal y Suelos de la SEMARNAT.
- Reuniones de coordinación con el Área Jurídica de la CONAFOR, para el análisis legal sobre el proceder o actuar en la atención de plagas forestales en casos especiales por conflictos de tenencia de la tierra, sociales o agrarios.
- Se participó en la reunión de Coordinación Intra e Interinstitucional de Asunción de diversas Funciones en Materia de Sanidad con Gobierno del estado de Chiapas.
- Se participó en diversas reuniones de coordinación interinstitucional con Gobiernos de los Estados de Tlaxcala, Campeche y México, para dar atención específica a la problemática fitosanitaria existente en dichas Entidades.

Acción puntual 2.4.5. Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR impulsa la realización de actividades de detección de plagas forestales por medio del monitoreo terrestre y prospección aérea; priorizando la superficie forestal que presenta algún nivel de riesgo en la incidencia de plagas.

De igual forma, se fortalece el proceso de colecta e identificación taxonómica de especies de posibles plagas forestales que se detectan durante las actividades de monitoreo terrestre, con el objeto, de ser necesario, integrar el Informe Técnico Fitosanitario y establecer los métodos de control adecuados.

Por otro lado, como parte de las actividades de monitoreo terrestre se detectaron posibles nuevas plagas forestales en alguna etapa de desarrollo, de las cuáles no se logró determinar taxonómicamente las especies, debido a la época del año en la que se realizó el monitoreo y colecta de las muestras; por lo cual, se tiene la necesidad de establecer acciones de monitoreo de forma periódica en sitios permanentes, para poder identificar las especies de plagas y que ameriten atención, así como determinar el daño que pudieran estar representando a sus hospederos.

En 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas, de las cuales 1.7 millones de hectáreas se realizaran con recursos provenientes de Compensación Ambiental, fundamentado conforme a los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y 1.8 millones de hectáreas con recursos del PEF.
- Realizar el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas con objeto de detectar e identificar posibles plagas y enfermedades forestales.
- Integrar dos informes de actividades del proceso de identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.
- Integrar un informe integrado de seguimiento en la detección de plagas forestales emergentes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales:

- Se integró el programa de trabajo para el desarrollo de la actividad de mapeo aéreo.
- Se integraron 12 oficios de resultados de la actividad de mapeo aéreo y se enviaron a las respectivas PDF.

- Se realizó la prospección aérea en 1,978,323.05 hectáreas con recurso proveniente del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
- Se realizó el proceso de solicitud de la suficiencia presupuestal mediante una plurianualidad 2022-2024 para el arrendamiento de aeronaves para el mapeo aéreo en la detección de plagas forestales; con objeto de dar cumplimiento al Indicador MIR creado para tal propósito.
- Se participó como área técnica y requirente en el procedimiento de licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E272-2022 "Arrendamiento de aeronaves para mapeo aéreo en la detección de plagas forestales 2022-2024 sin opción a compra"; la cual se declaró desierta, conforme al Fallo de fecha 29 de septiembre de 2022. Por lo anterior, mediante Oficio CGCR-0986-2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, se solicitó la publicación de la convocatoria "Arrendamiento de aeronaves para mapeo aéreo segunda vuelta.
- Se participó como área técnica y requirente en el procedimiento de licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E308-2022 "Arrendamiento de aeronaves para mapeo aéreo en la detección de plagas forestales 2022-2024 sin opción a compra, segunda vuelta, derivado del procedimiento número número LA-016RHQ001-E272-2022 declarado desierto"; la cual se declaró desierta, conforme al Acta de Notificación de Fallo de fecha 21 de octubre de 2022.
- Mediante la utilización de técnicas de geoprocesamiento usando imágenes de satélite del Mosaico de la Plataforma Planet del mes de noviembre de 2022, se analizó una superficie forestal de 561,368.65 hectáreas para la detección de posibles brotes de plagas forestales.

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie forestal de 534,479.31 hectáreas.
- Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 10,789.98 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de pago por servicios ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitorearon 33,701.21 hectáreas.
- Se integró el informe nacional de monitoreo terrestre al cuarto trimestre de 2022, con base a los informes de avances mensuales enviados por las PDF.

Informes integrados del proceso de identificación taxonómica de especies de posibles plagas forestales:

- Se integraron dos informes nacionales del proceso de determinación taxonómica haciendo referencia a las 31 solicitudes recibidas para la determinación taxonómica de 108 muestras procedentes de los Estados de: Campeche (1), Coahuila (3), Durango (1), Guanajuato (2), Guerrero (1), Hidalgo (2), Jalisco (5), Michoacán (3), Morelos (2), Nuevo León (1), Oaxaca (1), Sinaloa (1), Veracruz (5) y Zacatecas (3). Las muestras recibidas correspondieron a insectos en algún estado de desarrollo (ninfa, larva o adulto), así como muestras de hongos y fitoplasma.
- Se integró una base de Excel con el registro de las 108 muestras identificadas; de las cuáles 41 muestras se determinaron hasta especie, 54 hasta género, 1 en subfamilia, 6 identificadas hasta familia, 5 solo se llegó a orden y 1 no se procesó ya que con base a la sintomatología se concluyó el proceso de diagnóstico.
- Se realizaron 31 informes de resultados del proceso de determinación taxonómica, los cuáles se enviaron a las respectivas Promotorías de Desarrollo Forestal.

Informe integrado de seguimiento en la detección de plagas forestales emergentes:

- Se integró la base de Excel con las posibles plagas emergentes y sus respectivas áreas con objeto de establecer el proceso de monitoreo periódico.
- Se integró el plan de trabajo de monitoreo de las plagas emergentes.
- Se integró el documento de programa de monitoreo y seguimiento de plagas emergentes para el área natural protegida Sierra de Pénjamo, Guanajuato.
- Se realizó visita de seguimiento al área natural protegida Sierra de Pénjamo, Guanajuato para evaluar la condición fitosanitaria de la vegetación.
- Se integró informe de resultados del seguimiento realizado respecto al monitoreo permanente.

Acción puntual 2.4.6. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT–CONAFOR vigentes en materia de Sanidad Forestal, mediante la revisión de informes intermedios y visitas a campo, que permitirán conocer el avance en los resultados y productos comprometidos de acuerdo al convenio de concertación.

En 2022 se programó la elaboración de un informe de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion spp*., *Neodiprion sp*., y *Monoctenus spp*.) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de Virus de Poliedrosis Nuclear con potencial para el control biológico específico.
- Con fecha 23 de marzo, como parte de los productos comprometidos en el convenio de concertación se recibieron 10 manuales de mosca sierra, a su vez fue publicado en la página del SIVICOFF con el objeto de que sirva como material de apoyo para personal interesado o que tenga problemas con la presencia de insectos defoliadores. Es importante mencionar que por parte de la Secretaria Técnica del Fondo CONACYT-CONAFOR están trabajando en el finiquito del proyecto.
- Se dio seguimiento técnico al proyecto denominado “Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México”. Al respecto, se recibieron los productos comprometidos en el convenio de concertación mismos que fueron revisados con el objeto de que cumplan con el propósito de dicho convenio y proceder con el acta de cierre del proyecto.
- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadora y pudrición de raíz causados por *Fusarium spp*., y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*”, con fecha 30 de marzo se realizó un acompañamiento técnico al presente proyecto en el estado de México, vivero de PROBOSQUE con el objeto de establecer trampas para el monitoreo de mosca fungosa, en esta actividad participo personal responsable del proyecto.
- Se realizó la revisión de las primeras observaciones atendidas por el Responsable del Informe Final de la Primera Etapa del Proyecto de Investigación denominado “Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur”.
- Se realizó la revisión y se validó el Informe Final de la Primera Etapa del Proyecto de Investigación denominado “Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur”. Actualmente, dicho proyecto se encuentra en desarrollo de su segunda etapa que considera actividades como: Evaluación de la efectividad biológica de hongos asociados a muérdagos, estrategias de manejo, propuesta de norma y talleres de transferencia de resultados.

Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de plagas forestales exóticas, con la colaboración de SEMARNAT, PROFEPA y SENASICA; asimismo, se trabajará de manera coordinada con esta última dependencia para la identificación taxonómica de organismos sospechosos al complejo de escarabajos ambrosiales y plagas exóticas de interés común.

En 2022 se programó elaborar cuatro informes de las acciones específicas de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron cuatro informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se reporta que se tienen en promedio 51 trampas activas tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos ambrosiales *Euwallacea sp*. y *Xyleborus glabratus*. Asimismo, se registró un total de 473 observaciones en campo y 4 muestras de insectos sospechosos (3 a *Euwallacea sp*. y uno a *Xyleborus glabratus*); las muestras colectadas se enviaron al laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para su determinación morfológica y taxonómica, el resultado fue negativo a dichas especies y positivo a *Hylocurus elegans*, *Hypothenemus rotundicollis* y *Xyleborus ferrugenius*.
- También se informa que se hizo una revisión y adecuación del protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas, así como diseño y actualización de las presentaciones a impartir en el curso de capacitación "Programa de Vigilancia de Especies Exóticas Invasoras" dirigido a personal designado para la actividad de vigilancia en las Promotorías de Desarrollo Forestal. Se elaboraron los términos de referencia para la adquisición de feromonas y conservador de muestras entomológicas, insumos necesarios para la actividad de vigilancia de plagas forestales exóticas, y se participó en los procesos de licitación correspondientes; de lo cual se concretó la adquisición de atrayentes (Querciverol y Copaeno) y propilenglicol grado alimenticio (USP).

Acción puntual 2.4.8. Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.

A través de esta acción puntual se pretende mejorar, estandarizar y fortalecer los procesos de atención oportuna de plagas forestales con mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal y el seguimiento del trámite realizado por las PDF; así como contar con estadísticas oportunas y confiables, de afectación por plagas forestales a nivel nacional.

En 2022 se programó elaborar un Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integraron cuatro informes en los cuales se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, reportándose que para el periodo de enero a diciembre de 2022 el acumulado de notificaciones de saneamiento emitidas es de 2,059, con una superficie total afectada de 58,403 hectáreas, distribuidas en los siguientes grupos de plagas : Plantas Parásitas 31,104 ha (53.26 %), Insectos Defoliadores 11,672 ha (19.99 %), Insectos Descortezadores 9,128 ha (15.63 %), Insectos Barrenadores 2,398 ha (4.10 %), otras Plagas 2,130 ha (3.65 %) y Enfermedades 1,971 ha (3.37 %); asimismo se vio afectado un volumen de 716,192 m^3 de madera en rollo que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las notificaciones de saneamiento. Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Oaxaca (11,119 ha, 19.04 %), Michoacán (7,155 ha, 12.25 %), Guerrero (6,150 ha, 10.53 %), México (4,398 ha, 7.53 %), Durango (3,965 ha, 6.79 %), Chiapas (3,213 ha, 5.5 %), Querétaro (2,498 ha, 4.28 %), Hidalgo (2,324 ha, 3.98 %), Jalisco (2,298 ha, 3.93 %) y Nuevo León (2,190 ha, 3.75 %).

Acción puntual 2.4.9. Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.

La detección de un posible positivo a la presencia de alguna especie exótica en territorio nacional, detona un protocolo específico de combate, control y erradicación de la especie, por lo que la coordinación entre las dependencias involucradas en este tema, tanto del sector agrícola como forestal y con organismos internacionales, es muy importante para evitar o minimizar daños causados por estas especies a los ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se pretende establecer colaboración con dependencias como SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT para la atención coordinada, en caso de necesidad, de implementar algún protocolo específico de contención de plagas exóticas de interés común.

En 2022 se programó elaborar un informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un informe, mediante el cual se reportan las actividades realizadas en esta línea de acción, entre ellas:
    - Se realizó la revisión de manuales y protocolos ya elaborados para contención y erradicación de plagas exóticas, con la finalidad de analizar la información contenida en los mismos para su implementación en caso necesario.
    - Se dio por enterada de la información que la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT quien hizo llegar, de 9 dictámenes técnicos de determinación taxonómica (09/CQ-0003/01/22, 09/CQ-0005/02/22, 09/CQ-0046/02/22, 09/CQ-0049/07/22, 09/CQ-0059/07/22, 09/CQ-0065/07/22, 09/CQ-0072/08/22, 09/CQ-0084/08/22 y 09/CQ-0011/11/22) de muestras colectadas por PROFEPA de plagas cuarentenarias en las aduanas de Manzanillo (Colima 3), Lázaro Cárdenas (Michoacán 1) y Altamira (Tamaulipas 5), en donde se detectaron 19 especies de plagas (*Cryptolestes ferrugineus, Carpophilus sayi, Litargus balteatus, Heterobostrychus aequalis* (2), *Lyctus sp., Minthea rugicollis* (2), *Hylurgus ligniperda, Lyctus chilensis, Sinoxylon unidentatum* (S. *conigerum*) (3), *Alphitobius laevigatus, Dinoderus bifoveolatus, Sinoxylon anale* (2), *Sinoxylon indicum* y *Minthea squamigera*) dictando las medidas fitosanitarias correspondientes para evitar cualquier riesgo fitosanitario por la sola presencia de la plaga; con lo cual, durante el periodo reportado ya no fue necesaria la implementación coordinada de protocolos de contención y erradicación de dichas especies.
- Con las acciones realizadas en este periodo, la CONAFOR fortalece la coordinación para la vigilancia y contención de plagas exóticas y nativas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales; situación que permite actuar de manera temprana, organizada y eficiente, en caso de determinar la incursión de alguna plaga de interés común para ambos sectores, protegiendo así los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual 2.4.10. Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.

El objeto de esta acción puntual es generar contenidos didácticos sobre temas que apoyen las actividades en materia de Sanidad Forestal mediante la implementación de un esquema estructurado y estandarizado de trabajo, que permita el desarrollo de contenidos de cursos básicos, intermedios y avanzados, que puedan ser impartidos por investigadores, personal de la CONAFOR, y asesores técnicos forestales con experiencia y conocimiento en el tema.

Asimismo, esta acción puntual permitirá proporcionar los elementos y metodologías para la estructuración de un programa de capacitación, seguimiento y de evaluación en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron los contenidos del curso básico de plagas forestales, así como la planeación didáctica del curso. Por otra parte se continúa trabajando en la actualización de las presentaciones para su posterior diseño en la plataforma de la CONAFOR.
- En la plataforma de la CONAFOR, se inició con el proceso de diseño del curso de Plagas en Viveros Forestales.
- Se concluyó el diseño del curso de plagas en viveros forestales cargada en la plataforma Moodle de la CONAFOR.

Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas de ecosistemas prioritarios, con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno; generando a su vez información para destacar su importancia en la economía y estudios para la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

Áreas elegibles 2022. Pago por Servicios Ambientales

Acción puntual 3.1.1. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.

A través de esta acción puntual se incorporará superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias al esquema Pago por Servicios Ambientales (PSA), en donde se apoyarán acciones hacia al manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrológicas, corredores biológicos, microclimas, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para fortalecer el alcance de esta meta se realizaron las siguientes acciones:

Se mejoró la focalización de las áreas elegibles del PSA, teniendo como insumo principal el Índice de Presión Económica a la Deforestación entre otros insumos de importancia.

En los criterios de prelación del PSA se mantiene el puntaje de prelación otorgado a las solicitudes de apoyo que se encuentran dentro de las zonas consideradas con riesgo alto y muy ato a la deforestación de acuerdo al Índice de Presión Económica a la Deforestación, incentivando la participación de los predios que tienen mayor riesgo a ser deforestados.

En 2022 se programó incorporar 170 mil hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país en el concepto *SA.1 Pago por Servicios Ambientales* e incorporar 105,323 hectáreas en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación considerando la asignación en los tres esquemas que opera el PSA.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país:

- Derivado del proceso de asignación al cierre de diciembre de 2022 se asignaron 373.23 mdp a través de 206 beneficiarios para la incorporación de 173,794.47 hectáreas al pago por servicios ambientales, del total del recurso asignado 368.87 mdp provienen del PEF para una superficie de 172,134.86 hectáreas y 4.35 mdp provienen de intereses generados en el FFM, incorporando una superficie de 1,659.61 hectáreas.

Hectáreas apoyadas al PSA en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación:

- Al cierre del cuarto trimestre del año se incorporó un una superficie total de 293,967.70 hectáreas al pago por servicios ambientales, de las cuales 106,081.79 hectáreas son apoyadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación.

Acción puntual 3.1.2. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes públicos y/o privados de cooperación financiera.

A través de esta acción puntual se incorpora superficie con cobertura forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o de la sociedad civil.

En 2022 se programó incorporar 27 mil hectáreas[28] al PSA a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se brindó acompañamiento técnico a las partes interesadas en participar con CONAFOR para promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2022.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal de las PDF en los Estados, para dar seguimiento a la promoción, recepción e integración de las cartas de intención.
- Se apoyó con visitas presenciales a las PDF en los Estados de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Querétaro, para realizar el pre dictamen de las cartas de intención.
- Se realizaron entrevistas a las partes interesadas participantes para aclarar aspectos de su colaboración.
- Derivado de la convocatoria 2022 se recibieron 74 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 349.40 mdp y solicitaron a la CONAFOR 274.04 mdp, para 421 proveedores de servicios ambientales para una superficie de más de 228 mil hectáreas.
- Derivado del proceso de dictamen de solicitudes, asignación de apoyos y ajustes de superficies y montos, se aprobaron 46 cartas de intención con 195 proveedores de servicios ambientales con 120,173.23 hectáreas (26,787.74 ha PEF y 93,385.49 ha con intereses), una aportación de CONAFOR de 113.68 mdp y la aportación de las contrapartes de 130.21 mdp.
- Se firmaron 46 convenios de colaboración de las 46 cartas de intención con recursos asignados, así como 195 convenios de concertación firmados con los proveedores de servicios ambientales, de los 195 proveedores con recursos asignados.

[28] La meta original de 40,000 hectáreas fue modificada a 27,000 hectáreas.

Acción puntual 3.1.3. Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.

Mediante esta acción puntual se dará seguimiento a la superficie incorporada al esquema del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo con enfoque de protección de áreas con altos valores de biodiversidad que presentan vacíos de conservación.

Actualmente el FPB conserva 47,395 hectáreas en tres áreas, denominadas: Área 1 "Sierra de Cacoma", Área 2 "Acaponeta" y Área 3 "Corredor del Jaguar" mismas que están ubicadas en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en las que se incluyen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que proveen hábitat para especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los grandes felinos de México.

El FPB apoya a 26 ejidos, 8 comunidades y 27 propietarios particulares, quienes se comprometieron voluntariamente en el largo plazo con la conservación y con los cuales se promueve la gestión integral de los recursos en el territorio, implementación de acciones de conservación activa, fomento de estructuras de gobernanza, además de actividades de diversificación productiva.

En 2022 se programó incorporar 21,145 hectáreas[29] al PSA a través de FPB, esto derivado del refrendo de los convenios de concertación quinquenales del Área 1 y de la disponibilidad de rendimientos financieros que permitirá mantener la superficie en conservación en esta zona.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante los meses de abril y mayo se desarrollaron los documentos que comprenden la Convocatoria 2022 del FPB. Se trabajó la propuesta de convocatoria, área elegible, solicitud de apoyo, formato técnico complementario, autoevaluación de resultados y TDR para la elaboración del Programa de Mejores Prácticas de Manejo (PMPM).
- El 05 de agosto de 2022, se publicó las convocatorias para la solicitud y asignación de apoyos para el Pago por Servicios Ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad 2022, para el estado de Jalisco y para el Estado de Nayarit.
- Derivado del cierre de la recepción de solicitudes (5 de septiembre del 2022) para las convocatorias para la solicitud y asignación de apoyos para el Pago por Servicios Ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad 2022, para el estado de Jalisco y para el Estado de Nayarit, se recibieron 75 solicitudes de apoyo solicitando una superficie de 35 mil hectáreas.
- El día 4 de octubre el Comité Técnico del Fondo Patrimonial de Biodiversidad aprobó la asignación de los recursos para una superficie total de 21,145 ha con una inversión de 55,664,175.00 pesos. Resultaron asignados 12 solicitudes del área en el estado de Jalisco y 7 solicitudes en el estado de Nayarit.

Acción puntual 3.1.4. Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.

A través de esta acción puntual se participa de manera interinstitucional en la revisión, actualización, mejora o construcción de ejercicios econométricos, estudios o indicadores que reconozcan el valor económico de los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, y para destacar los beneficios que la naturaleza aporta a las distintas actividades socioeconómicas; con la finalidad de impulsar políticas que fortalezcan los esquemas de PSA ya existentes o que promuevan esquemas innovadores de PSA que ayuden a mantener la integridad biocultural y el capital natural del país.

Asimismo, se impulsará la cooperación, estudios, instrumentos de política, y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios de valoración

[29] La meta original de 11,580 hectáreas fue modificada a 21,145 hectáreas.

económica de ecosistemas, generación de información para variables o indicadores en el sistema de cuentas ambientales.

En 2022 se programó elaborar un informe sobre estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que aporten al conocimiento sobre la valoración económica de los servicios ambientales o contribuyan a mejorar los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Para impulsar el reconocimiento de los servicios ambientales hidrológicos, la CONAFOR promueve la participación de partes interesadas clave del sector agrícola como los usuarios de aguas nacionales (Distritos de riego y módulos de riego), en el esquema de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC), y propone que se establezcan estrategias de recaudación eficientes para que estos actores pueden recabar recursos económicos mediante el cobro de tarifas o aportaciones voluntarias incluidas en los recibos que anualmente se expiden por el pago del servicio por el riego agrícola, para que dichos recursos pueden destinarse a la conservación y restauración de los ecosistemas a través del PSA. Por lo anterior, CONAFOR en colaboración con el World Resources Institute (WRI), mediante la consultoría "Diversificar y aumentar las fuentes de ingresos para los Pagos por Servicios Ecosistémicos mediante la asociación con partes interesadas clave del sector agrícola a través del Mecanismo de Fondos de Concurrentes de la Comisión Nacional Forestal en México" se centró en realizar un estudio de valoración económica del servicio ecosistémico hídrico con el método de valoración contingente, con el cual los participantes declararon su disponibilidad a pagar por un determinado servicio ecosistémico según un mercado hipotético, la disponibilidad a pagar se obtuvo con la aplicación de encuestas o cuestionarios. El estudio se realizó en los distritos de riego DR005 Delicias, Chihuahua; DR10 Culiacán-Humaya y DR052 Durango y presentó 5 propuestas factibles de mecanismos financieros de recaudación: 1.- Un centavo ($0.01) por Metro Cúbico de Agua Utilizada en la Parcela de Riego Agrícola 2.- Servicio Ambiental Hidrológico como Insumo (commodity) para la Producción Agrícola 3.- Productividad del Agua en la Agricultura 4.- Rentabilidad por Hectárea de la Parcela en el Ciclo Agrícola 5.- Cuota Voluntaria por Hectárea de Riego al Año Como resultado del estudio, los dos Distritos de Riego seleccionaron la quinta propuesta y establecieron una Cuota de Conservación de Cuenca (CCC) en el Acta del Comité Hidráulico.

Acción puntual 3.1.5. Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.

A través de esta acción puntual se impulsa la formalización de convenios de colaboración o acuerdos de trabajo específicos, para el pago de servicios ambientales con la iniciativa privada, sus organizaciones gremiales o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental, a fin de compensar impactos ambientales negativos que generan las actividades económicas que éstas desarrollan; o bien que estén dispuestas a implementar PSA para ayudar a mantener los beneficios que los ecosistemas forestales generan para sustentar sus procesos productivos en el mediano y largo plazo.

En 2022 se programó la formalización de cuatro Mecanismos Locales de PSA con la iniciativa privada, que estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo dos reuniones para la difusión del concepto de apoyo SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC), así como para presentar el área de interés y la propuesta financiera para la Carta de Intención de la empresa Calidra, Región Centro (Estado de México), donde participó el Coordinador de Recursos Forestales, el Coordinador de Desarrollo Sustentable y Técnicos Forestales de dicha empresa.
- Se desarrolló una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC, además de dar seguimiento a Proyectos de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Zapotlán y Empresas productoras de frutillas (berries), donde participó personal de Responsabilidad Social,

Sustentabilidad, Desarrollo Económico y Directores de Medio Ambiente de DRISCOLL'S, APEAJAL y Rancho Mazati, así como diversos agropecuarios y personal del SEMADET.

- Se realizó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la minera Peña Colorada, la cementera Holcim México, la Cervecería Colima, el Grupo HAZESA, el Ingenio Quesería y el Grupo Coliman, donde participó personal y colaboradores ambientales de dichas empresas, además de la participación de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo S.A. de C.V.
- Se efectuó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con el Municipio de Ocampo y la Minera Real de Ángeles, Unidad Concheño, donde participó personal del municipio y la empresa minera.
- Se formalizó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas A.C. (AEBBA), donde participó personal y colaboradores dicha asociación, además de participación de personal del proyecto de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo (ADAPTUR) y la asociación FONNOR A.C.
- Se concretó una reunión de seguimiento para revisar el tema de pagos e informes de actividades de los proveedores de servicios ambientales del convenio 2019 suscrito entre la CONAFOR y la Compañía Minera Autlán S.A.B. de C.V., donde participó el Titular de la PDF de Hidalgo, así como personal de dicha Promotoría, y parte del equipo de la GSABCB.
- Se llevó a cabo una reunión de difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la empresa POSCO, donde participó personal de dicha empresa; por parte de la CONAFOR participó personal de la Gerencia de Financiamiento (GF) y de la GSABCB.
- Se suscribieron cinco Convenios de Colaboración de Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes para compensar los impactos negativos de las actividades económicas con las siguientes contrapartes: i. IBAPEC Construcciones S.A. de C.V. (Carta CI-GRO-14-2022) ii. Compañía Minera Autlán S.A.B. de C.V. (Carta CI-HGO-3-2022), iii. Carrizal Mining S.A. de C.V. (Carta CI-HGO-8-2022), iv. Manantiales La Asunción S.A.P.I. de C.V. (Carta CI-PUE-3-2022) y v. Calidra de Oriente S.A. de C.V. (Carta CI-PUE-6-2022).
- Se llevó a cabo una reunión con la empresa HP para revisar las posibilidades de colaboración con CONAFOR. En dicha reunión se realizó la difusión del concepto SA.2 MLPSA-FC.
- Se realizó una reunión de seguimiento para agilizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios de colaboración suscritos con la Compañía Minera Autlán en los años 2019 y 2022.
- En la sesión del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales realizada el 18 de noviembre, se aprobó la terminación anticipada del convenio de colaboración con la contraparte IBAPEC Construcciones S.A. de C.V., con carta de intención (CI-GRO-14-2022) y la continuidad del apoyo para el núcleo agrario beneficiario con el recurso económico únicamente de la CONAFOR. Lo anterior a petición de la contraparte, debido a la complicada situación financiera que atraviesa la empresa y para evitar su colapso.

Acción puntual 3.1.6. Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.

Con esta acción puntual, se promueve la conformación de iniciativas legales y mecanismos financieros o de recaudación para el surgimiento y desarrollo de esquemas de pago por servicios ambientales.

Se realizarán eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, y sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación. Así mismo, se buscará sensibilizar sobre la importancia de los ecosistemas y los beneficios que brindan a la economía y el desarrollo social, a fin de propiciar el flujo de recursos financieros mediante esquemas de PSA, así como también fomentar la búsqueda de estrategias de sostenibilidad financiera con visión a mediano y largo plazo para conservar los ecosistemas forestales y mantener los beneficios que de ellos recibimos.

En 2022 se programó realizar 20 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, con la finalidad de propiciar la participación en los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 20 eventos de difusión de los Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (SA.2 MLPSA-FC):
  - Seis eventos de difusión dirigidos al sector privado (empresas), entre las cuales se atendió a Grupo Calidra, Driscoll, Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, Rancho Mazati, Cervecería Colima, Grupo HAZESA, Minera Peña Colorada, Sistema Portuario Nacional de Manzanillo, Asociación de Empresario de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, y POSCO México.
  - Un evento de difusión para la colaboración de la Minera Real de Ángeles Unidad Concheño (sector privado) con el Municipio de Ocampo, Chihuahua.
  - Un evento de difusión dirigida al Gobierno Estatal de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
  - Un evento de difusión para la colaboración del Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con el Municipio de Tepic.
  - Un evento de difusión con la empresa Hewlett-Packard México para revisar los conceptos de apoyo de la CONAFOR para SA.2 MLPSA-FC, Compensación Ambiental y Restauración, en busca de una posible colaboración en temas de conservación, restauración, y capacitación en materia ambiental.
  - Un evento de difusión con la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) en el marco del proyecto de colaboración interinstitucional llamado "De la Cima al Arrecife" dirigido a la CONANP, para la gestión de la conectividad entre las áreas naturales protegidas, que aumente la resiliencia de los habitantes de las cuencas y sus medios de vida, a través del cual se pretende difundir el concepto de SA.2 MLPSA-FC.
  - Un evento de difusión con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), para revisar acciones potenciales de colaboración en diferentes proyectos (Cuencas y Ciudades, City Adapt 2, Protocolo de monitoreo de la biodiversidad a cargo de los ejidos y comunidades del país - BIOCOMUNI).
  - Un evento de difusión con el Municipio de Cozumel y SECTUR, para revisar la opción de suscribir un convenio específico de coordinación para Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales.
  - Se realizaron cuatro reuniones con los Gobiernos del Estado de Chihuahua, del Estado de Baja California Sur, del Municipio de Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave y con el Municipio de Salamanca, Guanajuato.
  - Se realizó una reunión con la empresa IBEROSTAR y personal del proyecto ADAPTUR.
  - Se realizó una reunión con la asociación civil Conselva Costas y Comunidades A.C.
  - Se realizó una reunión con WRI Aceleradora de Políticas de Restauración para difusión del concepto SA.2 MLPSA-FC y analizar su posible participación en la convocatoria 2023.

Acción puntual 3.1.7. Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.

A través de esta acción puntual se explora la formalización de acciones y convenios de colaboración relacionados con actores que desarrollan actividades agropecuarias, en unidades territoriales donde convergen áreas forestales y áreas agropecuarias con el fin de lograr un desarrollo armónico y que fomente la conservación de ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas. Se pretende lograr que instituciones u organizaciones agropecuarias, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores de esta actividad primaria, se sumen a esquemas de PSA, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca, de corredores biológicos o de áreas importantes para la biodiversidad.

En 2022 se programó realizar dos acciones de colaboración para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- La consultoría de World Resources Institute (WRI) se desarrolla en el marco del programa Aceleradora de Políticas de Restauración, donde participa México y algunos otros países socios de la Iniciativa 20x20. El objetivo es asesorar y apoyar a la CONAFOR para superar problemas clave relacionados con la implementación de esquemas de Mecanismos Locales de PSA con actores del sector agrícola como

los distritos de riego, principalmente respecto a la diversificación y aumento de los flujos de ingresos para el PSA a través de fondos concurrentes destinados a la conservación y restauración de los paisajes forestales de las cuencas hidrológicas que sustentan las actividades productivas agrícolas. En el marco de lo anterior, se realizaron 2 reuniones presenciales con los directivos de las SRL Unidad Conchos del Distrito de Riego 005 Delicias, Chihuahua y SRL Sistema Humaya del Distrito de Riego 010 Culiacán, Sinaloa y con la asesoría de consultor de World Resources Institute (WRI), con el objetivo de presentar y dialogar propuestas de sostenibilidad financiera para el fortalecimiento de los esquemas de MLPSA-FC, orientadas a la recaudación de cuotas directas de los usuarios productores agrícolas organizados en los módulos de riego.

- Se suscribieron dos Convenios de Colaboración de MLPSA-FC con los siguientes actores del sector agropecuario (Distritos de Riego):
    - Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio de Delicias, Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua, Sociedad de Asociaciones de Usuarios Unidad Conchos S.R.L. de I.P. de C.V. (Carta CI-CHIH-1-2022)
    - Presa Unidad Francisco Villa A.C. (Carta CI-DGO-1-2022).
- Se realizó una reunión con directivos del Distrito de Riego 052 Durango, representantes locales de CONAGUA, representantes del World Resources Institute (WRI) y el personal de la PDF de Durango para arrancar la estrategia de acompañamiento con el objetivo de fortalecer el esquema de MLPSA-FC con la posibilidad de desarrollar un mecanismo de sostenibilidad financiera mediante la recaudación de cuotas de los usuarios productores agrícolas del DR destinadas al PSA.
- A través de la consultoría para "Diversificar y aumentar las fuentes de ingresos para los Pagos por Servicios Ecosistémicos mediante la asociación con partes interesadas clave en el sector agrícola a través del Mecanismo de Fondos de Concurrentes de la CONAFOR en México", de la aceleradora de políticas de restauración de World Resources Institute (WRI), se participó en las reuniones de los Comités Hidráulicos celebradas los días 28 y 29 de julio en los Distritos de Riego 005 Delicias, Chihuahua y 052 Durango, en donde se acordó establecer una cuota por Hectárea de Riego destinada para MLPSA.

Acción puntual 3.1.8 Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.

Mediante esta acción puntual se pretende promover que los beneficiarios del pago por servicios ambientales implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son la Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (respectivamente GMPM/PMPM) los cuales son programas de trabajo obligatorios en la operación de los esquemas de PSA.

Asimismo, se plantea fortalecer la agenda de trabajo con SECTUR y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

En 2022 se programó que 80 beneficiarios vigentes ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 03 de febrero de 2022 se realizó una reunión con la Comisión de Agenda Verde de AEBBA (Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas), Proyecto ADAPTUR (Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo), FONNOR (Fondo Noreste) y la CONAFOR, con el objetivo de presentar a la Comisión de Agenda Verde de AEBBA las propuestas para conservar los ecosistemas y servicios ecosistémicos que brindan las selvas y bosques de las montañas de la Riviera Nayarit y Puerto Vallarta, como una medida de adaptación al cambio climático a través de un mecanismo local de PSA.
- El 21 de junio de 2022 se realizó una reunión virtual entre SECTUR-CONAFOR en donde se revisaron los compromisos del convenio de colaboración, el cual se firmó en 2019 y tiene una vigencia al 30 de septiembre de 2024, dicho convenio tiene el propósito de establecer las bases y criterios para realizar iniciativas, acciones y proyectos para impulsar el desarrollo turístico sustentable en las regiones

forestales con alto valor biocultural de país, así como de impulsar mecanismo de compensación ambiental PSA de empresas turísticas.
- Un total de 84 ejidos, comunidades y pequeños propietarios han entregado informes de actividades en donde se realizaron actividades que Impulsan el turismo de naturaleza, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de pago por Servicios Ambientales.

Acción puntual 3.1.9. Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.

Mediante esta acción puntual se incorpora a nuevos beneficiarios del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA.

Como antecedente, es importante considerar que la CONAFOR, a través del Programa de PSA, ha realizado cambios en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar a través de puntos adicionales en la calificación de solicitudes de los beneficiarios, que se comprometan a establecer un nuevo proyecto productivo o fortalecer un proyecto ya existente. Con esta acción puntual se busca diversificar las opciones de desarrollo económico, generar beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

En 2022 se programó incorporar 125 beneficiarios del programa de PSA a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, se promueve el compromiso de desarrollar un proyecto productivo vinculado a la conservación y manejo sustentable del ecosistema, así como su implementación en caso de resultar beneficiados con apoyos PSA.
- Se incorporaron 84 beneficiarios de servicios ambientales que implementan actividades de diversificación productiva sustentable

Acción puntual 3.1.10. Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usurarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.

Mediante esta acción puntual se pretende capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades del programa. Se trabajará en tres ejes:

1) Intercambiar ideas y lecciones aprendidas en la implementación del PSA, desde el punto de vista de los proveedores de servicios ambientales, en temas como la diversificación productiva, turismo de naturaleza, sistemas agroforestales, PSA en las ANP y pueblos indígenas.
2) En MLPSA-FC se compartirán las experiencias en materia de recaudación y financiamiento para PSA, con el propósito de inspirar a otros socios potenciales a invertir recursos en la conservación del capital natural.
3) Intercambios de experiencias en monitoreo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

En 2022 se programó realizar un taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 17 de mayo se realizó el “Taller Mixto de intercambio de conocimientos de casos exitosos para la implementación de Mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales y fortalecimiento de la estrategia regional en la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca”, con el objetivo de que los participantes intercambien experiencias de los Mecanismo Locales de Pago por Servicios Ambientales en diferentes Estados del país, para fortalecer la recaudación y compartir diferentes estrategias de financiamiento sostenible voluntarias y obligatorias, así como compartir propuestas de proyectos para el desarrollo local a través del PSA. Los participantes fueron la Secretaria de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDESO), como anfitriona del evento, las comunidades de los

Valles Centrales de Oaxaca proveedoras de servicios ambientales, el Municipio de Chihuahua, Chihuahua, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), la CONANP, la Diputada Melina Hernández Sosa, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático en Oaxaca y la asociación Biodiversidad y Desarrollo Social (BIOSOC A.C) que funge como asesor técnico, personal de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de Oaxaca y la CONAFOR.

Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

A través de esta estrategia, se transita hacia un esquema de intervención en materia de restauración forestal y eventualmente de restauración ecológica, que marcarán un cambio de paradigma en la metodología de atención de los terrenos forestales y preferentemente forestales degradados del país, se evoluciona del concepto de cantidad a calidad, en donde las acciones de restauración van más allá de la tasa de sobrevivencia, aunado a la focalización de esfuerzos a través de un proceso exhaustivo de análisis multicriterio que permite definir las áreas prioritarias de intervención con insumos geográficos, ambientales y socioeconómicos.

Acción puntual 3.2.1. Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.

Con esta acción puntal se implementan proyectos multianuales de restauración forestal con una duración de 3 a 5 años, con los cuales se busca fomentar el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos, y que además contemplan la ejecución actividades agropecuarias de bajo impacto al ambiente, en este sentido se tienen dos esquemas de operación para la intervención a nivel nacional: los proyectos ejecutados mediante Reglas de Operación y los ejecutados para acciones de Compensación Ambiental.

Los apoyos asignados mediante Reglas de Operación consisten en ejecutar acciones y proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), para 2022 se apoyarán 2,500 hectáreas, entre las principales acciones a realizar están: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, protección de la reforestación, captación y almacenamiento de agua de lluvia, reforestación, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de las actividades, fertilización, prácticas de manejo de la biodiversidad, monitoreo de las acciones de restauración, adquisición de planta, costo de oportunidad y asistencia técnica, todas acordes a las condiciones y requerimiento del sitio a intervenir, bajo los siguientes conceptos:

- RFM.1 Restauración forestal de estratégicas (650 hectáreas).
- RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (1,850 hectáreas).

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo de *RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas*:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de diciembre se tiene el registro de una demanda de 38.67 millones de pesos a través de 27 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas en una superficie de 1,138.5 hectáreas.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes se asignaron 14.46 mdp en favor de 11 beneficiarios, para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 485.4 hectáreas, de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR.
- Derivado de la asignación de apoyos, 11 beneficiarios firmaron convenio de concertación por un monto de 14.46 mdp para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 485.4 hectáreas en los estados de Durango, Guerrero, Chiapas y Puebla.
- En seguimiento a las actividades convenidas y de acuerdo con lo establecido en los proyectos técnicos de restauración forestal de microcuencas estratégicas al mes de diciembre se contó con un avance de

187.91 hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal y se tramitaron pagos por un monto de 6.34 mdp, que representan una superficie en acciones específicas de las siguientes actividades: 444 hectáreas de obras y prácticas de conservación y restauración de suelos en laderas, 27.4 kilómetros de cercado, 169.50 hectáreas de reforestación y 164,415 plantas establecidas, 169.50 hectáreas fertilizadas.

Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de restauración de áreas degradadas bajo el concepto de apoyo de *RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas*:

- Derivado de la primera y segunda convocatoria, al cierre del mes de diciembre de 2022 se tiene el registro de una demanda de 167.7 mdp a través de 86 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo *RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas* en una superficie de 4,781.84 hectáreas.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes se asignaron 68.98 mdp en favor de 44 beneficiarios, para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,211.13 hectáreas, de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR.
- Derivado de la asignación de apoyos, 44 beneficiarios firmaron convenio de concertación firmado por un monto de 68.98 mdp para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,211.13 hectáreas en los estados de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Oaxaca.
- Derivado del desistimiento de los beneficiarios, al cierre de diciembre se tiene una asignación actualizada de 63.98 mdp proveniente de recurso fiscal, a favor de 40 beneficiarios para una superficie de 2,051.13 hectáreas, mismos que han firmado convenio de concertación.
- En seguimiento a las actividades convenidas y de acuerdo con lo establecido en los proyectos técnicos de restauración forestal de microcuencas estratégicas al mes de diciembre se tiene un avance de 386.04 hectáreas atendidas con acciones de restauración forestal y se tramitaron pagos por un monto de 24.59 mdp, que representan una superficie en acciones específicas de las siguientes actividades: 1,181.03 hectáreas de obras y prácticas de conservación y restauración de suelos en laderas, 86.15 kilómetros de cercado, 30 hectáreas de reforestación y 15,000 plantas establecidas, 30 hectáreas fertilizadas.

Superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional:

- Derivado del proceso de asignación de recursos, así como de desistimientos, al cierre del mes de diciembre, se asignaron 78.45 mdp en favor de 51 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,536.53 hectáreas de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR, mismos que han firmado el convenio de concertación respectivo.
- En seguimiento a las actividades convenidas y de acuerdo con lo establecido en los proyectos técnicos de restauración forestal de microcuencas estratégicas asignados en años anteriores, al cierre del mes de diciembre se tiene un avance de 1,347.63 hectáreas con acciones de restauración forestal; de los cuales 13 hectáreas corresponde a las acciones pendientes de finiquito en 2022 de los apoyos asignados en 2020, 760.68 hectáreas corresponden a los apoyos asignado en 2021 y 573.95 hectáreas de apoyos asignados en 2022.
- En seguimiento a proyectos de restauración forestal con recursos asignados en los ejercicios (2019 a 2022) se reportan acciones de restauración forestal en 54,277.25 hectáreas.

Además, dentro de esta acción puntual para 2022 se pretende asignar recursos a 34,600 hectáreas para llevar a cabo acciones de compensación ambiental a través de proyectos de restauración forestal, con recursos proveniente de los depósitos ante el FFM por concepto de compensación ambiental.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental:

- Se asignaron 1,089,981,911.60 pesos para realizar actividades de compensación ambiental en 36,331 hectáreas desglosada de la siguiente manera:
    - A través del programa nacional de compensación ambiental se asignaron 422,944,664.30 pesos a 204 proyectos para realizar actividades de compensación ambiental en 15,809.9 hectáreas, correspondientes a la convocatoria 2021 con publicación de resultados en enero de 2022.

- A través del programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales para el Pueblo Yaqui se asignaron 32,112,409.80 pesos a 11 proyectos para realizar actividades de compensación ambiental en 1,164 hectáreas para la convocatoria específica del Pueblo Yaqui.
- De igual manera, con recursos provenientes del pago de cambios de uso de suelo depositados al FFM Mexicano y conforme a la planeación del ejercicio fiscal 2022, se asignaron 493,335,381.20 pesos para realizar actividades de compensación ambiental en 15,804.60 hectáreas correspondientes a la convocatoria nacional; mientras que para la convocatoria específica para pueblos indígenas se asignaron 114,720,924.30 pesos para realizar actividades de compensación ambiental en 3,114.50 hectáreas.
- A lo anterior, se suma el resultado de la convocatoria para el Lago de Texcoco, donde se asignaron 26,868,532 pesos para realizar actividades de compensación ambiental en 438 hectáreas.

Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal:

- Se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental con recursos asignados en años anteriores en 12,538.66 hectáreas.

Acción puntual 3.2.2 Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.

La permanencia en el tiempo de las acciones de restauración forestal puede ser fortalecida mediante la vinculación de los dueños de terrenos forestales con opciones productivas que permitan mejorar las condiciones económicas de las regiones participantes e incentivar la restauración de áreas degradadas.

En 2022 se programó realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos técnicos de restauración forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de diciembre se cuenta con un avance del 100 % en la modificación y/o actualización del documento de los términos de referencia para consolidar un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa que permita ligarse con el anexo técnico del componente III y permita mejorar la integración de los proyectos técnicos de restauración forestal.
- Se realizaron cuatro reuniones con personal de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas para continuar con la actualización del documento de los términos de referencia para consolidar un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa. Dichas reuniones se realizaron en el marco de la actualización de las Reglas de Operación para el ejercicio 2023, donde se incluye una actividad en el concepto de apoyo RFM.1, denominada Actividades agrícolas complementarias a los Sistemas Agroforestales (Incluye la compra de semillas criollas de maíz, frijol y/o calabaza).
- Se identifican 27 proyectos que incluyen la realización de acciones de Sistemas Agroforestales, dicha actividad propiciará durante su ejecución el incremento de la productividad de los terrenos apoyados, ocurriendo que al mismo tiempo se permita la recuperación de los ecosistemas que se atienden de manera conjunta e integral con las acciones de restauración forestal.

Acción puntual 3.2.3. Impulsar proyectos de restauración forestal integral multianuales a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público en áreas forestales degradadas estratégicas y de interés de las partes.

A través de esta acción puntual se analiza la posibilidad de orientar un esquema que permita la identificación de posibles interesados de realizar una concurrencia de recursos y que mediante un mecanismo definido se puedan apoyar áreas de interés mutuo para realizar acciones de restauración, mecanismo que se pretende incluir en las Reglas de Operación en 2023.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de diciembre se realizaron tres reuniones internas en la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, donde se propuso un concepto de apoyo para la concurrencia de recursos para el ejercicio 2023, y se diseñaron los criterios de ejecución que le aplicarán, con un avance del 100 %. Sin embargo, debido a las directrices establecidas por el Grupo Directivo para la simplificación de la operación de las reglas de operación, sus componentes, conceptos de apoyo, modalidades y acciones, se determinó buscar otros mecanismos para su implementación y aplicación, no necesariamente como concepto de apoyo.
- En virtud de las atribuciones de la Coordinación General de Conservación y Restauración para la inversión concurrente de recursos con instancias públicas y privadas y otros aportantes nacionales e internacionales para realizar acciones de restauración forestal, se exploran otros mecanismos, tal como la firma de convenios con entes públicos y privados y concurrir recursos por medio del Fondo Forestal Mexicano, aplicando dichos recursos en convocatorias específicas dentro del Componente III. de las Reglas de Operación.

Acción puntual 3.2.4. Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.

A través de esta acción puntual se realizan las modificaciones pertinentes a los instrumentos como áreas elegibles y criterios de prelación, con la finalidad de focalizar áreas en las que se puedan ejecutar acciones en campo, en regiones forestales que presenten vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo con la información oficial disponible, con lo que se contribuye a disminuir el impacto en las regiones forestales del país en beneficio de la biodiversidad y de la sociedad; además, se programó realizar las siguientes acciones:

- Concretar tres contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración.
- Concretar siete contratos[30] para la adquisición de planta de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022, que está en función de la suficiencia económica disponible y de la oferta de las instancias interesadas en participar del proceso de adquisición de acuerdo con lo establecido en la LAASPP.
- Concretar 11 contratos[31] para la adquisición de planta en 2023, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022 está en función de la suficiencia económica disponible y de la oferta de las instancias interesadas en participar del proceso de adquisición de acuerdo con lo establecido en la LAASSP.
- Adquirir 668,474 plantas[32] de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración en 2022.
- Adquirir 1,733,518 plantas[33] de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración en 2022, con recurso 2022.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos para realizar acciones de restauración forestal integral multianuales, fortalecidos (áreas elegibles y criterios de prelación):

- Al cierre del mes de diciembre se cuenta con un avance del 100 % en la integración y definición de las áreas elegibles, mediante la definición de los insumos y metodología empleada para su obtención, así mismo se concluyó con la revisión del anexo técnico que contiene los criterios generales y específicos para la integración y ejecución de los proyectos de restauración forestal en 2023, documentos técnicos para fortalecer y consolidar la estrategia de MIT (áreas elegibles del componte III, guía de elaboración de proyectos técnicos de restauración forestal, anexo técnico del componente y sus criterios de

[30] La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia del programa de restauración, la meta se modificó a cero, sin embargo se tiene programados siete contratos con recursos propios de la CONAFOR2022.
[31] La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia del programa de Restauración, La meta se modificó a cero, sin embargo se tienen programados 11 contratos con recursos propios de la CONAFOR.
[32] La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia del programa de Restauración, la meta se modificó a cero, sin embargo, se tiene programada la adquisición de 668,474 plantas con recurso del capítulo 2000 del Pp E014.
[33] La meta original fue programada con recursos PEF del Pp S219, sin embargo, derivado de los ajustes en la estrategia del programa de Restauración, la meta se modificó a 0 plantas, sin embargo se tiene programada la adquisición de 1,733,518 plantas con recursos propios de la CONAFOR.

prelación, así como el procedimiento para la asignación de apoyos del componente III), estos instrumentos permitirán la focalización de regiones para la ejecución de acciones en campo y la determinación de su impacto en zonas de vulnerabilidad al cambio climático.

Contratos finalizados para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente 2021:

- Se llevó a cabo la firma de tres contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente, capítulo 2000 del Pp E014, asignado en 2021.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- Se llevó a cabo, de manera adicional, la firma de siete contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recursos propios de la CONAFOR.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2023, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- Se llevó a cabo, de manera adicional, la firma de 11 contratos de adquisición de planta con recursos propios de la CONAFOR.

Plantas adquiridas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente 2021:

- Se contrató, de manera adicional, la adquisición de 668,474 plantas con recurso del capítulo 2000 del programa presupuestario E014.

Plantas adquiridas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- Se contrató de manera adicional, la adquisición de 1,733,518 plantas con recursos propios de la CONAFOR. Esta planta se estará recibiendo entre julio y agosto del año 2023.

Acción puntual 3.2.5. Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promuevan la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.

Para coadyuvar en la disminución de la deforestación de área afectadas por incendios forestales, como parte de proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal del Componente III. RFM de las Reglas de Operación 2022, se realizará el ejercicio a fin de identificar el o los proyectos técnicos asignados, que tengan o muestren evidencia de que fueron afectados por un incendio forestal.

Para 2022 se programó apoyar cuatro proyectos con acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la primera y segunda convocatoria, al cierre del mes de diciembre de 2022 se tiene el registro de una demanda de 206.38 millones de pesos a través de 113 solicitudes de apoyo del Componente III Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas para realizar acciones de restauración forestal en 5,920.34 hectáreas.
- Derivado del proceso de asignación de los apoyos, tomando el insumo de los polígonos de áreas incendiadas proporcionada por la Gerencia de Manejo del Fuego, al mes de diciembre se identificaron siete proyectos que como origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal. Con estos apoyos se realizarán acciones de restauración forestal en 375.7 hectáreas con una inversión de 12.19 millones de pesos.

Acción puntual 3.2.6. Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

A través de esta acción puntual se contribuirá a aumentar la capacidad técnica y transferencia de procedimientos exitosos en la conservación y manejo de los recursos genéticos de dos especies forestales, proporcionará información relevante para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en México.

En el 2022 se programó realizar dos informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión y seguimiento general de la propuesta del manual técnico de injertación y presupuestos de mantenimiento de la macro-demanda de *Cedrela odorata* en su etapa final del apoyo.
- Se realizó la revisión final de las versiones digitales del manual técnico de injertación de *Cedrela odorata*.
- Se revisó el documento propuesto de la monografía de *Piceas* para su impresión, se hicieron y enviaron las observaciones.
- Se realizó la evaluación de los avances en campo del huerto semillero asexual y dos ensayos de progenie de *Pinus patula* en la región II – Veracruz, en la que participaron algunas personas del CONACYT, la CONAFOR, INIFAP y diversas Universidades involucradas. Se elaboró informe técnico con algunos acuerdos.
- Se realizaron dos reuniones virtuales de seguimiento de los avances con el personal de la CONAFOR, CONACYT, INIFAP y diversas Universidades involucradas de los proyectos de macrodemanda de *Pinus patula* y *Pinus pseudostrobus*.
- Se revisó y dio seguimiento a las propuestas de la difusión de resultados y programas para los talleres de transferencia de tecnología de *Pinus pseudostrobus* y *Pinus patula*.
- Se realizó la revisión final del manual técnico de recolecta, manejo y propagación sexual de *Picea mexicana* Martínez y *Picea martinezii Patterson*.
- Revisión final del informe de resultados de la quinta etapa de la macrodemanda de *Pinus patula* y envío de las observaciones correspondientes para su atención y corrección.
- Revisión final del informe de resultados de la quinta y última etapa de la macrodemanda de *Pinus pseudostrobus*.

Acción puntual 3.2.7. Armonizar los programas de restauración con la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, que estableció el periodo del 2021 al 2030, como la década para la restauración de los ecosistemas.

Para 2022 se programó revisar las potenciales acciones que México puede aportar a la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, en la que se estableció el periodo del 2021 al 2030 como la década para la restauración de los ecosistemas, lo cual dará pauta para elaborar un informe que indique superficie, inversión y conjunto de acciones de restauración forestal, considerando las directrices que el país determine, derivado del acuerdo suscrito para la participación en esta iniciativa.

Informe técnico elaborado de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030):

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre del mes de diciembre se cuenta con avance del 100% del informe técnico de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal, que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), documento que se entregará a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero.

Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, es indispensable para el país continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Es importante mencionar que la ENBIOFOR permitirá orientar las acciones para el cumplimiento de los compromisos internacionales de país establecidos en Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y su Plan Estratégico 2011-2020, las metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Japón, 2011-2020), así como la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acción puntual 3.3.1. Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

En esta acción se promoverá la producción forestal sustentable a través de la generación de productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación, uso de la biodiversidad, sistemas productivos alternativos, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados de madera certificada, cadenas productivas y redes de valor.

En 2022 se programó elaborar y difundir una infografía sobre el manejo forestal y biodiversidad, dirigida principalmente a productores y asesores técnicos:

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una propuesta (borrador) de la infografía sobre el manejo forestal y biodiversidad, misma que fue revisada y ajustada por el área de comunicación y producción.
- Se integró la versión final de la infografía, se publicó y difundió en redes sociales y en la página de CONAFOR en el link https://www.gob.mx/conafor/documentos/manejo-forestal-sustentable-con-criterios-de-conservacion-manejo-y-uso-de-biodiversidad?idiom=es
- Con la difusión de la infografía se dará a conocer la interacción entre el manejo forestal y la biodiversidad lo que promoverá la producción forestal sustentable a través de un manejo integral de los recursos a través de criterios de conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

Acción puntual 3.3.2. Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

A través de esta línea de acción se fortalecerán las acciones de restauración forestal mediante actividades que fomenten la conectividad de los ecosistemas, permitiendo que la biodiversidad de ciertas zonas pueda mantenerse o incrementarse uniendo áreas desprovistas de vegetación mediante la aplicación de técnicas puntuales para lograr la interconectividad; asimismo, se considera establecer prácticas que permitan el establecimiento de hábitats, aves, mamíferos, insectos y otras poblaciones, como resultado de la vegetación establecida.

Para 2022 se programó apoyar a ocho proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- De acuerdo al proceso de dictamen, al cierre del mes de diciembre, se asignaron 1.24 mdp a 47 proyectos de restauración forestal integral, en los cuales se estableció la ejecución de prácticas que fomentan la conectividad de áreas con vegetación forestal y prácticas de manejo de biodiversidad en 10 Entidades Federativas: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca y Puebla.
- Derivado del desistimiento e incumplimientos de las personas beneficiarias al cierre del mes de diciembre, se tiene un total de 44 proyectos de restauración forestal integral vigentes, en los cuales se estableció la ejecución de prácticas que fomentan la conectividad de áreas con vegetación forestal y prácticas de manejo de biodiversidad, con una inversión de 1.16 mdp.

Acción puntual 3.3.3. Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.

Mediante esta acción puntual se promueve, la implementación de esquemas de PSA como instrumentos económicos para la conservación, que reconocen e incentivan a los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales a realizar buenas prácticas de manejo y conservación tanto de los ecosistemas como de la biodiversidad que en ellos habita.

Lo anterior, con un enfoque de "conservación activa", lo cual implica la realización de actividades y buenas prácticas de conservación compatibles con la implementación de actividades de manejo y productivas que promuevan el desarrollo comunitario dentro de un esquema de manejo integrado de la biodiversidad.

Ejemplo de buenas prácticas establecidas en los términos de referencia del PSA son la protección de los sitios de anidación, reproducción y alimentación de las especies y el monitoreo comunitario de la biodiversidad con el protocolo BIOCOMUNI.

Para potenciar las acciones de conservación de la biodiversidad en el marco de la implementación de los esquemas de PSA se promueve la focalización en áreas naturales protegidas, el enfoque de conectividad y corredores biológicos mediante el uso de herramientas metodológicas y conceptuales y se fomenta la expansión de áreas voluntarias de conservación a través del PSA mediante puntajes adicionales como incentivo en ROP.

En 2022 se programó incorporar 430 beneficiarios del PSA que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se incorporaron 420 beneficiarios servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales. De los 420 Beneficiarios de servicios ambientales, 343 corresponden a núcleos agrarios y 77 con otro tipo de propietario.

Acción puntual 3.3.4. Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.

Mediante esta acción puntual se promueve la participación activa de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales en el tema de prevención, manejo del fuego y de contingencias fitosanitarias, para proteger los ecosistemas con alto valor ambiental a fin de evitar o minimizar los daños. La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para, protección, prevención y manejo del fuego, así como el monitoreo de plagas y enfermedades.

Las actividades y conceptos de inversión para prevención, protección y manejo del fuego que se realizan; son entre otros, equipamiento y pago de salarios de las brigadas, brechas cortafuego, remoción y acomodo de material combustible, construcción de torres de vigilancia, adquisición de vehículos, sistemas de radiocomunicación, recorridos de monitoreo de sanidad forestal; y en su caso, aplicación de tratamientos fitosanitarios.

En 2022 se programó que 600 beneficiarios de servicios ambientales promuevan la prevención, protección y manejo del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 17 de marzo 2022 se llevó a cabo una reunión de capacitación a personal de las PDF para la elaboración de las Guías y Programas de Mejores Prácticas de Manejo, así como los términos de referencia para su elaboración en los cuales se establecen actividades o acciones para promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales, es esta reunión se capacitó a un total de 186 personas.
- Un total de 659 ejidos y comunidades han entregado informes de actividades en donde se realizaron actividades que promueven la prevención del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales de alto valor, en áreas de atención prioritaria a través de proyectos de pago por Servicios Ambientales

Acción puntual 3.3.5. Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de seguimiento de las actividades establecidas en los proyectos, con lo que se pretende lograr el cumplimiento de cada convenio firmado de las Unidades Productoras de Germoplasma Forestal-Rodal Semillero (UPGF-RS).

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el primer trimestre se logró pagar un monto por 329,676.3 pesos a los beneficiarios de 3 UPGF-RS en dos ejidos y un particular; se logró finiquitar una UPGF-HSA 2016 por terminación anticipada (GE-VERACRUZ) de los apoyos debido a diversas razones y se logró un reintegro a la TESOFE por el monto de 213,600 pesos por concepto de terminación anticipada de una UPGF-HSA en este periodo.
- En el segundo trimestre se logró pagar un monto de 329,324.3 pesos a los beneficiarios de 4 UPGF-RS en dos ejidos, un particular y una comunidad; se avanzó en la revisión de la documentación y preparación de los documentos de terminación anticipada e incumplimiento de algunas UPGF-RS que ya ha vencido su apoyo y de otras todavía vigentes en poco más de diez estados que están por solicitar el apoyo del área jurídica, una vez que realizaron la revisión interna.
- En el tercer trimestre se logró pagar un monto de 245,463.1 pesos a los beneficiarios de 4 UPGF-RS y una UPGF-HSA en tres ejidos, un particular y una sociedad; se realizaron dos devoluciones al FFM por un monto de 59,000 pesos de dos UPGF-RS en dos estados y se logró avanzar con los procesos jurídicos y revisiones en la documentación de los apoyos en diferentes estados en los que han solicitado la terminación anticipada, convenio modificatorio y proceso de incumplimiento.
- En el cuarto trimestre se logró pagar un monto por 1.36 mdp a los beneficiarios de 19 UPGF-RS y 1 UPGF-EP en 11 ejidos, siete particulares y dos comunidades; se tramitó la devolución de recursos no comprobados e intereses a la TESOFE por 82,302.9 pesos de dos UPGF-RS de un particular y un ejido con incumplimiento y otro con terminación anticipada en dos estados y se tramitó el reintegro de recursos no ejercidos a la TESOFE por 1.3 mdp de 8 UPGF-RS en 4 ejidos, 2 comunidades y 2 particulares derivado de 7 incumplimientos y 1 terminación anticipada.

Acción puntual 3.3.6. Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se realizaran cursos y/o talleres de derechos y obligaciones, capacidades gerenciales y técnicas para fortalecer y desarrollar conocimiento y capacidades a los productos productores forestales.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones de formación relacionadas al sector forestal que promuevan el conocimiento como aporte para conservar, proteger, restaurar y aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos forestales del país; para lo cual se fomentará el desempeño del servicio social universitario, prácticas profesionales, becas de capacitación externa y se apoyará a la realización de eventos de capacitación orientados a productores, silvicultores, indígenas y mujeres.

Mediante el Programa Anual de Capacitación para las personas servidoras públicas de la CONAFOR se impulsará su formación continua y actualización, con el objetivo de fortalecer el capital humano institucional.

En 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar 441 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.
- Otorgar 250 becas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR.
- Impartir 70 cursos de difusión de las Reglas de Operación.
- Diseñar dos cursos de capacitación en línea para los actores del sector forestal.
- Diseñar dos cursos de capacitación presenciales para funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Impartir 31 cursos en capacidades gerenciales, transversales, específicas y visión del servicio público impartidos al personal de la CONAFOR.
- Realizar 620 eventos de capacitación (cursos y talleres) mediante los apoyos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
- Apoyar 10 eventos de capacitación forestal.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR.
- Realizar 100 talleres de derechos y obligaciones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general:

- Se realizaron 447 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales se dividen en 218 acciones de capacitación; 222 actividades de divulgación de la cultura forestal y 7 acciones de transferencia de tecnologías, con una participación de 9,664 personas de los cuales 4,021 son mujeres y 5,643 hombres.

Becas externas otorgadas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR:

- Se otorgaron 180 becas de capacitación externa a 91 hombres y 89 mujeres. Con asignación de becas se busca desarrollar las capacidades de los profesionales y estudiantes forestales para que con el intercambio de experiencias así como con el desarrollo de habilidades contribuyan a fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo forestal sustentable, aportando a la sociedad capital humano capacitado en materia forestal.

Curso de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022:

- Se realizaron 70 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, en el que participaron 1,250 personas de las cuales 248 son mujeres, 1,002 son hombres, de ellos 353 se catalogaron como indígenas.

Cursos de capacitación en línea diseñados para los actores del sector forestal:

- Se definieron las temáticas de los dos cursos de capacitación en línea a diseñar. Un curso será el de QGIS básico, proyecto en conjunto con la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. El segundo curso será Programas de Manejo Forestal, proyecto en conjunto con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.
- Se realizaron reuniones entre el personal de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, con motivo de desarrollar el curso de QGIS básico dirigido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se diseñó el curso básico de QGIS básico en el aula virtual de la CONAFOR y se lanzó la convocatoria a 100 servidoras y servidores públicos adscritos a las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal. Actualmente, las y los participantes se encuentran en proceso de evaluación.

- Se redefinió la temática del curso en línea a diseñar de Programas de Manejo Forestal al curso de QGIS intermedio.
- Se lanzó la convocatoria a 100 servidoras y servidores públicos adscritos a las Oficinas Centrales de la CONAFOR para tomar el curso alojado en el aula virtual de QGIS básico. Actualmente, las y los participantes se encuentran en proceso de evaluación.
- Se diseñó el curso de QGIS intermedio en el aula virtual de la CONAFOR y se lanzó la convocatoria a 70 servidoras y servidores públicos adscritos a las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal para cursarlo.

Cursos de capacitación presenciales diseñados para su impartición a los funcionarios públicos de la CONAFOR:

- Se definieron las dos temáticas de los cursos de capacitación presenciales a diseñar, en conjunto con el personal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Las temáticas son: a) Curso de Ética y Conducta y b) Curso de Trabajo en equipo para fortalecer el clima organizacional, igualdad de género, no discriminación y ética.
- Se realizó una reunión con el personal de la Gerencia de Recursos Humanos para precisar los contenidos de cada curso, con la finalidad de que el personal de la UEDT pueda desarrollar el material de capacitación.
- Se desarrollaron las cartas descriptivas de los cursos de 1. Ética y Conducta y 2. Curso de Trabajo en Equipo.
- Se desarrollaron las presentaciones de ambos cursos, los cuales servirán como material a proyectar durante la capacitación, así como manual del participante.
- Se elaboraron los instrumentos de evaluación del curso de Trabajo en Equipo.
- Se elaboraron los instrumentos de evaluación del curso de Ética y Conducta.
- Se definió que las cartas descriptivas elaboradas funcionarán como guía para los posibles instructores.
- Se compartió al personal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés el material de ambos cursos.
- Se realizó una prueba piloto del curso "Trabajo en equipo", con el motivo de que después el personal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, lo pueda replicar a las áreas que lo requieran.

Cursos en capacidades Gerenciales, Transversales, Específicas y Visión del Servicio Público impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se integró el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, orientado a establecer y/o fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.
- Se realizaron 39 cursos en capacidades Gerenciales, Transversales, Específicas y Visión del Servicio Público impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:
    - Seis cursos respecto a la capacidad de visión del servicio público, en el tema de Inducción a la CONAFOR, en los cuales participaron 108 personas funcionarias públicas conformadas por 53 hombres y 55 mujeres.
    - Dos cursos en capacidades gerenciales. En el primer curso denominado: trabajo en equipo y comunicación asertiva CRMF Norte, participaron cuatro personas funcionarias públicas conformadas por 2 hombres y 2 mujeres. En el segundo curso denominado: responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos con enfoque de trabajo en equipo, participaron 12 personas funcionarias públicas conformadas por 9 hombres y 3 mujeres.
    - Cuatro cursos enfocados en la capacidad de Visión del Servicio Público: 1. Curso de Inducción a la CONAFOR, 2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, 3. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, 4. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 182, conformadas por 101 hombres y 81 mujeres.
    - Tres cursos enfocados en la capacidad Técnica Transversal: 1. ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos. 2. Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas. 3. Metodología de geo-referenciación para el monitoreo, seguimiento y supervisión de proyectos (GEMS), a través de la herramienta de KoboToolbox. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 151, conformadas por 82 hombres y 69 mujeres.

- Se realizó un taller enfocado en la capacidad Técnica Específica: Agroecología. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 87, conformadas por 57 hombres y 30 mujeres.
- Se realizaron cuatro cursos-talleres enfocados en la capacidad Técnica Específica: 1. QGIS Básico. 2. Técnicas y medios de cultivo para el aislamiento e identificación de patógenos en tejidos vegetales y suelo para su determinación como plagas forestales. 3. EC0301 CONOCER: diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. 4. Taller de moodle (v3.4). El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 79, conformadas por 40 hombres y 39 mujeres.
- Se realizaron tres cursos-talleres enfocados en la capacidad Gerencial. 1. Comunicación asertiva. 2. y 3. con la temática de trabajo en equipo. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 80, conformadas por 34 hombres y 46 mujeres.
- Se realizaron dos cursos enfocados en la capacidad Transversal: 1. Comunicación incluyente y sin sexismo. 2. Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 51, conformadas por 24 hombres y 27 mujeres.
- Se realizaron dos cursos enfocados en la capacidad Transversal: 1. Metodología para la administración de riesgos y control interno institucional de acuerdo a las disposiciones de la secretaría de la función pública, 2. Ortografía y redacción. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 38, conformadas por 13 hombres y 25 mujeres.
- Se realizaron seis cursos-talleres enfocados en la capacidad Gerencial: 1. Trabajo en comunidad (2 cursos), 2. Mujer y liderazgo (2 cursos), 3. Comunicación asertiva y efectiva, 4. Liderazgo y manejo de personal. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 97, conformadas por 36 hombres y 61 mujeres.
- Se realizaron seis cursos enfocados en la capacidad Específica: 1. EC0217.01 conocer: impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, 2. Phyton, 3. Desarrollo de procesos formativos en plataformas digitales, 4. Diplomado internacional en desarrollo sustentable y derecho ambiental, 5. QGIS básico, 6. QGIS intermedio. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 102, conformadas por 54 hombres y 48 mujeres.

Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se recibieron y dictaminaron a nivel nacional un total de 1,254 solicitudes de apoyo de la modalidad MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades las cuales se distribuyen en 335 de MFCCV. 6.1.1 Capacidades Gerenciales; 794 de MFCCV. 6.1.2.1 Capacidades Técnicas Básicas y 125 en MFCCV. 6.1.2.2 Capacidades Técnicas Especializadas.
- Se asignaron un total de 653 apoyos de la modalidad MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades los cuales se dividen en 165 de MFCCV.6.1.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales y 488 de MFCCV.6.1.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas.
- Se realizaron 637 cursos y talleres, de los cuales 159 corresponden a Capacidades Gerenciales y 478 de Capacidades Técnicas. De estos se pagaron 549 cursos y talleres donde se capacitaron 9,818 beneficiarios, de los cuales 5,732 son hombres y 4,086 mujeres, de los cuales 3,029 manifestaron ser indígenas.

Eventos de capacitación forestal apoyados para el desarrollo de capacidades en materia de ecotecnias:

- Se apoyaron nueve eventos de capacitación en materia forestal enfocados al desarrollo de capacidades en ecotecnias con la asistencia total de participación total de 200 personas, de los cuales 102 son hombres y 98 mujeres.
    - Se capacitó a 18 estudiantes (6 Hombres y 12 Mujeres) de la Universidad Autónoma de Zacatecas en temas de cultivo de hongo seta, captación de agua de lluvia y farmacia viviente.
    - Se brindó una capacitación para 17 personas (12 Hombres y 5 Mujeres) dentro de la APFF Bosque La Primavera relacionada con captación de agua de lluvia y baño seco.
    - Se capacitó a 24 personas (12 Hombres y 12 Mujeres) en el tema de cultivo de hongo seta. Todos ellos pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO).
    - Se capacitaron en el Centro de Formación Forestal a través de tres cursos de ecotecnias como una alternativa para el desarrollo de ejidos y comunidades a 74 personas (35 Hombres y 39 Mujeres).

- Se realizaron dos recorridos en módulos demostrativos ecotecnias, con la participación de 32 personas (17 Hombres y 15 Mujeres).
- Se realizó un curso de verano en el CEFOFOR con 35 asistentes (20 Hombres y 15 Mujeres).

Programa Anual de Capacitación (PAC) realizado para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Con base en el análisis del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se integró el Programa Anual de Capacitación 2022, con el objetivo de desarrollar los conocimientos o capacidades de Visión al Servicio Público, Gerenciales, Técnicas Específicas y Técnicas Transversales de las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.
- Se realizó el proceso de contratación dieciséis cursos a través de Licitación Pública, sin embargo se declaró desierta.
- Se realizaron cuatro cursos enfocados en la capacidad de Visión del Servicio Público: 1. Curso de Inducción a la CONAFOR, 2. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, 3. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, 4. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 182, conformadas por 101 hombres y 81 mujeres.
- Se realizaron tres cursos enfocados en la capacidad Técnica Transversal: 1. ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos. 2. Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas. 3. Metodología de geo-referenciación para el monitoreo, seguimiento y supervisión de proyectos (GEMS), a través de la herramienta de KoboToolbox. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 151, conformadas por 82 hombres y 69 mujeres.
- Se realizó un taller enfocado en la capacidad Técnica Específica: Agroecología. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 87, conformadas por 57 hombres y 30 mujeres.
- Se realizaron cuatro cursos-talleres enfocados en la capacidad Técnica Específica: 1. QGIS Básico. 2. Técnicas y medios de cultivo para el aislamiento e identificación de patógenos en tejidos vegetales y suelo para su determinación como plagas forestales. 3. EC0301 CONOCER: diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. 4. Taller de moodle (v3.4). El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 79, conformadas por 40 hombres y 39 mujeres.
- Se realizaron tres cursos-talleres enfocados en la capacidad Gerencial. 1. Comunicación asertiva. 2. y 3. con la temática de trabajo en equipo. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 80, conformadas por 34 hombres y 46 mujeres.
- Se realizaron dos cursos enfocados en la capacidad Transversal: 1. Comunicación incluyente y sin sexismo. 2. Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 51, conformadas por 24 hombres y 27 mujeres.
- Se realizó un proceso de contratación de cinco cursos a través de Adjudicación Directa, debido a que el proceso de Licitación Pública de los dieciséis cursos se declaró desierta.
- Se realizaron 2 cursos enfocados en la capacidad Transversal: 1. Metodología para la administración de riesgos y control interno institucional de acuerdo a las disposiciones de la secretaría de la función pública, 2. Ortografía y redacción. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 38, conformadas por 13 hombres y 25 mujeres.
- Se realizaron seis cursos-talleres enfocados en la capacidad Gerencial: 1. Trabajo en comunidad (2 cursos), 2. Mujer y liderazgo (2 cursos), 3. Comunicación asertiva y efectiva, 4. Liderazgo y manejo de personal. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 97, conformadas por 36 hombres y 61 mujeres.
- Se realizaron seis cursos enfocados en la capacidad Específica: 1. EC0217.01 conocer: impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, 2. Phyton, 3. Desarrollo de procesos formativos en plataformas digitales, 4. Diplomado internacional en desarrollo sustentable y derecho ambiental, 5. QGIS básico, 6. QGIS intermedio. El total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 102, conformadas por 54 hombres y 48 mujeres.

Talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022:

- Se realizó el material de apoyo para llevar a cabo los talleres de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, los cuales consisten en formato de listas de asistencia, reconocimiento, formato de reporte-minuta del taller,

formato evaluación de la capacitación, presentaciones por cada componente de apoyo, además de una presentación general de los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias la cual incluye información requerida para la Contraloría Social y el Órgano Interno de Control en la CONAFOR.
- Se realizaron 110 cursos de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, en los que participaron 1,092 personas de las cuales 817 son hombres y 275 son mujeres. De estos, 131 manifestaron ser indígenas.

Acción puntual 3.3.7. Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.

Con esta acción puntual se pretende documentar el avance de la integración de la Biodiversidad en acciones del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable a través de Reglas de Operación.

Lo anterior, con el propósito de hacer un diagnóstico de cómo se está contribuyendo en el cumplimiento de las metas de integración de la biodiversidad, y adaptación y mitigación ante el cambio climático en el sector forestal. Esto permitirá identificar vacíos y oportunidades para enriquecer las acciones posteriores en el tema y proponer mejoras en Reglas de Operación 2023.

En 2022 se programó un informe de avance de la inclusión de aspectos de biodiversidad en el Programa Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable a través de Reglas de Operación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisaron los instrumentos legislativos que respaldan las acciones de conservación de la Biodiversidad y de adaptación y mitigación al cambio climático como son la Ley General de Cambio Climático, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se revisó y analizaron los instrumentos de planeación: el Programa Nacional de Desarrollo 2020-2024, el Programa Nacional Forestal 2020-2024, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+); así como la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México. Se revisaron reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022 para realizar un análisis del avance de la integración de aspectos de conservación de la Biodiversidad y adaptación y mitigación al Cambio Climático para el ejercicio fiscal 2022. Lo anterior, para corroborar el cumplimiento de estos aspectos en el cumplimiento de la legislación, las políticas de planeación ambiental en los temas en mención y los compromisos en la materia que México ha adquirido para contribuir en el mejor manejo de los recursos naturales.

Acción puntual 3.3.8. Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

A través de esta acción puntual se buscará la coordinación interinstitucional para potenciar el desarrollo de capacidades para el diseño e implementación de acciones de adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal.

En 2022 se programó elaborar propuesta de taller sobre adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller sobre adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal:

- Se concluyó la versión final del cuestionario para identificar necesidades para el fortalecimiento de capacidades sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en la CONAFOR, el cual está disponible a través de la siguiente liga: https://ee.kobotoolbox.org/single/6a98d683ee5a74f874bd1ba9bef5bdfd. El cuestionario fue enviado y se responderá por las áreas de la CONAFOR responsables de conceptos de apoyo a más tardar el jueves 14 de julio, con la finalidad de obtener resultados que recopilen el análisis

colectivo y que éstos, a su vez, permitan el análisis de las respuestas recolectadas y el diseño del próximo curso sobre AbE con base en ellas.

- Se concluyó el análisis de los resultados del cuestionario enviado a las áreas operativas de la CONAFOR, obteniendo todos los cuestionarios respondidos (19 en total). Los resultados obtenidos a través de estos cuestionarios enriquecen la actual estrategia de planeación y diseño del Taller sobre AbE. A partir de este diagnóstico se estableció la población objetivo, así como el alcance del taller.
- Se remitió un oficio al Director General del INECC, a través del cual se solicita llevar a cabo una reunión con la institución para realizar el diseño del taller sobre Adaptación basada en Ecosistemas. Asimismo, en el comunicado se expresó el interés de contar con el apoyo del INECC para impartir el curso que tendrá una duración de dos días y se proponen fechas para su celebración.

Asimismo, se fortalece la coordinación interinstitucional con la CONANP, SETUR y el Instituto Nacional para la Economía Social (INAES), con la finalidad de crear acuerdos encaminados al uso sustentable de los ecosistemas forestales.

En 2022, se programó llevar a cabo dos capacitaciones presenciales del programa FORESSTUR (Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible) dirigidas a comunidades forestales que lleven a cabo proyectos de turismo sostenible, con el objetivo de fortalecer sus capacidades administrativas, financieras, sanitarias y de comunicación que ayuden a consolidar sus proyectos.

Capacitaciones presenciales del programa FORESSTUR, dirigidas a comunidades forestales que tengan proyectos de turismo sostenible:

- No se realizaron actividades debido a hubo cambios administrativos por parte de los enlaces mencionados por SECTUR y CONAFOR para dar seguimiento al programa, por lo anterior se plantea corregir la estrategia y retomar la colaboración para el cumplimiento de este objetivo durante el tercer trimestre del 2023.

Acción puntual 3.3.9. Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.

La implementación de esta acción permitirá contar con información sistematizada del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), principalmente, que sea útil para apoyar el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias nacionales, políticas y programas públicos, proyectos e iniciativas orientadas a fomentar la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el marco de la Estrategia Nacional que Biodiversidad de México.

En particular, se realizarán actividades que permitan desarrollar herramientas de consulta y reporte de información sobre la biodiversidad colectada a través del INFyS que se considera del interés de distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, instituciones de educación e investigación, y público en general, cuyo quehacer o interés se relacione con la gestión, uso sostenible, conservación, protección y/o restauración de ecosistemas forestales.

En 2022 se programó depurar e integrar conjunto de datos de los indicadores e información estadística y geoespacial del INFyS relativos a la biodiversidad.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se gestionó la puesta a disposición de información generada a través del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (plataforma digital), en la que se publicó el Informe de resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) para el ciclo 2015-2020, incluyendo una sección sobre "Composición y estructura", entre otros.
- Se atendieron solicitudes de información relativas a indicadores forestales, las cuales fueron realizadas por la CONANP (1), la Gerencia de Sanidad Forestal (2) y estudiantes de posgrado (2), mediante la concentración y generación de datos multiformato, información e indicadores del INFyS.
- Como parte del Informe de Resultados del INFyS 2015-2020, se publicó una sección de indicadores denominada "Composición y estructura" con cuatro tableros de información (dashboards) que integran los indicadores relacionados con la diversidad de las especies vegetales registradas en campo, así como una sección de "Datos del INFyS" con las bases de datos en su versión descargable

en formato CSV (datos abiertos) alojadas en el sitio web del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) en la siguiente liga de acceso: https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/

- Mediante la plataforma de reporte Tableau, se concentró y se puso a disposición la información en formato tabular y espacial sobre la diversidad de especies forestales, misma que se encuentra desagregada a nivel de formación forestal, estado y ecorregión con los indicadores publicados para el ciclo de muestreo del INFyS 2015-2020; esta información incluye:
    - Taxones registrados a nivel de familia, género, especie e infraespecie.
    - Distribución de las especies por rangos altitudinales de acuerdo a las zonas de vida de Holdrich.
    - Estatus de protección de las especies de acuerdo a la NOM-059 en: peligro de extinción, amenazada y sujeta a protección especial, además de especies endémicas.
    - Especies con usos potenciales maderables, no maderables y de restauración.
    - Proporción de formas biológicas registradas como árbol, arbusto, arborescente, hierba, cactus, palma, rosetófila, bejuco y rosetófila.
    - Alturas y diámetros promedio de las formas biológicas registradas.
    - Especies con mayor índice de valor forestal en función de su altura y cobertura.
- La información se encuentra disponible en:
    - https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/ en la sección de Composición y estructura.
- Se prevé que la información que se ha puesto a disposición de usuarios, ya sea a través de la plataforma digital en la que se ha publicado el informe de resultados del tercer ciclo del INFyS 2015-2020, así como en respuesta a las solicitudes de información, contribuyan a la formulación de proyectos, programas o similares y, en general a incrementar el conocimiento sobre el sector forestal de México y crear conciencia sobre su importancia.
- Se dio seguimiento a la colaboración interinstitucional en materia de modelación geoespacial de indicadores forestales.
- Como parte de las actividades del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), para reforzar el análisis en temas de biodiversidad, se inició la colaboración con investigadores de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y del Servicio Forestal de los Estados Unidos de América (USFS), para la generación modelos de distribución de especies como parte del proyecto "Silvics of North America", que es un manual publicado por el USFS donde se describe información sobre el hábitat, la historia de vida, la genética y mapas de distribución de las especies forestales de mayor importancia en Norteamérica, si bien el manual se centra en especies de interés comercial, se incluyen especies nativas y algunas especies introducidas, comunes a los tres países de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos de América y México).

Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.

Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

Con esta estrategia se busca fortalecer la participación amplia y pública a través de diversas plataformas de consulta, así como a través de la implementación de herramientas que promuevan la participación social y ciudadana.

Acción puntual 4.1.1. Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

A través de esta acción puntual, se desarrollarán herramientas metodológicas para fortalecer la participación social y ciudadana, de tal manera que se promueva la intervención de diversos actores en decisiones de política pública del sector forestal.

En 2022 se programó realizar dos acciones de planeación participativa activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de planeación participativa realizadas, activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

- Se elaboró documento con la programación de actividades estratégicas que fomentan la participación activa, y promuevan el interés en los procesos de participación social y ciudadana en el sector forestal.
- Se trabajó en los Documentos del Plan Estratégico y el Manual de la Membresía del Consejo Nacional Forestal 2021-2024, para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.
- Se trabajó en las fases de diseño, programación y pruebas para el sitio web del Consejo Nacional Forestal.
- Se dio seguimiento a las actividades que derivan de los Programas de trabajo de cuatro de los seis Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal (Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques; Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales; Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico y Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal).
- Se trabajó el esqueleto para la realización del análisis y sistematización de 32 Reglamentos de Consejos Estatales Forestales, para proponer la actualización de los Reglamentos COEF, durante 2022.
- Se trabajó documento orientador para modificaciones a los Reglamentos de los Consejos Estatales Forestales.
- Se finalizó los Documentos del Plan Estratégico y el Manual de la Membresía del Consejo Nacional Forestal 2021-2024, para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.
- Se finalizó el sitio web del Consejo Nacional Forestal, el cuál facilitará la consulta y descarga de los documentos de las actividades del Consejo, para conocimiento de los integrantes y público en general.
- Se dio seguimiento a las actividades que derivan de los Programas de trabajo de cinco de los seis Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal (Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal-2 sesiones; Comité Técnico de Producción y Productividad Forestal-1 sesión; Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico-2 sesiones; Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales-2 sesiones y Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques-1 sesión).
- El 19 agosto se llevó a cabo una reunión preparatoria con la Promotoría de Desarrollo Forestal de la Ciudad de México, para la elaboración de una propuesta para la revisión de la operación del Consejo Forestal de la Ciudad de México, la Renovación y la actualización del Reglamento Interno de Operación del COFOCDMX.
- El 30 agosto se llevó a cabo una reunión con la Promotoría de Desarrollo Forestal y Gobierno de la Ciudad de México, para la revisión de Asuntos Generales del Consejo Forestal de la Ciudad de México,

entre los temas que destacaron fue: la Renovación y la actualización del Reglamento Interno de Operación del COFOCDMX.
- Se finalizó documento guía para modificaciones a los Reglamentos de los Consejos Estatales Forestales.
- Se elaboró el Informe de acciones realizadas de planeación participativa.

Acción puntual 4.1.2. Fortalecer la participación amplia y pública a través del CONAF, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se acatará lo dispuesto en los Artículos 152 y 153 de la LGDFS, respecto a los órganos de carácter consultivo y asesoramiento, los cuales, brindan asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento en la aplicación de los criterios e instrumentos que se derivan de la política forestal, así como en materia de planeación forestal, reglamentos y normas.

Para lograr la permanencia de estas plataformas de participación y consulta, se realizarán acciones de promoción de la participación de los miembros a través del seguimiento de las reuniones y sus acuerdos.

En 2022 se programó la realización de cuatro reuniones del Consejo Nacional Forestal (CONAF), la operación de 28 Consejos Estatales Forestales y elaborar un informe de las actividades de los Comités Técnicos del CONAF.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones ordinarias realizadas del Consejo Nacional Forestal (CONAF):

- El 10 de febrero se emitió la convocatoria para la 60a Sesión Ordinaria del CONAF.
- Durante el primer trimestre se elaboró la carpeta informativa de referencia para la 60a Sesión Ordinaria del CONAF.
- El 17 de febrero se llevó a cabo la 60a Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex).
- En la 60a Sesión Ordinaria del CONAF se abordaron los siguientes temas:
    - Informe seguimiento de acuerdos e Informe de resultados 2021 de la CONAFOR.
    - Presentación de Programas de Actividades de los Comités Técnicos del CONAF.
    - Compromiso “Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Forestal Sustentable” del Cuarto Plan de Acción 2019-2022 de la Alianza para el Gobierno Abierto. SFP: a) Resultados de la evaluación al CONAF, y b) Recomendaciones a la operación del CONAF.
    - Actualización de integrantes del CONAF en el Comité Mixto del FFM.
- El 19 de mayo se emitió la convocatoria para la 61a Sesión Ordinaria del CONAF.
- Durante el segundo trimestre se elaboró la carpeta informativa de referencia para la 61a Sesión Ordinaria del CONAF.
- El 26 de mayo se llevó a cabo la 61 Sesión Ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex). Se abordaron los siguientes temas:
    - Aprobación del acta de la 60 Sesión Ordinaria del CONAF.
    - Informe de seguimiento de acuerdos Seguimiento de Acuerdos.
    - Informes de actividades de los Comités Técnicos del CONAF.
    - Presentación de las Reformas a la LGDF.
    - Presentación del Protocolo para la integración de la Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2023.
- El 18 de agosto se llevó a cabo la 62a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex). Se abordaron los siguientes temas:
    - Aprobación de las actas de la 61ª Sesión Ordinaria y 31ª Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional Forestal.
    - Seguimientos de Acuerdos.
    - Informe preliminar de la temporada de incendios forestales 2022.
    - Presentación de la Estrategia contra Deforestación y Tala Ilegal.
    - Indicadores del Sector Forestal en México.

- El 17 de noviembre se emitió la convocatoria para la 63a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
- Se elaboró la carpeta informativa de referencia para la 63a Sesión Ordinaria del CONAF.
- El 24 de noviembre se llevó a cabo la 63a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex). Se abordaron los siguientes temas:
    - Seguimientos de Acuerdos.
    - Informe anual de actividades del Consejo.
    - Presentación para opinión del Consejo Nacional Forestal del proyecto de reformas al Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
    - Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias 2023, del Consejo Nacional Forestal.

Consejos Estatales Forestales operando, para fortalecer la participación de los actores del sector forestal en las entidades:

- Durante 2022, operaron los Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales fueron los siguientes:
    - Instalación y toma de protesta del Consejo Estatal Forestal y del Comité Estatal de Manejo de Fuego en Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
    - Aprobación de la agenda de sesiones del Consejo Estatal Forestal 2022 de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
    - Informe de la Sesiones del Consejo y sus Comités de Aguascalientes y San Luis Potosí.
    - Seguimiento de acuerdos en el ejercicio 2021 de Aguascalientes y San Luis Potosí.
    - Firma de Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal Estatal (CONAFOR-Gobierno del Estado), en Colima y Chihuahua.
    - Seguimiento de acuerdos de Consejos de Zona en Veracruz.
    - Presentación de informe de actividades 2021 en Colima.
    - Presentación del Proyecto “El cedro rojo, establecimiento y aprovechamiento en la Huasteca Potosina”, en Veracruz.
    - Presentación del proyecto “Evaluación dela categoría de riesgo de extinción del cedro rojo (*Cedrela Odorata*) en México en torno a la NOM-059-SEMARNAT”, en Veracruz.
    - Revisión de Bitácoras de Programas de Manejo Forestal en Veracruz.
    - Resumen de acciones coordinadas para el combate de la tala clandestina en la Región Cofre de Perote en Veracruz.
    - Presentación por parte de asesor técnico y promovente del proyecto denominado: “Fraccionamiento Palmas del Sol 3 y 4” en Colima.
    - Presentación por parte de asesor técnico y promovente del proyecto denominado: “Ampliación Centro Industrial Paticajo (ACIP)”, en Colima.
    - Opiniones técnicas del proyecto por parte de los integrantes del Consejo en Colima.
    - Informe sobre el estado que guarda la Política Forestal en el País y el Estado. SSMAA de Aguascalientes.
    - Los nuevos trámites que la SEMARNAT, de acuerdo a las nuevas modificaciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. SEMARNAT de Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí.
    - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. CONAFOR de Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí.
    - Panorama General del Censo Agropecuario. INEGI de Aguascalientes.
    - Comités en Reglamento del Consejo Forestal en el Estado de Aguascalientes inactivos de Aguascalientes.
    - Informe de Comités: Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, Comité de Cambio de Usos de Suelo y Aprovechamiento Forestal, Comité Estatal de manejo de Fuego, Comité Estatal de Sanidad Forestal y Consejos de Zona de Aguascalientes, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.
    - Firmas para Validación de Actas del Consejo Forestal en el Estado de Aguascalientes

- Propuesta de que se incluya un representante del sector turístico y CONANP, como invitados permanentes de Aguascalientes.
- Presentación de temas estratégicos en la agenda forestal estatal de Campeche.
- Presentación de las propuestas de expertos para integrar a los Comités Técnicos de Campeche.
- Contexto sobre propuesta de veda forestal en el Estado de Campeche a petición de la C. Gobernadora de Campeche.
- Sustento legal y ruta para el establecimiento de la veda forestal de Campeche.
- Informe de la Gestión de la Consejera Titular de la Representación de la Región Sur del Consejo Nacional Forestal de CONAF del estado de Campeche.
- Propuestas de temas prioritarios del Consejo Estatal Forestal (COEF) para el CONAF de Chiapas.
- Calendario de Sesiones 2022 del COEF de Chiapas, Nuevo León y Tlaxcala.
- Opiniones Técnicas a Programas de Cambio de Uso de Suelo en terrenos Forestales y Programas de Manejo Forestal de Colima, Jalisco, Morelos, Veracruz y Zacatecas.
- Informe de resultados de la convocatoria para participar en el proceso de integración del consejo Forestal Estatal del Estado de Jalisco de las organizaciones representativas de Jalisco.
- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Forestal Estatal para el periodo 2022-2024 de las organizaciones representativas de Jalisco, Nayarit y Sinaloa.
- Reinstalación de los integrantes del Consejo Estatal Forestal de Nuevo León, Querétaro y Tlaxcala.
- Informe de Operativos por parte de PROFEPA de Jalisco.
- NOM-152-SEMARNAT-2006 Sobre Aprovechamiento Forestal de Jalisco.
- Información de los Consejos Forestales Regionales de Jalisco.
- Convenio entre SEMARNAT y la Promotoría estatal de la CONAFOR, para continuar con los tramites de centros de almacenamiento de materias primas forestales y centros no integrados a un centro de transformación y demás tramites y convenio entre Gobierno del Estado y SEMARNAT para apoyar el dictamen de programa de manejo forestal, en el marco del artículo 21 de LGDFS de Jalisco.
- Informe del avance en el seguimiento sobre la representación de las comunidades indígenas ante el consejo forestal estatal de Jalisco.
- Cursos de actualización de Regulación Forestal de Jalisco.
- Temas varios de Manejo del Fuego de Campeche Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí y Tlaxcala.
- Presentación del Censo Agropecuario 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de Michoacán.
- Presentación de estrategias para atender la situación de tala clandestina así como para dar seguimiento a las condicionantes en aprovechamientos forestales y notificaciones (PROFEPA) de Morelos.
- Antecedentes y estructura del Consejo Estatal Forestal del Consejo Estatal Forestal de Nayarit.
- Designación de personal por dependencia para integrar el Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Cambio de Uso de Suelo (CARNACUS) de Nuevo León.
- Toma de protesta a las representantes del sector mujer y al coordinador del Comité Técnico de Manejo Forestal de Quintana Roo.
- Entrega del proyecto de reglamento del Consejo Estatal Forestal para retroalimentación de Quintana Roo.
- Presentación de la inversión del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR de Quintana Roo.
- Revisión y aprobación, en su caso del reglamento interno del COEFT de Tlaxcala.
- Proyecto de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 (Reglas de Operación 2023). CONAFOR de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Informe de Comités a) Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal b) Comité de Producción y Productividad Forestal Comité de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico c)Comité de Protección y Conservación Forestal d) Comité de Servicios Técnicos Profesionales de Aguascalientes, Morelos, Nuevo León.

- Propuestas para modificación del Reglamento Interno del Consejo Estatal Forestal de Baja California, Baja California Sur, Durango.
- Presentación de los Comités Técnicos Auxiliares del Consejo Estatal Forestal de 0d » SS e Baja california Sur (Comité Técnico Estatal de Cambio de Uso del Suelo y Programas de Manejo Forestal, Comité Técnico Estatal de CONAFOR, Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal y Comité Técnico Operativo de Manejo del Fuego) de Baja California Sur.
- Opiniones Técnicas de Cambio de uso de suelo de Aguascalientes, Colima, Jalisco.
- Actualización de los miembros del Consejo de Durango.
- Informe de la Temporada de Incendios de Guerrero, Jalisco, Nuevo León.
- Presentación de la Estrategia Nacional para atender la Tala Clandestina de Guerrero.
- Aprovechamientos Forestales maderables y no maderables de Guerrero, Jalisco.
- Presentación de la estructura de los Comités Técnicos que dependen del Consejo Estatal Forestal de Nayarit.
- Propuesta de Especialistas para Comités Técnicos del CONAF de Chiapas.
- Presentación de informe de actividades de los Comités Técnicos de Chiapas, Morelos, Tlaxcala y Zacatecas.
- Inicio del proceso de revisión y actualización de la representación de los sectores, tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos.
- Presentación por parte del asesor técnico y promovente de proyectos de Colima, Jalisco y Zacatecas.
- Opiniones Técnicas a proyectos por parte de los integrantes del Consejo de Colima, Jalisco, Veracruz y Zacatecas.
- Informe del Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Cambio de Uso de Suelo (CARNaCUS) de Nuevo León.
- Informe Anual de Actividades del COEFNL del ejercicio fiscal 2022 de Chihuahua, Nuevo León.
- Informe del Comité Estatal de Sanidad Forestal de Nuevo León.
- Informe del Comité Estatal de Incendios Forestales de Nuevo León.
- Opiniones Técnicas de Cambio de uso de suelo de Colima, Jalisco.
- Aprovechamientos Forestales maderables y no maderables de Guerrero, Jalisco.
- Seguimiento a acuerdos de Consejos de zona de Veracruz.
- Presentación de Proyecto CACUSTF de Veracruz.

Informe anual de las actividades de los Comités Técnicos del CONAF:

- El 07 de enero se proporcionó seguimiento a la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- En el mes de febrero se proporcionó seguimiento a 3 sesiones de Comités Técnicos; dos de las cuales corresponden al Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (3ra. Sesión Ordinaria y 1ra. Sesión Extraordinaria) y una al Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (1ra. Sesión Ordinaria).
- En el mes de marzo se proporcionó seguimiento a 6 sesiones de Comités Técnicos; tres de las cuales corresponden al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (1ra y 2da sesión Extraordinaria y la 2da Ordinaria), una al Comité de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (2da Extraordinaria), una al Comité Estatal de Producción y Productividad Forestal (1ra sesión Ordinaria), y una al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (1ra Ordinaria).
- En el mes de marzo se integraron los programas de trabajo de los Comités Técnicos.
- En el mes de abril se proporcionó seguimiento a 2 sesiones de Comités Técnicos; las cuales corresponden al Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (2da. Sesión Ordinaria) y una al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (2da. Sesión Extraordinaria).
- En el mes de abril, se envió comunicado a las y los Consejeros del CONAF, con la versión final del Programa de Actividades 2022 del Consejo Nacional Forestal.
- En el mes de mayo se proporcionó seguimiento a 4 sesiones de Comités Técnicos; una de la cual corresponden al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (3ra sesión Ordinaria), dos al Comité de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (1ra. Ordinaria y 3ra. Extraordinaria), una al Comité de Protección y Conservación Forestal (1ra. Extraordinaria).
- En el mes de julio se proporcionó seguimiento a 3 sesiones de Comités Técnicos; las cuales corresponden al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (4ta. Sesión Ordinaria), al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (3ra. Sesión Ordinaria) y Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (3ra. Sesión Ordinaria).

- En el mes de agosto se proporcionó seguimiento a 2 sesiones del Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (2da. Sesión Ordinaria y 4ta. Sesión Extraordinaria).
- En el mes de septiembre se proporcionó seguimiento a 3 sesiones de Comités Técnicos; las cuales corresponden al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (4ta. Sesión Ordinaria), al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (5ta. Sesión Ordinaria) y al Comité Técnico de Producción y Productividad (3ra. Sesión Ordinaria).
- En el mes de octubre se proporcionó seguimiento a dos sesiones de Comités Técnicos; las cuales corresponden al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (3ra. Sesión Extraordinaria) y al Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (5ta. Sesión Extraordinaria).
- En el mes de noviembre se proporcionó seguimiento a tres sesiones del Comité Técnico; las cuales corresponden al Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (3ra. Sesión Ordinaria), al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (5ta. Sesión Ordinaria) y al Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (4ta. Sesión Ordinaria).
- En el mes de diciembre se proporcionó seguimiento a dos sesiones de Comités Técnicos; las cuales corresponden al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (6ta. Sesión Ordinaria) y al Comité Técnico de Producción y Productividad (4ta. Sesión Ordinaria).
- Se elaboró el Informe anual de las actividades de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal.
- En las sesiones de Comités Técnicos realizadas se abordaron los siguientes temas:
- En las sesiones de Comités Técnicos realizadas en el primer trimestre, se abordaron los siguientes temas:
    - Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal:
        - Regulación forestal, ambiental y agraria relacionada con la privatización y el cambio de uso del suelo.
        - Proyecto “Fronteras sin fronteras”.
        - Tala clandestina, comercio ilegal y otros factores negativos que afectan a la actividad forestal.
        - Producción y Productividad Forestal:
        - Incorporación de superficie al Manejo Foresta Comunitario.
        - Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.
    - Comité de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico:
        - Calendario de sesiones 2022 y propuesta del Programa Anual de Trabajo.
        - Revisión de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 y análisis de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité.
    - Comité de Servicios Técnicos Forestales:
        - Programa de trabajo 2022.
        - NOM de prestadores de servicios técnicos.
        - Evaluación y Certificación de asesores Técnicos (Mecanismo y perspectiva de su futuro).
    - Comité de Cambio Climático y Bosques:
        - Reactivar las actividades del CTCCyB y construcción en conjunto del Programa Anual de Trabajo 2022 del CTCCyB.
        - Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2022.
        - Compromisos climáticos de México y el papel del sector forestal.
        - La ENAREDD+ y los grupos de trabajo para fortalecer las acciones de implementación.
- En las sesiones de Comités Técnicos realizadas en el segundo trimestre, se abordaron los siguientes temas:
    - Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques
        - Postura y planes para implementar mecanismos para REDD+ a escala nacional y subnacional.
        - Presentación de alternativas de pago por resultados e incentivos positivos disponibles actualmente en el plano internacional.
        - Revisión de reformas jurídicas internacionales sobre la adopción de políticas transversales REDD+, ante el Programa ONUREDD.
        - Presentación de los compromisos climáticos de México y el papel del sector forestal (acciones en el territorio).
        - Presentación sobre mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México (incluyendo el tema de salvaguardas).
        - Presentación de propuesta de agenda del curso o webinar sobre mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México (incluyendo

el tema de salvaguardas) dirigidos a todo el CONAF y/u otros públicos relevantes (sector profesional, asesores técnicos).
    - Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales
        - NOM de Prestadores de Servicios Técnicos Forestales.
    - Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal
        - Certificación de la Actividad Forestal como "Actividad Esencial" de acuerdo al Catálogo de Actividades Económicas del T-MEC Acuerdos.
    - Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico
        - Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022
    - Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal
        - Lineamientos de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- En las sesiones de Comités Técnicos realizadas en el tercer trimestre, se abordaron los siguientes temas:
    - Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal
        - Aprovechamientos maderables y no maderables relacionados con la Ley General de Vida Silvestre, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente y NOM-059.
        - Seguimiento y vigilancia de los Programas de Manejo Forestal autorizados para que los mismos sean ejecutados de acuerdo a lo establecido en dicha autorización (Aprovechamiento Integral).
        - Estrategia para realizar una inspección de toda la Industria Forestal instalada en el país y determinar su situación legal (Registro Forestal Nacional, RFC, IMSS, STPS, INFONAVIT, entre otros).
        - Promover una coordinación interinstitucional para el combate de la industria forestal informal del país.
        - Comunicado de la Secretaría Técnica del CONAF mediante el cual se proponen temas a abordar por el Comité e invitados permanentes.
        - Informe de las propuestas recibidas al proyecto de Reglas de Operación 2023 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
    - Comité Técnico de Producción y Productividad Forestal
        - Industria forestal comunitaria.
        - Integración producción-mercado.
    - Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico
        - Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022.
        - Participación de los Consejeros para establecer la postura y propuestas de su Representación.
        - Mesa de diálogo para Analizar la educación forestal en el nivel básico y medio superior.
    - Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales
        - Capacitación para asesores técnicos.
        - Lineamiento de Asesores Técnicos de los beneficiarios de la CONAFOR.
    - Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques
        - Presentación sobre ¿Qué son las salvaguardas ambientales y sociales? (fortalecimiento para la implementación de las salvaguardas) (Enfoque en criterios de conservación de la biodiversidad).
- En las sesiones de Comités Técnicos (4to. Trimestre), se abordaron los siguientes temas:
    - Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal
        - Propuesta de modificaciones al Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
    - Comité Técnico de Producción y Productividad Forestal
        - Acciones de CONAFOR, para incrementar la Producción Forestal.
    - Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico
        - Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022.
        - Participación de los Consejeros para establecer la postura y propuestas de su Representación.
    - Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales
        - Normas Institucionales de Competencia Laboral
        - Participación de la Región Sur
        - Avances en la Norma
    - Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques

- Presentación sobre Adaptación basada en ecosistemas y casos de éxito (enfoque de conservación de biodiversidad a nivel de paisaje (microcuencas)), incluyendo los mecanismos actuales de CONAFOR para incentivar estas iniciativas. Espacio para compartir experiencias.

Acción puntual 4.1.3. Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Con esta acción puntual se adecuarán las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

En 2022 se programó realizar un documento guía para el diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes:

- Se inició la elaboración del documento propuesta para el Manual de la membresía del CONAF, el cual tiene como objetivo, brindar orientación al consejero o consejera respecto a la operación del CONAF, además de sus funciones y obligaciones.
- Se inició trabajó en el contenido de la Página web del CONAF, el cual tiene como objetivo, transparentar las actividades que se realizan al interior del CONAF, actualmente está en desarrollo.
- Se trabajó en el Documento "Plan Estratégico del CONAF 2021-2024", para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.
- Se trabajó en el Documento "Plan Estratégico del Consejo Nacional Forestal 2021-2024", para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.
- Se finalizó la Página web del Consejo Nacional Forestal, la cual tiene como objetivo, transparentar las actividades que se realizan al interior del Consejo Nacional Forestal.
- Se finalizó el Documento "Plan Estratégico del Consejo Nacional Forestal 2021-2024", para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.
- Se finalizó el Documento "Manual de la Membresía del Consejo Nacional Forestal", para promover la participación ciudadana en las plataformas de consulta.
- Se finalizó el Documento Guía para la Actualización de Reglamentos de los Consejos Estatales Forestales, el cual tiene como objetivo la actualización de plataformas de consulta y participación del Sector Forestal.
- Se integró una propuesta de agenda, para la presentación del Documento Guía para la Actualización de Reglamentos de los Consejos Estatales Forestales, ante las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Acción puntual 4.1.4. Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Con esta acción puntual se establecerá y coordinará el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Con el propósito de verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, la CONAFOR impulsará y promoverá la integración de Comités de Contraloría Social mediante la participación de las personas beneficiarias, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

En 2022 se programó la constitución de 23 Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités de Contraloría Social constituidos, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable:

- El viernes 28 de enero de 2022, se remitió a la SFP los Documentos Normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de Contraloría Social 2022, para su revisión y/o validación.
- Derivado del procesos de revisión, el viernes 18 de marzo, la SFP emitió validación a los Documentos Normativos de Contraloría Social mediante Oficio No. 130/CVOSC/079/2022
- El martes 29 de marzo, se notificó a las PDF y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), en su calidad de Instancia Ejecutora de la Contraloría Social, iniciar con las actividades de promoción, difusión y operación de dicho mecanismo.
- El jueves 31 de marzo, el CECFOR No. 1 en Michoacán realizó el taller de Derechos y Obligaciones de las personas beneficiarias en donde se constituyó el Comité de Contraloría Social con la participación de 18 alumnos, de los cuales 9 son mujeres y 9 son hombres.
- Se realizaron cuatro sesiones de asesoría con las personas servidoras públicas en donde se abordaron diferentes temas del mecanismo de contraloría social con la participación de 49 personas.
- Se realizaron 117 acciones de difusión con la participación de 2,093 personas beneficiarias, de las cuales 546 fueron mujeres y 1,547 son hombres.
- Se constituyeron 22 Comités de Contraloría Social con la participación de 125 personas beneficiarias de las cuales 35 son mujeres y 90 son hombres.
- Se realizaron cuatro reuniones de los Comités de Contraloría Social, una en cada una de las sedes siguientes: 1. CECFOR 1 en Michoacán. 2. CECFOR 2 en Oaxaca. 3. CECFOR 4 en Veracruz. y 4. PDF en Yucatán.
- Se realizaron tres eventos de difusión del mecanismo de Contraloría Social a las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal 2022, en las Promotorías de Desarrollo Forestal en Morelos (2) y Oaxaca (1), cada cual con su respectivo documento de minuta.
- El personal de la Instancia Normativa brindó 5 (cinco) sesiones de asesorías al personal de 23 Instancias Ejecutoras (PDF y CECFOR). Los temas abordados fueron: Sustitución de Enlaces de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora;• Logística para la constitución y capacitación del Comité; Registro de comités y reuniones en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS); y Sustitución de personas integrantes de los Comités. Lo anterior fue registrado mediante una bitácora.
- Se realizaron 16 reuniones y minutas del Comité de Contraloría Social, en donde se proporcionó información pública relacionada con los conceptos de apoyo de los Componentes I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar, Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar, y Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
- El 15 de noviembre se llevó a cabo una capacitación referente al Informe del Comité de Contraloría Social dirigido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- Se realizaron reuniones del Comité de Contraloría Social, en donde se proporcionó información pública relacionada con los conceptos de apoyo de los Componentes I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar, Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar, y Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
- Se logró la constitución de 25 comités de contraloría social a nivel nacional con la participación libre, voluntaria y honorifica de las personas beneficiarias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, dos más de lo programado con la Promotoría de Desarrollo Forestal en la Ciudad de México y San Luis Potosí, lo cual representa un logro del 108.7%, constituyendo un impacto adicional al planteado en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) validado.

Acción puntual 4.1.5. Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.

A través de esta acción puntual se atenderá las recomendaciones para mejorar la operación del Consejo Nacional Forestal y Consejos Estatales Forestales, mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

En 2022 se programó la implementación del Plan de Acción que contiene recomendaciones de mejora a mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

Durante el periodo enero diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Implementación del Plan de Acción, que contiene las recomendaciones de mejora al CONAF, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural:

- El 7 de enero de 2022, se realizó una reunión del Grupo de Trabajo del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable a fin de revisar el Documento de recomendaciones al Consejo Nacional Forestal.
- El 12 de enero de 2022, se remitió al Grupo de Trabajo Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable el documento por medio del cual se atenderá las recomendaciones al CONAF.
- El 21 de enero de 2022 se realizó una reunión con el Subgrupo de Trabajo del CONAF a fin de definir los indicadores para la implementación de recomendaciones de la Evaluación Prospectiva a este mecanismo de participación, así como la construcción de un cronograma de trabajo y definir los siguientes pasos.
- En la 60° Sesión Ordinaria del CONAF, realizada el 17 de febrero, se presentó al pleno lo siguiente: a. Resultados de la evaluación al CONAF, y las recomendaciones a la operación del CONAF.
- El 10 de marzo se realizó una reunión con el Grupo de Trabajo "Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable" que tuvo como objetivo compartir el estatus del compromiso y la ruta para su cumplimiento previo al 31 de agosto de 2022, fecha de cierre del Cuarto Plan de Acción de México (4PA) en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).
- El 22 de junio, se realizó una reunión con el Grupo de Trabajo del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable del Cuarto Plan de Acción para el Gobierno Abierto, en donde se presentaron las adecuaciones de los productos y plazos de atención a las recomendaciones del CONAF, así mismo, se presentaron los avances en el diseño de la página electrónica del CONAF.
- El 18 de agosto, se realizó el lanzamiento público de la plataforma digital de monitoreo de los mecanismos de participación del sector rural en el marco del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable del Cuarto Plan de Acción para el Gobierno Abierto, la participación de CONAFOR estuvo a cargo del Coordinador de la Ciudad de México.
- En la 63 Sesión Ordinaria del CONAF, realizada el 24 de noviembre, se presentó al pleno el Plan Estratégico del CONAF, el Manual de la membresía del CONAF, y el Enlace de página web del CONAF.
- El viernes 02 de diciembre se remitió a las Organizaciones de la Sociedad Civil corresponsables del Subgrupo de Trabajo del CONAF, para su revisión y/o aprobación los siguientes productos: Plan Estratégico del CONAF; Manual de la membresía del CONAF, y Enlace de página web del CONAF.
- El 12 de diciembre de 2022, se realizó una reunión de con el Subgrupo de trabajo del CONAF a fin de revisar la atención de recomendaciones mediante los productos generados de la evaluación prospectiva, y estar en posibilidades de actualizar el tablero digital de este compromiso.

Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

A través de esta estrategia se asegurará al cumplimiento de mejorar las condiciones de participación de las poblaciones y grupos específicos que habitan las zonas forestales del país, mediante el diseño, implementación y mejora de actividades y acciones de inclusión y perspectiva de género, en un marco metodológico definido.

Acción puntual 4.2.1. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Dentro de esta acción puntual y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Nacional Forestal 2020-2024, así como los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas

de Operación de los programas presupuestarios federales, se plantea la realización de acciones afirmativas que fomenten la participación de grupos específicos.

En 2022 se programó realizar tres acciones de inclusión, nivelación y afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de una perspectiva de inclusión social.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de inclusión, nivelación y afirmativas para ampliar la participación de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes y favorecer la adaptación al cambio climático:

- Se cuenta con el documento de la guía metodológica para la identificación de grupos de mujeres que viven en y de los ecosistemas forestales, para avanzar en la orientación metodológica para la identificación de grupos de mujeres forestales.
- Se avanzó con la conformación del "Sistema de seguimiento para la identificación de grupos de mujeres forestales" mediante la elaboración del manual de Requerimientos de Usuario.
- Se avanzó con la elaboración de la guía didáctica para la capacitación sobre la guía metodológica para la identificación de grupos de mujeres que viven en y de los ecosistemas forestales, dirigida a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se avanzó con la elaboración del Catálogo del Padrón del Diseño para del "Sistema de seguimiento para la identificación de grupos de mujeres forestales".
- Se capacitó al personal de las PDF y PLDF en la metodología para la identificación, fortalecimiento y seguimiento de grupos de mujeres forestales.
- Se elaboró un informe de las actividades realizadas respecto a la metodología para la identificación, fortalecimiento y seguimiento de grupos de mujeres forestales.

Acción puntual 4.2.2. Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.

Con esta acción puntual se promoverá la internalización de enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente, por parte del personal de la institución.

En 2022 se fortalecerá el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones formativas e informativas realizadas que promueven la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente:

- Se revisó y se actualizó el Programa de Formación y Capacitación en el Tema de Atención Diferenciada e Incluyente.
- El día 22 de marzo se impartió el taller Comunicación incluyente y no sexista, dirigido al personal de la Unidad de Comunicación social, dicho taller tuvo como propósito.: Proporcionar las herramientas básicas para generar una comunicación incluyente y no sexista en los diferentes espacios de comunicación institucional.
- Se concluyó y difundió infografía sobre el tema de cuidados para la atención incluyente de las mujeres del concepto de apoyo MFCCV. 4 "Proyectos productivos integrales para mujeres", esto con la finalidad de favorecer la participación de las mujeres en dichos proyectos fortaleciendo su actividad productiva.
- El 10 de agosto se realizó un foro denominado "Justicia ambiental y defensa del territorio de los pueblos indígenas" en el marco del Día internacional de los Pueblos Indígenas, el evento tuvo el objetivo de: Fortalecer la respuesta institucional a las acciones de justicia para las poblaciones indígena que se realizan en sus territorios en el ámbito ambiental y forestal.
- Como parte de las acciones en materia de la capacitación para la atención diferenciada e incluyente se realizó de manera conjunta con el Centro Mesoamericano para el intercambio de conocimientos y experiencias forestales (CMICEF) un curso denominado "Programa de capacitación a nivel Mesoamérica Temas sobre género y participación de las mujeres en el sector forestal"

- En el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer Indígena realizado el 5 de septiembre se realizó una guía de mensajes clave para difundir en redes sociales de la CONAFOR al respecto de la conmemoración de dicho día.

Acción puntual 4.2.3. Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Para incluir y brindar mejores oportunidades a las poblaciones y grupos específicos en el marco de derechos humanos y colectivos se requieren de sinergias interinstitucionales, por ello se hace necesaria la formalización de un grupo de trabajo que permita homologar información para la atención de las poblaciones y grupos específicos.

En 2022 se programó realizar tres reuniones interinstitucionales realizadas para la homologación de la integración de información.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones interinstitucionales realizadas para la homologación de la integración de información:

- El 15 de marzo se participó en una videoconferencia con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI) para la revisión de los avances del convenio de colaboración que tiene con la CONAFOR, con la finalidad de homologar criterios para la ejecución del mismo en acciones y actividades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas de ambas instituciones.
- El 24 de Mayo se realizó una reunión de homologación interinstitucional SEMARNAT - Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) - CONAFOR para homologar y alinear las acciones de trabajo de dichas instituciones en materia de atención incluyente y no discriminación de las personas con discapacidad y otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que habitan los ecosistemas forestales.
- El 30 de Septiembre se realizó una reunión de homologación interinstitucional SEMARNAT-CONAPRED-CONAFOR para continuar y dar el seguimiento de homologación y alineación de las acciones de trabajo de dichas instituciones en materia de atención incluyente y no discriminación de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que habitan los ecosistemas forestales.
- El 09 de noviembre se realizó una reunión de Homologación SEMARNAT-CONAPRED- INMUJERES para continuar con el seguimiento y homologación para alinear las acciones de trabajo en materia de atención incluyente y no discriminación de las mujeres a través de compartir la metodología para la transversalización de la perspectiva de género en el sector forestal.

Acción puntual 4.2.4. Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidios, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Para cerrar las brechas de desigualdad es necesario formular e impulsar acciones a favor de las poblaciones y grupos específicos del sector forestal que contribuyan a su bienestar, particularmente, a través de la generación de apoyos específicos.

Con el fin de fomentar lo anterior, se realizará una reunión de trabajo para el diseño y la planificación de dos propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de planeación realizadas para fomentar la inclusión, nivelación y afirmativas en Reglas de Operación:

- Se realizó una revisión a los avances de las Reglas de Operación 2022 en materia de inclusión social de las poblaciones y grupos específicos con la finalidad de detectar avances, omisiones y áreas de oportunidad para avanzar en la atención incluyente a mujeres, jóvenes, indígenas y población afro mexicana.

- El 14 de junio se realizó una reunión de trabajo con el INPI para revisar los avances que se tuvieron en materia de la atención a pueblos indígenas en reglas de operación durante las ROP 2022, así como revisar las posibles mejoras para las reglas de operación 2023.
- El 14 de junio se realizó una reunión de trabajo con el IMUJERES y Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. para revisar posibles mejoras en los conceptos de apoyo de las reglas de operación 2023 en el proceso de la transversalización de la perspectiva de género en las reglas de operación.
- El 22 de agosto se realizó el "Taller para fortalecer la perspectiva de género en Reglas de Operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar" con la finalidad de continuar con el proceso de mejora continua de las Reglas de Operación 2023, facilitando y promoviendo el acceso de las mujeres a los apoyos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el bienestar, y está dirigido al personal de las Gerencias de programa que realizan las propuestas de apoyos de las Reglas de Operación en la CONAFOR.
- Se realizó la gestión vía correo electrónico con CONAPRED e INPI para que a través de sus protocolos metodológicos realizarán recomendaciones para fortalecer la participación e inclusión de las poblaciones y grupos específicos: mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, comunidad LGBTTI y personas con discapacidad.
- Elaboración de documento con propuestas para incentivar la participación de mujeres, jóvenes y población indígena en las Reglas de Operación 2023 promoviendo su acceso al Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2023.

Asimismo, en esta acción puntual se coordinan las acciones de diseño de las Reglas de Operación 2023 del Programa presupuestario “S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, bajo un enfoque de desarrollo integrado del territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

También, se busca la colaboración con las distintas Unidades administrativas, Subalternas y Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en los estados; así como la participación de las dependencias federales, del CONAF y los Consejos Estatales Forestales, para realizar el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2023, que atienda a las necesidades del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se diseñó y elaboró el protocolo para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2023, el cual tiene como objetivo establecer un proceso ordenado y sistemático para la integración de las Reglas de Operación 2023 del programa presupuestario S219.
- Se presentó ante el pleno del Consejo Nacional Forestal (CONAF) el protocolo de Reglas de Operación 2023 y se obtuvo su opinión favorable.
- Se realizaron dos reuniones con personal operativo de la CONAFOR en oficinas centrales, para presentar un primer análisis y propuesta conceptual de mejora para las Reglas de Operación 2023; Y una reunión con las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR para presentar el Protocolo para la Integración de las Reglas de Operación 2023, así como dar a conocer las pautas generales para su diseño y actividades a realizar en el proceso.
- Se realizó una reunión de trabajo con los PDF, en la cual se presentó un análisis y propuestas de mejora para las Reglas de Operación 2023.
- Con base en las aportaciones de las PDF y de las Unidades Administrativas se elaboró un primer borrador del proyecto de Reglas de Operación 2023.
- Las PDF realizaron reuniones de trabajo con los Consejos Estatales Forestales, en las cuales se revisó y retroalimentó el primer borrador del proyecto de Reglas de Operación 2023.
- Con base en las aportaciones de las Sesiones Conjuntas de los Comités Técnicos del CONAF y de los Consejos Estatales Forestales, se elaboró el segundo borrador del Proyecto de Reglas de Operación 2023.
- Se realizaron seis reuniones de trabajo con el personal de las Coordinaciones Generales y Unidades Administrativas de la CONAFOR, para revisar y retroalimentar el borrador del Proyecto de Reglas de Operación 2023.
- Durante la 32 sesión extraordinaria del CONAF se presentó el Proyecto de Reglas de Operación 2023, para opinión y aprobación del pleno.

- Se envió el Proyecto de Reglas de Operación 2023 a SEMARNAT, SHCP, CONAMER, INMUJERES, INPI y OIC de la CONAFOR, para su revisión y aprobación, en cada caso se atendieron los comentarios emitidos para obtener la validación del Proyecto de Reglas de Operación 2023.
- El 29 de diciembre de 2022, en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), se publicaron las Reglas de Operación 2023. El documento se encuentra disponible en la página del DOF: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676155&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0 así como en la página de la CONAFOR: https://www.gob.mx/conafor/documentos/reglas-de-operacion-2023-322774.

Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

A través de esta estrategia, se fomenta el intercambio de información de interés del sector forestal, de libre acceso y, fomentando los estándares de un Gobierno Abierto: “el derecho a saber”, “el acceso es la regla, el secreto es la excepción”, “de carácter libre y gratuito”, “formatos abiertos”, “recopilación de información” y “transparencia proactiva.

Lo anterior a fin de fortalecer la participación ciudadana efectiva e incluyente a través de la generación de conocimiento útil y oportuno, que incida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que atienden las necesidades y aprovechen los potenciales del sector forestal y se contribuya a su bienestar.

El acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

Acción puntual 4.3.1. Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

Durante 2022 la CONAFOR programó integrar el informe anual del Estado que Guarda el Sector Forestal, así como dos informes semestrales denominados Noticias del Sector Forestal. Con información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se concluyó el documento de la publicación Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2021, documento que se encuentra disponible para su consulta y descarga a través de la sección principal del Sistema Nacional de Información Forestal, en la siguiente liga: https://idefor.cnf.gob.mx/documents/1282/download .
- Se concluyó la edición de la publicación Noticias del Sector Forestal del primer semestre de 2022.
- Se integró la información de Noticias del Sector Forestal del segundo semestre de 2022.

Acción puntual 4.3.2. Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá la creación de contenidos digitales y renovación de portales públicos en web para la mejorar el acceso a información y datos de calidad del sector forestal. Particularmente, el Sistema Nacional de Información Forestal, contará con una imagen renovada e innovadora.

Se trabajará en generar, dentro del SNIF, el portal interactivo de transparencia proactiva, denominado 'DataBosques', que permita brindar a los usuarios un resumen de los principales indicadores del sector forestal, tales como los ambientales, sociales, económicos, principales problemáticas e información en materia de subsidios.

Adicionalmente, se desarrollará un mapa digital que permita consultar los proyectos emblemáticos de ejidos y comunidades en los que la CONAFOR ha apoyado a través del programa S219.

Con estas acciones, se mejorará la experiencia de navegación de los usuarios para encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Portal de transparencia proactiva en web funcionando:

- Se definió el contenido y las secciones del portal web 'DataBosques'.
- Se generó un boceto en formato digital del portal web 'DataBosques' con base al contenido y secciones finales que debe llevar.
- Se exportaron los elementos de la propuesta gráfica.
- Se programó la página web.
- Se programó y publicó el portal web Databosques disponible en: http://databosques.cnf.gob.mx/inicio/. Este portal se encuentra disponible a través del SNIF, en la sección principal.
- Se realizaron tres tareas de seguimiento y actualización al portal web.
- Asimismo, las cifras e indicadores contenidos en el portal DataBosques, fueron actualizados conforme al documento Estado que Guarda el Sector Forestal en México 2021.

Mapa dinámico para conocer proyectos emblemáticos forestales desarrollados por ejidos y comunidades de México:

- Se revisó y reunió la información de 22 proyectos emblemáticos junto con las Gerencias de Programa de la CONAFOR.
- Con la información de los proyectos, se realizaron 22 infografías acordes a cada proyecto.
- Se eligieron como herramienta de trabajo, la plataforma 'wordpress' y el plugin de 'elementor' para el desarrollo del mapa digital
- Se trabajó en la plataforma la programación del mapa digital, para mostrar de forma correcta la infografía del proyecto de cada estado de acuerdo a su ubicación geográfica.
- Se publicó el mapa digital, dentro del eje temático del SNIF "Personas y Ecosistemas Forestales", disponible para su consulta en la siguiente liga: https://snif.cnf.gob.mx/personas_y_los_ecosistemas_forestales/ .
- Se dio seguimiento al mapa digital.

Acción puntual 4.3.3. Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual se formulará y publicará el reporte de resultados del INFyS correspondiente al periodo 2015-2020, y se integrará al acervo de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para lo cual se continuará avanzando en la unificación de una base de datos de campo integrada y estandarizada y se desarrollará y documentará un enfoque de modelación para la estimación de indicadores forestales clave.

Con la finalidad de iniciar las actividades de colecta de datos de campo correspondientes al cuarto ciclo de muestreo, se diseñará e implementará un piloto de monitoreo forestal comunitario mediante el cual se desarrollarán capacidades de técnicos de comunidades locales para realizar la colecta de datos de campo del INFyS, bajo estrictos estándares para el aseguramiento y control de calidad.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa piloto de monitoreo forestal comunitario implementado para la colecta de datos de campo del INFyS:

- Se desarrolló y aprobó la aplicación móvil para la colecta y registro de datos de campo del INFyS, basado en la herramienta Open Foris.
- Se tramitaron y publicaron a través de la plataforma Compranet las solicitudes de información o estudios de mercado relativo a la prestación de servicios para el muestreo de campo de conglomerados del Inventario Nacional Forestal y Suelos.
- Se realizó el diagnóstico sobre las capacidades de ejidos y comunidades en los estados de Durango, Jalisco y Quintana Roo como potenciales proveedores de los servicios de muestreo de conglomerados del INFyS, con base en los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su reglamento, con el fin de fomentar su participación en el proceso de contratación mediante la invitación a tres personas (ITP).
- Se publicó la convocatoria en la plataforma Compranet correspondiente al Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas para la contratación del servicio denominado "Piloto monitoreo forestal comunitario para el muestreo de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), ciclo 4", con el expediente No. 2524516 y referencia No. IA-016RHQ001-E344-2022.
- Se realizó la evaluación y dictamen de propuestas de licitantes que participaron en el proceso para la contratación de servicios de muestreo de conglomerados del INFyS; la actividad se realizó conjuntamente con la Gerencia de Recursos Materiales y consistió en la revisión legal y técnica, así como su dictamen como no procedentes en virtud de haber incumplido con requisitos establecidos en la LAASSP y su reglamento.
- Se establecieron los conglomerados para su utilización en actividades de capacitación y entrenamiento de brigadas comunitarias que participen en el muestreo de campo del INFyS; los conglomerados se establecieron en los municipios de Durango y Santiago Papasquiaro, Durango, en los cuales, adicionalmente, se realizaron pruebas de funcionamiento, registro y envío de información mediante la aplicación móvil desarrollada por la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se formuló y remitió la solicitud para el establecimiento de conglomerados de muestreo demostrativos en terrenos propiedad o gestionados por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Instituto Tecnológico El Salto.

Base de datos relacional, unificada, integrada y estandarizada con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS):

- Se realizaron 10 reuniones para corregir detalles en los datos de arbolado.
- Se desarrolló un script SQL para la traducción de los nombres científicos de las especies al sistema de clasificación APG.
- Se corrigió un catálogo taxonómico para agregar información sobre especies en categorías sujetas a protección incluidas en la NOM-059.
- Se generó una tabla de arbolado con 831,658 registros correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS 2015-2020.
- Se generó una tabla de arbolado con 831,658 registros correspondientes al tercer ciclo de muestreo del INFyS 2015-2020.
- Se generó una tabla con las estimaciones de volumen por árbol a partir de la tabla de arbolado del tercer ciclo de muestreo del INFyS.
- Se realizaron cinco reuniones con el equipo de desarrollo de la base de datos y el área técnica para continuar con el mapeo de secciones INFyS.
- Se actualizó una tabla de arbolado se agregaron las columnas con cálculos de biomasa y carbono.
- Se actualizó una tabla de los cruces espaciales con la Serie VII de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación del INEGI.
- Se generaron 16 script SQL para unificar y extraer datos de diferentes secciones del INFyS.
- Se realizaron seis reuniones para el avance de integración y reportes de la base de datos INFyS.
- Se cuenta con un avance del 85% por ciento de la integración de la base de datos.

Documento metodológico formulado de la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se formuló el artículo científico que describe predicciones espaciales de la altura y la densidad del arbolado utilizando aprendizaje automático asistido por computadora y los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) (2009-2014) y sometido a la revista Ecology & Evolution para su revisión y publicación (pre-print aprobado).
- Se formuló el resumen y presentación sobre los resultados de los modelos de biomasa y carbono del tercer ciclo del INFyS para su presentación en la reunión de socios científicos del Programa de Inventario y Análisis Forestales del Servicio Forestal de los EE.UU.
- Se impartió la presentación sobre los resultados de la implementación de la metodología descrita en el artículo anterior en la reunión de Socios Científicos del Programa de Inventario y Análisis Forestal de los EE.UU., de manera virtual, con el título "Predicciones espaciales de biomasa aérea y almacenamiento de carbono en los bosques de México utilizando aprendizaje de ensamble y datos de inventarios forestales (2015-2020)".

Reporte formulado relativo a la integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del SNIEG:

- Se formuló y presentó al INEGI la propuesta oficial para la integración del indicador "Tasa de deforestación bruta nacional" para ser integrado como indicador clave al Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG
- Se presentó la propuesta en el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales CTEIMUSVRF) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) para la incorporación del indicador clave Tasa de Deforestación Bruta Nacional al Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG; el CTEIMUSVRF acordó, por unanimidad que la propuesta se presente al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU) del SNIEG para continuar con su proceso de aprobación.
- Se presentó la propuesta ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU) del SNIEG para la integración del indicador Tasa de Deforestación bruta Nacional al Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG. Los miembros del CESNIGMATOU aprobaron por unanimidad que la propuesta se someta a la consideración de la Junta de Gobierno del INEGI en su próxima sesión de 2023 para continuar con el proceso de aprobación correspondiente.

Informe de resultados publicado del INFyS 2015-2020:

- Se concluyó el informe de resultado del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) 2015-2020.
- Se publicaron en julio de 2022, los resultados de un total de 23 tableros de información o "Dashboards", que integran los indicadores forestales actualizados a partir de los datos de campo del INFyS en su ciclo de muestreo 2015-2020, que conforman el "Informe de Resultados del INFyS 2015-2020" propiamente, lo cual se encuentra alojado en el sitio web del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) en la siguiente liga de acceso: https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/.

Informe de diagnóstico publicado sobre las principales variables del INFyS en la generación de indicadores forestales:

- Se realizó la identificación y análisis de los cambios relevantes en la medición de las variables del Inventario Forestal y de Suelos (INFyS) entre ciclos de muestreo y sus implicaciones en el reporte de los indicadores.
- Se redactaron los apartados de análisis de cambios, cumplimiento, recomendaciones y conclusiones del informe sobre las principales variables del Inventario Forestal y de Suelos (INFyS) en la generación de indicadores forestales.

Acción puntual 4.3.4. Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.

Mediante esta acción puntual se concluirá con el proceso para la actualización de la Zonificación Forestal y se realizará la consulta con las instituciones del sector medio ambiente para su validación; posteriormente, se realizarán las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en el sitio electrónico oficial de la CONAFOR para que los interesados lo consulten; asimismo, se formulará una propuesta metodológica para la utilización de la Zonificación Forestal como insumo en la determinación de áreas de elegibilidad de los programas de apoyo para el desarrollo forestal sustentable que implementa la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado y publicado de la Zonificación Forestal:

- Se realizó la presentación sobre los avances de los instrumentos de política forestal SEMARNAT-CONAFOR para dar a conocer el avance en la generación de la capa de Zonificación Forestal 2021.
- Se realizó el envío de la capa de Zonificación Forestal 2021 y el documento metodológico a la SEMARNAT para su revisión y retroalimentación.
- Se están atendiendo los comentarios sobre la revisión realizada por el personal de SEMARNAT para lograr un producto final y compartir nuevamente.
- Se finalizó la incorporación de comentarios referentes a la mejora del archivo vectorial. Se integró un archivo vectorial mejorado y será enviado nuevamente a SEMARNAT para su visto bueno.
- Se actualizó el documento ejecutivo y el anexo metodológico, con el que se pretende incluir toda la información técnica que sustenta el producto. Esto también fue parte de la solicitud de SEMARNAT de integrar un documento técnico más completo.
- Se realizó nuevamente él envió de información a la SEMARNAT incluyendo archivos vectoriales y documento metodológico actualizados para la revisión y visto bueno. En el envío se incluyó un cronograma de actividades para la consideración de SEMARNAT con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación final de la Zonificación Forestal.
- Se envió un correo de recordatorio a las titulares de las direcciones de Geomática y de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT, para que se revisaran los documentos e información sobre la zonificación Forestal.
- Se realizó una reunión en la plataforma virtual con personal de SEMARNAT, en la que se mostraron nuevamente los resultados y la integración de comentarios recibidos hasta el momento.

Documento formulado con una propuesta para el uso de la Zonificación Forestal en la identificación de áreas de elegibilidad de programas de la CONAFOR:

- Se realizó una solicitud a la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para la revisión de la Zonificación Forestal 2021, mediante correo electrónico, con la finalidad de integrar dicho producto en la generación de áreas elegibles del concepto de apoyo dirigido a la incorporación de áreas al manejo forestal sustentable.
- Se compartió con la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas, la Actualización de la Zonificación Forestal 2021, mediante oficio GSNMF-032/2022, para que sea integrado como parte de los insumos para la determinación de las áreas elegibles 2023.
- Se solicitó a las áreas operativas de la CONAFOR para la identificación de la utilidad de la Zonificación Forestal en las tareas que implementan dentro de la operación de los distintos programas.
- Documento formulado con identificación de áreas de oportunidad a partir de las respuestas de las áreas técnicas de CONAFOR, para el diseño de una estrategia dirigida a mejorar el uso de los insumos de la Zonificación Forestal en las tareas de CONAFOR, en particular para la delimitación de áreas de elegibilidad de los conceptos del programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable de la CONAFOR.
- Se identificaron áreas de oportunidad para el diseño de una estrategia de colaboración para mejorar el uso de los insumos de la Zonificación Forestal en las tareas de CONAFOR, con base en la consulta realizada con las distintas áreas operativas de la CONAFOR para la identificación de la utilidad de la Zonificación Forestal en las tareas que implementan dentro de la operación de los distintos programas.

Acción puntual 4.3.5. Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.

Es de interés de la CONAFOR, fortalecer la transparencia proactiva en el sector forestal, optimizando y mejorando, los mecanismos de acceso a la información de las diferentes actividades del sector forestal, esto, con la finalidad de poder generar conocimiento público útil y oportuno a partir de los sistemas de información estratégica bajo responsabilidad de la CONAFOR y otras fuentes de información, para la toma de decisiones respecto a la gestión de los ecosistemas forestales de México.

Tal como lo señala el LGDFS en su artículo 37: *La Secretaría regulará, emitirá las normas, procedimientos y metodología, a fin de que la Comisión integre el Sistema Nacional de Información Forestal, el cual tendrá por objeto registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada con la materia forestal, que estará disponible al público para su consulta y que se integrará al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y se articulará en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.*

Por lo anterior, la CONAFOR reconoce que el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) es el principal portal de acceso a la información en materia forestal, por lo tanto, su integración requiere de formas efectivas de gestionar, publicar y difundir información y conocimiento del sector forestal.

Es preciso señalar, que la CONAFOR ha integrado el SNIF, con base en la normatividad vigente (Artículos 37, 38 de la LGDFS y Artículos 8-9 del RLGDFS). Asimismo, en el marco de las mejoras, restructuración y rediseño de este sistema, se trabajó en una total renovación y nueva versión del portal web que estuvo vigente hasta finales del año 2020 y primer trimestre del 2021, mismo que estuvo disponible a través de la siguiente liga: https://snigf.cnf.gob.mx/[34]. La nueva versión del portal del SNIF, se encuentra disponible a través del dominio: https://snif.cnf.gob.mx/.

Es preciso señalar, que el cambio de dominio no ha afectado el objeto del SNIF en cuanto a registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada con la materia forestal. Incluso, la reestructuración y rediseño, han permitido a la CONAFOR, brindar a los usuarios una mejor experiencia en cuanto a facilitar el acceso a la información del sector forestal, haciendo su consulta, más ágil y oportuna.

Por ello, el portal de acceso al público del SNIF, se ha estructurado bajo 10 ejes temáticos forestales de interés del sector. Estos ejes temáticos, además de abordar los puntos que marca la LGDFS en su artículo 38, incorporarán información adicional que permitan que la CONAFOR siga cumpliendo con la transparencia activa, además de avanzar como institución hacia la transparencia proactiva.

En 2022 se programó publicar información actualizada e integrar nuevos datos a los 10 ejes temáticos del nuevo portal del SNIF.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Temas publicados y actualizados en el Sistema Nacional de Información Forestal:

- Se rediseño de la Sección Principal del SNIF.
- Se sistematizaron los indicadores de la publicación “Estado que guarda el sector forestal 2021” para ser actualizados en el SNIF.
- Se actualizaron las bases de datos del INFyS CICLO 2015-2020.
- Se realizaron adecuación de Tablero del SIPRE dentro del Eje temático de Producción y Productividad.
- Se elaboró el sitio de indicadores económicos, Actualización de cifras de deforestación e Incorporación de estadísticas por género y pueblos indígenas.

[34] Este dominio ya no se encuentra disponible.

Acción puntual 4.3.6. Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se realizará un informe de diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación, y se desarrollará una herramienta piloto para la consulta y reporte de datos e indicadores clave del INFyS, la cual será integrada al sitio electrónico de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe formulado del diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se actualizó el manual para la colecta de datos de campo en el muestreo de conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos a partir del análisis de variables requeridas para la generación de indicadores de interés.
- Se formuló el manual para el uso de la aplicación móvil para la colecta y registro de datos de campo durante el muestreo de conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un enfoque de muestreo forestal comunitario.
- Se formuló el manual para la implementación de acciones de control y aseguramiento de calidad en la colecta de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un enfoque de muestreo forestal comunitario.
- Se formuló el informe del diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación.

Versión piloto de herramienta operando para la consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS:

- Plataforma de reporte en línea de los indicadores forestales del INFyS a partir del software de reporte en Tableau publicada.
- Tableros de información o "Dashboards" con 23 reportes de indicadores forestales provenientes de conjuntos de datos del INFyS en su ciclo de muestreo 2015-2020.
- Se publicó de manera oficial la plataforma de reporte en línea de los indicadores forestales básicos, que integra el "Informe de Resultados del INFyS 2015-2020", que se encuentra alojada en el sitio web del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), dicha plataforma se presentó ante el Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF) del INEGI y se formalizó mediante su publicación en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) del INEGI, como parte del Calendario de IIN 2022, en las siguientes ligas de acceso: https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/ y https://www.snieg.mx/calendario_iin/
- La plataforma en línea integra 23 tableros de información o "Dashboards", agrupados en cinco ejes temáticos: (i) superficie forestal, (ii) composición y estructura, (iii) indicadores dasométricos, (iv) salud forestal y (v) suelos, los cuales se "alimentan" directamente de las consultas a la base de datos del INFyS de manera estable.
- El formato de presentación de información de datos y resultados del INFyS facilita su consulta y la utilización de datos en apoyo a actividades como la formulación de programas, proyectos, estudios o similares relativos a los recursos forestales de México, por parte de distintos tipos de usuarios o personas interesadas.

Acción puntual 4.3.7. Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.

Mediante esta acción puntual se avanzará en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), enfocado en los estados que conforman la jurisdicción del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL). Se actualizará la estimación de la tasa de deforestación bruta al año 2020 mediante el enfoque de muestreo del sistema SAMOF, sujeto a la disponibilidad de financiamiento de cooperación internacional u otras fuentes de financiamiento. Se llevarán a cabo actividades para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de la CONAFOR, mediante la impartición de cursos de capacitación sobre el uso de un sistema de información geográfica basado en software libre y sobre la potencial aplicación de la herramienta

Collect Earth, desarrollada por la FAO, para apoyar en el monitoreo de programas institucionales. Se formularán lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR que facilite su intercambio y análisis. Adicionalmente, se formularán productos de conocimiento sobre el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes, para apoyar campañas de difusión dirigidas a diversos actores del sector forestal y del público en general.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe publicado sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el año 2019 y 2020:

- Se conformó el cuestionario único de captura de información en la herramienta de Collect Earth, a partir de las 3 versiones anteriores, con el fin de integrar la captura de variables de todas las dinámicas de cambio y de permanencias de categorías.
- Se realizó una capacitación virtual a los especialistas en interpretación visual para evaluar la cobertura y cambios de cobertura del suelo en las parcelas etiquetadas como “Permanencias” de Tierras Forestales y otras dinámicas del uso del suelo, mediante el enfoque de Muestreo, con el objetivo de actualizar las tasas de deforestación de los años 2019, 2020 y 2021.
- Se compilaron las bases de datos que contienen información de las parcelas foto-interpretadas en los estados de la Península de Yucatán y Chiapas, mediante el enfoque de Muestreo. Cada base de datos contiene los registros de las parcelas deforestadas al 2019, 2020 y 2021, así como las parcelas que permanecen como Tierra Forestal. El avance general de la fotointerpretación es del 60%.
- Se continuó con la compilación de las bases de datos que contienen información de las parcelas foto-interpretadas en los estados de la Península de Yucatán y Chiapas, mediante el enfoque de Muestreo. Cada base de datos contiene los registros de las parcelas deforestadas al 2019, 2020 y 2021, así como las parcelas que permanecen como Tierra Forestal. El avance general de la fotointerpretación es del 80%.
- Se inició la fotointerpretación de las parcelas de muestreo de la malla nacional y densificada para los años 2019, 2020 y 2021 para los estados del área del proyecto PROFOEM. El avance general de la fotointerpretación es del 45%.
- Se inició el control de la calidad a las parcelas foto-interpretadas mediante el enfoque de Muestreo. El avance general de esta actividad es del 30%.
- Se concluyó con la compilación de las bases de datos que contienen información de las parcelas foto-interpretadas en los estados de la Península de Yucatán y Chiapas, mediante el enfoque de Muestreo. Cada base de datos contiene los registros de las parcelas deforestadas al 2019, 2020 y 2021, así como las parcelas que permanecen como Tierra Forestal.
- Se realizó el cálculo correspondiente para la obtención de las tasas de deforestación a nivel subnacional, obtenida de la información de las parcelas foto-interpretadas de la malla densificada de los años 2019, 2020 y 2021, para los estados de la Península de Yucatán y Chiapas.
- Se realizó la fotointerpretación de las parcelas de muestreo a nivel nacional para los años 2019, 2020 y 2021, identificando las parcelas deforestadas, así como las parcelas que permanecen como Tierra Forestal.
- Se realizó la compilación y control de calidad de las bases de datos que contienen información de las parcelas foto-interpretadas de la malla nacional para los años 2019, 2020 y 2021.
- Se realizó el cálculo correspondiente para la obtención de las tasas de deforestación a nivel nacional, obtenida de la información de las parcelas foto-interpretadas de la malla nacional de los años 2019, 2020 y 2021.
- Se continuó con la fotointerpretación de las parcelas de muestreo de la malla nacional y densificada para los años 2019, 2020 y 2021 para los estados del área del proyecto PROFOEM (nivel regional). El avance general de la fotointerpretación es del 100%.

Mapas digitales publicados de la cobertura del suelo al año base 2016 o 2020 de los estados de la iniciativa ISFL en su versión 1.2:

- Se continuó con el post procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo del año 2016 de Coahuila, mediante el análisis e interpretación visual de imágenes de Satélite (Landsat) a nivel de las 34 categorías del Sistema SAMOF, actualmente se tiene un avance del 49%.
- Se realizó un control de calidad continuo a los avances de cada post procesador para la mejora en el Mapa de Coberturas del suelo al año 2016 de Coahuila.

- Se calculó e interpretó el diseño de respuesta de un total de 1795 puntos para 20 clases representadas en el Mapa de Coberturas 2016 del estado de Nuevo León, como parte del proceso de evaluación de exactitud temática.
- Se inició con el procesamiento de imágenes satelitales (empleando el software MAD-Mex V. CONAFOR) para la segmentación y clasificación de los capas de coberturas del año 2020 de los estados de Chihuahua y Durango, actualmente se tiene un avance del 30%.
- Se continuó con el post procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo del año 2016 de Coahuila, se concluyó el análisis e interpretación visual de imágenes de Satélite (Landsat) a nivel de las 34 categorías del Sistema SAMOF.
- Se realizó la compilación y control de calidad final al Mapa de Coberturas del suelo 2016 de Coahuila. El control de calidad incluye la revisión de la proyección, completitud, dominio de la tabla de atributos y continuidad temática tanto en categorías como con el estado colindante (Nuevo León).
- Se calculó la Exactitud Temática (ET) del Mapa de Cobertura del suelo de Nuevo León al año base 2016, basado en un Muestreo Aleatorio Estratificado (MAE) apoyado de un total de 1,795 objetos para 20 clases representadas, con un resultado de 89.90% de exactitud temática general.
- Se generaron la Ficha de Metadato y una paleta de colores del Mapa de Cobertura del Suelo al año base 2016 del Estado de Nuevo León, para fines de la publicación correspondiente.
- Se concluyó con el procesamiento de imágenes satelitales (empleando el software MAD-Mex V. CONAFOR) para la segmentación y clasificación de los capas de coberturas del año 2020 de los estados de Chihuahua y Durango.
- Se realizó la preparación de los shapefile de los mapas de Cobertura del suelo 2020 de los estados Chihuahua y Durango. Actualmente se tiene un avance general del 96% en esta actividad.
- Se validó una muestra de clases representadas en los mapas de cobertura 2020 preliminares de Chihuahua y Durango, como un proceso adicional previo a la detección de polígonos con “anomalías” en la etiqueta, esto, como parte de una actualización a las áreas de entrenamiento para disminuir la cantidad de polígonos a revisar mediante fotointerpretación.
- Se realizó el proceso de “detección de polígonos con anomalías” con el algoritmo Isolation Forests, para enfocar la revisión de etiquetas a los polígonos resultantes mediante fotointerpretación y así reducir los tiempos considerados en el post procesamiento.

Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal., incluyendo el INFyS, el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal SAMOF y el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV):

- Se elaboraron cuatro infografías sobre tasas de deforestación en el marco del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF).
- Se elaboró una infografía con la descripción la Zonificación Nacional Forestal.
- Se elaboró una infografía con la descripción del Nacional Forestal sobre el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF).
- Se elaboró un video con la descripción del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se integró el contenido para blog sobre Blog de Alertas tempranas para la identificación oportuna de la deforestación.

Eventos realizados para difundir la información relativa al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:

- Se realizó el foro de difusión del Informe de Resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) 2015-2020.
- Se realizó la presentación sobre los resultados del enfoque metodológico para la estimación de indicadores forestales en la reunión de Socios Científicos del Programa de Inventario y Análisis Forestales del Servicio Forestal de los Estados Unidos de América, el cual se realizó de manera virtual en noviembre de 2022.
- Como parte de la estrategia de difusión en materia de monitoreo forestal, en el marco del Informe de Resultados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) 2015-2020, mismo que fue concluido y publicado en el mes de junio de 2022 en el sitio de internet del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020/), se realizó un foro virtual, con el objetivo de dar a conocer los principales indicadores forestales actualizados y la plataforma de reportes en línea para su consulta.

Documento formulado y publicado de lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR:

- Se realizó la consulta de algunos documentos oficiales relacionados con lineamientos técnicos de información geográfica de instituciones nacionales como INEGI, SEMARNAT, y CONAFOR.
- Se realizó un índice preliminar para la generación de nuevos lineamientos que será revisado internamente en el equipo de la gerencia.
- Se realizó la compartición del borrador de lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR con los integrantes del equipo de geomática de la gerencia para su retroalimentación.
- Se integraron los comentarios al documento técnico y se generó un documento preliminar que será mejorado en el segundo semestre de 2022.
- Se realizó el envío del documento borrador a los integrantes de la GTSMRV, para que realizaran su retroalimentación y de igual forma se realizó una reunión con los integrantes de dicha gerencia para recibir sus comentarios y mejorar el documento.
- Se realizó el envío del documento y reunión con la Gerencia de Información Forestal, para recibir su retroalimentación al documento y revisar la viabilidad de usarlo como parte de la administración de la información geográfica, dentro de la Plataforma de la información espacial de la CONAFOR (IDEFOR).
- Se realizó la incorporación de los comentarios recibidos por ambas gerencias y se generó un documento actualizado, que será compartido con las demás áreas de la CONAFOR.
- Se envió el documento a los integrantes de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (GSNMF) para su revisión y retroalimentación.
- Se integraron los comentarios de la retroalimentación recibida por los compañeros de la GSNMF y se integró un documento actualizado.
- Este documento se reenvío a las gerencias operativas de la CONAFOR que generan información geográfica para su retroalimentación.
- Se integró un documento final que será la guía para la administración de la información geográfica, y punto inicial para la gestión de la información espacial dentro de la Plataforma de la información espacial de la CONAFOR (IDEFOR).

Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de Sistemas de Información Geográfica basados en software libre:

- Se realizaron reuniones de planeación para definir calendarios de trabajo y seguimiento.
- Se realizó la preparación del curso básico de QGIS para integrarlo en la plataforma del Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales (CMICEF).
- Se inició el curso básico de QGIS en la plataforma de CMICEF dirigido al público en general en coordinación con la UEDT. Cabe señalar que el registro supero lo programado y se tendrá que realizar en dos etapas para cubrir la demanda. La segunda etapa se programó para el segundo semestre del año.
- Se avanzó la actualización del manual para el curso básico de QGIS donde se resaltan cambios sobre la actualización del software y otras herramientas de procesos.
- Se realizaron reuniones de planeación con las Unidades de Operación Regional (UOR) y de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para planeación, seguimiento y evaluación final de dos cursos de los 4 programados para el año.
- Se desarrolló y finalizó el curso básico de QGIS 2022-1 (Homologo del curso de QGIS Básico 2021 de las -PDF de CONAFOR- en la plataforma del Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales (CMICEF). Se evaluó a los participantes de la parte teórica y está concluyendo con la revisión de la parte práctica para definir el listado final de participantes y la entrega de constancias.
- Se desarrolló y finalizó el curso de QGIS 2022-1 para las PDF de la CONAFOR. Se realizó la evaluación final el día 29 de junio en una sesión en vivo mediante la plataforma zoom.
- Se realizaron distintas reuniones con personal de las Unidades de Operación Regional (UOR) y de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para la preparación y ejecución de un curso básico de QGIS y de un curso intermedio de QGIS para personal de Oficinas centrales.
- Se llevó a cabo el curso básico de QGIS para personal de oficinas centrales, el cual fue desarrollado y concluido durante el tercer trimestre de 2022. Se estima realizar la entrega de constancias los primeros días de octubre de 2022.

- Se inició un segundo curso de QGIS básico en coordinación con el personal del Centro Mesoamericano de Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF). Dicho curso se encuentra en proceso y se estima finalizarlo en el cuarto trimestre del año.
- Se finalizó la elaboración del Manual de QGIS nivel Intermedio que servirá de base para la impartición del curso para las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se concluyó la evaluación y entrega de constancias a participantes del curso de QGIS Básico mediante la plataforma CMICEF en el segundo periodo llevado a cabo entre agosto y noviembre.
- Se elaboró el material audiovisual para la ejecución del curso de QGIS nivel intermedio dirigido a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se cargó la información material necesario para la ejecución del curso intermedio de QGIS en el aula virtual. Esto se realizó en coordinación con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) y la Unidad de Operación Regional.
- Se llevó a cabo el curso de QGIS nivel intermedio dirigido a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR.

Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de la herramienta Collect Earth y su potencial para la verificación de acciones de los programas institucionales:

- Se inició con la revisión y desarrollo de una propuesta de temario para la aplicación de la herramienta como apoyo en la verificación de programas institucionales. Se estima llevar a cabo una capacitación sobre el potencial de su aplicación a finales del primer semestre y una segunda a finales del año.
- Se desarrolló una propuesta de presentación introductoria al Colleth Earth, que será complementada con un apartado de necesidades de las áreas operativas y posteriormente presentada durante la capacitación.
- Se finalizó la propuesta de temario del programa. El curso se enfocará en ejemplificar la implementación de la herramienta Collect Earth en los procesos de dictamen, implementación y seguimiento de programas de apoyo de la CONAFOR.
- Se finalizó la propuesta de temario del programa. El curso se enfocará en ejemplificar la implementación de la herramienta Collect Earth en los procesos de dictamen, implementación y seguimiento de programas de apoyo de la CONAFOR.
- Se realizaron mejoras metodológicas importantes en la herramienta de colección y análisis de datos mediante Collect Earth que tuvieron que agregarse al módulo de capacitación. Dichos avances metodológicos fueron usados en la actualización de la tasa de deforestación 2001-2021 recién calculada.
- Se modificaron los módulos de los cursos de capacitación, incorporando las mejoras metodológicas utilizadas y se desarrolló nuevo material para la impartición de los cursos.

Acción puntual 4.3.8. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.

A través de esta acción puntual se coordinan los trabajos de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022” (PAE-2022) que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Una vez publicado el PAE-2022, se determinan las evaluaciones a realizar por Programa presupuestario y se establece el cronograma de ejecución de las evaluaciones. Asimismo, se elabora el calendario de evaluaciones complementarias susceptibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con las necesidades de evaluación y monitoreo de las diferentes áreas de la CONAFOR.

Por otra parte, mediante esta acción puntual se coordina el proceso que deberá observar la CONAFOR para dar seguimiento en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2021, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y los procesos programáticos. Asimismo, mediante documentos de trabajo, se definen los responsables para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos (mecanismo 2022). Y se da seguimiento a los ASM comprometidos en años anteriores.

Con esta acción puntual se logra el cumpliendo en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE-2022) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se integraron los Términos de Referencias (TdR) para las Evaluaciones de: Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, y Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal, lo cual atiende lo mandatado en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestario y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE-2022) publicado el 21 de abril de 2022 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los TdR fueron revisados y validados por la SEMARNAT como cabeza de sector.
- Se realizaron los trámites administrativos para la contratación de las Evaluaciones de: Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, y Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal. Se solicitó y obtuvo la autorización de Dirección General para la contratación de las evaluaciones.
- Se solicitó a la Unidad de Administración y Fianzas (UAF) iniciar el proceso de contratación mediante licitación pública electrónica. Derivado del primer proceso, las convocatorias se declararon desiertas, debido a que, para la Evaluación de Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal los licitantes no cumplieron con los requisitos administrativos, y para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, no se recibieron propuestas. Por lo anterior, se aperturó la segunda vuelta de las convocatorias, en la cual para la Evaluación de Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal se contrató a un proveedor que cumplió con las requerimientos técnicos, económicos y administrativos. Para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, el procedimiento se declaró desierto debido a que las propuestas recibidas excedieron el techo presupuestario para las evaluaciones o no cumplieron los requerimientos técnicos y administrativos, por lo anterior se lanzó una tercera vuelta para esta convocatoria.
- Se concluyó la carga de información en el Módulo para la Información para la Evaluación Específica del Desempeño (MEED) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal, por la SEMARNAT y el CONEVAL. Dicha información fue revisada y validada por la SEMARNAT y el CONEVAL.
- Se concluyó la etapa tres de la carga de información en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social (INCO) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal. Dicha información fue revisada y validada por la SEMARNAT y el CONEVAL.
- Se concluyó la carga de información en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) para los programas presupuestarios S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y E014 - Protección Forestal. Se realizaron dos talleres de análisis FODA con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, y se cagaron los resultados de los talleres en el SIEED. Las información cargada fue revisada y validada por la SEMARNAT y el CONEVAL, y se imprimieron las versiones finales de las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los Pp S219 y E014. Asimismo, se integraron y enviaron a la SEMARNAT los documentos de Posición Intencional y Anexo 5. Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación.
- Se concretó el proceso de contratación de las Evaluaciones de: Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal y Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, con fecha de firma el 26 de septiembre de 2022 y el 3 de noviembre de 2022, respectivamente.
- Respecto a la evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se entregaron y aprobaron los productos 1 y 2 de dicha evaluación de acuerdo con los Términos de Referencia que integran el contrato. Asimismo se realizó la reunión de inicio de dicha evaluación y de presentación de los productos mencionados. Se contempla esta evaluación que sea concluida en Octubre 2023. Respecto a la evaluación de Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal, se entregaron y aprobaron los productos 1 y 2 de dicha evaluación de acuerdo a los Términos de Referencia que integran el contrato. Asimismo se realizó la reunión de inicio de dicha evaluación y de presentación del producto 1 mencionado. Se contempla esta evaluación que sea concluida en Junio 2023.

Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento al a los ASM:

- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de: Fichas de Monitoreo y Evaluación 2020-2021, y Evaluaciones de Diseño 2021, realizadas a los Programas presupuestarios (Pp) "S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable" y "E014 - Protección Forestal". Derivado de este proceso se integraron dos carpetas de calificación de recomendaciones (cada carpeta contiene un Documentos de Posición Institucional y Documentos de Trabajo) donde se definieron 22 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 14 para el Pp S219 y 8 para el Pp E014, mismos que señalan las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimento de las acciones.
- A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" de 2011 a 2021, la CONAFOR se ha comprometido con 212 ASM, de los cuales 211 han concluido y 1 se encuentra en proceso de cierre con un avance promedio de 97.87%, mismos que forman parte del mecanismo 2021. En 2022 se comprometieron 22 ASM. Al cierre del cuarto trimestre, han concluido 15 y de los 7 vigentes se tiene un avance promedio de 86.5%. Al cierre de diciembre 2022, se ha integrado cuatro carpetas de seguimiento en cumplimiento al mecanismo de seguimiento de ASM.

Acción puntual 4.3.9. Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR da seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones de rendición de cuentas que la institución debe atender de acuerdo con la normatividad aplicable.

Para 2022 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integración de los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2021, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2022.
- Reportes de indicadores de las MIR correspondientes al cierre de 2021 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2022.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Labores.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados:

- Se integraron cuatro informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos de enero a diciembre de 2021, enero-marzo de 2022, enero-junio de 2022 y enero-septiembre de 2022, mismos que fueron enviaron a la SFP.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno integrado:

- Durante el periodo enero-diciembre se integró el aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno 2022.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores Integrado:

- Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se integró el aporte de la CONAFOR al Informe de Labores 2022.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados:

- Se integraron los reportes correspondientes al cierre de diciembre de 2021, el reporte correspondiente a cuenta pública 2021, el reporte correspondiente al cierre de marzo, control mayo, al cierre de junio y al cierre de septiembre de 2022.

Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.

A través de esta Estrategia se busca dar continuidad a los esfuerzos realizados previamente en 2019, 2020 y 2021 para garantizar el abordaje y respeto de las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Acción puntual 4.4.1. Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

A través de esta acción puntual para 2022 se tiene contemplado el fortalecimiento de las Reglas de Operación de los apoyos y subsidios otorgados por la CONAFOR, para asegurar el abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales, así como la implementación de medidas para la igualdad.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis del desglose de apoyos otorgados a mujeres indígenas y no indígenas, con el cual se identificaron los componentes y tipos de apoyos que deberán de ser fortalecidos con criterios de inclusión social y perspectiva de género.
- Se elaboraron propuestas de modificación al borrador del Proyecto de Reglas de Operación 2023 para el fortalecimiento de criterios ambientales y sociales en el mismo, entre las que destacan las siguientes:
    - Incorporar la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM) en el componente de apoyo de MFCCV para impulsar la participación de las mujeres en el manejo forestal comunitario, fomentando sus capacidades organizativas, independientemente del carácter que tengan dentro del núcleo agrario.
    - Incluir apoyo monetario para la compra de equipo de protección personal en el concepto de apoyo de PSA para las actividades de sanidad.
    - Homologar el término "población afromexicana".
- Se realizó una sesión de trabajo con el Grupo Interno de Salvaguardas para fortalecer la perspectiva de las salvaguardas en el proyecto ROP 2023. Los acuerdos de la sesión que se llevó a cabo el 15 de agosto fueron los siguientes:
    - Por parte de la GBCC, se compartirá información más detallada sobre las UAIM a las áreas técnicas para valorar la pertinencia de incluirlas en algunos conceptos de apoyo.
    - La GBBC se pone a disposición de las áreas técnicas para continuar el fortalecimiento de las ROP en sus criterios ambientales y sociales.
- Se ajustaron las propuestas al Proyecto de Reglas de Operación 2023 para fortalecer el cumplimiento de las salvaguardas.
- Las Reglas de Operación 2023 publicadas el 29 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación incluyen propuestas de ajustes realizadas para fortalecer el cumplimiento de las salvaguardas.

Acción puntual 4.4.2. Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Con esta acción puntual se busca ofrecer al ciudadano un portal en web informativo, sobre las salvaguardas sociales y ambientales en México, así como de las acciones que a nivel nacional y subnacional se implementan en respeto a dichas salvaguardas.

Adicionalmente, se buscará brindar la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en la versión 2022 del SIS.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se analizó un archivo con información para seguir implementando mejoras al portal del SIS. Es preciso señalar, que este portal se encuentra ya en funcionamiento.

Acción puntual 4.4.3. Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Como parte de la actualización del SIS se llevarán a cabo un proceso incluyente que consista en reuniones con los enlaces de salvaguardas de las entidades federativas, además se recibirán y capturarán en línea sus avances de reportes de medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales de las Actividades REDD+ que se llevan a cabo por diferentes dependencias de gobierno a nivel estatal.

Durante el presente año se contempla cubrir estas actividades y las correspondientes a la Acción Puntual 2.1.7 Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+, a través de los indicadores: "Sistema de Información de Salvaguardas fortalecido y actualizado" y "Segundo Resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas enviado a la CMNUCC", dado que sus actividades asociadas se vinculan a esta Acción Puntual a partir de lo establecido en la ENAREDD+ y en los acuerdos de las Conferencias de las Partes de la CMNUCC.

Acción puntual 4.4.4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.

Mediante esta acción puntual se da continuidad al fortalecimiento de las capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales, de los diferentes órdenes de gobierno y de actores relevantes involucrados en la operación y verificación de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable, a través de un Programa de capacitaciones para asegurar la institucionalización de las medidas de mitigación de riesgos establecidas en los instrumentos de gestión ambiental y social de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generó la propuesta de contenido para responder a la encuesta sobre Diagnóstico de necesidades de capacitaciones dirigidas a la PDF, solicitado por la CGPI, la cual considera exclusivamente las actividades de capacitación dirigidas a las PDF, contenidas en el borrador de Programa de Capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas.
- El 24 de marzo se llevó a cabo una reunión con la especialista en salvaguardas de ONU-REDD, donde se acordó con la especialista la propuesta de plan anual de trabajo que atiende el output "1.5 Salvaguardas abordadas, respetadas, monitoreadas y reportadas a lo largo de la implementación de las acciones de REDD+", cuyo entregable es "1.5.1 Apoyo a mejoras continuas en el seguimiento y el reporte sobre salvaguardas". Dicha propuesta de plan anual de trabajo incluye actividades para la participación de ONUREDD+ en procesos de fortalecimiento de capacidades sobre salvaguardas ambientales y sociales: REDD+, Banco Mundial, ART /TREES, etcétera. Con el interés de homologar el reporte de las salvaguardas ambientales y sociales de los distintos marcos internacionales que aplican en la implementación de REDD+, se identifica el requerimiento de capacitación en varios marcos en materia de salvaguardas para integrarlos a un solo modelo de reporte y monitoreo.
- Se cuenta con el Programa de Capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas por parte de la Consultora Especialista en Salvaguardas del PROFOEM.
- Para el mes de mayo, se generó el contenido para los talleres de Capacitación sobre Salvaguardas REDD+ y los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial dirigido al Comité Directivo y Comité Operativo del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Sostenibles.
- Las Capacitaciones sobre Salvaguardas REDD+ y los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial dirigidas al Comité Directivo y al Comité Operativo del Banco Mundial fueron realizadas el 6 y 20 de mayo, respectivamente.
- Durante el mes de junio, se generó contenido para el Taller para un Entendimiento Común de las Salvaguardas REDD+ dirigido al Grupo Interno de Salvaguardas integrado por enlaces de cada área relevante de la CONAFOR.
- El 23 de junio se participó en la reunión de coordinación con el Grupo Técnico de Apoyo (GTA) donde se identificaron insumos relevantes para retroalimentar el Programa de capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas.
- El 30 de junio, fue realizado el Taller para un entendimiento común de las Salvaguardas REDD+ dirigido al Grupo Interno de Salvaguardas de la CONAFOR.
- Se revisó el material referente a metodologías para la gestión de riesgos ambientales y sociales de actividades REDD+. La propuesta metodológica para la identificación de riesgos ambientales y sociales de las actividades REDD+ fue retroalimentada por especialistas en salvaguardas del programa

ONU-REDD. Finalmente, la presentación a utilizarse durante la capacitación sobre dicha metodología dirigida a Quintana Roo y Chiapas fue elaborada con el apoyo de ONU-REDD.

- El 9 de septiembre, se realizó la capacitación para el cumplimiento de salvaguardas REDD+ a nivel subnacional dirigida a representantes de los estados de Quintana Roo y Chiapas, la cual contó con la participación del especialista de salvaguardas del programa ONU-REDD. En cuanto a las personas representantes de las entidades federativas, se tuvo una presencia de cinco personas en total (tres personas del gobierno de Quintana Roo y dos del gobierno de Chiapas).
- El 6 y 7 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la capacitación "Cambio Climático: Adaptación y mitigación desde el sector forestal" realizada presencialmente en el Centro de Formación Forestal de Cd. Guzmán, a la cual asistieron un total de 12 personas, quienes dijeron desarrollarse profesionalmente como personas promotoras forestales, extensionistas forestales, servidores públicos estatales, servicios técnicos forestales, personas ejidatarias, organizaciones no gubernamentales y docentes universitarios. Dicha capacitación consideró el fortalecimiento de capacidades entre las y los asistentes en los siguientes temas específicos para el cumplimiento de las salvaguardas:
    a. Cambio climático y brechas de género;
    b. Los pueblos indígenas ante el cambio climático;
    c. Salvaguardas REDD+; y
    d. Aplicando las salvaguardas en campo.

Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para contribuir a esta estrategia se promoverá fomentar la formación y capacitación de técnicos forestales fortaleciendo sus habilidades ya que se requiere que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a las personas beneficiarias de los apoyos que brinda la CONAFOR, dueños, poseedores y habitantes de los terrenos forestales del país, buscando impulsar mejores resultados en el manejo sustentable de los recursos forestales y con ello la mejora en su calidad de vida.

Acción puntual 4.5.1. Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el desarrollo de capacidades así como la evaluación de los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales para fortalecer el acompañamiento y guía que otorgan a los dueños y poseedores de terrenos forestales, con el objetivo de transferirles conocimientos y habilidades técnicas para fomentar su autogestión y empoderamiento bajo un enfoque de extensionismo.

En 2022 se programó realizar un programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los que acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, capacitándolos en los temas de interés de la institución y evaluándolos para su ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR, asimismo, se tiene contemplado la realización del proceso de evaluación de candidatos a ingresar en el listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Prestadores de servicios forestales capacitados para el fortalecimiento y actualización de capacidades:

- Se capacitaron 113 técnicos forestales conformados por 84 hombres y 29 mujeres en cinco cursos. Curso de proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos en Cuetzalán, Puebla del 22 al 24 de febrero; Curso de Desarrollo de la Cadena Productiva en Culiacán, Sinaloa. 15 y 16 de agosto; Curso de Desarrollo de la Cadena Productiva en Durango, Durango. 22 y 23 de septiembre; Curso de proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos en Villahermosa, Tabasco. 23 de septiembre y curso Plantaciones forestales comerciales. Normatividad, establecimiento, manejo y evaluación de la sobrevivencia inicial. PDF Chiapas 01 y 02 de diciembre.

Procesos de evaluación realizados a las personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR:

- Se recibieron 1,232 solicitudes de procesos de evaluación de capacidades técnicas de personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos
- Se llevaron a cabo 747 procesos de evaluación para ser atendidos por los integrantes del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica respecto a las personas candidatas a ingresar al listado de asesores técnicos.

Programa de capacitación en materia forestal dirigido a prestadores de servicios forestales, asesores técnicos, productores y actores del sector forestal realizado, para fortalecimiento y actualización de sus capacidades:

- Se realizaron reuniones con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para la obtención de las temáticas y sedes para la impartición de los cursos.
- Se realizaron diagnósticos de necesidades de capacitación a través de las PDF en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato y Jalisco, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los asesores técnicos y prestadores de servicios técnicos forestales.
- Se realizaron dos eventos de capacitación en los estados de Sinaloa y Durango sobre el tema del Proceso de ingreso al listado de Asesores Técnicos con énfasis a la capacidad de Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal.
- Acorde al objetivo de fortalecer las capacidades de las personas prestadoras de servicios técnicos forestales y asesoras técnicas y derivado de diagnósticos de necesidades de capacitación, se realizaron cinco actividades de capacitación, una en cada uno de los siguientes estados: Puebla, Sinaloa, Durango, Tabasco y Chiapas sobre dos capacidades en particular: Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Plantaciones Forestales Comerciales, además en Durango, se incluyó el tema de economía social y solidaria. Se abordó el tema del Proceso de ingreso al listado de Asesores Técnicos.
- Se capacitó a más de 100 personas que prestan servicios técnicos forestales y asistencia técnica en cinco estados del país en dos capacidades en particular: Desarrollo de la Cadena Productiva y Plantaciones Forestales Comerciales y en las generalidades del proceso de ingreso al listado de asesores técnicos.

Acción puntual 4.5.2. Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntal se promueve la evaluación de la asistencia técnica para medir la calidad con la que se presta la misma, así como actualizar el listado de asesores técnicos que brindan la prestación de servicios de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR.

En 2022 se programó realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar en tres ocasiones el Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica realizada para medir la calidad de la asistencia técnica otorgada a las personas beneficiarias:

- Se realizó el análisis de la información capturada en el SIIAC, para poder desarrollar la evaluación de los asesores técnicos contratados para la ejecución de los apoyos.
- Se presentaron los resultados de la evaluación de la asistencia técnica de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica, el día 15 de diciembre de 2022, en la cual se estableció que la metodología utilizada deberá replicarse en las siguientes evaluaciones de la asistencia técnica.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados para la prestación de servicios de acompañamiento a los beneficiarios:

- Se recibieron 87 solicitudes de candidatos a ingresar al Listado de Asesores Técnicos.

- Se programaron 120 procesos de evaluación y se atendieron 39 solicitudes.
- Se publicaron cuatro actualizaciones del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en la página de internet de la CONAFOR, en la primera actualización se publicaron 541 personas asesoras técnicas: 417 en la capacidad de asistencia técnica básica, 62 en la capacidad técnica especializada y 62 en la capacidad técnica integral. En la segunda actualización se publicaron 549 personas asesoras técnicas: 416 en la capacidad de asistencia técnica básica, 68 en la capacidad técnica especializada y 65 en la capacidad técnica integral. En la tercera actualización se publicaron 572 personas asesoras técnicas: 436 en la capacidad de asistencia técnica básica, 69 en la capacidad técnica especializada y 67 en la capacidad técnica integral. En la cuarta actualización se publicaron 605 personas asesoras técnicas: 456 en la capacidad de asistencia técnica básica, 77 en la capacidad técnica especializada y 72 en la capacidad técnica integral.

Acción puntual 4.5.3. Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

A través de esta acción puntual se fortalece la vinculación institucional e involucra a jóvenes provenientes de las regiones marginadas y de zonas forestales del país.

En 2022 se apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

Los técnicos forestales egresados de los CECFOR contarán con herramientas que permita desarrollar las habilidades para su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Además, se realizarán la actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades pedagógicas del personal docente de los CECFOR mediante el desarrollo de acciones de capacitación.

En 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Incorporar a 175 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Egresar 131 alumnos con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Otorgar 854 becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.
- Realizar 2 cursos a docentes CECFOR para el reforzamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Realizar 4 prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR.
- Revisión y actualización de 2 programas de estudio en los CECFOR.
- Realizar 4 reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Los Centros de Educación y Capacitación Forestal notificaron el listado de alumnos que se proyectan incorporar para prestar el servicio social en empresas o instituciones del ámbito forestal durante el periodo 2022.
- Se elaboró el listado por CECFOR de las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos realizarán servicio social.
- Se integró el informe de seguimiento y avances de alumnos que se incorporaron a la prestación de servicio social de cada CECFOR.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los CECFOR, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 17 de enero del 2022 con una población total de 528 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 136 alumnos.
- Se recibieron 896 informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- Se realizó listado de alumnos egresados de los Centros de Educación Capacitación Forestal para un total de 127 egresados.

Becas para el Alumnado en los CECFOR otorgadas:

- Se llevó acabo la publicación en la página de CONAFOR, de los resultados de la Convocatoria Nacional del concepto de apoyo MFCCV.7 "Becas para el alumnado CECFOR", del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
- Como resultado se dictaminaron 820 solicitudes de apoyos viables y 6 solicitudes de apoyos no viables para el concepto MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR en sus Convocatorias Nacional y Específica.

Cursos de capacitación a docentes de los CECFOR para el reforzamiento de proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se solicitó a los CECFOR el levantamiento de detecciones de necesidades de capacitación.
- Se contó con participación de docentes de los CECFOR en el curso " QGIS Básico 2022 Etapa I".
- Se tomó por parte de docentes de los CECFOR el curso en línea "Habilidades socio afectivas en el aprendizaje".

Prácticas de campo realizadas en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se proporcionó información interna a los Centros de Educación y Capacitación Forestal respecto al desarrollo de prácticas de campo.
- Se realizó la identificación de empresas del ámbito forestal interesadas en recibir alumnos para el desarrollo de prácticas de campo.
- Se realizaron cuatro prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Programas de estudios revisados y actualizados en los CECFOR:

- Se elaboró informe diagnóstico de programas de estudio a revisar.
- Se elaboró documento con cronograma para actividades de revisión de programas de estudio.
- Se elaboró Informe final con la actualización de programas.
- Se revisaron y actualizaron dos Programas de estudios en los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Reuniones de experiencias internas realizadas de los tutores de los CECFOR:

- Se integró el equipo de tutores dentro de cada uno de los CECFOR.
- Se generó el listado de temas para las reuniones de experiencias internas de realizadas por los tutores los CECFOR.
- Se recibió la propuesta de calendario de las reuniones de experiencias internas de los CECFOR.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de experiencias internas con tutores de los CECFOR.

Acción puntual 4.5.4. Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.

Mediante la siguiente acción puntual se fortalecerá la calidad de la asistencia técnica, integrado por personas físicas y morales acreditadas por la CONAFOR quienes están facultadas para brindar asistencia técnica en los diferentes componentes de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Con ello, promover la calidad de acompañamiento de los asesores técnicos en las actividades que desarrollan en campo de los apoyos asignados a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales, por lo que se debe dar continuidad a la Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica en la que se buscará desarrollar sus capacidades integralmente.

En 2022 se programó integrar y operar de manera participativa la Estrategia para incrementar la calidad de la asistencia técnica para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrolló un módulo de Asesores Técnicos Forestales en la plataforma para agilizar el proceso de evaluación de los asesores.
- Se realizaron dos talleres de análisis de la asistencia técnica, el primero con la participación de 13 personas de ocho gerencias, abordando los temas del análisis FODA y las modalidades de asistencia técnica, el segundo con la participación de 16 personas de las ocho gerencias y se elaboraron estrategias derivadas del análisis FODA.
- Se elaboró un primer borrador, incorporaron los planteamientos obtenidos en los talleres en la elaboración de la estrategia de mejora de la asistencia técnica, misma que se entregó a la Gerencia de Planeación y Evaluación para su retroalimentación, comentarios recibidos en el mes de septiembre y se presentaron avances de la Estrategia en el Comité de Seguimiento de la Asesoría Técnica el 26 de septiembre de 2022.
- Se gestionaron, de manera interna, diferentes esquemas y opciones, respecto a la asistencia técnica para su presentación ante el Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica para la toma de decisiones ante la actual problemática.

Acción puntual 4.5.5. Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.

Mediante la acción puntual se promoverá fortalecer los conocimientos y capacidades relacionados al extensionismo forestal mediante acciones de capacitación, en la cual involucre a los principales actores relacionados con el acompañamiento técnico de los conceptos de apoyo de Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

En el 2022 se programó realizar un evento de capacitación en materia de extensionismo para promover la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un evento en materia de extensionismo comunitario en el Centro de Formación Forestal con la participación de 22 asistentes de los cuales 10 son hombres y 12 mujeres.

Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Se implementará la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología la cual incluye la atención de necesidades del sector forestal realizadas mediante un diagnóstico de necesidades que se elaboró en coordinación con las Gerencias de programa y que atiende problemáticas y áreas de oportunidad de la Institución.

Acción puntual 4.6.1. Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal ligados a saberes y experiencias de las comunidades.

A través de esta acción puntual se promoverá la atención de las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología del sector productivo mediante el trabajo coordinado con las diferentes Gerencias de Programas de la CONAFOR y las universidades e institutos de investigación, tomando en consideración la demanda de los productores y las empresas forestales comunitarias, ligados a los saberes y experiencias de las comunidades que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal.

Para 2022 se programó publicar una convocatoria para la atención de necesidades de investigación, apoyar un proyecto para la investigación forestal y apoyar dos acciones de colaboración en investigación forestal por fuentes externas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convocatoria publicada para la atención de necesidades de investigación:

- Se gestionó con la Gerencia de Programación y Presupuesto la disponibilidad de recursos para estudios o investigaciones con un monto autorizado de 750 mil pesos.
- Se realizó el análisis de los temas de investigación con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario (GMFC) con la finalidad de recopilar los requisitos para solicitar el proceso de licitación electrónica (lanzamiento de convocatoria en la página de COMPRANET).
- La Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (GDTT) se reunió con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario (GMFC) para enfocar la convocatoria de investigación a una herramienta de planeación a nivel nacional, que apoye a desarrollar un plan de monitoreo para el proceso de seguimiento e instrumentación del OTC en actividades relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales.
- Ambas Gerencias elaboraron y validaron los documentos y Términos de Referencia requeridos para la contratación de la propuesta de estudio o investigación: "Incidencia de los Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC) en actividades relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales y su relación con los procesos de gobernanza".
- Con motivo de la cancelación de los recursos autorizados para estudios e investigaciones, la GDTT en coordinación con la GMFC elaborarán el proyecto considerando principalmente la realización de un diagnóstico respecto a los antecedentes y metodologías en la elaboración de los OTC, un análisis de su aplicación, un plan de seguimiento con acciones y estrategias que permitan promover su eficiencia, un tabulador de costos para su elaboración, así como la transferencia de resultados de dicho trabajo.

Proyectos apoyados para investigación forestal:

- Se realizó el análisis de los temas de investigación con las Gerencias de Programa de la CONAFOR con la finalidad de recopilar los requisitos para solicitar el proceso de licitación electrónica (lanzamiento de convocatoria en la página de COMPRANET).
- Se realizó reunión de trabajo para enfocar la convocatoria de investigación a una herramienta de planeación a nivel nacional, que apoye a desarrollar un plan de monitoreo para el proceso de seguimiento e instrumentación del OTC en actividades relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales.
- Se elaboraron y validaron los documentos y Términos de Referencia requeridos para la contratación de la propuesta de estudio o investigación: "Incidencia de los Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC) en actividades relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales y su relación con los procesos de gobernanza".
- Con motivo de la cancelación de los recursos para estudios e investigaciones, se analizó y se designó de manera conjunta a la GDTT y a la GMFC elaborar el proyecto internamente, considerando principalmente la realización de un diagnóstico respecto a los antecedentes y metodologías en la elaboración de los OTC, un análisis de su aplicación, un plan de seguimiento con acciones y estrategias que permitan promover su eficiencia, un tabulador de costos para su elaboración, así como la transferencia de resultados de dicho trabajo. El término de ejecución para llevar a cabo el trabajo está pendiente de definirse.

- Se integró el borrador inicial del documento: Incidencia de los Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC) en actividades relacionadas con la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos naturales y su relación con los procesos de gobernanza, mismo que incluye marco de referencia y consulta de bibliografía referente a las diversas definiciones de los OTC.
- Se dio el curso denominado “Ordenamiento Territorial Comunitario” los días 23 y 24 de noviembre de 2022, en las instalaciones del CITTFOR “El Tormento” con una asistencia de 33 personas.

Acciones de colaboración en investigación forestal apoyada por fuentes externas:

- En colaboración con el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América y Canadá, se realizaron 16 invitaciones a personas investigadoras para la actualización del libro denominado "Silvics of North América".
- El día 19 de mayo se tuvo una reunión con la Dra. Teresa Alfaro del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias para trabajos de colaboración en ejes de investigación como medición de carbono, cambio climático en zonas tropicales. Se acordó la publicación de un manual de especies multipropósitos, un evento técnico y actividades de campo en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR). Se espera la firma del convenio de colaboración con la fundación Plant for the Planet, ya que se hará una investigación conjunta y trabajos colaboración.
- El 24 de junio se hizo la revisión del formato de ficha que se publicará para cada una de las plantas (especies) multipropósito que se incluirán en el manual. El 27 de junio se realizó en las instalaciones del CITTFOR el curso "Efectos del Cambio Climático en las Especies Forestales Tropicales" con la participación de 31 asistentes, en seguimiento a las acciones de colaboración con la Dra. Alfaro del INIFAP.
- Vinculación con la Dra. Andrea Chaves Ramírez, Investigadora de la Universidad de Costa Rica y la M.C. MVZ Brenda Aline Maya Badillo, Estudiante de Doctorado en Ciencias UNAM, mediante carta de solicitud de colaboración de fecha 15 de julio de 2022 y su aceptación mediante el oficio UEDT-GDTT-117-2022 emitido el 03 de agosto de 2022, para realizar actividades de investigación en el CITTFOR bajo el proyecto trinacional denominado “Detección de agentes infecciosos en primates no humanos neotropicales”, del cual se llevaron a cabo trabajos de recolección de muestras del 23 al 31 de agosto de 2022.
- El 13 de septiembre de 2022 se tuvo una reunión de seguimiento del proyecto de actualización del libro "Silvics of North America".
- Derivado de la colaboración con la Dra. Teresa Alfaro del INIFAP, en diciembre se tramitó el registro de ISBN de la obra: "Árboles multipropósito de la península de Yucatán de importancia agroforestal" que contiene información básica sobre las especies tropicales comúnmente utilizadas en la península, sus particularidades climáticas, edáficas y culturales.

Acción puntual 4.6.2. Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.

Mediante esta línea de acción se otorga el seguimiento administrativo a los proyectos autorizados en los años anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC).

En 2022 se programó dar el seguimiento a 16 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento operativo y técnico a los proyectos vigentes con las áreas usuarias respecto a la recepción de los productos para revisión y autorización de la etapa final, así mismo con la secretaria técnica del CONACYT.
- Se realizó el traspaso de obligaciones de la secretaria administrativa en CONAFOR al CONACYT, quienes designaron a un secretario administrativo para el seguimiento de los fondos sectoriales.
- Se conjuntó la información necesaria para realizar la baja del Fideicomiso Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR ante el SAT, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se ordena la extinción de los fideicomisos públicos (DOF: 06/11/2020), trámite que será concluido en 2023.
- Se participó junto con la secretaria técnica, personal del área usuaria y evaluador del proyecto ante el CONACYT, en una visita de campo para constatar avances de un proyecto 2017 a cargo del COLPOS en la región de Veracruz para establecer acuerdos y el seguimiento de actividades pendientes.

- Se gestionó con el CONACYT un calendario de reuniones virtuales con los responsables técnicos y administrativos de los proyectos para conocer su estatus y establecer acuerdos.
- Se realizó reunión con la Universidad Autónoma de Nuevo León para dar seguimiento a los proyectos con trámite de registro de patentes, estableciendo fechas para seguimiento y resolución.

Acción puntual 4.6.3. Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.

Mediante esta acción puntual y a través de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se apoyará la transferencia de tecnologías que generan valor agregado a las materias primas forestales, fortalezcan la productividad de las empresas forestales comunitarias y privadas mediante la adopción de paquetes tecnológicos generados por los centros público y privados de enseñanza e investigación que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los productores y el bienestar de sus familias.

Se actualizará el Catálogo de empresas forestales comunitarias, ejidos y comunidades que han sido apoyados con la adopción de paquetes tecnológicos de años anteriores, con la finalidad de divulgar la transferencia realizada y los productos ofertados por los ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias.

En 2022 se programó apoyar a través de las Reglas de Operación a 18 proyectos de transferencia de tecnología, actualizar y publicar un catálogo de empresas forestales comunitarias con implementación de transferencia de tecnología.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología apoyados para ejidos, comunidades o empresas forestales comunitarias y privadas:

- El 11 de enero de 2022 se realizó un taller virtual con personas investigadoras que se encuentran dentro del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR con el objetivo de explicar el proceso de la Convocatoria Nacional 2022 para el concepto de apoyo MFCCV.6.2. Transferencia de Tecnología.
- El 15 de febrero de 2022, se realizó un taller con las PDF sobre el proceso de Pre-dictamen del concepto de apoyo MFCCV.6.2. Transferencia de Tecnología.
- A través del proceso de pre-dictamen realizado en las Promotorías de Desarrollo Forestal de los estados y el proceso de dictamen central en la GDTT, el 14 de marzo de 2022 se realizó la 1a sesión extraordinaria del Comité Técnico Nacional para los apoyos de Transferencia de Tecnología en donde se asignaron 9.5 mdp a 20 solicitudes de conformidad a los criterios de prelación y puntaje establecidos en las Reglas de Operación 2022, así como a la disponibilidad presupuestal existente.
- En el mes de abril 2022 se concluyó con la firma de convenios de concertación de los 20 beneficiarios del concepto de apoyo MFCCV.6.2. Transferencia de Tecnología.
- Al cierre del mes de diciembre de 2022 se otorgó el pago inicial a 20 beneficiarios con un monto total de 7.6 mdp.
- El 26 de agosto se realizó el taller de arranque de los proyectos de Transferencia de Tecnología 2022 con las PDF. Asimismo, con fecha 01 de septiembre se realizó el taller de arranque de los proyectos de Transferencia de Tecnología con las Instituciones Extensionistas e investigadores responsables de los proyectos asignados.
- Los 20 proyectos de Transferencia de Tecnología apoyados contemplan distintas temáticas para el sector: 7 paquetes tecnológicos para la producción de carbón vegetal (5 hornos metálicos y 2 hornos de ladrillo tipo rabo quente); 4 software (1 de sistema de administración para aserraderos, 1 de sanidad, 1 de contabilidad de captura de carbono y 1 para establecimiento de sitios permanentes para selvas); 3 para el establecimiento de viveros (2 forestales comunitarios y 1 de propagación masiva); 1 para la fabricación e instalación de secadora solar para madera; 2 para la elaboración de pellets a partir de residuos forestales; 2 para la purificación de cera de candelilla y 1 para el proceso tecnológico de extracción de aceite esencial de orégano, mismos que contarán con el acompañamiento de 10 instituciones extensionistas: Instituto de Ecología A.C (INECOL), INIFAP, Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla (ITSSNP), Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Instituto Tecnológico de El Salto (ITES), Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR), Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Instituto Tecnológico

Superior de San Miguel El Grande (ITSMIGRA), Instituto Tecnológico Superior Venustiano Carranza (ITSVC).

Catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se realizó el análisis de ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias que integrarán el catálogo 2022 (principalmente personas beneficiarias apoyadas con transferencia de tecnología de ejercicios 2019 y 2020).
- Durante los meses de mayo y junio 2022 se realizó la solicitud de la información a las PDF de empresas, ejidos, comunidades que fueron apoyadas con la transferencia de tecnología de los años 2014 al 2020.
- Se concluyó con la actualización de la información de cada uno de los ejidos, comunidades y empresas que se incluirán al catálogo.
- El catálogo actualizado de ejidos, comunidades y empresas sociales forestales contiene 16 casos de éxito de apoyos de Transferencia de Tecnología.
- El catálogo fue publicado en la página oficial de la CONAFOR https://www.gob.mx/conafor/documentos/catalogo-de-ejidos-comunidades-y-empresas-sociales-forestales-2022 y en la plataforma SNIF https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/ .

Acción puntual 4.6.4. Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.

Mediante esta acción puntual se contemplan actividades como la divulgación de información de los proyectos de investigación, eventos demostrativos de los paquetes tecnológicos, ediciones de Noticiencia Forestal, actualización del catálogo de paquetes tecnológicos y divulgar el Sistema de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Publicar nueve productos el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.
- Publicar cuatro ediciones de Noticiencia Forestal.
- Publicar nueve capsulas de información para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- Publicar ocho blog forestal como un espacio de aporte con las instituciones de enseñanza a través de información de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación.
- Actualizar el catálogo de paquetes tecnológicos.
- Registrar 200 usuarios en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Productos publicados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se elaboró un formato para la recepción de productos finales de proyectos de investigación con las características que requiere el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.
- Se publicó en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, los resultados del proyecto con clave: CONAFOR-2017-4-292674 Titulado “Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”.
- Se cuenta con información de dos proyectos de investigación pendiente de publicar sus resultados ante la dificultad de utilizar el Sistema.

- Se participó en cuatro reuniones de seguimiento y supervisión de los proyectos de investigación organizadas por el CONACYT, en ellas se ha manifestado las estrategias para la difusión y divulgación de los productos resultado de las investigaciones del sector forestal.
- Con el lanzamiento del SNIF, se diseñó la estrategias de difusión y divulgación de los productos resultado de las investigaciones del sector forestal a través de un micrositio: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/.
- En el mes de junio de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Información Forestal para proponer otra red que resguarde la información de los productos de investigaciones del sector forestal, lo anterior, debido a que actualmente el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación ya no se encuentra en funcionamiento en las redes de la CONAFOR.
- En el mes de agosto de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para exponer las necesidades de desarrollo y soporte de la GDTT proponiendo se analice la posibilidad de generar una plataforma que resguarde la información de los productos de investigaciones del sector forestal.
- Se cuenta con el respaldo y resguardo de los documentos de los proyectos de investigación comprometidos listos para su publicación, asignándose una nomenclatura para llevar un control adecuado de la información.

Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal:

- En el periodo de enero - diciembre de 2022 se registraron las siguientes actividades:
    - Solicitud a la Gerencia de Comunicación y Producción el diseño del logotipo de Noticiencia Forestal, portada, interior de página y contraportada digital, B) Validación de las temáticas a publicar: 1er trimestre Transferencia de Tecnología, 2do trimestre Sanidad Forestal, 3er trimestre Manejo Forestal Comunitario y 4to trimestre Manejo del Fuego.
    - La Gerencia de Comunicación y Producción, emitió seis propuestas de diseño de logotipo de Noticiencia Forestal.
    - Se elaboraron los contenidos digitales del primer número, así como la selección del material fotográfico, información que se revisó y validó por parte de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
    - Se envió a la Gerencia de Información Forestal, la propuesta de publicar los números de Noticiencia Forestal en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/.
    - Se cuenta con la versión final del logotipo de Noticiencia Forestal elaborado por la a Gerencia de Comunicación y Producción, resaltando elementos como agua, montaña, lenguaje y la leyenda "contenido digital".
    - En el mes de junio se publicó la edición No. 1 de Noticiencia Forestal con el tema “La investigación y la transferencia de tecnología forestal", misma que describe las acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que la CONAFOR promueve. El documento se encuentra disponible en: https//snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/
    - En el mes de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Gerencia de Sanidad Forestal para presentar el proyecto de Noticiencia Forestal y contar con su participación para la producción de contenidos del segundo número digital.
    - En el mes de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario para presentar el proyecto de Noticiencia Forestal y contar con su participación para la producción del contenido del tercer número digital.
    - En el mes de octubre se publicó la edición No. 2 de Noticiencia Forestal con el tema “Manejo Forestal Comunitario", misma que describe dos artículos: Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México; y Sistema patrimonial de manejo forestal. El documento se encuentra disponible en: https//snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/.
    - En el mes de noviembre se publicó la edición No. 3 de Noticiencia Forestal con el tema “Sanidad Forestal", misma que describe tres artículos: Estrategia Nacional de Sanidad Forestal; Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal; y La pudrición de cuello y raíz en teca, una enfermedad silenciosa. El documento se encuentra disponible en: https//snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.

- En el mes de diciembre se publicó la edición No. 4 de Noticiencia Forestal con el tema "Mejoramiento genético forestal convencional", misma que describe un artículo: Un caso de estudio de cedro rojo (*Cedrela odorata L*) en México. El documento se encuentra disponible en: https//snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.

Cápsulas de información publicadas para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- En el periodo enero a diciembre de 2022 se elaboraron y publicaron cápsulas informativas en redes sociales que abordaron los temas de:
  - Biblioteca virtual de proyectos de desarrollo, transferencia de tecnología e innovación.
  - Apoyos de Transferencia de Tecnología.
  - Catálogo de Paquetes Tecnológicos Forestales.
  - Revista electrónica Innovación Forestal.
  - Presupuesto destinado a proyectos de transferencia de tecnología 2021.
  - Programas Federales vinculados con la CONAFOR: Jóvenes Construyendo el Futuro y Universidad del Bienestar en el CITTFOR.
  - Manuales técnicos como productos derivados de investigaciones apoyadas por el extinto Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.
  - Catálogo de Ejidos, Comunidades y Empresas Sociales Forestales: casos de éxito de apoyos de Transferencia de Tecnología.
  - Nuevas tecnologías: planta beneficiadora para el orégano.
  - Eventos técnicos virtuales en el tema de sanidad forestal y manejo forestal organizados por la GDTT en vinculación con otras instancias.
  - Invitación a conocer el CITTFOR "El Tormento"- vídeo, y cursos realizados en sus instalaciones.
  - Participación virtual de la GDTT en las Jornadas Académicas Forestales.
  - Noticiencia Forestal No. 1.
  - Eventos técnicos virtuales: mosca sierra, sistema de vigilancia epidemiológica en zonas áridas y semiáridas de México.
  - El álamo.
  - CITTFOR: curso de mejoramiento genético.
  - Blog Forestal No. 1: aceites esenciales del semidesierto mexicano.
  - Libro de Piceas de México.
  - Hornos metálicos para la producción de carbón vegetal.
  - Directivos del INIFAP visitan a la CONAFOR con la presencia de la UEDT y GDTT.
  - Evento virtual las Piceas de México.
  - Feria de la ciencia.
  - Paquetes tecnológicos: Planta beneficiadora de orégano y adiestramiento para el uso y aprovechamiento, hornos metálicos para producción de carbón vegetal.
  - Blogs Forestal: El CITTFOR y su vinculación con el Programa Sembrando Vida y Mejores prácticas de manejo para especies forestales no maderables en zonas áridas y semiáridas de México.
  - Noticiencia No. 2.
- La información que se pone a disposición a través de redes sociales fue compartida 1,450 veces en Facebook y 211 veces en Twitter. Se registraron 24 comentarios sobre los temas de: Descarga de la revista, cámaras de secado solar, información sobre ¿dónde se puede conseguir la tecnología presentada?, felicitaciones. Asimismo, se registraron un total de 5,513 reacciones "Me gusta" en Facebook y Twitter.

Blog Forestal publicado con información de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación con instituciones de investigación y enseñanza:

- Se elaboró contenido y diseño del Blog Forestal para la temática: "Aceites esenciales del semidesierto mexicano: una alternativa de aprovechamiento sustentable". El documento fue publicado en el Micro sitio: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.
- Se elaboró el contenido y diseño del Blog Forestal para la temática: "Hongos comestibles silvestres: Sabores, saberes y tradiciones". El documento fue publicado en el Micro sitio: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.

- Se abrió otro espacio en el sitio web de la CONAFOR para la publicación de los blogs: https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal?idiom=es
- Se elaboró contenido y diseño del Blog Forestal para la temática: "Mejores prácticas de manejo para especies forestales no maderables en zonas áridas y semiáridas de México". El documento fue publicado en noviembre en el Micro sitio: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.
- Se elaboró contenido y diseño del Blog Forestal para la temática: "El CITTFOR y su vinculación con el Programa Sembrando Vida". El documento fue publicado en el Micro sitio: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.
- Se elaboró contenido y diseño del Blog Forestal para la temática: "Transferencia de conocimientos y tecnologías en el sector forestal". El documento fue publicado en el Micro sitio: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.
- Se elaboró contenido y diseño del Blog Forestal para la temática: "Secadora solar, una alternativa de tecnología a favor del medio ambiente". El documento fue publicado en el Micro sitio: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia.

Catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales:

- Se elaboró un nuevo diseño de ficha técnica para cada uno de los paquetes tecnológicos forestales que conformarán el catálogo 2023.
- Se brindó asistencia a las instituciones extensionistas que se encuentran dentro del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR para que renueven su permanencia, asimismo, el día 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo una reunión informativa con siete centros de enseñanza e investigación (ITChiná, ITCV, UANL, UTCalakmul, CICY, UTTarahumara y SITS) con la finalidad de promover su ingreso al Listado como nuevas instituciones extensionistas e integrar sus tecnologías en el catálogo 2023.
- El día 01 de junio de 2022 se solicitó a los investigadores responsables de las instituciones extensionistas su confirmación para participar en el proceso de ROP 2023 con el concepto de transferencia de tecnología, debiendo actualizar la información de los paquetes tecnológicos, así como la entrega de material fotográfico de calidad. De esta solicitud, confirmaron su participación 12 investigadores de siete instituciones extensionistas (ECOSUR, INIFAP, ITSSNP, UACH, UASLP, UNSIJ y UTSLRC) con 20 tecnologías, de las cuales dos son de reciente incorporación al proyecto del catálogo 2023.
- El día 8 de junio de 2022 se publicó la actualización del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en donde se confirmó la permanencia de 50 investigadores de 16 instituciones extensionistas, estas cuentan con el desempeño aceptable de la capacidad transversal de la Normativa Institucional del Fortalecimiento del Capital Humano, requisito que les permite dar asistencia técnica en los apoyos de Transferencia de Tecnología.
- El Catálogo de paquetes tecnológicos 2023 cuenta con un diseño definido y actualizado; está conformado por 43 fichas de diferentes tecnologías categorizadas en paquetes tecnológicos para la conservación y restauración (12), para la producción de recursos forestales maderables (16) y producción de recursos forestales no maderables (15).
- El día 13 de julio se tuvo una reunión con la UNSIJ con el objetivo de ampliar la información a investigadores interesados en participar en la transferencia de tecnologías. Se les proporcionó la información para ingresar al Listado de Asesores Técnicos.
- El 22 de agosto se tuvo una reunión con varios Institutos Tecnológicos, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el Tecnológico de Monterrey, esta reunión fue promovida por la PDF del estado de Aguascalientes y Nuevo León, con la intención de incluir instituciones con tecnologías apropiadas a los usos de los recursos forestales de estos dos estados.
- El 26 de septiembre se tuvo reunión con el IT El Llano para los investigadores que están realizando su ingreso al Listado de Asesores Técnicos, sobre todo para aclarar dudas sobre la etapa II del proceso.
- Con la evaluación que se realizó en el mes de agosto y cuyos resultados fueron publicados en el mes de septiembre, ingresaron la UANL y la empresa forestal Soluciones Integrales en Tecnologías Sustentables SAPI de CV, con dos investigadores evaluados, uno respectivamente, con estos resultados ingresan cuatro nuevas tecnologías al catálogo de paquetes tecnológicos.
- El catálogo de paquetes tecnológicos forestales tiene la información de 18 instituciones extensionistas y 49 investigadores al estar incluidos en el Listado de Asesores Técnicos.
- Se concluyó la elaboración del Catálogo de Paquetes Tecnológicos Forestales con 45 tecnológicas y está divido en 3 secciones: Tecnologías para la Conservación y Restauración Forestal (11), Tecnologías

para la Producción Forestal Maderable (18) y Tecnologías para la Producción Forestal No Maderable (16).
- El catálogo está publicado en la página del Sistema Nacional de Información Forestal en la siguiente liga: https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia y en la página https://www.gob.mx/conafor/documentos/catalogo-de-paquetes-tecnologicos-forestales-2022.

Usuarios nuevos registrados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo:

- Se generó una infografía con explicación que facilita a los usuarios el ingreso al Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, mismo que fue revisado y dado el visto bueno por la Gerencia de Producción y Comunicación para su posterior difusión.
- Se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Información Forestal para proponer otra red que resguarde la información de los productos de investigaciones del sector forestal, lo anterior, debido a que actualmente el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación ya no se encuentra en funcionamiento en las redes de la CONAFOR.
- Se registraron 105 nuevos usuarios en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo con lo cual el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, actualmente cuenta con un acumulado de 5,057 usuarios registrados.
- Se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para exponer las necesidades de desarrollo y soporte de la GDTT proponiendo se analice la posibilidad de generar una plataforma que resguarde la información de los productos de investigaciones del sector forestal.

Acción puntual 4.6.5. Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.

En esta acción puntual, la CONAFOR se vincula al programa federal denominado: Jóvenes Construyendo el Futuro a cargo de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) en el cual los jóvenes interesados en participar, realizan su registro de aspirante en la plataforma y su aceptación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que por parte de la STPS asigne.

En el 2019 la CONAFOR establece un convenio con STPS y tiene asignado el número de Folio. 50314. Cuenta con 35 centros de trabajo activos con sus respectivos planes de capacitación, los cuales están habilitados para la recepción de Jóvenes.

En 2020 concluyeron un total de 67 aprendices en los Centros de Trabajo de la CONAFOR y 6 jóvenes en el 2021.

En 2022 se contempló la incorporación de 50 aprendices a los centros de trabajo de la CONAFOR, cantidad asignada por la propia STPS con base en sus Reglas de Operación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 24 de marzo de 2022, se emitió un correo electrónico dirigido a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para dar seguimiento a la consulta sobre la “Visibilidad” de la CONAFOR en la Plataforma del Programa.
- Se consultó la plataforma del programa, misma que presenta un aviso digital que informa que: A partir del 4 de febrero al 11 de abril se estableció el periodo de veda electoral de carácter nacional, motivo por el cual no se podrán efectuar vinculaciones de aprendices a los centros de trabajo.
- En respuesta a la consulta realizada el 24 de marzo, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informó que hasta el momento no se ha recibido alguna instrucción diferente, y que en el primer momento que tengan conocimiento se informará.
- Debido al proceso electoral de las elecciones realizadas en el mes de junio en los estados de: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, la Plataforma del Programa Jóvenes Construyendo el Programa estuvo cerrada durante los meses de abril, mayo y junio; por lo cual no se tuvo registros de candidatos a ingresar en los Centros de Trabajo de la CONAFOR a nivel nacional.

- El 28 de junio se envió un correo electrónico al Lic. Alfonso Basulto de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para consultar si se había recibido alguna noticia referente a la posibilidad del registro de nuevos aspirantes a los Centros de Trabajo de la CONAFOR. Hasta el momento no se ha recibido respuesta.
- En los meses de julio, agosto y septiembre se gestionó vía telefónica con la Dirección del Programa para monitorear si los aspirantes pueden ser registrados, debido a que en la Plataforma se indica que la CONAFOR ha sido un Centro de Trabajo verificado correctamente, visible, con sucursales y planes de trabajo dados de alta, y con capacidad para recibir 50 aspirantes. Al día de hoy no se cuenta con registro de aspirantes.

Acción puntual 4.6.6. Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.

Mediante esta acción puntual se propone que a través de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y con base en los requisitos para formar parte del Listado de Asistencia Técnica, se promoverá la vinculación con las universidades e instituciones de investigación para que participen en el proceso de ingreso como instituciones extensionistas, con la finalidad de realizar la transferencia de paquetes tecnológicos a ejidos y comunidades forestales que ayuden a contribuir a los procesos productivos de transformación de materias primas en productos y subproductos forestales. De igual forma se promoverá la realización de convenios con instituciones, centros e institutos de investigación relacionadas con el sector forestal.

En 2022 se programó incorporar a cinco centros públicos o privados de enseñanza e investigación como instituciones extensionistas, así como la firma de un convenio con instituciones, centros e institutos de investigación relacionados con el sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionista:

- El 31 de marzo de 2021, se realizó una reunión informativa con siete centros de enseñanza e investigación (ITChina, ITCV, UANL, UTCalakmul, CICY, UTTarahumara y SITS) con la finalidad de participar como instituciones extensionistas y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.
- El 07 de abril se realizaron 23 invitaciones a diferentes universidades e instituciones de investigación científica para participar en el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR, conocer quiénes de ellas tienen el interés de participar en los apoyos de Transferencia de Tecnología y si cuentan con tecnologías que podrían ser transferidas por medio de paquetes tecnológicos.
- El 18 de abril de 2022 se solicitó a las 16 Instituciones extensionistas que se encuentran en el Listado de Asesores Técnicos refrendar su permanencia y mantenerse vigentes en asistencia técnica, la notificación incluyó los requisitos para ampliación o integración de más investigadores interesados. El día 8 de junio se publicó la actualización del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR en donde se confirmó la permanencia de 50 investigadores de 16 instituciones extensionistas.
- Se elabora banner de invitación a reunión informativa para universidades e instituciones interesadas en ingresar al Listado, la reunión se llevó a cabo el 12 de mayo del 2022, con la participación de 3 institutos (Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica e Instituto Superior Jesús Carranza).
- En el mes de junio se realizaron tres reuniones de acompañamiento y asesoría sobre el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos con el Instituto Tecnológico de China y El Colegio de la Frontera Sur.
- El día 13 de julio se tuvo una reunión con la UNSIJ con el objetivo de ampliar la información a investigadores interesados en participar en la transferencia de tecnologías. Se les proporcionó la información para ingresar al Listado de Asesores Técnicos.
- El 22 de agosto se tuvo reunión con varios Institutos Tecnológicos (IT de Huejutla, IT El Salto, IT Úrsulo Galván, IT de Tecomatlán, IT El Llano y IT Tlajomulco), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el Tecnológico de Monterrey, el objetivo de la reunión fue proporcionar la información sobre el proceso de ingreso al Listado de Asesores Técnicos, así como del proceso de los apoyos de transferencia de tecnología. Esta reunión fue promovida por la PDF del estado de Aguascalientes y

Nuevo León, con la intención de incluir instituciones con tecnologías apropiadas a los recursos forestales de estos dos estados.

- El 26 de septiembre se tuvo reunión con el IT El Llano para los investigadores que están realizando su ingreso al Listado de Asesores Técnicos, sobre todo para aclarar dudas sobre la etapa II del proceso.
- Con la evaluación que se realizó en el mes de agosto y cuyos resultados fueron publicados en el mes de septiembre, ingresaron al Listado dos nuevas instituciones extensionistas: la UANL y la empresa forestal Soluciones Integrales en Tecnologías Sustentables SAPI de CV, con dos investigadores evaluados, uno respectivamente.
- Ocho investigadores de cuatro instituciones (ECOSUR, UANL, UTSelva y el ITChiná) participaron en la última evaluación aplicada en el mes de noviembre con la posibilidad de obtener un resultado favorable que les permita ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR, dar acompañamiento técnico a los proyectos de transferencia de tecnología y ampliar las tecnologías dentro de Catálogo de paquete tecnológicos.

Convenios firmados con instituciones de enseñanza:

- Se revisó la propuesta de Convenio de Cotitularidad entre la CONAFOR y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la invención denominada: “Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle”.
- Se revisó la propuesta de Convenio de Cotitularidad entre la CONAFOR y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en las invenciones denominadas: "Equipo semiautomático para la extracción de cera de Candelilla orgánica" y "Equipo micro-industrial para la extracción de aceites esenciales".
- Se elaboró el formato de actas de entrega-recepción de las tres invenciones.
- Se realizó la entrega - recepción de la invención: "Equipo micro-industrial para la extracción de aceites esenciales" en la PDF de Nuevo León.
- Se recibió el visto bueno por parte del Coordinador de Propiedad Industrial del Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología de la UANL, quien solicitó la firma del convenio de cotitularidad por parte de la CONAFOR del Modelo industrial, Modelo de utilidad y carta poder para comenzar con las gestiones de trámite ante el IMPI de la invención: “Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle”.
- Se firmaron los convenios de Cotitularidad con la Universidad Autónoma de Nuevo León, en su Modelo Industrial y Modelo de Cotitularidad de la invención denominada: “Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle”.
- Se realizó la entrega - recepción de la invención: "Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle" en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura de la UANL en Nuevo León.
- se realizó una reunión virtual con el Mtro. Luis Fernando Leal Coordinador de Propiedad Industrial de la UANL, a fin de revisar el estatus que presentan los proyectos de investigación: B-S-131466 Invención: Diseño y construcción de equipo semiautomático para la extracción de cera de candelilla orgánica y B-S- 65769 Invención: Estandarización de proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas: diseño y construcción de equipo microindustrial; asimismo, en diciembre se llevó a cabo una segunda reunión virtual para efectos de explicar en qué consiste el proceso de transferencia de tecnología de las invenciones.

Acción puntual 4.6.7. Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.

En 2022, se programó la negociación de tres programas de trabajo de colaboración con instituciones forestales de dos países para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales.

Asimismo, se programó la presentación y aprobación de dos proyectos de cooperación internacional en el marco de las reuniones bilaterales de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica entre México y otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable.

Cabe mencionar que la presentación y aprobación de proyectos en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica están sujetas al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Además, se previó la realización de por lo menos cuatro actividades de cooperación, implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento, proyectos de cooperación internacional y compromisos adquiridos ante organismos internacionales, para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable.

Con relación a los compromisos de la CONAFOR ante organismos internacionales, se consideraron las actividades que la institución llevó a cabo en el marco de la colaboración con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN) y la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de actividades de cooperación bilateral acordado para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales:

- En el marco del plan de trabajo 2021-2022, que ejecuta el Servicio Forestal de EE.UU. (USFS), con apoyo de la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), con la CONAFOR, entre enero y junio de 2022, se sostuvieron 3 reuniones de seguimiento para coordinar la implementación de las acciones de colaboración que se impulsan desde la Coordinación General de Conservación y Restauración (en manejo del fuego), la Coordinación General de Planeación e Información (en monitoreo e información forestal) y la Coordinación General de Producción y Productividad (en manejo forestal). En julio y agosto, se sostuvieron 6 reuniones con representantes del Programa México del USFS, en las que se acordó el plan anual de trabajo CONAFOR-USFS 2022-2023, que incluye actividades de colaboración en temas de monitoreo e información forestal, manejo forestal, manejo del fuego, bosques urbanos y periurbanos, desarrollo de software para recepción y seguimiento a apoyos de la CONAFOR, y estrategias de comunicación y difusión.
- En julio de 2022, la CONAFOR, la SEMARNAT y la SRE sostuvieron una reunión virtual con el USFS y el Comando Norte del Departamento de Defensa de EE.UU. (NORTHCOM) para impulsar la cooperación en temas de manejo de fuego. En la reunión se acordó el programa de trabajo CONAFOR-USFS-NORTHCOM, que incluye 6 actividades que atienden el interés y necesidades técnicas de la CONAFOR: 1) Academia y entrenamiento de carros motobomba, 2) Adquisición de helibaldes y entrenamiento de pilotos, 3) Entrenamiento en quemas prescritas, 4) Capacitación sobre la reducción de riesgos en la interfaz urbano forestal, 5) Traducción y estandarización de nuevos cursos para combatientes y jefes de brigada, y 6) Adquisición de equipo de protección para brigadas ubicadas en ejidos y comunidades prioritarias. Posteriormente, en agosto, octubre y noviembre, se llevaron a cabo 3 reuniones virtuales de seguimiento para definir los detalles de la ejecución de las 6 actividades, previendo realizarlas entre enero y septiembre de 2023. Además, en diciembre, se remitió a la SEMARNAT el formato de presentación de proyecto de cooperación internacional para el desarrollo, con el cual se formaliza la colaboración con NORTHCOM a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- En el marco del Grupo de Trabajo de Bosques de la Alianza México-Canadá (AMC), en el que participa la CONAFOR, se dio seguimiento con la Coordinación General de Planeación e Información y la Coordinación General de Conservación y Restauración a la implementación de las actividades acordadas en el plan de trabajo 2021-2022, en temas contabilidad de carbono forestal y manejo del fuego, respectivamente. El 24 de noviembre se celebró la 18° Reunión Anual de la AMC, al marco de la cual sesionó el Grupo de Trabajo de Bosques, que evaluó el progreso de la colaboración durante 2022 y estableció el plan de trabajo para 2023. En materia de manejo del fuego, Canadá y México compartieron información sobre iniciativas y sistemas de manejo de incendios forestales, destacando la importancia que se le da a promover la equidad, diversidad e inclusión. Ambos países también reconocieron la firma del Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales en 2022 y expresaron su mejor disposición para promover la firma del instrumento a principios de 2023. Con relación al tema de contabilidad del carbono forestal, ambos países compartieron presentaciones sobre herramientas y estudios de modelación del carbono forestal y análisis de las opciones de mitigación del cambio climático. Por último, se propusieron 3 nuevas actividades de colaboración para 2023: (1) llevar a cabo un intercambio entre pueblos originarios de ambos países sobre manejo de bosques; (2) aumentar el acceso digital y multilingüe a información y cursos existentes en materia de incendios y contabilidad del carbono forestal; y (3) fomentar la promoción de los bosques como respuesta a las crisis de cambio climático y la pérdida de biodiversidad, por ejemplo a través de iniciativas de restauración de los bosques y del paisaje.

Proyecto de cooperación convenido en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable:

- En el marco de la tentativa realización de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Honduras de 2022, la CONAFOR recibió una propuesta de proyecto de cooperación bilateral con el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) de Honduras para el "Fortalecimiento Institucional del ICF en Sanidad Forestal y Restauración de Bosques", a desarrollarse en el periodo 2022-2024. Tras la revisión de dicha propuesta, la CONAFOR participó, en junio y septiembre, en dos reuniones de coordinación con la SEMARNAT, la AMEXCID y las contrapartes hondureñas. Se confirmó el interés de la institución de participar en el proyecto y se remitieron comentarios a los Términos de Referencia. Si bien la iniciativa se encontraba aún en la fase de diseño, debido al alto interés de Honduras de llevar a cabo actividades en materia de diagnóstico de enfermedades forestales y de manejo de viveros certificados e iniciativas para el manejo de germoplasma durante 2022, se acordó ejecutar esas 2 actividades en el marco del proyecto vigente "Fortalecimiento institucional del ICF en asuntos de Desarrollo, Manejo y Conservación Forestal Sustentable, Fase III". En diciembre se consultó a la AMEXCID sobre la Reunión de Comisión Mixta México-Honduras, y se comunicó que ésta se pospuso para el primer trimestre de 2023.
- En el marco de la tentativa realización de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Panamá de 2022, la CONAFOR recibió una propuesta de proyecto de cooperación bilateral con el Ministerio del Ambiente (MiAmbiente) de Panamá para el "Fortalecimiento del Recursos Humanos en el Manejo del Fuego de la República de Panamá". Tras la revisión de dicha propuesta, se confirmó el interés de la institución de formar parte de la iniciativa y se participó, en junio y julio, con la Coordinación General de Conservación y Restauración en dos reuniones de coordinación con la SEMARNAT, la AMEXCID y las contrapartes panameñas. En noviembre, se remitieron a la SEMARNAT los Términos de Referencia del proyecto con los comentarios de la CONAFOR para una pre-validación de Panamá. En diciembre se consultó a la AMEXCID sobre la Reunión de Comisión Mixta México-Panamá, y se comunicó que ésta se pospuso para el primer trimestre de 2023.
- En el marco de la tentativa realización de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Nicaragua de 2022, la CONAFOR recibió 3 propuestas de proyectos para: 1) Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de forestería comunitaria en armonía con el bosque; 2) Restauración y adaptación forestal ante los efectos del cambio climático, en el marco de la Estrategia de la Cruzada Nacional de Reforestación; y 3) Fortalecimiento técnico en buenas prácticas para la prevención y control de incendios forestales. En octubre y noviembre se transmitió a SEMARNAT el interés de la CONAFOR para participar en las 3 iniciativas, así como los Términos de Referencia con comentarios y sugerencias. Asimismo, en diciembre, se recibieron los comentarios de Nicaragua sobre el proyecto relativo al manejo de incendios forestales. Tras revisarlos y emitir comentarios adicionales, se transmitió a la SEMARNAT una pre-validación del proyecto y se propuso una reunión de coordinación para solventar dudas. En diciembre se consultó a la AMEXCID sobre la Reunión de Comisión Mixta México-Nicaragua, y se comunicó que ésta se pospuso para 2023.
- En el marco de la tentativa realización de la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Costa Rica de 2022, la CONAFOR recibió una propuesta de proyecto para el "Análisis de la información de sistemas satelitales para la detección de puntos de calor para prevenir y mitigar incendios forestales, para Bomberos de Costa Rica", a ejecutarse entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, la CONABIO y la CONAFOR, en el periodo 2023-2024. Después de la revisión de dicha propuesta, la CONAFOR manifestó interés en participar en el proyecto, y en septiembre se llevó a cabo una reunión de coordinación con la participación de la AMEXCID, la SEMARNAT, la CONABIO, la CONAFOR y las contrapartes costarricenses. En noviembre, tras una revisión final de los Términos de Referencia, la CONAFOR transmitió a la SEMARNAT una pre-validación del proyecto. No obstante, en diciembre, la AMEXCID comunicó que la Reunión de Comisión Mixta México-Costa Rica se pospuso para 2023.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- En el último mes de 2021 y los primeros dos meses de 2022, se sostuvieron reuniones con el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) de Bolivia, quien expresó interés en intercambiar experiencias en materia forestal con México, mediante una visita técnica a la CONAFOR. Tras dichas reuniones, la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Producción y Productividad, y la Unidad de Asuntos Internacionales y

Fomento Financiero, trabajó una propuesta de proyecto para realizar una misión técnica de funcionarios del FONABOSQUE a esta Comisión, en fecha por definir. Los temas de interés manifestados fueron: manejo forestal comunitario y cadenas de valor; plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales; restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas; protección forestal; mecanismos de financiamiento de la CONAFOR; y desafíos de la CONAFOR frente al contexto nacional e internacional de cambio climático. Debido a otros compromisos institucionales prioritarios, la CONAFOR no sometió dicha propuesta a consideración del FONABOSQUE.

- En febrero de 2022, la CONAFOR llevó a cabo cinco sesiones de capacitación sobre los Sistemas de Comando de Incidentes 100 y 200, dirigidas a personal del Instituto Nacional Forestal de Nicaragua en el marco del proyecto de cooperación México-Nicaragua para el "Fortalecimiento técnico para la prevención y control de incendios forestales, dentro y fuera de las áreas protegidas". Mediante estas sesiones se abordaron los principios y características del Sistema de Comando de Incidentes y se intercambiaron conocimientos prácticos para fortalecer las habilidades institucionales en materia de manejo del fuego y monitoreo forestal.
- En marzo, mayo y noviembre de 2022, la CONAFOR sostuvo una serie de reuniones con representantes del Gobierno de EE.UU. En marzo, se reunió con representantes de la Embajada de los EE.UU. en México y el Consulado de ese país en Guadalajara, con el objetivo de conversar sobre el trabajo que se realiza y estrechar lazos de colaboración entre México y EE.UU. en materia forestal. Se destacó la colaboración que realiza la CONAFOR con el USFS, así como la cooperación en materia de combate a incendios forestales, particularmente el apoyo otorgado por México al estado de California en 2020 y la oficialización del Plan Operativo del Acuerdo para la Protección contra Incendios Forestales entre la SEMARNAT, la CONAFOR, y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de EE.UU. Se resaltaron también las coincidencias actuales en las prioridades nacionales del Gobierno de México y del Gobierno de EE.UU. en lo relativo a la protección al medio ambiente y la biodiversidad, así como la lucha contra el cambio climático. Posteriormente, en mayo y noviembre se llevaron a cabo reuniones con representantes de la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y el USFS, con el objetivo de conversar sobre la cooperación bilateral en materia forestal entre ambos países. La CONAFOR reconoció a la USAID y el USFS por la asistencia al sector forestal mexicano a lo largo de los años para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en beneficio del sector en México y presentó dos ejes que integran la iniciativa que enmarcó el evento, la Estrategia de Legalidad y Transparencia Forestal: el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SAMOF) y el Monitoreo y Atención de Incendios Forestales.
- En marzo de 2022, se llevó a cabo la primera reunión del año del Buró de Alternos (BoA) de la COFAN, integrado por representantes de Canadá, EE.UU., México y la FAO. Se acordó, principalmente, impulsar la integración del género y la diversidad en todos los grupos de trabajo, el lanzamiento del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Tala Ilegal, y el relanzamiento de la Red de Comunicadores Forestales liderada por México. La segunda reunión virtual se llevó a cabo en septiembre, otorgando especial atención a las actividades y actualizaciones de los Grupos de Trabajo y al proceso de relanzamiento de la Red de Comunicadores. Asimismo, se dialogó sobre la participación de los miembros de la COFAN en el 26° período de sesiones del Comité Forestal (COFO) de la FAO y se intercambió información sobre las nominaciones y reconocimientos que se prevé entregar en la 32° Sesión de la COFAN.
- En abril de 2022, se realizó una ceremonia de reconocimiento para las y los combatientes y técnicos de incendios forestales de México por el apoyo brindado en 2021 a las provincias de Ontario y Columbia Británica en las actividades de supresión de incendios forestales. El evento, además de servir para reconocerles y agradecerles, sirvió para estrechar los lazos de colaboración y amistad entre México y Canadá. Por parte del Gobierno de Canadá, participaron el Embajador de Canadá en México, el Cónsul y el Vicecónsul del Consulado en Guadalajara, quienes, de manera previa al evento, sostuvieron una reunión con el Director General de la CONAFOR, en el que se manifestó el interés de elevar el nivel de la colaboración entre ambos países en materia de manejo del fuego.
- En abril de 2022, en el marco del proyecto de cooperación técnica y científica para el "Fortalecimiento de la estrategia de la cruzada nacional de reforestación ante el cambio climático", ejecutado entre el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua y la CONAFOR, bajo la coordinación de la AMEXCID y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT, se llevó a cabo una capacitación técnica para personal del INAFOR, en torno a los siguientes temas: análisis dasométricos en plantaciones forestales de las principales especies, comerciales; medición, monitoreo y reporte del carbono y gases de efecto invernadero en plantaciones forestales; incentivos en plantaciones forestales; manejo de plantaciones comerciales; y Sistemas Agroforestales para el Desarrollo Rural desde la perspectiva de la restauración. La capacitación fue impartida por personal de la CONAFOR, particularmente de la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Planeación e Información, y la Coordinación General de Producción y Productividad, con apoyo de

la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, así como por un experto invitado del Instituto Tecnológico de El Salto. Con ello, se dio por concluido el proyecto en comento, vigente desde junio de 2020.

- En mayo de 2022, la CONAFOR y la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, participaron en la Decimoséptima Sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), con el respaldo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Como resultado de las deliberaciones, el FNUB17 adoptó una resolución ómnibus, incluyendo, particularmente acciones relacionadas a la aplicación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques, los medios de aplicación, el seguimiento, evaluación y presentación de informes, y preparativos para el examen de mitad de periodo sobre la eficacia del Acuerdo Internacional sobre los Bosques.
- En mayo de 2022, se gestionó y dio seguimiento a la participación virtual de la CONAFOR en el XV Congreso Forestal Mundial, organizado conjuntamente por la República de Corea y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La participación se llevó a cabo conforme a la programación, es decir, a través de la asistencia virtual de más de 25 servidores públicos de oficinas centrales y más de 70 de promotorías estatales de la CONAFOR, como oyentes en 22 sesiones. Además, el Gerente de Sistema Nacional de Gestión Forestal participó como panelista en la sesión titulada "Hacia una información y difusión de datos forestales abierta y transparente".
- En junio de 2022, en el marco de la colaboración en materia forestal entre Finlandia y México, en particular del Memorándum de Entendimiento entre la CONAFOR y el Ministerio de Agricultura y Recursos Forestales de Finlandia, se llevó a cabo el Seminario virtual México-Finlandia: bosques y cambio climático, organizado conjuntamente con la Embajada de Finlandia en México. En dicho evento se presentaron los impactos del cambio climático en los bosques y el sector forestal, los cambios en las prácticas y políticas de gestión forestal sostenible y las mejores prácticas en ambos países. Se manifestó interés en llevar a cabo intercambios adicionales a través de una serie de seminarios virtuales sobre temas de interés para ambos países, incluyendo planificación e información forestal, recursos genéticos forestales, tecnologías para la gestión forestal sostenible y la industria forestal, energía maderera y educación e investigación. En noviembre se dio seguimiento a dichos intercambios adicionales, acordando llevarlos a cabo durante el primer trimestre de 2023.
- En el marco del proyecto de cooperación técnica y científica para el “Fortalecimiento institucional del ICF en asuntos de desarrollo, manejo y conservación forestal sustentable, Fase III”, ejecutado entre el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF) de Honduras y la CONAFOR, bajo la coordinación de la AMEXCID y la SEMARNAT, en junio, octubre y noviembre, se llevó a cabo una serie de actividades de colaboración con Honduras. En junio se realizaron 2: 1) el taller de capacitación sobre Sistema de Comando de Incidentes SCI-100, SCI-200 y SCI-402, y 2) el taller de capacitación e intercambio de experiencias entre técnicos profesionales forestales y organizaciones de Honduras en la aplicación de métodos de control para insectos descortezadores, diagnóstico y control de plagas y enfermedades en vivero, plantaciones y regeneración natural de pino (parte práctica). Dichas capacitaciones fueron impartidas en Honduras por personal de la Coordinación General de Conservación y Restauración de la CONAFOR y expertos de la Universidad de Chapingo y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Posteriormente, en octubre se llevaron cabo de manera paralela 2 actividades: 1) Asesoría en manejo de viveros certificados e iniciativas para el manejo de germoplasma y restauración forestal, en Jalisco, México; y 2) Asesoría para el fortalecimiento en diagnóstico de enfermedades forestales, en el Estado de México. La primera estuvo a cargo de la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, y la segunda de representantes del Colegio de Postgraduados (COLPOS). Finalmente, en noviembre, la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, llevó a cabo la capacitación sobre el Sistema de Alerta Temprana y Mapeo Aéreo en Sanidad Forestal, en Jalisco, México, dirigida a personal del ICF, las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Fuerza Aérea Hondureña (FAH).
- En agosto de 2022, la CONAFOR participó en los Diálogos Técnicos con Canadá y EE.UU. realizados en atención a los compromisos establecidos durante la IX Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en noviembre de 2021. El evento sesionó en 4 mesas de trabajo simultáneas; la CONAFOR participó en la relativa a Soluciones basadas en la Naturaleza, a través de una presentación que integró información de la SEMARNAT, el INECC, la CONANP y la CONAFOR. Tras las discusiones, se acordó sumar esfuerzos para estrechar la colaboración trilateral relacionada a las Soluciones basadas en la Naturaleza, incluyendo mercados de carbono, inclusión y liderazgo de las comunidades indígenas, salvaguardas ambientales, estimación del potencial de mitigación del sector AFOLU y emisiones por deforestación e incendios forestales, y desarrollo e implementación de proyectos en territorios. Posteriormente, en diciembre, la CONAFOR apoyó a la SEMARNAT en la revisión de

documentos elaborados en preparación a la X Cumbre de Líderes de América del Norte, que se llevará a cabo en México en enero de 2023.

- En septiembre de 2022, la CONAFOR participó en las Consultas Intergubernamentales sobre la cooperación para el desarrollo sostenible entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania. Los temas prioritarios señalados por ambos países incluyeron: mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático, desarrollo urbano sostenible, diversidad biológica, y desarrollo económico sostenible, formación y empleo. En particular, México, a través de la CONAFOR, expresó interés en explorar opciones de colaboración para fortalecer el conocimiento y capacidades en materia de salvaguardas ambientales y sociales en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (ENAREDD+) de México. Los resultados claves de las consultas guiarán la colaboración binacional que será implementada en 2023.

Acción puntual 4.6.8. Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.

Mediante esta acción puntual para fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas en los proyectos de investigación por los centros públicos de enseñanza e investigación, se promoverá la participación de los investigadores(as) de proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y por la modalidad de Transferencia de Tecnología como instructores en eventos de técnicos de formación de capital humano, elaboración y publicación de manuales técnicos para productores.

En 2022 se programó realizar ocho eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como realizar cuatro manuales técnicos de divulgación forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el banner para la difusión del evento técnico Identificación de *Kretzschmaria zonata* y acciones para su manejo en *Tectona grandis*, con la participación del Dr. Ángel Nexticapan Garcés del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) con fecha programada para el 20 de abril de 2022.
- El 20 de abril se llevó a cabo el primer evento técnico virtual titulado "Identificación de *Kretzschmaria zonata* y acciones para su manejo en *Tectona grandis*", impartido por el M.C. Ángel Nexticapan Garcés del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY). Con la participación de 36 personas de diferentes grupos, núcleos agrarios y personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de ocho entidades federativas. El evento técnico se encuentra disponible en YouTube https://www.youtube.com/watch?v=PF29sY5h7fY y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- El 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo el segundo evento técnico virtual titulado "Conociendo a las moscas sierra de coníferas, así como al virus de poliedrosis nuclear para el control biológico específico", impartido por los investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) M.C. Karla Vanessa De Lira Ramos y el Dr. Ernesto González Gaona. Con la asistencia de 104 personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y otras Instancias de 17 entidades federativas. El evento técnico se encuentra disponible en Youtube https://youtu.be/5oV8MqN9w1c y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- El 20 de junio de 2022 se llevó a cabo el tercer evento técnico virtual "Mejores prácticas de manejo para las especies forestales no maderables de mayor importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México", impartido por el Dr. Pablito Marcelo López Serrano de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Con la participación de 64 personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y otros instituciones de 17 entidades federativas. El evento técnico se encuentra disponible en Youtube https://www.youtube.com/watch?v=wj62asxUbZg y en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- El 25 de julio de 2022 se llevó a cabo el cuarto evento técnico virtual "Sistema de vigilancia epidemiológica, para ecosistemas forestales naturales de ambientes áridos y semiáridos de México", impartido para la Dra. Diana Medina Hernández del Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste S. C., del estado de Baja California Sur. En el evento participaron 83 personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y

otras instituciones de 17 entidades federativas. El evento se encuentra disponible en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/ y en la liga https://www.youtube.com/watch?v=MH59ExvG9Eg.

- El 9 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el quinto evento técnico virtual "Injertado y producción de *Cedrela odorata L.*", impartido para el Dr. José Vidal Cob Uicab del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) del estado de Campeche. En el evento participaron 45 personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y otras instituciones de 11 entidades federativas. El evento se encuentra disponible en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/ y en la liga https://www.youtube.com/watch?v=pcOowOS75SE.
- El 13 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el sexto evento técnico virtual "La famosa especie arbórea *Populus tremuloides* y su adaptación a condiciones ambientales", coordinado por la Dra. Socorro González Elizondo y el Dr. Christian Anton Wehenkel, el evento tuvo a ocho ponentes del CIIDIR-IPN, Durango, INIRENA - UMSNH, Morelia, ISIMA-UJED, Durango, PIDCAF-UJED, Durango, UAT, Tamaulipas y del TecNM-ITVG, Durango. En el evento participaron personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y otras instituciones de 11 entidades federativas. El evento se encuentra disponible en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/ y en la liga https://www.youtube.com/watch?v=rWFdehkEvtY.
- El 6 de octubre se llevó a cabo el séptimo evento técnico virtual Las Piceas de México: especies susceptibles a eventos de variabilidad climática, coordinado por la Dra. Socorro González Elizondo y el Dr. Christian Anton Wehenkel, el evento tuvo a ocho ponentes del CIIDIR-IPN, Durango, UJED, Durango, UAAAN, Coahuila y del TecNM-ITVG, Durango. En el evento participaron personas de diferentes núcleos agrarios, personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal, prestadores de servicios profesionales y otras instituciones de 23 entidades federativas. El evento se encuentra disponible en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/ y en la liga https://www.youtube.com/watch?v=GCEPoDXCZvc&t=3s.
- El 20 de octubre se llevó a cabo el octavo evento técnico presencial "Elaboración de harina y subproductos a base de mezquite", coordinado por la Dra. Sonia Maribel Félix Meza y la I.P.B. Mayra Alejandra Pelagio Vázquez de la Universidad Tecnológica de San Luis del Río Colorado (UTSLRC). En el evento participaron 81 personas de diferentes núcleos agrarios, personal de la Promotoría de Desarrollo Forestal del estado de Sonora, prestadores de servicios profesionales y otras instituciones.

Manuales técnicos realizados de productos relacionados a proyectos de investigación apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- El día 19 de abril de 2022 se presentó al Comité Editorial de la CONAFOR, las propuestas de: Monografía "Las Piceas (*Picea, Pinaceae*) de México" y el "Manual técnico de producción de injertos de cedro rojo (Cedrela *odorata* L.)" para sus publicaciones; los dos, fueron condicionados a registrarse ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y obtener el ISBN (INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER), además de hacer la difusión de manera digital virtual.
- Con fecha 31 de mayo de 2022 se obtuvieron los registros de ISBN (INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER) ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para las dos obras, tanto para la versión digital (2), como para la versión impresa (2).
- El 26 de junio se emitieron los oficios UEDT-GDTT_103 y 104_2002 para presentar al Comité Editorial de la CONAFOR las obras concluidas. El 23 de agosto se emite la autorización para la impresión de 100 ejemplares para la obra de Las Piceas (*Picea, Pinaceae*) de México y 300 ejemplares para el Manual técnico de producción de injertos de cedro rojo (*Cedrela odorata* L.)
- El 26 de agosto se publican las dos obras en la página oficial de la CONAFOR en formato digital, las cuales se pueden consultar en las ligas: 1) Manual técnico de producción de injertos de cedro rojo (*Cedrela odorata L.*) https://www.gob.mx/conafor/documentos/manual-tecnico-de-produccion-de-injertos-de-cedro, 2) Las Piceas (*Picea, Pinaceae*) de México https://www.gob.mx/conafor/documentos/las-piceas-de-mexico.
- El 17 de noviembre se recibieron 300 ejemplares impresos del Manual técnico de producción de injertos de cedro rojo (*Cedrela odorata* L.), los cuales fueron distribuidos a las Promotorías de Desarrollo Forestal de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, y los Campos experimentales de la península de Yucatán del INIFAP, así como a la Gerencia de

Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas de la Comisión (área especializada y con quien se colaboró en la realización del manual) para que hagan llegar el público objetivo.

- El 30 de noviembre se recibieron 100 los cuales se enviaron a las Promotorías de Desarrollo Forestal de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León, así como a las universidades que realizaron la obra (UJED, COLPOS, INIFAP, UMSNH, CIIDIR-Durango y UAAAN) y a la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas de la Comisión (área especializada y con quien se colaboró en la realización del manual) para que hagan llegar el público objetivo.
- Se realizó la revisión de cuatro propuestas para la publicación en colaboración con diferentes centros de investigación en los temas de 1) Árboles multipropósito de la península de Yucatán con el INIFAP); 2) Manual para el manejo de moscas sierra en los bosques de coníferas en México con el INIFAP; 3) Manual técnico de recolecta, manejo y propagación sexual de *Picea mexicana* Martínez y *Picea martinezii* T.F. Patt con la UJED, ITVG, COLPOS, UAAAN, entre otros y 4) Cadena productiva de la madera aserrada en los bosques templados de México: análisis y propuestas con la UJED, ITELSALTO, COLPOS e INIFAP, de estas cuatro obras, dos están en proceso de revisión y dos están terminadas.
- En el mes de diciembre se realizó la gestión para obtener el registro del ISBN de la obra "Arboles multipropósito de la península de Yucatán de importancia agroforestal" en versión digital para su presentación al Comité editorial y posterior publicación.
- Se cuenta con el Manual técnico de recolecta, manejo y propagación de *Picea mexicana* M. y *Picea martinezii* T.F. P. listo para edición.

Acción puntual 4.6.9. Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.

Mediante esta acción puntual se contempla la realización de eventos, acciones de vinculación, capacitación, divulgación y transferencia de conocimientos técnicos en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal "El Tormento" (CITTFOR), dirigido al sector productivo, académico y social del Sureste de México.

En 2022, se programó realizar 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 10 acciones de vinculación como apoyo a las actividades del CITTFOR con el sector educativo y sociedad civil.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal realizados en el CITTFOR:

- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo para el CITTFOR.
- Se elaboró el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022 que incluye la planeación de cursos y talleres a realizarse en el CITTFOR.
- Se gestionó con la Gerencia de Manejo del Fuego la preparación del curso denominado "Importancia del manejo de fuego en las prácticas agrícolas y forestales". Se tuvo un acercamiento con el Centro Regional de Manejo del Fuego Sureste de la CONAFOR y la PDF en Campeche para acordar la logística, ejecución y desarrollo del curso. Se realizó el curso los días 28 y 29 de abril de 2022 en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una participación de 25 personas.
- Se gestionó la colaboración con el M.C. Bartolo Rodríguez Santiago Director del Centro de Investigación Regional Sureste (CIRSE) del INIFAP para la realizar el curso "Cadenas y redes de valor en sistemas agrosilvopastoriles", invitando a la Dra. María del Carmen Zavaleta Córdova, Investigadora del Campo Experimental Chetumal. Se contactó con la investigadora para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso. Se realizó el curso de manera virtual el día 30 de mayo de 2022 a través de la plataforma zoom y transmitido en vivo por el Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF) con una participación de 117 personas. Disponible en: https://youtu.be/5I5S_KNJY_M
- Se gestionó con el M.C. Carlos Tiburcio Martínez Martínez, Director Campus del Instituto Tecnológico de la Zona Maya (ITZM), para solicitar colaboración de la Dra. Esmeralda Cázares Sánchez y del Dr. Víctor Manuel Interián Ku, profesores investigadores del ITZM para su participación como instructores del curso "Elaboración de productos derivados del ramón (*Brosimum alicastrum Swartz*)". Se tuvo el acercamiento con las personas investigadoras para acordar la programación, logística y desarrollo del

curso y se realizó el curso los días 23 y 24 de junio de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una participación de 92 personas.

- Se gestionó con la Dra. Teresa Alfaro Reyna, Investigadora del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria de Agricultura Familiar (CENID-AF) del INIFAP, para realizar el curso "Efectos del cambio climático en las especies forestales tropicales". Se contactó con la investigadora para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso y se realizó el curso el día 27 de junio de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una participación de 31 personas.
- Se gestionó con el Dr. Rubén Darío Góngora Pérez Jefe del Campo Experimental Chetumal del INIFAP, para solicitar la colaboración del Dr. José Vidal Cob Uicab, como instructor del curso "Mejoramiento genético forestal bajo un enfoque de: recolección y manejo del germoplasma forestal con bases genéticas", los días 21 y 22 de julio. B) Gestión con el C. Roger Daniel Serrano Ramírez para su participación como instructor en la práctica de recolección de germoplasma mediante el escalado de árboles. C) Contacto con el investigador para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso. D) Realización del curso los días 21 y 22 de julio de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una asistencia de 26 personas.
- Se gestionó con Ing. José Javier May Chan, Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal (CONAFOR) del Estado de Quintana Roo, para su participación y colaboradores como instructores del curso "Manejo y Clasificación Maya de Acahuales". B) Gestión de invitación al Dr. Pedro Antonio Macario Mendoza, Profesor – Investigador de la Unidad Chetumal de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), para su participación como instructor del curso "Manejo y Clasificación Maya de Acahuales". C) Contacto con los instructores para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso. D) Realización del curso el día 29 de julio de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una asistencia de 50 personas.
- Se gestionó con la Dra. María Angélica Navarro Martínez, Profesora – Investigadora de la Unidad Chetumal de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), para su participación como instructora del curso "Manejo de Selvas Bajo un Enfoque Patrimonial". B) Acercamiento con la instructora, para acordar la programación, logística y desarrollo del curso. C) Realización del curso los días 25 y 26 de agosto de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una asistencia de 26 personas.
- Se coordinó con la Gerencia de Sanidad Forestal en la preparación del curso denominado "Plagas y Enfermedades en Plantaciones Forestales Comerciales". B) Acercamiento con los instructores Dr. Víctor David Cibrián Llanderal del Colegio de Postgraduados (COLPOS) y el M.C. Ángel Nexticapan Garcés del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), para acordar la logística, ejecución y desarrollo del curso. C) Realización del curso los días 05, 06 y 07 de septiembre de 2022 en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una de asistencia de 40 personas.
- Se gestionó con el Dr. Josué Delgado Balbuena, Investigador del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Agricultura Familiar, INIFAP, para su participación como instructor del curso "Monitoreo y Estimación de Gases de Efecto Invernadero en el Sector Agrícola y Forestal: Uso de la Herramienta EXT - ACT". B) Contacto con el investigador para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso. C) Realización del curso el día 30 de septiembre de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una asistencia de 63 personas.
- Se gestionó con el Dr. Mariano Morales Guerra Investigador del Campo Experimental Valles Centrales de Oaxaca, Dr. Pedro Cadena Iñiguez Investigador del Campo Experimental Centro de Chiapas, y el Dr. José Gabriel Berdugo Rejón Investigador del Campo Experimental Mocochá, Yucatán, del INIFAP, para su participación como instructores del curso "Transferencia de Tecnología y Escuelas de Campo", B) Contacto con los investigadores para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso. C) Realización del curso los días 25 y 26 de octubre de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una asistencia de 40 personas.
- Se gestionó con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, para la preparación del curso denominado "Ordenamiento Territorial Comunitario". B) Acercamiento con las instructoras, para acordar la logística, desarrollo y ejecución del curso. C) Realización del curso los días 23 y 24 de noviembre de 2022, en las instalaciones del CITTFOR "El Tormento" con una asistencia de 33 personas.

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR:

- En el periodo enero – diciembre de 2022 se realizaron las siguientes actividades: 1.- El 04 de febrero de 2022, se realizó una reunión con la Dra. Luz María Calvo Irabien en el Centro de Investigación Científica de Yucatán, para colaborar en el "Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022" del CITTFOR con temas relacionados a farmacia viviente y elaboración de jabones y shampoo de especies aromáticas de la península de Yucatán.

- Mediante oficio UEDT-GDTT-029/2022 del día 29 de marzo de 2022 se realizó invitación formal a la Dra. Esmeralda Cázares Sánchez y al Dr. Víctor Manuel Interián Ku del Tecnológico Nacional de México, Campus Instituto Tecnológico de la Zona Maya, para colaborar en el "Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022" del CITTFOR con temas relacionados a la elaboración de productos derivados del ramón.
- Se realizaron reuniones con la Dra. Teresa Alfaro Reyna, investigadora del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Agricultura Familiar del INIFAP, el 29 de abril de 2022 en el CITTFOR (presencial) y el día 19 de mayo de 2022 (virtual), para acordar acciones en ejes de investigación como medición de carbono, cambio climático en zonas tropicales, se acordó la publicación de un manual de especies multipropósitos, un curso denominado "Efectos del cambio climático en las especies forestales tropicales" y actividades de campo en el CITTFOR. Se espera la firma del convenio de colaboración entre el INIFAP y la fundación Plant for the Planet, ya que se hará una investigación conjunta y trabajos de colaboración.
- En temas de educación ambiental se llevaron a cabo las siguientes reuniones: A) Reunión el día 12 de mayo del 2022 con el Dr. Jorge Carlos Baz Manrique, Subdirector de la Secundaria Técnica No.2 de Escárcega, Campeche, para fomentar la cultura forestal en jóvenes de nivel básico, mediante una presentación de las acciones que se realizan en el CITTFOR. B) Atención a la solicitud del Lic. Mario Alberto Abam Tuz, Director del Centro Educativo de Preescolar "Gregorio Torres Quintero" de Escárcega, Campeche, el día 12 de mayo de 2022, acordando realizar una plática de cultura forestal dirigido a niñas y niños.
- Mediante oficio UEDT-GDTT-051/2022 del día 16 de mayo de 2022, dirigido al M.C. Bartolo Rodríguez Santiago - Dir. del Centro de Investigación Regional del Sureste (CIRSE) del INIFAP, invitando a participar como ponente a la Dra. María del Carmen Zavaleta Córdova, Investigadora del Campo Experimental Chetumal, para colaborar en el "Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022" del CITTFOR, con el tema "Cadenas y Redes de Valor en Sistemas Agrosilvopastoriles".
- Reunión los días 9 y 10 de junio de 2022, con el Dr. Mario Morales Guerra, investigador del Centro de Investigación Regional Pacífico Sur (CIRPAS) del INIFAP y la M.C. Agatha Teresa Rosado Calderón del INIFAP, acordando su colaboración en el "Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022" del CITTFOR, para fungir como instructores del curso denominado "Escuelas de Campo".
- Vinculación con la Dra. Andrea Chaves Ramírez, Investigadora de la Universidad de Costa Rica y la M.C. MVZ Brenda Aline Maya Badillo, Estudiante de Doctorado en Ciencias UNAM, mediante carta de solicitud de colaboración de fecha 15 de julio de 2022 y su aceptación mediante el oficio UEDT-GDTT-117-2022 emitido el 03 de agosto de 2022, para realizar actividades de investigación en el CITTFOR bajo el proyecto trinacional denominado "Detección de agentes infecciosos en primates no humanos neotropicales", del cual se llevaron a cabo trabajos de recolección de muestras del 23 al 31 de agosto de 2022.
- Reunión con autoridades del Jardín Botánico de la Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR), para revisar la colaboración para el intercambio de plántulas del Jardín botánico con que cuenta el CITTFOR, el día 5 de agosto de 2022.
- Reunión de vinculación con personal de Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) con el objetivo que alumnos interesados realicen su servicio Social, estancia o prácticas profesionales en el CITTFOR, así como la solicitud de realizar un curso de "Agroecología y Agroforestería" a estudiantes de la carrera Ingeniería en Energías Renovables del ITSE, la reunión se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2022.
- Reunión de vinculación con docentes de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes solicitaron pláticas y recorridos para estudiantes de la carrera de Ingeniería Agrícola, para el mes de enero de 2023, la reunión se llevó a cabo el día 30 de noviembre de 2022.

Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país, promoviendo una conciencia y cultura forestal responsable.

Acción puntual 4.7.1. Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.

A través de esta acción puntal se contará con herramientas que permitan sentar las bases para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental, promoviendo el conocimiento y la comprensión de los ecosistemas forestales, articulando canales de divulgación con el que se posibilite poner al alcance de las comunidades información, fiable y plural para que la ciudadanía realice sus mejores aportaciones. La cultura forestal es un proceso continuo y constante de generación y trasmisión de conocimiento.

En 2022 se tiene contemplado la implementación de la estrategia con actividades contempladas en el presente programa anual de trabajo, el cual contempla siete indicadores relacionados a la cultura forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un informe de actividades de la implementación de las líneas de accione de la Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental.

Acción puntual 4.7.2. Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.

A través de esta acción puntual se fortalece el esquema de cooperación, difusión y retroalimentación con la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal para mejorar la conciencia y cultura forestal responsable, mediante la realización de talleres regionales, con la finalidad de transmitir información y conocimientos que permitan mejorar el uso y manejo de los recursos forestales del país.

En 2022 se programó realizar 10 talleres de la Red Nacional de divulgación de la Cultura Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación:

- Se realizaron nueve talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación:
    - Taller de la sexta generación de guardianas y guardianes del territorio, realizado en las Islas Marías por la PDF de Baja California. Se brindaron herramientas de liderazgo y comunicación, entre otras para realizar actividades de divulgación de la Cultura Forestal con la participación de 28 personas de las cuales 19 son mujeres y 9 hombres, del 12 al 29 de enero del 2022.
    - Taller en islas María - Séptima generación de Guardianas y guardianes del Territorio- Realiza Promotoría de Desarrollo Forestal Veracruz, del 14 al 30 de junio del 2022.
    - Taller Cuidado de los Recursos Forestales - San Luis Potosí, Rio Verde - 23 de noviembre - Realiza Promotoría de Desarrollo Forestal San Luís Potosí.
    - Taller de Educación Ambiental con el tema principal "Conciencia del Medio Ambiente" - San Luis Potosí, Vanegas - 25 de noviembre - Realiza Promotoría de Desarrollo Forestal San Luís Potosí.
    - Taller de Medio Ambiente y Combate al Cambio Climático nivel licenciatura - Jalisco, Tamazula - Realiza Promotoría Local Zapotlán el Grande. Jalisco - 24 de noviembre.
    - Taller de Medio Ambiente y Combate al Cambio Climático nivel bachillerato - Jalisco, Tamazula - Realiza Promotoría Local Zapotlán el Grande. Jalisco - 25 de noviembre.
    - Taller de Recursos Forestales e Insumos Didácticos para la Divulgación de la Cultura Forestal a Guardianas y Guardines del Territorio - Realiza OFC centrales CONAFOR - 21 de abril.
    - Taller de Servicios Ambientales a Guardianas y Guardines del Territorio - Realiza Promotoría Baja California - 19 de julio.
    - Taller Educación Ambiental - Realiza Promotoría de Desarrollo Forestal Jalisco, del 04 al 05 de agosto.

Acción puntual 4.7.3. Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se pretende divulgar conocimientos de carácter forestal con la finalidad de sensibilizar a la sociedad de la importancia de sector ambiental y la importancia de mantener los ecosistemas forestales. Para 2022 se programó realizar 200 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal:

- Se realizaron 222 acciones de divulgación de la cultura forestal, con una participación de 5,882 personas aprox. Cabe destacar que la mayoría de los eventos son realizados en lugares abiertos o escuelas, no se realizó un registro de asistencia físico y se cuenta con información estimada e imágenes que valide la información.

Acción puntual 4.7.4. Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.

Mediante esta acción puntual se pretende divulgar y difundir conocimientos de carácter forestal de fácil compresión con la finalidad de que el público en general tenga una mejor compresión de los materiales divulgativos. Para 2022 se programó realizar 60 materiales de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal:

- Se realizaron 60 materiales de divulgación de la cultura forestal, con la finalidad de Divulgar el conocimiento sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigidos a las comunidades forestales y a la sociedad:
    - 1. Postal de fotografía CNFF - Día Humedales, 2. Hoja Verde - Día Humedales, 3. Postal de fotografía CNFF - After Día Humedales, 4. Postal de Dibujo CNDI - After Día Humedales, 5. Postal de Fotografía CNFF - Día Lengua Materna, 6. Hoja Verde - After Día Lengua Materna, 7. Postal - Día del Agrónomo, 8. Postal - Día de la Bandera, 9. Postal de Savi Botarga - Reunión Zoom Lucio Héroes del Triunfo, 10. Postal de Fotografías CNFF - Día Vida Silvestre, 11. Hoja Verde - Día Vida Silvestre, 12. Postal de Savi - Día de los Bosques, 13. Postal de Fotografía CNFF - Día de los Bosques, 14. Hoja Verde - Día de los Bosques, 15. Postal de Fotografía - Día Mundial Agua, 16. Hoja Verde - Día Mundial Agua, 17. Postal de Savi - Horario de Verano, 18. Hoja Verde - Día internacional de la Madre Tierra, 19. Postal Animada Savi - Día internacional de la Madre Tierra, 20. Postal Animada Savi - Ruleta - Ecosistema Forestales, 21. Postal Promocional CNDI 2022, 22. Postal Fotografía - Día Combatientes de Incendios, 23. LHV - Día del Reciclaje, 24. LHV - Día de las Abejas, 25. LHV - Día de la Diversidad Biológica, 26. Postal Foto - Día Medio Ambiente, 27. LHV - Día Medio Ambiente, 28. Postal Foto - Día Océanos, 29. LHV - Día Bosques Tropicales, 30. Postal Foto - Día Mundial del Árbol, 31. Postal Foto - Día Desertificación y Sequía, 32. Postal Animada - Mes del Bosque, 33. LHV - Pasos para Reforestar, 34. Postal Foto Animada - Día Nacional del Árbol, 35. LHV - Día internacional de los Pueblos Indígenas, 36. LHV - Día Internacional Conservación Manglar, 37. LHV - Día internacional de los Pueblos Indígenas, 38. Postal Foto - Día Ingeniero Forestal, 39. Postal Banner - PNMF 2022, 40. Banner cierre físico CNFF 2022, 41. Banner gracias por participar CNFF 2022, 42. Último Día CNDI 2022, 43. LHV Animada - Escudo de México, 44. Postal Independencia de México, 45. Banner día Conciencia Ambiental, 46. Banner día Nacional del Maíz, 47.LHV Animada - Día Nacional del Maíz, 48. Postal Día Mundial del Hábitat, 49. LHV - Día de las Cactáceas, 50. Trasmisión Video ganadores - CNFF 2022, 51. Postal Día Internacional Mujeres Rurales, 52. Postal Día Mundial Protección Naturaleza, 53. Postal Revolución Mexicana, 54. Video logros - SNDCF 2022, 55. Transmisión en vivo - Inauguración SNDCF 2022, 56. Transmisión en vivo - Conferencia SNDCF 2022, 57. Postal Collage - Día Nacional de la Conservación, 58. Hoja Verde - Día del Suelo, 59. Hoja Verde - Día de las Montañas, 60. Video Ganadores Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2022.

Acción puntual 4.7.5. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.

A través de esta acción puntual se reconoce a incentivar a las personas físicas y morales de los sectores privado o social que realicen o hayan realizado acciones en el país a favor de la conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales, que representen beneficios a la sociedad. Además de realizar difusión y divulgación de la cultura forestal en espacios de divulgación en coordinación interinstitucional y empresarial para acercar el conocimiento al público en general.

En 2022 se programó realizar cinco colaboraciones interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal, cinco concursos en temas forestales y la generación de cuatro espacios de divulgación para la divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Colaboraciones realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal:

- Convenio con Reforestamos México - Se realizó un convenio de colaboración con la Asociación Civil con la finalidad de realizar el Concurso Nacional de Fotografía Forestal 2022, dicho concurso se encuentra activo.
- Gobierno de Zapopan - Se realizaron y planea continuar con gestiones para realizar diferentes actividades de divulgación en el Municipio de Zapopan para ayudar a fomentar las actividades de la Comisión Nacional Forestal entre las que destacan el lanzamiento de la convocatoria de dibujo infantil 2022, la feria del reciclaje y feria de educación ambiental.
- Expositores de Jalisco - Se realizaron actividades en colaboración con esta A.C. con el objetivo de llevar a cabo el verano verde, en el cual se realizaron actividades de divulgación en los municipios de Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste y Mascota.
- SEMARNAT - Se realizó el evento para la premiación del Premio Nacional al Mérito Forestal 2022, en Ciudad de México, Viveros de Coyoacán.
- SEP - alianza de colaboración de difusión del Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2022.

Concursos realizados en temas forestales:

- Premio Nacional al Mérito Forestal:
  - Se realizó la Primera Sesión del Consejo de Premiación el día 27 de junio, se abrió la convocatoria el 15 de agosto y cerro el 02 de septiembre del presente años con la recepción de 78 propuestas, la sesión de dictamen se realizó el 26 de septiembre y el evento de premiación se realizó el 19 de diciembre encabezado por la secretaria María Luisa Albores en Ciudad de México.
- Concurso Nacional de Fotografía Forestal:
  - El 01 de Julio en conmemoración de la fiesta del Bosque se abrió la convocatoria de dicho concurso y cerrara el día 29 de agosto, se recibieron un total de 9,046 fotografías, el dictamen físico se realizó el 29 de septiembre y se notificó a los ganadores, la premiación se realizó el 13 de octubre de manera virtual en la página de Facebook de la Comisión Nacional Forestal.
- Concurso Nacional de Dibujo Infantil:
  - El 30 de abril se lanzó la convocatoria, cerrando el 09 de septiembre con la recepción de 9,184 dibujos a nivel nacional, el dictamen está programado para la tercera semana de octubre.
  - El día 30 de abril se lanzó la convocatoria, cerrando el 09 de septiembre con la recepción de 9,184 dibujos a nivel a nivel nacional, se realizó el dictamen nacional el 31 de octubre del presente año, y la premiación se realizó de manera virtual en la página de Facebook de Savi la Ardilla Forestal.

Espacios de divulgación gestionados para la divulgación de la cultura forestal:

- Se gestionó con el Gobierno de Zapopan un espacio ubicado en el paso a desnivel ubicado en Carretera Federal Guadalajara - Tepic en su cruce con Av. Aviación, dicho espacio se está utilizando para promover el Concurso Nacional de Dibujo Infantil
- Se gestionó un espacio en la escuela Adolfo Chritlieb Ibarrola ubicado en Tonalá, Zapopan; para realizar un huerto con el objetivo de que los niños cuiden las plantas, árboles y observen el proceso de la germinación.

- Se gestionó con CECADESU un espacio para realizar actividades correspondientes al Día Nacional del Maíz, en diferentes lugares de la Republica de México, CONAFOR Oficinas Centrales, estuvo un stand dedicado a estas actividades.
- Se gestionó con SEP/ DGETAYCM un espacio para realizar actividad correspondiente a la inauguración de la Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal en Estado de México, Valle de Chalco Solidaridad.

Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Esta estrategia busca impulsar la operación institucional bajo una visión territorial, que permita focalizar la intervención a nivel local con base en las necesidades específicas identificadas, además de asegurar un acompañamiento continuo y cercano, de personal profesional y capacitado, que promueva el desarrollo de la gobernanza de la población objetivo y los motive como sujetos de cambio, para implementar proyectos de desarrollo con un enfoque de manejo integrado del territorio.

Acción puntual 5.1.1. Promover la adecuación de políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación entre la SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDATU, PA, INPI, CONAFOR y gobiernos de los estados bajo un enfoque territorial.

Mediante esta acción puntual se busca fortalecer la articulación de proyectos y planes de trabajo con otras dependencias del gobierno federal, para una gestión integral.

Para 2022 se firmarán tres convenios de colaboración, con el Registro Agrario Nacional (RAN), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y BIENESTAR. Con el objetivo de fortalecer la gestión con otras instituciones que comparten objetivos enfocados al uso sustentable de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebró la firma de un Convenio de Colaboración con la secretaría de BIENESTAR para conjuntar esfuerzos y recursos para favorecer e impulsar la agroforestería.
- Se encuentran en validación de las partes las propuestas de convenios a celebrar con el Registro Agrario Nacional (RAN) y con Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Acción puntual 5.1.2. Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.

A través de esta acción se instrumenta la Estrategia de atención continua y profesional, cercana a los dueños y habitantes de las zonas forestales, mediante un modelo institucional con un enfoque territorial.

En 2022 se programó alcanzar el avance de 80% en el proceso de implementación de la Estrategia de gestión territorial cercana a la gente, a través de la gestión acciones para fortalecer la operatividad eficiente y efectiva de la estructura orgánica de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje alcanzado de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional:

- Se publicaron 78 vacantes para las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se realizaron las acciones del proceso de contratación para las vacantes en las promotorías, en donde se llevaron a cabo análisis curriculares, evaluaciones técnicas y entrevistas, así como la formalización de contrataciones.
- Se seleccionaron 39 candidatos para ocupar las plazas vacantes, mismas que se encuentran en espera de validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su contratación.

- Se realizaron 74 acciones de capacitación dirigidas al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y capacidades en diversos aspectos tanto administrativos como técnicos.
- Se alcanzó el 71.9% en la implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional.

Acción puntual 5.1.3. Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.

Con esta acción puntual se asegura la ejecución de las actividades pactadas con los gobiernos de las entidades federativas para favorecer el aprovechamiento, protección, restauración y conservación de los ecosistemas forestales, a través de la suscripción de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Para lo anterior, se programó alcanzar el 80% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje alcanzado de los compromisos pactados en los Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal:

- Se mantuvo comunicación mediante correo electrónico, con las áreas de seguimiento a los asuntos pactados en los convenios específicos para conocer las acciones desarrolladas en la materia (Meses noviembre y diciembre)
- Se realizó la consulta y análisis de los apoyos de Reglas de Operación recibidos, dictaminados y asignados durante 2022 y se documentó mediante una hoja de cálculo de MS Excel.
- Al cierre de cuarto trimestre se firmaron 24 Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal con los Gobiernos Estatales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- A través de los 24 Convenios Específicos, se comprometieron 1,909,836,139.60 pesos en aportación acumulada conjunta entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales con los que se ha concretado la firma. Dicho recurso será distribuido de acuerdo con la normatividad específica federal o estatal, y será destinado a las acciones y actividades establecidas en los convenios: aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, para impulsar el desarrollo forestal en dichas entidades.

Asimismo, con el fin de identificar mejoras y acciones correctivas en cuanto a la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas, se realizarán dos evaluaciones de desempeño semestrales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes ejecutivos elaborados, para la evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Se realizó la difusión de la Ficha Operativa Anual, como instrumento de planeación estatal a fin de establecer las metas estatales que contribuyen al cumplimiento del marco de indicadores de la CONAFOR, que es un aspecto prioritario en la evaluación de desempeño de las PDF.
- Se notificó a las PDF los resultados del Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las PDF correspondiente al segundo semestre 2021, con la finalidad de que estas analicen los resultados de su evaluación de desempeño y realicen acciones preventivas y en su caso correctivas a fin de dar un seguimiento puntual a la implementación de las Reglas de Operación.
- Se descargó la información actualizada al segundo trimestre de Grupo Ejecutivo PRONAFOR, para la evaluación del desempeño en el cumplimiento a plazos (Celebración de Comités Técnicos Estatales, firma de convenios y primer pago) de Reglas de Operación en las Promotorías de Desarrollo Forestal.

- Se recabo la información referente al avance en el proceso de firma de los Convenios Específicos en Materia Forestal.
- Se revisaron los resultados disponibles de los indicadores estatalizados del SIPLAN contrastándolos con la Ficha Operativa Anual, con la finalidad de determinar el desempeño de las Promotorías en el cumplimiento de metas estatalizadas.
- Se revisó la definición y aplicación de las Acciones de Corrección o Mejora de los instrumentos de evaluación interna (Encuesta de Satisfacción de Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR e Informe de Evaluación de Desempeño de las PDF), como elemento tendiente a la mejora continua susceptible de evaluación.
- Se integró la información actualizada de los ámbitos de evaluación 1. Ejecución de procesos de las Reglas de Operación, 2. Gestiones para la vinculación interinstitucional, 3. Cumplimiento de las metas en el marco de la planeación institucional, 4°. Formación y capacitación del personal, 5. Propuesta y aplicación de acciones de mejora para la operación de las Promotorías, para la elaboración del Informe de Evaluación de Desempeño de las PDF.

Acción puntual 5.1.4. Impulsar la coordinación de las oficinas de representación estatal de las diferentes dependencias y entidades de la APF para facilitar la atención de usuarios y propiciar el desarrollo y ejecución de acciones y proyectos forestales.

Los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, de acuerdo a los Lineamientos que los regulan, son instancias de coordinación interinstitucional en las que confluye la participación de diversas instancias federales y estatales, así como actores del sector privado y académico, que fomentan el diálogo y la toma de decisiones conjunta, en torno a los proyectos que son apoyados a través del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

En 2022 se programó la operación de los 32 Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, donde se espera que a través de la realización de las sesiones ordinarias programadas en los calendarios de los Comités, se establezcan acuerdos como la asignación de apoyos, el seguimiento a los proyectos asignados y la resolución de casos específicos que se expongan ante los miembros.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR operando:

- Se realizó la solicitud del calendario de sesiones ordinarias 2022 a las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Se realizó el seguimiento a la operación del comité técnico estatal en las 32 entidades del país, recabando las actas firmadas de las Sesiones de Comité Técnico Estatal y convocatorias.
- Al cierre del cuarto trimestre 2022 las Promotorías de Desarrollo Forestal Reportaron a la Unidad de Operación Regional 223 sesiones de las cuales 106 fueron ordinarias y 117 extraordinarias.

Acción puntual 5.1.5. Fortalecer la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Las PDF, son el instrumento fundamental en la operación del modelo de gestión territorial, ya que a través de ellas se pretende focalizar la atención en las zonas forestales, desarrollando proyectos de desarrollo forestal locales y resolviendo necesidades específicas. De esta manera, su funcionamiento debe llevarse a cabo de manera óptima, aprovechando en su totalidad los recursos con los que se cuenta e implementando procesos de mejora continua.

En este sentido, se programó asegurar que el 90% del personal propuesto en el modelo de operación de las PDF, se encuentre operando.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personal operando en las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Se seleccionaron 16 candidatos para ocupar plazas vacantes e ingresaron el 1o de abril.
- Del 12 al 21 de abril de 2022 se publicaron 49 vacantes en 12 fichas de publicación en la plataforma de Bolsa de Trabajo de la CONAFOR.
- Se elaboraron las evaluaciones técnica y de conocimientos, para 10 tipos de puestos. Se aplicaron el martes 24 de mayo.
- Se realizaron 103 entrevistas el 31 de mayo, 2 y 3 de junio, para la selección de personal para las plazas vacantes.
- Se seleccionaron 39 candidatos para ocupar plazas vacantes e ingresaron entre el 16 de junio y 1o de julio.
- Se publicaron 37 plazas del 25 de mayo al 2 de junio.
- Se elaboraron las evaluaciones técnica y de conocimientos, para 10 tipos de puestos, las cuales se aplicaron el viernes 8 de julio.
- Se realizaron 117 entrevistas del 13 al 15 de julio, para la selección de personal para las plazas vacantes.
- Se seleccionaron 39 candidatos para ocupar plazas vacantes; mismas que se encuentra en espera de la Autorización de la Secretaría de Hacienda para ingresar.

Acción puntual 5.1.6. Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

Por medio de esta acción puntal se fortalecerán las capacidades y aptitudes del personal en las entidades, para que a través de un acompañamiento sistemático y profesional, puedan proveer de una asistencia técnica efectiva que promueva la participación de la población objetivo, la gobernanza y autonomía para ejecutar proyectos de desarrollo rural.

En 2022 se programó un informe de las acciones de formación y capacitación para que el personal de las PDF y las PLDF cuenten con las herramientas necesarias para fomentar el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe anual de acciones de formación y capacitación a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Con la participación del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Gerencias de oficinas centrales de la CONAFOR, se integró un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) para identificar requerimientos de capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, en el marco programático y del quehacer institucional.
- De acuerdo al DNC, se integraron los calendarios de acciones de capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se integró un documento con el proceso del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, las problemáticas y proyecciones para la mejora en el desarrollo de capacidades del personal en los estados, así como los calendarios de las acciones 2022.
- Al cierre del cuarto trimestre el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal participó en 74 acciones de capacitación vinculadas a procesos de Reglas de Operación 2022, Contraloría Social, marco regulatorio, herramientas e instrumentos participativos (Ordenamientos Territoriales Comunitarios) e indicadores.
- Se elaboró un informe que recopila las acciones de capacitación realizadas, los principales alcances de estas actividades, así como algunas recomendaciones para la capacitación en el siguiente ejercicio fiscal.

Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual 5.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.

A través de esta acción puntual se fortalecerá la articulación entre instituciones para una gestión pública territorial, más efectiva, que permita la gestión adecuada de los recursos forestales.

En 2022, se programó firmar 15 convenios con los Gobiernos Estatales de los estados que cambiaron de administración. Con el objetivo de trabajar en coordinación con los Gobiernos Estatales enfocados al manejo sostenible de los recursos forestales del país.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebró la firma de 16 convenios Marco en Materia Forestal con diferentes estados para el fortalecimiento del Desarrollo Forestal Sustentable.

Acción puntual 5.2.2. Generar mecanismos e instrumentos de coordinación entre sectores y entre órdenes de gobierno para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

A través de esta acción puntual se busca mejorar la coordinación entre los sectores y órdenes de gobierno para los programas a escala local.

En 2022, se programó convocar a cinco reuniones de trabajo, en donde participen gobiernos estatales, SEMARNAT, y la CONAFOR, con el objetivo de incentivar y coordinar los programas de incentivos a escala local.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron ocho reuniones con diferentes entidades del país para la formalización y seguimiento de los acuerdos relacionados con el Sector Forestal en el territorio a escala local. Las reuniones se realizaron en los estados de Durango, Colima, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas y Baja California Sur.

Acción puntual 5.2.3. Fortalecer la coordinación y participación intersectorial a través de espacios permanentes para la discusión y toma de decisiones colegiadas que favorezcan el manejo integrado del territorio, incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno.

Mediante esta acción puntual, se estarán realizando acciones de coordinación interinstitucional bajo la coordinación de la SEMARNAT, específicamente a través de las Mesas Ambientales, propuesta de intervención conjunta entre entidades federales y estatales del sector ambiental, que tiene como objeto identificar los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental, así como la definición e implementación de acciones para su atención oportuna.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de coordinación interinstitucional para la atención de usuarios en el sector rural:

- Las Promotorías de Desarrollo Forestal han participado en 196 sesiones de las Mesas Ambientales para la atención de las problemáticas prioritarias identificadas en cada estado, coadyuvando en la atención y acompañamiento técnico.
- A través de las Mesas Ambientales estatales se establecieron acciones concretas de atención y seguimiento para la solución de problemáticas relevantes a nivel local y regional a través de participación de diversas instancias del sector ambiental federal, en coordinación con autoridades estatales y municipales.
- Dentro de las principales problemáticas tratadas se encuentran uso desmedido de agroquímicos y contaminación, tala clandestina y caza furtiva, cambio de uso de suelo, pérdida de biodiversidad, saneamiento forestal, atención de incendios forestales, deterioro hídrico y problemas en Áreas Naturales Protegidas.
- Se elaboró un informe de la participación de las Promotorías de Desarrollo Forestal en las Mesas Ambientales

Acción puntual 5.2.4. Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

Sin acciones a realizar para 2022.

Acción puntual 5.2.5. Promover reglas de operación concurrentes entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales para promover la complementariedad y coordinación.

A través de esta acción puntual se promueven y coordinan acciones concurrentes dentro de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2023 (ROP 2023), entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales del país, para fortalecer los resultados esperados con la ejecución de los apoyos otorgados. Esta promoción de las ROP 2023, tiene como finalidad la concurrencia de recursos administrativos, operativos o económicos entre los gobiernos estatales, instituciones federales, sociedad civil, organizaciones, interesados y la CONAFOR, para complementar y coordinar los apoyos que impulsan el bienestar de la población dependiente del sector forestal.

Asimismo, se promueve la participación de las diferentes instituciones en el diseño y elaboración de las ROP 2023, buscando la articulación de políticas públicas orientadas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y en atención de las necesidades del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 14 de junio de 2022 se realizó una reunión con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la CONAFOR, en la cual se revisó la estructura actual de las Reglas de Operación 2022, los Componentes de Apoyos, los criterios de focalización y resultados de atención a pueblos indígenas. Así como, las actividades a realizar durante el proceso de actualización y mejora de las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 (Reglas de Operación 2023).
- Se elaboró con el apoyo de las Unidades Administrativas y las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, el primer borrador del Proyecto de Reglas de Operación 2023, en el cual se abordaron las directrices generales para la integración del proyecto, en particular se planteó una simplificación, una revisión y análisis de los conceptos de apoyos y la vinculación de las Reglas de Operación con los proyectos presidenciales.
- Se elaboró, con apoyo de las Unidades Administrativas de la CONAFOR y de los Consejos Estatales Forestales, el segundo borrador del Proyecto de Reglas de Operación 2023.
- El 22 de agosto de 2022, se llevó a cabo el Taller para fortalecer la perspectiva de género en Reglas de Operación 2023, impartido por INMUJERES y la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) de la SEMARNAT.
- Con apoyo de las Unidades Administrativas e instituciones afines a la política pública forestal, se realizó la propuesta de convocatorias del Proyecto de ROP 2023.
- Durante la 32 sesión extraordinaria del CONAF se presentó el Proyecto de Reglas de Operación 2023, para opinión y aprobación del pleno.
- Se obtuvo la autorización del Proyecto de ROP 2023 desde el punto de vista Presupuestario, por parte de la SHCP, y de impacto regulatorio por parte de CONAMER.
- El 29 de diciembre de 2022 en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron las Reglas de Operación 2023.

Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual 5.3.1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los ODS de la Agenda 2030.

A través de acción puntual se programó desarrollar un informe de las acciones realizadas en la Estrategia de Comunicación que incluye las actividades que realizará la Gerencia de Comunicación y Producción en materia de divulgación de temas forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un informe de las actividades realizadas como parte de la Estrategia de Comunicación. En un documento semestral, se visualiza el avance de la Estrategia Anual de Comunicación y realizar un balance de las actividades para, en caso de requerirse, reorientar o re definir acciones de corto, mediano y largo plazo.
- Se concluyó el informe de las acciones para la implementación de la Estrategia de Comunicación y Divulgación correspondiente al segundo semestre, en dónde se da cuenta del avance de la Estrategia Anual de Comunicación con el balance de las actividades.

Acción puntual 5.3.2. Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.

A través de esta acción puntual, se programó realizar acciones para difundir las actividades de la CONAFOR que incluyen:

- Boletines de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismo que se comparten con medios.
- Blogs publicados en sitio web.
- Foto galerías publicadas en la página web.
- Videos y animaciones publicados en gob.mx
- Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:
Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR:

- Se realizaron 96 acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR entre las que destacan:
    - Redacción y difusión del blog "Día Nacional de la y el Combatiente de Incendios Forestales".
    - Redacción y difusión del blog "Apoyos para detonar la economía local y regional en zonas forestales".
    - Comunicado de prensa: Celebran el Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales.
    - Comunicado de prensa: México y Estados Unidos refrendan su compromiso en materia forestal.
    - Comunicado de prensa: Jóvenes de Alemania visitan la CONAFOR.
    - Comunicado de prensa: La CONAFOR en Sonora invita a la ciudadanía a adoptar plantas de chiltepín.
    - Comunicado de prensa: Reconoce la CONAFOR la importancia de la población indígena en el sector ambiental y forestal.
    - Comunicado de prensa: México será sede del 3er Foro para América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos y Periurbanos.
    - Infografía sobre el Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
    - Infografía sobre el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal.
    - Infografía sobre el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación.
    - Video tutorial sobre la consulta del Inventario Nacional Forestal y de Suelos
    - Elaboración del video sobre Seminarios de Comunidad a Comunidad.
    - Elaboración de la infografía sobre Mercados de Carbono.
    - Infografías sobre la campaña digital "Mujeres transformando México" (acciones de CONAFOR y testimoniales del personal).
    - Difusión en redes sobre la restauración forestal y la conservación de suelos.
    - Diseño y difusión en redes de cursos de capacitación en CEFOFOR.
    - Diseño de imagen y difusión en redes del taller de Certificación de Manejo Forestal.
    - Postales y difusión en redes sobre el Día Internacional de la Mujer Indígena.
    - Diseño y difusión en redes de información del manglar.
    - Producción del video por el Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales.

- Edición de videos sobre proyectos de transferencia de tecnología.
- Edición de videos sobre Tren maya.
- Edición de videos sobre experiencias exitosas con apoyos de Pago por Servicios Ambientales.
- Comunicado: México participa en el 26° período de sesiones del Comité Forestal de la FAO.
- Comunicado: La CONAFOR capacita a personal de la región Noroeste en el Sistema de Comando de Incidentes.
- Comunicado: La Comisión Nacional Forestal y Reforestamos México premian fotografías ganadoras del concurso Visión. Forestal y Centinelas del Tiempo.
- Comunicado: Bosques urbanos: aliados clave para ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles.
- Comunicado: Impulsar los bosques urbanos para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.
- Comunicado: La CONAFOR promueve la transferencia de tecnologías a núcleos agrarios de Sonora sobre el aprovechamiento. de mezquite.
- Comunicado: México y Honduras estrechan su colaboración en materia forestal.
- Comunicado: Transformarán prácticas para mejorar la calidad de vida de la población de la Cuenca del Balsas.
- Comunicado: La CONAFOR realiza la Academia de Quemas Prescritas en Sonora
- Comunicado: México, Estados Unidos y Canadá impulsan el intercambio de conocimientos técnicos y científicos en manejo del fuego.
- Comunicado: Tras la Pandemia de COVID-19, FAO y CONAFOR promueven una recuperación verde e inclusiva para México.
- Comunicado: Gobierno de México reconoce acciones relevantes de la sociedad en materia forestal.
- Comunicado: Se reduce en 26%la tasa anual de deforestación.
- Blog: Árboles de Navidad naturales y mexicanos, ¿por qué elegirlos?
- Blog: Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR): oportunidades de desarrollo para la juventud de comunidades forestales.
- Diseño del tríptico sobre el barrenador en el mangle y difusión en redes sociales.
- Diseño editorial del blog forestal “El CITTFOR y su vinculación con el programa Sembrando Vida” y su difusión en redes sociales y sitio web.
- Diseño editorial del blog forestal “Mejores prácticas de manejo para especies forestales no maderables” y difusión en redes sociales y sitio web.
- Diseño editorial del Blog forestal “Taxonomía, fenología y distribución e moscas sierra y detección de virus” y difusión en sitio web
- Diseño editorial del Blog forestal “Secadora solar” y difusión en sitio web.
- Diseño editorial del Blog forestal “Transferencia de conocimientos y tecnologías en el sector forestal” y difusión en sitio web.
- Difusión de la publicación Noticiencia forestal 2 “Manejo forestal comunitario” en redes sociales.
- Diseño y difusión de la infografía sobre UMA en redes sociales.
- Difusión del informe de resultados INFyS 2015-2020; diseño de imagen del evento y transmisión del evento en redes sociales.

Acción puntual 5.3.3. Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.

A través de esta acción puntual se programó publicar materiales informativos para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron doce materiales de informativos:
  - Kit de infografías sobre la prevención, reporte y recursos disponibles para la atención de incendios forestales.
  - Campaña de Comunidades Extensionistas (cartel y tres videos).
  - Activación digital del programa Pago por Servicios Ambientales (web, publicaciones en redes y edición de videos de casos de éxito).

- Serie de materiales gráficos sobre Mujeres transformando México con casos exitosos del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Infografía sobre la Certificación Forestal.
- Tríptico sobre los procesos de Planeación Participativa en comunidades y su difusión en redes sociales.
- Kit de 32 infografías sobre los recursos forestales de cada entidad federativa (difusión en redes sociales durante el Mes del Bosque).
- Videos testimoniales e infografías sobre el Día Nacional Combatiente de Incendios Forestales y su difusión en redes sociales.
- Día de Abejas (blog e infografías).
- Kit de infografías sobre la producción de árboles de Navidad en México para su difusión en redes sociales.
- Edición de dos videos sobre Prácticas de la Conservación de la Biodiversidad en zonas de manejo forestal, así como su difusión en redes sociales.
- Edición del video sobre el Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas y su difusión en redes sociales.

Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.

Acción puntual 5.4.1. Impulsar proyectos de actualización y adecuación del marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual, se impulsará la adecuación al marco normativo y administrativo para facilitar la gestión y operación de la CONAFOR.

Durante el 2022, se programó revisar y actualizar la Norma que establece el proceso de calidad regulatoria de la CONAFOR y los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités Técnicos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Con la actualización del Protocolo para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional Forestal, se actualizó el marco normativo administrativo para la mejora de los procesos de la Comisión Nacional Forestal;
- Por lo que toca a la Norma de calidad regulatoria se simplificaron los plazos para el proceso de revisión de los documentos, se agregaron los criterios de calidad regulatoria establecidas por la Secretaría de la Función Pública y se actualizaron los cargos de los integrantes del COMERI conforme al Estatuto Orgánico de la CONAFOR.
- Por su parte, con la emisión de los nuevos Lineamiento de Compensación Ambiental por CUSTF se privilegiaron los apoyos a los terrenos de propiedad común de ejidos y comunidades, así como la atención de las localidades con mayor rezago social.
- Finalmente, con la modificación y actualización al Estatuto Orgánico de la CONAFOR se da soporte legal y publicidad a las atribuciones de los servidores públicos y áreas administrativas que adquieren nuevas responsabilidades, debido a los cambios estructurales institucionales que resulta necesario implementar.
- Con lo anterior se actualizaron cuatro normas administrativas: i) Protocolo para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional Forestal; ii) Norma de Calidad Regulatoria de la Comisión Nacional Forestal; iii) Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales; y iv) Reforma al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022.

Acción puntual 5.4.2. Promover procesos de parlamento abierto que favorezcan la interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos y ejecutivo federal, con la finalidad de fortalecer al sector forestal en el ámbito legislativo.

Mediante esta acción puntual, se abona a la participación ciudadana en el análisis del marco legal del sector forestal, a través del CONAF al ser el órgano de consulta y asesoramiento establecido en la LGDFS competente para opinar en la materia.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del CONAF:

- Se realizaron ocho reuniones del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del Consejo Nacional Forestal cinco fueron ordinarias y dos extraordinarias:
    - La primera sesión ordinaria se llevó a cabo el 07 de enero de 2022 en la que Se determinó informar al CONAF la: "Estrategia para combatir la Tala Clandestina y el Comercio Ilegal de materias primas y productos forestales. Regulación Efectiva" y los "Posibles procedimientos propuestos para la acreditación de la legal procedencia de materias primas y productos forestales, así como continuar con el análisis en posteriores sesiones.
    - La segunda sesión ordinaria se llevó a cabo el 04 de marzo de 2022 en a propuso a las instancias correspondientes trabajar en la elaboración de las siguientes normas:
        - Normas relativas a la prestación de servicios forestales, procedimientos, modalidades, requisitos, acreditación y evaluación.
        - Revisión del Reglamento de la LGDFS determinando normativamente un mecanismo transversal a toda la actividad forestal.
        - Señalar criterios e indicadores para la resolución de los trámites de aprovechamiento forestal.
        - El marco legal para los estudios regionales, su implementación y fomento.
    - La primera sesión extraordinaria se llevó a cabo el 24 de marzo de 2022 en la que se propuso al CONAF invitar a las autoridades competentes para que participen a mejorar el procedimiento de acreditación de la legal procedencia y traslado de materias primas forestales provenientes de plantaciones forestales comerciales. * Considerar la posible modificación del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
    - La segunda sesión extraordinaria se llevó a cabo el 31de marzo de 2022 en la que se expuso a los miembros del Comité los ejes trabajados por la SEMARNAT en la estrategia contra la tala ilegal para lograr una mejor regulación.
    - La tercera sesión ordinaria se llevó a cabo el 06 de mayo de 2022 en la que se acordó Inscribir en el Registro Nacional Forestal a las unidades económicas de la cadena de valor forestal; establecer un procedimiento para el otorgamiento de constancias y certificados de inscripción; y proponer al CONAF su clasificación como esenciales dentro del sector 1110.
    - La cuarta sesión ordinaria se llevó a cabo el 01 de julio de 2022 en la que se acordó proponer al CONAF a efecto de que sea presentado en las próximas sesiones para su discusión y eventual aprobación en el pleno:
        - Llevar a cabo la inscripción en el Registro Nacional Forestal a las unidades económicas de la cadena de valor forestal.
        - Se establezcan los procedimientos para el otorgamiento de constancias y certificados de inscripción para las unidades económicas forestales.
        - Elaboración de un documento con relación a la problemática que existe en relación a las plantaciones forestales comerciales y la Ley General de Vida Silvestre, denominado Plantaciones Forestales Comerciales de especies en riesgo.
    - En la quinta sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2022 se acordó contar con los comentarios de los miembros del Comité, respecto al Informe de las propuestas recibidas al proyecto de Reglas de Operación 2023; contar con el PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-152-SEMARNAT-2006, que establece los lineamientos, criterios y especificaciones de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas, para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-152-SEMARNAT-2021.

- La tercera sesión extraordinaria se llevó a cabo el 14 de octubre de 2022 en la que se propusieron modificaciones al Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Acción puntual 5.4.3. Mejorar la normatividad para impulsar procesos administrativos de gestión forestal que favorezcan el uso de métodos, técnicas y herramientas innovadoras que permitan modernizar, eficientar y facilitar la aplicación de los instrumentos relacionados con el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de eficientar y modernizar, con herramientas y métodos innovadores. Para 2022 se programó analizar los procesos administrativos de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos de gestión forestal eficientes:

- En las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023 se simplificaron y modernizaron los procesos de recepción de solicitudes para que puedan ser presentadas por medios electrónicos; y se simplificaron los requisitos para que las personas solicitantes que ya tengan expedientes en CONAFOR, únicamente actualicen la documentación que ya no está vigente o que ha cambiado.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.

Por medio de esta estrategia se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

Acción Puntual 6.1.1 Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.

Derivado de la contratación de TICS a través de contratos marco, las acciones se dan por concluidas, toda vez que se adquieren nuevos compromisos.

Además de que existe nueva normatividad emitida por el Gobierno Federal en materia de TICS; asimismo se fusionará con el indicador "Reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) elaborados".

Acción Puntual 6.1.2 Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.

A través de esta acción puntual se diseña, implementa y administra los servicios y soluciones de tecnologías de la información de acuerdo con las políticas aplicables en la materia, emitidas por el Gobierno Federal, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional; en específico el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y Seguridad de la información en la APF, del que se desprende el cumplimiento del POTIC.

Este acuerdo sustituye y deja sin efectos al MAAGTIC-SI, y al acuerdo por el que este fue creado y modificado.

En 2022 se programó elaborar tres reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reportes elaborados de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC:

- Se generó y capturó la cartera de proyectos de TIC para el 2022.
- Se trabajó el Marco de Gestión de Seguridad de la Información en la plataforma Herramientas de Gestión para la Política TIC (HGPTIC) con forme a los lineamientos del POTIC, así como el Perfil de la institución en la mencionada herramienta.
- Se integraron tres reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de 2022.

Acción Puntual 6.1.3 Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.

Mediante esta acción puntual se orientara a una correcta planificación, solicitando a las diferentes Coordinaciones y Unidades Administrativas las necesidades que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de las contrataciones, a efecto de privilegiar en la medida

de lo posible su contratación a través de procedimientos de Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

En 2022 se programó realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones mediante de licitación pública y Contratos Marco.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública y Contratos Marco:

- Se realizó la recepción de solicitudes de contratación de las áreas requirentes.
- Se elaboraron e integraron las Investigaciones de Mercado (IM).
- Se desahogaron los procedimientos de contratación.
- De acuerdo a las necesidades de la entidad se privilegió en la medida de lo posible en los procedimientos de contratación, las Licitaciones Públicas y Contratos Marco.
- Al cierre del cuarto trimestre 2022, el monto total contratado es de 419,769,071.95 pesos, de los cuales la cantidad de 245,479,678.25 pesos corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, equivalente al 58.48 % y 174,289,393.70 pesos a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa, equivalente al 41.52%., porcentaje que se conforma por 2.40% correspondiente a Excepción a la Licitación Pública por Contratos Marco y 39.12% a Excepción a la Licitación Pública (Art. 1; 41 fracciones I, V, VII, XI, XIV, XX; Art 42 y Banco Mundial).

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la SHCP conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP:

- Se remitieron los oficios GPP-173-2021 y GPP-174-2021 para notificar el presupuesto autorizado para subsidios del programa S219 en el ejercicio 2022 a las Coordinaciones de Conservación y Restauración, así como Producción y Productividad, y se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI), ambas actividades para el ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron los oficios UAF-298-2022 y UAF-319-2022 para promover los criterios de austeridad a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados (PDF) con respecto al presupuesto, a los viáticos y pasajes.
- Se remitieron 18 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del 1°, 2° y 3° trimestre a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN).
- Se remitieron correos electrónicos, para dar el seguimiento: a deudores de las PDF y oficinas centrales por la comprobación de gastos o viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a agilizar el proceso de reposición de cajas chicas conforme a la clasificación de productos de acuerdo al CUCOP (Clasificador Único de las Contrataciones Públicas), a los vuelos pendientes de comprobar, a relaciones de gasto que debieran ser tramitadas por una orden de servicio, a la petición de la SHCP sobre proporcionar la constancia de situación fiscal de la CONAFOR al personal que solicite facturas, a solicitudes pendientes de trámite, presupuestario y pagos pendientes de servicios generales y materiales & suministros a la Gerencia de Recursos Materiales, presupuestario de servicios personales a la Gerencia de Recursos Humanos; para compartir las políticas de gasto que se aplicaran a las erogaciones menores a 300 UMAS. Se remitieron cuatro oficios notificando a las coordinaciones y al Órgano Interno de Control la reserva de recursos por parte de la SHCP debido a motivos de control presupuestario.

- Se notificó el oficio GPP-164-2022 solicitando se reciban e inicien los procesos de contratación de las unidades responsables ejecutoras de gasto, en tanto se cuenta con la autorizaciones de la SHCP con el fin de avanzar con la revisión de los Términos de Referencia (TdR) y el detalle de las contrataciones en tanto se integran estos documentos administrativos antes de la publicación de la contratación, disminuyendo los plazos en los trámites de adquisiciones y propiciando el ejercicio presupuestal oportuno. Al cierre anual se ejercieron 2,666,058,209.37 pesos del presupuesto autorizado anual por 2,666,058,209.37 pesos (recursos fiscales), que representa el 100% de avance.

Acción Puntual 6.1.4 Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.

Mediante esta línea de acción se actualizará el marco operativo en materia de recursos humanos que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento del talento del personal, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

En 2022 se programó actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Manual de procedimiento actualizado del área de recursos humanos:

- Se realizó análisis de la normatividad interna e identificación de prioridades.
- Se realizó la revisión de actividades de los procedimientos, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Se realizaron 12 (doce) reuniones con el objeto de revisar las actividades de los procedimientos de nóminas y su diagramación; se acordó documentar los procedimientos: Impuesto sobre la renta, pasivos contingentes laborales e impuesto sobre nóminas, derivado a la centralización de algunas funciones por lo que se concluyó la actualización del documento.
- El Manual de Procedimientos de Nóminas, se encuentra publicado en la Normateca Interna de la CONAFOR, ubicada en la página de intranet: http://ahuehuete/sites/normateca/Biblioteca de documentos21/1/Unidad de Administración y Finanzas/Manuales de Procedimientos de la Unidad de Administración y Finanzas/M.P. DE NÓMINAS.pdf.

Acción Puntual 6.1.5. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento de manera mensual a las capacitaciones publicadas en los portales de internet de CompraNet y de la Secretaría de Función Pública, asimismo, capacitaciones internas, a efecto de programar cuatro capacitaciones para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación del área contratante, así como de las áreas requirentes.

Se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

En 2022, se programó realizar cuatro cursos de capacitación para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación y en el manejo del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, CompraNet. Los cursos propuestos fortalecerán las capacidades en la materia y eficientar sus actividades. Asimismo, se realizarán cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las PDF de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes):

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos en CompraNet, Secretaría de la Función Pública, así como a programar capacitaciones internas.
- Se Informó la fecha de capacitación y se seleccionó al personal que requiere la misma del área contratante y requirente
- Se llevaron a cabo de manera virtual tres cursos de capacitación con una cobertura de 87 personas servidoras públicas, de las cuales 67 son mujeres y 20 hombres:
    - Curso básico normativo "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", con la participación de dos personas mujeres, este curso permite proporciona las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus actividades del personal.
    - Curso "Elaboración de solicitud de contratación y Modificación del PAAS".
    - Curso “Elaboración de requisiciones y carga del PAAS en el sistema SAI”.
    - Curso “Penas convencionales y deducciones al pago.

Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las Promotorías de Desarrollo Forestal en materia de gestión documental y administración de archivos:

- Se realizó la difusión mediante correo electrónico a los Titulares de las Unidades Administrativas de la Entidad y a los Titulares de 32 Promotorías de Desarrollo Forestal, con la convocatoria del curso para inscripción por parte de su personal.
- Se realizó la elaboración del material de proyección que servirá como manual del participante.
- Se realizaron cuatro cursos de capacitación en materia de archivo a servidores públicos adscritos a las Promotorías de Desarrollo Forestal y Oficinas Centrales:
    - Un curso de capacitación en materia de archivo denominada "Gestión documental y administración de archivos" a personas servidoras públicas adscritas a 11 Promotorías de Desarrollo Forestal (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Durango y Estado de México), la cual tuvo cobertura para 139 personas, de las cuales 77 son mujeres y 62 son hombres.
    - Un curso de capacitación en materia de archivo a servidores públicos adscritos a 11 Promotorías de Desarrollo Forestal (Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Querétaro), la cual tuvo cobertura para 69 personas, de las cuales 38 son mujeres y 31 son hombres.
    - Un curso de capacitación en materia de archivo a servidores públicos adscritos a las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales, la cual tuvo cobertura para 55 personas, de las cuales 39 son mujeres y 16 son hombres.
    - Una capacitación en materia de archivo denominada "Gestión documental y administración de archivos" a personas servidoras públicas adscritas a 10 Promotorías de Desarrollo Forestal, (Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), la cual tuvo cobertura para 67 personas, de las cuales 41 son mujeres y 26 son hombres.
- Se aplicó la evaluación de las capacitaciones, a través de preguntas descargadas mediante QR, en la plataforma wooclap.

Acción Puntual 6.1.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta línea de acción se establecen los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

En 2022 se programó realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje realizado de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se realizó la evaluación de 668 personas servidoras públicas equivalente al 96% de las 693 personas susceptibles a evaluar su desempeño durante el ejercicio 2021.

- Se emitieron 14 reconocimientos de desempeño laboral al personal que obtuvo un resultado excelente en el ejercicio 2021.
- Se realizó el establecimiento de metas y factores de eficiencia para el ejercicio 2022, obteniendo un porcentaje de 95.73% correspondiente a 874 personas servidoras públicas de 913 susceptibles a evaluar; dichas metas y factores fueron establecidos por el personal de mando la CONAFOR respectivamente.
- Se realizó el concentrado y estadísticas 2022 de la etapa de la Evaluación al Desempeño del personal de la CONAFOR, mismo que fue notificado mediante oficio GRH-0555/2022 a la Secretaría de la Función Pública para los efectos conducentes.

Estrategia 6.2. Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.

Acción Puntual 6.2.1. Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.

Mediante esta acción puntual se elaboran los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con los objetivos del PND 2019-2024, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024, en cumplimiento a lo establecido en la LGDFS, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la LP.

En 2022 se programó integrar los siguientes instrumentos de planeación:

- Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 de la CONAFOR.
- Concluir el apoyo a la integración de los PAT 2022 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los PAT para el ejercicio fiscal 2023.
- Iniciar la integración de los PAT 2023 de la CONAFOR y de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa Anual de Trabajo 2022 de la CONAFOR integrado:

- Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2022, el cual se publicó en el Portal de transparencia de la CONAFOR y en el Share point de la Gerencia de Planeación y Evaluación.

Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados:

- Se integraron 17 Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas o Subalternas de la CONAFOR en Oficinas Centrales.

Protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2023 revisado, actualizado y mejorado:

- Se elaboró y presentó a las Unidades Administrativas o Subalternas de oficinas centrales el Protocolo para la Integración de las Fichas Técnicas Operativas y Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2023.

PAT 2023 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados:

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró y presentó a las Unidades Administrativas o Subalternas de oficinas centrales el Protocolo para la Integración de las Fichas Técnicas Operativas y Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2023.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2023. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2023.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2023.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2023.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2023, revisado, actualizado y mejorado:

- Se realizó de manera participativa el protocoló para el para el proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR 2022 mismo que fue presentado en reunión a todos los involucrados.

MIR 2023 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Se llevó a cabo el proceso de revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2023, quedando actualizadas las MIR de los Pp S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, E014 Protección Forestal y K138 Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental.

Documentos de diseño de las MIR 2023 integrados:

- Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se avanzó en la integración de los documentos de diseño de las MIR de los Pp S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, E014 Protección Forestal y K138 Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental con un avance del 95%

De la misma manera, para 2022 se programó elaborar 32 Fichas Operativas Anuales (FOA) de las PDF, se instrumenten los mecanismos de planeación que permitan monitorear y dar seguimiento a las metas de los indicadores que determinarán el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Fichas Operativas Anuales (FOA) iniciadas:

- Con base en el proceso de la elaboración de las FOA 2022, se identificaron áreas de oportunidad para la elaboración de las FOA 2023.
- Con base en la operación de las promotorías durante el segundo trimestre 2022 y las experiencias derivadas de la implementación de las FOA, se identificaron áreas de oportunidad para el proceso 2023, en particular la conveniencia de verificación de las metas estatalizadas entre la Gerencia de Planeación, las Gerencias de Programa y la Unidad de Operación Regional, de forma previa a la definición de metas estatalizadas.
- Se solicitó a la Gerencia de Planeación y Evaluación las metas estatalizadas con desagregación trimestral cargadas en el Sistema de Planeación SIPLAN, mismas que son un insumo indispensable para la elaboración de las Fichas Operativas Anuales (FOA).

Fichas Operativas Anuales (FOA) integradas y entregados en tiempo y forma:

- Se realizó la revisión final de indicadores y metas desagregadas por Estado e inició la integración de las FOA del ejercicio 2022.
- Se validaron las FOA 2022, previo a su presentación y notificación a las PDF.
- El 9 de marzo se realizó una reunión con las PDF con la finalidad de presentarles las FOA como el nuevo instrumento de planeación de horizonte anual, para su atención y seguimiento.
- El 04 de marzo se notificó vía oficio a las PDF las FOA 2022.
- El 28 de marzo se publicaron en el sitio SharePoint de la Gerencia de Planeación y Evaluación las 32 FOA 2022.

Acción Puntual 6.2.2 Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

Una gestión de apoyos con procesos sistemáticos, ordenados y eficientes, que permitan proporcionar información oportuna, consistente y confiable, requiere de crear formas efectivas de supervisión así como el asegurar el cumplimiento de las reglas de negocio que se establecen durante toda la operación.

Para ello, la CONAFOR, a través de esta acción puntual implementará un Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM, que involucra la descripción de procesos, conceptos, tareas, funciones y calendarizaciones específicas durante la asignación y operación de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable. Para llevar a cabo dichas tareas, se ha implementado un grupo de seguimiento y conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Lo anterior, con el objetivo de establecer procesos y tramos de responsabilidad para la gestión oportuna de la información relativa a los apoyos que brinda la CONAFOR, de principio a fin, asegurando su consistencia, calidad y oportunidad para garantizar congruencia con los reportes financieros del FFM, así como de los múltiples reportes que se generan para organismos fiscalizadores u otras dependencias.

Internamente, se trabajará de manera coordinada con las áreas involucradas en la gestión de apoyos y se generarán nuevos productos en materia de reportes para ponerse a disposición del público interesado de los apoyos que brinda la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM:

- Se realizaron dos borradores del Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del Fondo Forestal Mexicano, en coordinación con las áreas operativas de la CONAFOR.
- El segundo borrador del documento del Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del Fondo Forestal Mexicano, con las áreas operativas de la CONAFOR.
- Se recabaron comentarios, observaciones y propuestas de las áreas operativas de la CONAFOR.
- Se integraron comentarios, observaciones y propuestas de las áreas operativas de la CONAFOR en un solo documento y ya se cuenta con el borrador final del Protocolo.
- Se elaboró el borrador final del protocolo, mismo que servirá como la base de elaboración del Manual de Procedimiento “Gestión de Información de Apoyos de la CONAFOR.

Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales:

- Se realizó el reporte correspondiente al cuarto trimestre del 2021 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. El reporte provee información oportuna, consistente y confiable la cual contribuye a operar y mejorar el seguimiento a los apoyos que otorga la CONAFOR.
- Se realizó el reporte del 1er. trimestre del 2022 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.
- Se realizó el reporte del 2o trimestre del 2022 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.
- Se realizó el reporte del 3er. trimestre del 2022 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Conciliaciones mensuales para mejorar la calidad, integridad y oportunidad de los reportes de apoyos para el desarrollo forestal sustentable:

- Se realizaron dieciséis formatos financieros y de conciliación de gestión mensuales para el cotejo y cuadre de información del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIIAC), conforme al mecanismo de seguimiento de conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Reportes de apoyos actualizados conforme a las necesidades de las áreas usuarias:

- Se extrajo información de los sistemas institucionales (SIIAC y SIGA) sobre los apoyos otorgados por la CONAFOR.
- Se analizó la información extraída con el objetivo de mejorar su calidad.
- Se generaron sub reportes requeridos por las áreas (1 reporte semanal de los años 2015 a 2017 y 14 reportes semanales por año del periodo 2018 a 2022), a partir de los listados de beneficiarios en bruto.
- De enero a diciembre, se generó un corte mensual de la información capturada en los sistemas institucionales SIGA y SIIAC (uno por cada sistema). Estos cortes de información, son utilizados como insumo para el proceso de conciliación de cifras en la gestión de apoyos de la CONAFOR, dando un total de 24 reportes al término del cuarto trimestre.

Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Derivado del decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos publicado en el DOF el 20 de febrero del 2015 el cual tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la APF, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin.

Acción Puntual 6.3.1. Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.

A través de esta acción puntual, se pondrán en marcha una serie de acciones para el desarrollo de aplicaciones que optimicen el acceso a la información pública de la CONAFOR.

Para lograr lo anterior, es necesario garantizar formas efectivas de gestionar datos e información, así como la implementación de herramientas adecuadas para tal fin. Asimismo, esta acción puntual, complementa la Acción puntual 4.3.5, al incorporar al SNIF, nuevas tecnologías que faciliten la consulta, acceso, visualización y descarga de datos e información con herramientas innovadoras.

La CONAFOR, trabajará en generar las reglas institucionales para que el flujo de datos, e información, así como la producción de conocimiento útil, sean bajo procesos sistemáticos y eficientes. Asimismo, se mantendrá una comunicación externa con las personas interesadas en el sector forestal, para conocer qué tipo de productos de conocimiento, datos o información es la que buscan que se actualice constantemente y se encuentre disponible.

Asimismo, se optimiza el acceso a los datos de los subsidios que otorga la CONAFOR, a través de una aplicación de reporteo, que permita la fácil consulta y descarga de la información tanto histórica, como la más actualizada.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación de "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:

- Se desarrolló el "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, el cual consiste en una aplicación web que permite visualizar de una manera estructurada y organizada el corte de información sobre el avance en la gestión de apoyos de la CONAFOR.
- Se realizaron mejoras en el despliegue de información, incorporando algunos elementos como gráficas, mapas y tablas.
- Se mejoraron las formas de analizar la información, con el objetivo de presentar información congruente con la forma de operar la gestión apoyos por parte de las áreas de la CONAFOR.
- Se presentó el monitor de subsidios a la dirección general, como una herramienta de consulta y monitoreo de información relativa al avance en la solicitud, dictaminen, asignación y pagos de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable.
- El monitor de subsidios se puede consultar desde la red CONAFOR a través de la siguiente liga (versión en construcción): http://10.254.253.28:5001/subsidios_totales. Actualmente, el monitor de

subsidios cuenta con la información del año 2022. Se espera capacitar a las áreas usuarias en el uso de la herramienta e incluir información de los años 2018 a la actualidad, durante el 2023.

Encuesta de satisfacción y captura de peticiones relacionadas a la información que se dispone a través del SNIF:

- Se elaboró una propuesta sobre los contenidos de la encuesta de satisfacción a los distintos usuarios del SNIF, diferenciando público especializado y público en general.
- La propuesta de encuesta, fue diseñada en la herramienta google forms, misma que contiene 13 reactivos a responder.
- Durante la sesión de lanzamiento del portal del SNIF (en junio de 2022), se habilitó la versión pública de la encuesta, para que distintos usuarios, dieran acceder a ella.
- Se colocó de manera permanente, la encuesta de satisfacción a usuarios en la sección principal del SNIF, a fin de recibir comentarios y sugerencias de mejora.
- Se realizó un documento con los resultados de la encuesta al cierre del mes de agosto de 2022.

Lineamiento institucional de la integración del SNIF:

- Se trabajó en generar y ampliar índice temático del documento del lineamiento de la integración del SNIF.
- Se preparó un documento borrador con las secciones del índice temático, para ser socializado con las áreas responsables.
- Se recibieron observaciones por parte de las áreas responsables.
- Se cuenta con el borrador final del lineamiento institucional de la integración del SNIF para las validaciones correspondientes, tanto al interior de la CONAFOR, cómo con la SEMARNAT.

Asimismo, se tiene planeado actualizar y renovar el Plan Institucional de Datos Abiertos, con el propósito de seguir facilitando su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin. Lo anterior, contando con la aprobación del Grupo Directivo y a través de la colaboración del Grupo de Enlaces de Datos Abiertos.

En 2022 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitió oficio con las directrices generales para el desarrollo de sistemas de la CONAFOR.
- Se realizó el levantamiento de necesidades de TIC en reuniones del Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación con cada uno de los Gerentes y titulares de unidad de la CONAFOR.
- Se nombraron a los Enlaces de Datos abiertos de la CONAFOR.
- Se actualizaron al 2022 los Datos Abiertos de la plataforma.
- Se presentó el calendario de Datos Abiertos 2023.
- Se presentó el Marco de Gestión de Seguridad de la Información con un avance del 71.7%
- Durante el 2022 se realizaron cuatro reuniones de grupo directivo para datos abiertos.

Acción Puntual 6.3.2 Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.

Mediante esta línea de acción se realizará una reingeniería o mejoras en los procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación nacional, a fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos para extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Órgano Interno de Control (OIC), entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y desarrollando los siguientes modificaciones en el Sistema de Administración Integral (SAI):
  - Lectura de CFDI, debido a que a partir del 01 de enero de 2022 entró en vigor la versión 4.0, existiendo un periodo de convivencia entre la versión 3.3 y la versión 4.0, se realizaron las actualizaciones para estar en posibilidad continuar la operación de manera regular sin detenerla. Lo anterior con fundamento al artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.1.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022.
  - Validación a los pagos en la recepción de los CFDI que corresponden a proveedores RESICO (Régimen simplificado de confianza) se retenga el 1.25% de ISR, lo anterior con fundamento establecido en el artículo 113-J de la Ley de Impuestos sobre la Renta.
  - Módulo que permite timbrar y cancelar, así como relacionar entre ellos los CFDI en la versión 4.0 en base al mismo fundamento mencionado en el punto 1.
  - Módulo para la emisión de facturas de los recursos otorgados a beneficiarios por concepto de reglas de operación del programa "Apoyos para el desarrollo forestal sustentable".

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM:

- Se autorizó el Procedimiento de Pago de Apoyos de la CONAFOR (PPAC).
- Se autorizó el Manual de Procedimientos de Control Financiero (MPCF) en lo referente a depósitos y reintegros del Fondo Forestal Mexicano (FFM), realizándose la capacitación virtual del PPAC para el personal encargado del seguimiento y gestión de pagos de apoyos en cada una de las Promotorías de Desarrollo Forestal.

Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.

A través de esta estrategia se brindará soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho.

Acción Puntual 6.4.1. Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.

Mediante esta acción puntual se realizarán actividades tendentes a mejorar y actualizar el marco administrativo laboral en la entidad para evitar juicios laborales en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el Análisis de la sustitución de la jurisprudencia 1/96 que determina que las relaciones laborales entre la CONAFOR y sus trabajadores se regirán por el apartado B, del artículo 123 Constitucional; por lo que a partir del 31 de enero de 2022 será aplicable la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional antes referido.

Línea de acción 6.4.2. Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.

Mediante esta acción puntual se realizarán actividades tendentes a fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del personal jurídico de la institución, para mejorar la atención legal en los procesos contenciosos y administrativos.

En 2022, se programó realizar un curso para el personal jurídico de la institución y realizar acciones para fortalecer los procesos de atención a la institución.

Asimismo se fortalecerá los procesos de atención a la institución con la intervención de la Coordinación General Jurídica en las siguientes actividades sesiones de la Junta de Gobierno, en materia de transparencia para garantizar la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para

gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, así como determinar la procedencia jurídica de los compromisos que adquiera la Institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso realizado para el personal jurídico de la entidad:

- Se realizó un curso de capacitación en materia jurídica en los que se brindó orientación al personal jurídico de las Promotorías de Desarrollo Forestal, sobre la normatividad aplicable en el seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.

AQUÍ VOY:
Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer los procesos de atención a la institución:

- Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de Junta de Gobierno.
- En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022, se recibieron 139 solicitudes de información y se respondieron 152, quedando pendientes por atender 27 solicitudes del primer trimestre.
- En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022, se recibieron 143 solicitudes de información y se respondieron 119, quedando pendientes por atender 51 solicitudes del segundo trimestre.
- En el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2022, se recibieron 100 solicitudes de información y se respondieron 131, quedando pendientes por atender 20 solicitudes del tercer trimestre.
- Las solicitudes pendientes se contestaron durante el mes de octubre del año 2022, esto de acuerdo a que las fechas de recepción fueron en el mes de septiembre y al tener 20 días hábiles para su atención sus fechas de vencimiento son en dicho periodo.
- En el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2022, se recibieron 111 solicitudes de información y se respondieron 95, quedando pendientes por atender 36 solicitudes del cuarto trimestre. Las solicitudes pendientes se contestarán durante el mes de enero del año 2023, esto de acuerdo a que las fechas de recepción fueron en el mes de diciembre y al tener 20 días hábiles para su atención sus fechas de vencimiento son en dicho periodo.
- Se revisaron 81 convenios a suscribirse entre la CONAFOR y diversos Gobiernos Estatales, así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Con relación a las Demandas recibidas en contra de la Institución, se realizó lo siguiente:
    - En el primer trimestre (enero-marzo) de 2022: *Recepción de 2 Demandas laborales (Exp. 09/2022 y 57/2022), a las cuales se dio contestación los días 08 de marzo de 2022 y 16 de marzo de 2022, respectivamente; * Recepción de un Juicio de nulidad (Exp. 3281/21-03-01-4), al cual se dio contestación el 23 de febrero de 2022 a la Primera Sala Regional del Noroeste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y *Recepción de 4 Informes justificados, de los cuales se rindieron los informes justificados a los amparos indirectos No. de Exp. 264/2022-VI, a la Jueza Primera de Distrito del estado de Chihuahua; Exp. 2265/2021-VI al Juez Décimo Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco; Exp. 1045/2021 al Juez Séptimo de Distrito en la Laguna con sede en Torreón, Coahuila y Exp. 400/2021 al Juez Séptimo d Distrito en el estado de San Luis Potosí con residencia en Ciudad Valles.
    - En el segundo trimestre (abril-junio) de 2022: *Recepción de 4 Demandas laborales (Exp. 1089/2022, Exp. 268/2019, Exp. 647/2019 y 648/2019), a las cuales se dio contestación los días 10 de mayo de 2022, 20 de junio de 2022 y las últimas dos el 16 de junio de 2022, respectivamente; * Recepción de dos Juicios de nulidad (Expedientes 1182/22-EAR-01-7 y Expedientes 3237/20-01-02-5), a los cual se dio contestación el 22 de junio de 2022 , mismos que se sustancian en la Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación así como en la Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa respectivamente; y, *Recepción de requerimiento de 4 demandas de amparo, de los cuales se rindieron los informes justificados a los amparos indirectos No. de Exp. 532/2022, al Juzgado Primero de Distrito de amparo y juicios federales en el estado de Chiapas; Exp. 745/2022 al Juez Décimo Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco; Exp. 645/2022 al Juez Décimo Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco y Exp. 1025/2021 al Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa el estado de Nuevo León.
    - En el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2022: - Se recibió expediente laboral 2657/2020.- No se llevó a cabo la audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, esto en razón de que la Junta Especial número Diecisiete de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, con fecha 11 de Agosto de 2022, se declaró incompetente de oficio para conocer del

juicio laboral y turno los autos al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. - Se recibió Expediente laboral 1039/2021.- No se ha celebrado la audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION, en razón de que no se ha llevado a cabo las investigaciones, ni las convocatorias. Señalaron fecha de nueva cuenta para el 27 de octubre de 2022. -Recepción de requerimiento de 5 demandas de Amparo, de los cuales se rindieron los Informes justificados en los Amparos Indirectos No. de Exp. 1505/2022, al Juez Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco; No. de Exp. 783/2022 al Juez Decimoprimero de Distrito en el estado de Oaxaca; No. de Exp. 394/2022 al Juez Decimoprimero de Distrito en el estado de Oaxaca, No. de Exp. 824/2022 al Juez Tercero de Distrito en el estado de Durango, y No. de Exp. 600/2021 Juez Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco.

- En el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2022: Se recibieron 02 dos demandas laborales, en el expediente laboral 381/2017.- No se llevó a cabo la audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, en diciembre de 2022, en razón de que la se promovió incidente de competencia, la Junta Especial número veintisiete de la Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Durango, se señaló para el mes de marzo de 2023 la celebración de la audiencia incidental. En el juicio laboral con número de expediente laboral 314/2021.- Se señaló el día 06 de enero del 2023 para la celebración de la audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. Asimismo, se tuvo la recepción de requerimiento de 5 demandas de Amparo, de los cuales se rindieron los Informes justificados en los Amparos Indirectos No. de Exp. 1180/2022, al Juez Primero de Distrito en el Estado De Coahuila De Zaragoza; No. de Exp. 1589/2022 al Juez Quinto de Distrito en el Estado De Coahuila De Zaragoza; No. de Exp. 1574/2022 al Juez Decimoprimero de Distrito en el estado de Tamaulipas, No. de Exp. 1683/2022 al Juez Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, con sede en Toluca y No. de Exp. 1329/2022 al Juez Tercero de Distrito en el Estado de Durango.

Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

- “Al cierre del ejercicio 2022, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo, la cuarta sesión ordinaria, el día 07 de diciembre, reunión en la cual se abordaron y desahogaron los asuntos planteados en dicha sesión tocando los puntos indispensables para la toma de decisiones.”

ANEXOS

A. Información financiera al 31 de diciembre de 2022

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el ejercicio 2022 fue de (2'840,956.1) incluyendo (2'440,956.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al cuarto trimestre fue de (3'066,058.2) incluyendo (2'666,058.2) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

De recursos fiscales se ejercieron (2'666,058.2) que representan el 100% del presupuesto modificado anual. De ingresos diversos se recibieron (121,957.5) que representan el 30.5% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (121,957.5) que representan el 100% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo *
(Miles de pesos)

Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios personales	1,076,914.4	1,184,389.1	1,184,389.1	1,184,389.1	100.0%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1_/	64,637.9	44,558.8	44,558.8	44,558.8	100.0%	100.0%
3000	Servicios generales 1_/	350,591.9	287,124.3	287,124.3	287,124.3	100.0%	100.0%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	948,811.9	1,120,448.7	1,120,448.7	1,120,448.7	100.0%	100.0%
5000	Bienes muebles, inmuebles	-	9,926.1	9,926.1	9,926.1	100.0%	100.0%
6000	Obra pública	-	19,611.2	19,611.2	19,611.2	100.0%	100.0%
Total		**2,440,956.1**	**2,666,058.2**	**2,666,058.2**	**2,666,058.2**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR
* Recursos fiscales.
1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.
2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.
3_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de diciembre de 2022.
4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de diciembre de 2022.

Ejercicio presupuestal por programa *
(Miles de pesos)

Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1_/	Modificado Acumulado 1_/	Ejercido 2_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	856,582.9	1,139,034.7	1,139,034.7	1,139,034.7	100.0%	100.0%
E014	Protección Forestal	1,348,722.2	1,316,224.6	1,316,224.6	1,316,224.6	100.0%	100.0%
M001	Actividades de apoyo administrativo	213,348.4	171,857.1	171,857.1	171,857.1	100.0%	100.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18,705.4	17,739.6	17,739.6	17,739.6	100.0%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	19,611.2	19,611.2	19,611.2	100.0%	100.0%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,597.3	1,590.9	1,590.9	1,590.9	100.0%	100.0%
Total		**2,440,956.1**	**2,666,058.2**	**2,666,058.2**	**2,666,058.2**	**100.0%**	**100.0%**

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.
* Recursos fiscales.
1_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de diciembre de 2022.
2_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de diciembre de 2022.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera Al 30 de Diciembre de 2022 (Miles de pesos)							
Concepto		Año		Concepto		Año	
		2022	2021			2022	2021
1	ACTIVO			2	PASIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE	45,929.1	27,901.5	21	PASIVO CIRCULANTE	16,315.7	7,636.4
111	Efectivo y Equivalentes	5,182.8	5,822.1	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,315.7	7,636.4
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,350.2	2,031.7	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,941.1	3,239.3	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
114	Inventarios	12,846.5	15,001.6	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,121,806.5	8,070,997.0
115	Almacenes	2,825.8	2,024.2	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,121,806.5	8,070,997.0
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 217.4	- 217.4				
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	8,688,731.4	9,637,558.0	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,121,806.5	8,070,997.0	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,869,633.1	1,826,320.8
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,625,007.9	1,589,874.3	311	Aportaciones	1,853,431.5	1,810,052.1
124	Bienes Muebles	1,190,195.6	1,189,626.4	312	Donaciones de Capital	16,201.6	16,268.7
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,248,487.4	- 1,213,148.4	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 273,094.8	- 239,494.7
				321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 51,721.8	- 58,137.1
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,196,765.5	- 1,155,011.3
				323	Revalúos	975,392.6	973,653.8
TOTAL DEL ACTIVO		**8,734,660.5**	**9,665,459.5**	**TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		**8,734,660.5**	**9,665,459.5**

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 112, 113 y 115 reflejan aumento en los saldos, representan recursos a recuperar por gastos, viáticos y reintegros, de anticipos otorgados pendientes de amortizar, así como existencias en almacenes de bienes consumibles respectivamente.

La cuenta 111 y 114 reflejan disminución en los saldos, representan recursos para cumplir las obligaciones de reintegros, impuestos y retenciones por pagar y la existencia en inventarios.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta disminución por los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por incorporación y revalúo, a los bienes inmuebles.

La cuenta 124 refleja aumento por adquisiciones de bienes muebles.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra aumento en su saldo, representa obligaciones de pago por reintegros, retenciones y contribuciones por pagar, entre otros.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

+Estado de Actividades Del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2022 (Miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2022	2021
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,521,948.3	1,444,715.1
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,521,948.3	1,444,715.1
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,907,114.5	2,383,922.2
431	Ingresos Financieros	4,539.6	627.0
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,902,574.9	2,383,295.2
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,516,508.6	1,348,761.9
511	Servicios Personales	1,184,389.1	1,068,427.9
512	Materiales y Suministros	44,995.2	47,613.0
513	Servicios Generales	287,124.3	232,721.0
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,989.9	96,540.3
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	6,399.0	91,938.4
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	1,590.9	4,601.9
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,956,286.1	2,441,472.4
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	51,721.8	58,137.1
559	Otros Gastos	2,904,564.2	2,383,335.2
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		-51,721.8	-58,137.1

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

Estado de Situación Financiera Comparativo Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos)							
Concepto	2021 31-dic	2020 31-dic	Var.	Concepto	2021 31-dic	2020 31-dic	Var.
Activo				**Pasivo y Patrimonio**			
Caja	6,375,007.1	7,362,615.9	- 987,608.8	Patrimonio	38,910,928.2	37,628,373.6	1,282,554.6
Inversiones en valores	756,164.9	710,071.0	46,093.9	Resultado de ejercicios anteriores	- 29,555,686.7	- 27,323,700.5	- 2,231,986.1
	-	-	-	Resultado del ejercicio	- 2,224,069.5	- 2,231,986.1	7,916.6
Suma el Activo	**7,131,172.0**	**8,072,686.9**	**- 941,514.9**	**Suma el Pasivo y Patrimonio**	**7,131,172.0**	**8,072,686.9**	**- 941,514.9**

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO Flujo de Ingresos y Egresos Periodo: Del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos)												
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Administración	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	**2,802,166**	**680,549**	**3,872,898**	**4,937**	**316,180**	**20,583**	**17,735**	**90,489**	**61,452**	**204,896**	**801**	**8,072,687**
Total Ingresos	**733,965**	**52,645**	**682,458**	**43,820**	**124,313**	**65,788**	**67,851**	**94,373**	**82,164**	**401,666**	**3**	**2,349,045**
Recursos Federal	405,434	-	-	37,731	101,287	61,630	64,057	83,443	76,292	358,938	-	1,188,812
Otras aportaciones	129,141	-	398,651	5,575	4,111	2,148	2,869	2,914	2,178	29,108	-	576,695
Rendimientos financieros	199,390	52,645	283,807	515	18,915	2,010	924	8,016	3,694	13,620	3	583,539
Total Egresos	**- 1,350,567**	**- 37,621**	**- 809,373**	**- 45,729**	**- 248,745**	**- 79,599**	**- 84,729**	**- 90,030**	**- 101,720**	**- 441,644**	**- 803**	**- 3,290,560**
Enteros a TESOFE	- 63,819	-	-	- 1,490	- 149,484	- 5,749	- 1,986	- 19,571	- 17,875	- 89,625	-	- 349,599
Para la operación	-1,286,748	- 37,621	- 809,373	- 44,239	- 99,261	- 73,850	- 82,743	- 70,459	- 83,845	-352,019	- 803	- 2,940,962
Saldo al 31 de diciembre 2022	**2,185,564**	**695,573**	**3,745,983**	**3,029**	**191,748**	**6,772**	**858**	**94,832**	**41,895**	**164,918**	**-**	**7,131,172**

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de pesos)						
Capítulo	**Artículo 1**	**Excepciones**		**Contrataciones Dictaminadas**	**Licitación pública**	**TOTAL**
	(Párrafo tercero)	**(Artículo 42)**		**(Artículo 41)**		
	Entre Dependencias y Entidades	**Adjudicación directa**	**Invitación a cuando menos tres personas**			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	26,020.7	833.5	-	21,876.8	100,234.9	148,965.8
Capítulo 3000 - Servicios Generales	395.3	16,462.5	-	108,700.6	135,318.7	260,877.1
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	9,926.1	9,926.1
TOTAL	**26,416.0**	**17,296.0**	**-**	**130,577.4**	**245,479.7**	**419,769.1**

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.
1_/ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2022, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.
2_/ Incluye impuestos.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Avance Físico Financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA) (MN)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Avance físico de la obra (%) (MN)	Avance financiero acumulado (incluyendo años anteriores) (MN)
2022-O-A-NAC-A-U-16-RHQ-00007669	Mantenimiento integral al campamento forestal de la CONAFOR en Lerma en el Estado de México.	Constructora Her-Ram S.A. de C.V.	2216RHQ0001	161.8	Estado de México	10/05/2022	100%	161.8
CNF-LO-016RHQ001-E193-2022/01	Mantenimiento al inmueble del campamento forestal 2da. Etapa, dentro de la Promotoría de Desarrollo Forestal de Lerma en el Edo. México de la CONAFOR.	Constructora Heresc, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	483.4	Estado de México	23/08/2022	100%	602.2
CNF-LO-016RHQ001-E194-2022/02	Adecuación y mantenimiento del inmueble para reubicación de las oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Zacatecas, de la CONAFOR, en el municipio de Guadalupe, Zacatecas.	Constructora Heresc, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	395.8	Zacatecas	25/08/2022	100%	494.3
CNF-LO-016RHQ001-E200-2022/03	Adecuación y mantenimiento del inmueble para reubicación de las oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Nayarit, de la CONAFOR, en el municipio de Camichín de Jauja, Nayarit.	Ceimsa, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	1,205.9	Nayarit	30/08/2022	100%	1,486.2
CNF-LO-016RHQ001-E208-2022/04	Mantenimiento al inmueble de oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal y la bodega Málaga, de la CONAFOR en el municipio de Durango, Durango.	Constructora Heresc, S.A. de C.V. y G. C. Escobedo, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	568.6	Durango	06/09/2022	100%	707.3
CNF-LO-016RHQ001-E225-2022/05	Mantenimiento a las oficinas centrales, de la CONAFOR en el municipio de Zapopan, Jalisco.	Decoyvan, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	1,462.4	Jalisco	15/09/2022	100%	1,825.1
CNF-LO-016RHQ001-E224-2022/06	Mantenimiento al inmueble de oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal Sinaloa, de la CONAFOR en el municipio de Culiacán, Sinaloa.	Construcciones M R M, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	674.1	Sinaloa	20/09/2022	100%	839.0
CNF-LO-016RHQ001-E227-2022/07	Mantenimiento integral al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Guerrero de la CONAFOR segunda vuelta.	Ceimsa, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	606.0	Guerrero	23/09/2022	100%	752.8
CNF-LO-016RHQ001-E242-2022/08	Mantenimiento al inmueble de oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Ciudad de México, de la CONAFOR en la Ciudad de México.	Constructora Heresc, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	737.6	Ciudad de México	30/09/2022	100%	918.0
CNF-LO-016RHQ001-E246-2022/09	Mantenimiento a las oficinas del centro de formación forestal de la CONAFOR en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Ceimsa, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	794.1	Jalisco	29/09/2022	100%	982.3
CNF-AO-016RHQ001-E238-2022/02	Mantenimiento al inmueble que ocupará la Promotoría de Desarrollo Forestal en Oaxaca de la CONAFOR.	Construescar Ingenieros Especializados, S de R.L. de C.V.	2216RHQ0001	341.2	Oaxaca	07/09/2022	100%	418.2
CNF-LO-016RHQ001-E249-2022/10	Mantenimiento integral al inmueble que alberga las oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal Jalisco, de la CONAFOR en el municipio de Zapopan, Jalisco.	Carlos Alberto Olvera Juárez	2216RHQ0001	786.0	Jalisco	03/10/2022	100%	960.6
CNF-LO-016RHQ001-E251-2022/12	Mantenimiento integral al inmueble que alberga el Centro de Educación y Capacitación Forestal 01 (CECFOR 01), de la CONAFOR en el Municipio de Uruapan, Michoacán.	Decoyvan, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	1,633.0	Michoacán	19/10/2022	100%	2,038.7
CNF-LO-016RHQ001-E267-2022/11	Mantenimiento integral al inmueble que alberga el Centro de Educación y Capacitación Forestal 04 (CECFOR 04), de la CONAFOR en el Municipio de Tezonapa, Veracruz.	Constructora Heresc, S.A. de C.V.	2216RHQ0001	973.5	Veracruz	17/11/2022	100%	973.5
CNF-LO-016RHQ001-E306-2022/13	Restauración forestal de daños a la infraestructura y patrimonio natural del sector forestal y de viveros federal, ocasionados por la ocurrencia de sismo con magnitud 8.2 ocurrido el 7 Septiembre de 2017, que afectó a 283 municipios del estado de Oaxaca	Vivero Forestal Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.	2216RHQ0004	12,487.4	Oaxaca	08/11/2022	4%	3,746.2

El avance financiero representa el monto pagado al cierre del ejercicio.

2.3 BIENES INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Miles de pesos)

NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Aguascalientes y Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	76,261.56

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos)		
NO.	**NOMBRE**	**VALOR TOTAL DEL INMUEBLE**
2	Campamento Forestal San Antonio de las Minas y Promotoría Ensenada	3,758.03
3	Vivero Forestal San José Viejo	2,927.85
4	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Campeche y Campamento Forestal San Joaquín (Antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquín)	37,590.60
5	Centro Regional del Manejo del Fuego Región Sureste	17,520.48
6	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Coahuila y Centro Regional del Manejo de Fuego Región Noreste	85,129.66
7	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	75,452.98
8	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Colima y Campamento Forestal	19,258.05
9	Bodega Málaga (Antes Vivero Forestal)	22,526.07
10	Campamento Forestal los Altares	1,357.64
11	Campamento Forestal Ojito de Camellones	7,186.22
12	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte	74,189.45
13	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	1,931.63
14	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Guerrero	20,458.07
15	Campamento y Promotoría Forestal Atoyac de Álvarez	6,222.83
16	Oficinas Centrales	306,006.68
17	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Jalisco y Vivero El Centinela	31,500.57
18	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, CRMF, y Promotoría Zapotlán el Grande	77,715.92
19	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México, Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma o Los Patos	123,350.90
20	Inmueble Ciudad Hidalgo	229.61
21	Campamento Forestal Dos Aguas	1,469.40
22	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1 y Promotoría Uruapan	230,985.48
23	Vivero Forestal Galeana	4,872.63
24	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Morelos y Campamento Forestal El Centenario	15,686.86
25	Vivero Forestal Santiago	28,873.17
26	Campamento Forestal Tlaxiaco	2,703.35
27	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Puebla	7,204.12
28	Campamento Forestal Playa del Carmen	6,345.59
29	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	42,496.93
30	Campamento Forestal Jose María Morelos	4,162.39
31	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	8,353.80
32	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	8,353.80
33	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios	39,525.48
34	Campamento Forestal Álamos	319.67
35	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sonora y Vivero Forestal Hermosillo	35,186.10
36	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco y Campamento Forestal Tamulté	35,330.14
37	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción I	4,313.35
38	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción II	2,906.83
39	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Veracruz y Vivero Forestal Ing. José Ángel Navar Hdez.	24,867.07
40	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	3,509.95
41	Campamento Forestal Maltrata	878.22
42	Centro de Educación y Capacitación Forestal, CECFOR No. 4	21,038.72
43	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado del Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh	99,655.63

Actualmente se cuenta con 14 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022												
Regularizados 1_/				**En proceso de bajas 2_/**		**Imposibilitados 3_/**		**En proceso judicial 4_/**		**En proceso de regularización 5_/**		**Total**
Federales	14			Existe personal sindicalizado	10	Negativa del propietario o no se localiza	9	En trámite	6	En trámite	66	
Propiedad de CONAFOR	43			Federales / En trámite con INDAABIN	14	Intestado / Juicio	4					
Con contrato de posesión	129	Arrendamiento	27	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	2					
		Comodatos	91	Por someter a comité	0	Sin propietario registrado	3					
		Usufructos	4									
		Asignación de espacios	7	Por completar expediente	1							
Subtotal	**186**				**31**		**18**		**6**		**66**	**307**

1_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.
2_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.
3_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.
4_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.
5_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se controlan y registran contablemente de forma automática en el Sistema de Administración Integral (SAI), sistema institucional utilizado para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.3.3 Remodelación de inmuebles

Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR
Periodo: Enero a Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (S/IVA)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
AO-016RHQ001-E117-2022	Adjudicación Directa	2022-O-A-NAC-A-U-16-RHQ-00007669	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMPAMENTO FORESTAL DE LA CONAFOR EN LERMA EN EL ESTADO DE MÉXICO.	2216RHQ0001	161.77	Estado de México	10/05/2022	Fue requerido el mantenimiento y adecuación del inmueble del campamento forestal dentro de las instalaciones de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de México, ubicada en el municipio de Lerma. Es importante señalar que los trabajos se realizaron para habilitar el inmueble para que sea ocupado por los brigadistas que serán desalojados del campamento de Río Hondito.
LO-016RHQ001-E193-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E193-2022/01	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE DEL CAMPAMENTO FORESTAL 2DA. ETAPA, DENTRO DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL DE LERMA EN EL EDO. MÉXICO DE LA CONAFOR	2216RHQ0001	483.37	Estado de México	23/08/2022	Fue requerido el mantenimiento y adecuación del inmueble del Campamento Forestal dentro de las instalaciones de la Promotoría de Desarrollo Forestal del Estado de México, ubicada en el municipio de Lerma. Es importante señalar que los trabajos se realizaron para habilitar el inmueble para que sea ocupado por los brigadistas que serán desalojados del campamento de Río Hondito.
LO-016RHQ001-E194-202	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E194-2022/02	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN ZACATECAS, DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS	2216RHQ0001	395.82	Zacatecas	25/08/2022	Fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble para reubicación de las oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Zacatecas, de la CONAFOR, en el municipio de Guadalupe, Zacatecas. Señalando que el inmueble que actualmente ocupa el personal de la promotoría se va a desocupar.
LO-016RHQ001-E200-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E200-2022/03	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE PARA REUBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN NAYARIT, DE LA CONAFOR, EN EL MUNICIPIO DE CAMICHIN DE JAUJA, NAYARIT	2216RHQ0001	1,205.91	Nayarit	30/08/2022	Fue requerida la adecuación y mantenimiento del inmueble para reubicación de las oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Nayarit, de la conafor, en el municipio de camichin de Jauja, Nayarit. Señalando que el inmueble que actualmente ocupa el personal de la promotoría se va a desocupar.
LO-016RHQ001-E208-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E208-2022/04	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE DE OFICINAS DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL Y LA BODEGA MÁLAGA, DE LA CONAFOR EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DURANGO	2216RHQ0001	568.60	Durango	06/09/2022	Fue requerido el mantenimiento al inmueble de oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal y la bodega Málaga, de la CONAFOR en el municipio de Durango, Durango con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los inmuebles en mención y así el personal que los ocupa labore en las mejores condiciones.
LO-016RHQ001-E225-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E225-2022/05	MANTENIMIENTO A LAS OFICINAS CENTRALES, DE LA CONAFOR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	2216RHQ0001	1,462.40	Jalisco	15/09/2022	Fue requerido el mantenimiento a las oficinas centrales, de la conafor en el municipio de Zapopan, Jalisco con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.
LO-016RHQ001-E224-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E224-2022/06	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE DE OFICINAS DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL SINALOA, DE LA CONAFOR EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA	2216RHQ0001	674.09	Sinaloa	20/09/2022	Fue requerido el mantenimiento al inmueble de oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal Sinaloa, de la CONAFOR en el municipio de Culiacán, Sinaloa con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.
LO-016RHQ001-E227-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E227-2022/07	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN GUERRERO DE LA CONAFOR SEGUNDA VUELTA	2216RHQ0001	606.04	Guerrero	23/09/2022	Fue requerido el mantenimiento integral al inmueble de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Guerrero de la CONAFOR segunda vuelta con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.
LO-016RHQ001-E242-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E242-2022/08	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE DE OFICINAS DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN CIUDAD DE MÉXICO, DE LA CONAFOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO	2216RHQ0001	737.39	Distrito Federal	30/09/2022	Fue requerido el mantenimiento al inmueble de oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Ciudad de México de la CONAFOR en la Ciudad de México con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.
LO-016RHQ001-E246-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E246-2022/09	MANTENIMIENTO A LAS OFICINAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN FORESTAL DE LA CONAFOR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO	2216RHQ0001	794.10	Jalisco	29/09/2022	Fue requerido el mantenimiento a las oficinas del centro de formación forestal de la CONAFOR en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.

Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR Periodo: Enero a Diciembre de 2022 (Miles de pesos)								
Número de Procedimiento	**Procedimiento de contratación**	**Número de contrato**	**Objeto del contrato**	**Cartera de Inversión / Origen de los Recursos**	**Importe original del contrato (S/IVA)**	**Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra**	**Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)**	**Justificación**
AO-016RHQ001-E238-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-AO-016RHQ001-E238-2022/02	MANTENIMIENTO AL INMUEBLE QUE OCUPARÁ LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL EN OAXACA DE LA CONAFOR	2216RHQ0001	341.21	Oaxaca	07/09/2022	Fue requerido el mantenimiento al inmueble que ocupará la Promotoría de Desarrollo Forestal en Oaxaca de la CONAFOR. Señalando que el inmueble que actualmente ocupa el personal de la promotoría se va a desocupar.
LO-016RHQ001-E249-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E249-2022/10	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE QUE ALBERGA LAS OFICINAS DE LA PROMOTORÍA DE DESARROLLO FORESTAL JALISCO, DE LA CONAFOR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	2216RHQ0001	786.03	Jalisco	03/10/2022	Fue requerido el mantenimiento integral al inmueble que alberga las oficinas de la Promotoría de Desarrollo Forestal Jalisco de la CONAFOR en el municipio de Zapopan, Jalisco con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.
LO-016RHQ001-E251-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E251-2022/12	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE QUE ALBERGA EL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL 01 (CECFOR 01), DE LA CONAFOR EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	2216RHQ0001	1,633.00	Michoacán	19/10/2022	Fue requerido el mantenimiento integral al inmueble que alberga el Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR 01), de la CONAFOR en el municipio de Uruapan, Michoacán con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.
LO-016RHQ001-E267-2022	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-016RHQ001-E267-2022/11	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE QUE ALBERGA EL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL 04 (CECFOR 04), DE LA CONAFOR EN EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, VERACRUZ.	2216RHQ0001	973.51	Veracruz	17/11/2022	Fue requerido el mantenimiento integral al inmueble que alberga el Centro de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR 04), de la CONAFOR en el municipio de Tezonapa, Veracruz con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el inmueble en mención y así el personal que lo ocupa labore en las mejores condiciones.

2.4 BIENES MUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos)									
Tipo de bienes	**Programa anual inicial**	**Primer Modificación al Programa anual efectuada en abril 2022**	**Segunda Modificación al Programa anual efectuada en septiembre 2022**	**Realizado**	**Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes**			**Variación**	
	Número de bienes				**Venta**	**Donación**	**Destrucción**	**Absoluta**	**Relativa**
Vehículos	152	149	147	0	-	-	-	147	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	789	850	822	444	-	X	X	378	54%
Total	**941**	**999**	**969**	**444**				**525**	**46%**

En el ejercicio 2022, se llevó a cabo la donación de 443 bienes diversos y la incineración de la Bandera Nacional en Oficinas Centrales.

Los 525 bienes restantes se encuentran en el siguiente estatus:

- 281 bienes diversos y 147 vehículos programados en transferencia al INDEP para su enajenación.
- 16 bienes programados para donación.
- 16 bienes se excluyen para trámite de siniestro.
- 65 bienes programados para destrucción.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

I Gasto corriente y de capital

Las acciones realizadas al cuarto trimestre del 2022 fueron las siguientes:

- Se notificó a la Coordinación General de Conservación y Restauración y a la Coordinación General de Producción y Productividad el presupuesto autorizado para subsidios en el ejercicio 2022 y se cargó por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio presupuestal al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron los oficios UAF-298-2022 y UAF-319-2022 para promover los criterios de austeridad a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados (PDF) con respecto al presupuesto, viáticos y pasajes.
- Se remitieron correos electrónicos para dar seguimiento a los deudores de las PDF y oficinas centrales para la comprobación de gastos o viáticos; a las solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica; para agilizar el proceso de reposición de cajas chicas conforme a la clasificación de productos de acuerdo al CUCOP (Clasificador Único de las Contrataciones Públicas); a los vuelos pendientes de comprobar; a relaciones de gasto que debieran ser tramitadas por una orden de servicio; a la petición de la SHCP sobre proporcionar la constancia de situación fiscal de la CONAFOR al personal que solicite facturas; a solicitudes pendientes de trámite presupuestario y pagos pendientes de servicios generales y materiales y suministros a la Gerencia de Recursos Materiales, presupuestario de servicios personales a la Gerencia de Recursos Humanos; para compartir las políticas de gasto que se aplicarán a las erogaciones menores a 300 UMAS.
- Se remitieron 18 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del primer y segundo trimestre, a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN).
- Se remitieron 4 oficios notificando a las coordinaciones y al Órgano Interno de Control la reserva de recursos por parte de la SHCP debido a motivos de control presupuestario.
- Se notificó el oficio GPP-164-2022 solicitando se reciban e inicien los procesos de contratación de las unidades responsables ejecutoras de gasto, en tanto se cuenta con la autorizaciones de la SHCP con el fin de avanzar con la revisión de las especificaciones técnicas y el detalle de las contrataciones en tanto se integran estos documentos administrativos antes de la publicación de la contratación, disminuyendo los plazos en los trámites de adquisiciones y propiciando el ejercicio presupuestal oportuno.

II Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de arrendamiento de bienes inmuebles, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, procurando disminuir los montos de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación, inclusive inmuebles propiedad de los Gobiernos Estatales o Municipales.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales e incluso con comunidades y ejidos, para obtener en préstamo o en comodato, inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales en los cuales se pueda reubicar las instalaciones de la CONAFOR tanto en las Promotorías de los estados como en las Promotorías locales, así como en los campamentos de incendios forestales.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- Se llevó a cabo la reubicación a partir del 01 de diciembre de 2022 de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Zacatecas, lo que permitió realizar una terminación anticipada del contrato de arrendamiento con vigencia al 31 de diciembre de 2022, que se tenía para la operación de la citada Promotoría, lo que representa un ahorro por el mes diciembre de $59,500.00 (cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 MN), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Adicionalmente, se reubicaron las Promotoría de Desarrollo Forestal en los Estados de Nayarit y Oaxaca, así como en el Campamento Forestal Chilpancingo, éstos concluyeron sus contratos de arrendamiento el 31 de diciembre del 2022.
- Se enviaron los oficios UAF-1535/2022, UAF-1536/2022, UAF-1537/2022, UAF-1538/2022, UAF-1539/2022, UAF-1540/2022, UAF-1541/2022, UAF-1542/2022, UAF-1543/2022, UAF-1544/2022, UAF-1545/2022, UAF-1546/2022, UAF-1547/2022, UAF-1548/2022, en los que se requirió a las diversas Promotorías de Desarrollo Forestal que cuentan con inmuebles con contrato de arrendamiento a fin de que se continúe con la búsqueda de espacios para la reubicación de los arrendamientos, consulta que aún se encuentra dentro del término concedido para su atención.

Las adquisiciones, arrendamientos y servicios durante este trimestre, se llevaron a cabo mediante los diversos procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La CONAFOR realizó la planeación de los requerimientos de contratación previstos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, todo a partir de la planeación.

Al cierre del cuarto trimestre 2022, el monto total contratado fue de **419.76** mdp, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
I.- Licitación Pública	$245,479,678.25	58.48%
II.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 1° por consolidación)	$26,020,673.85	6.19%
III.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fr. I, V, VII XI, XIV, XX; Artículo 1°, 42 y Banco Mundial)	$148,268,719.85	35.32%
Monto total contratado	**$419,769,071.95**	**100%**

El detalle de los contratos, se muestra en los siguientes cuadros:

II.1 Se integra por Licitación Pública

Contratos por Licitación Pública

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Arimeci, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-016000997-E24-2022/21	Contratación consolidada para la adquisición de kits deportivos	$1,128,403.92
Creatividad y espectáculos S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-016000997-E24-2022/22	Adquisición de kits deportivos para el personal operativo de la SEMARNAT y su sector medio ambiente	$2,420,343.48
Romaxitex S .de R.L. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-0160000997-E24-2022/23	Adquisición de kits deportivos para el personal operativo de la SEMARNAT y su sector de medio ambiente	$808,016.56
CICOVISA S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E91-2022/15	Adquisición de tóner para oficinas centrales de la CONAFOR	$868,608.00

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Ergonomía Productividad Sociedad Anónima de Capital Variable	CNF-LA-016RHQ001-E99-2022/04	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos al programa de manejo del fuego en entidades federativas de la República Mexicana	$3,439,922.00
Luanco Soluciones en Tecnología S. de R.L. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E87-2022/14	Adquisición de batería de radio portátil digital	$4,814,630.68
Tirecar México S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E120-2022/17	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos al programa de manejo del fuego segunda vuelta, derivado del procedimiento la 016RHQ001 E120 2022	$6,186,686.00
Ergonomía Productividad Sociedad Anónima de Capital Variable	CNF-LA-016RHQ001-E120-2022	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos al programa de manejo del fuego segunda vuelta, derivado del procedimiento la 016RHQ001 E99 2022 declaradas desiertas las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,13,14,15,16,17 y 19	$45,994.00
Ferommis S.A. de C.V.	2022-A-L-NAC-A-C-16-RHQ-00008463	Adquisición de atrayentes y propilenglicol	$718,080.00
Grupo Asisem de Chiapas S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/05	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR partida 6	$5,048,320.00
Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/06	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR partida 5	$6,496,000.00
Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/07	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR partida 1 y partida 15	$9,280,000.00
Hidalgo Vigueras Consultores S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/08	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Colima, PDF Hidalgo, PDF Oaxaca, CECFOR Oaxaca, PDF Puebla y PDF Querétaro	$13,922,850.82
JI. CAS Líder en Seguridad Privada S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/09	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Tlaxcala	$2,338,560.00
Moronni Latinoamérica S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/12	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Michoacán y CECFOR Michoacán	$6,184,192.00
Segumor S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/11	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Morelos	$2,288,448.00
Noé Munguía Patricio	CNF-LA-016RHQ001-E110-2022/10	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Nayarit	$2,484,720.00
Noé Munguía Patricio	2022-A-L-NAC-A-A-16-RHQ-00002604	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal partida 18 Nayarit	$723,840.00
Estafeta Mexicana S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E128-2022/18	Servicio de mensajería y paquetería para la CONAFOR 2022-A-L-NAC-P-A-16-RHQ-00010387	$7,812,153.26
Hidalgo Vigueras Consultores S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E129-2022/20	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Veracruz, CECFOR en Veracruz y PDF de Zacatecas	$13,450,909.92
Noel Díaz Rodríguez	CNF-LA-016RHQ001-E129-2022/19	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF Durango	$4,310,884.80
El Mundo es Tuyo S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E74-2022/02	Servicio de boletaje aéreo con destinos nacionales e internacionales para la Comisión Nacional Forestal	$30,000,000.00
Brida It Services S.A. de	CNF-016RHQ001-E144-	"Servicio de seguridad en estaciones de	$902,684.16

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
C.V.	2022/24	trabajo y servidores”	
Impre-Jal S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E141-2022/23	Servicio de impresión y elaboración de material institucional 2022 CGCR y CGJ	$63,800.00
Soluciones en Ingeniería y Tecnologías del Agua S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E97-2022/03	Consultoría para el levantamiento de información final del proyecto de desarrollo sustentable para las comunidades rurales de zonas semiáridas (regiones norte y mixteca)	$1,963,427.66
EDENRED México S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E149-2022/25	Adquisición y suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional	$4,877,950.00
Amelia Hernández Ugalde	CNF-LA-016RHQ001-E152-2022/26	Servicio de impresión y elaboración de material divulgativo de cultura forestal 2022 correspondiente a la partida 1 con 6 conceptos: foto botones, crayolas, libretas, calcomanías, cartel CNDI y recortable grúa	$669,327.19
IMPRE JAL	CNF-LA-016RHQ001-E152-2022/27	Servicio de impresión y elaboración de material divulgativo de cultura forestal 2022 correspondiente a la partida 2 y un concepto: peluche de Savi la ardilla forestal	$163,560.00
Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E166-2022/33	Adquisición de equipo y herramienta para control y combate de incendios forestales de la Comisión Nacional Forestal (motobombas y motosierras)	$269,108.40
Agencia de Arte y Publicidad Paz S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E172-2022/28	Servicio de impresión y elaboración de material institucional 2022 segunda vuelta derivado del procedimiento LA-016RHQ001-E141-2022 declaradas desiertas las partidas 2 y 3	$933,999.24
Yatla S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E174-2022/36	Adquisición de equipo y herramienta para control y combate de incendios forestales de la Comisión Nacional Forestal (casas de campana)	$5,556,898.80
Bodega de Llantas La Viga S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E179-2022/29	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos a la Comisión Nacional Forestal en las entidades federativas de la República Mexicana	$1,735,531.68
Llantera Garay S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E179-2022/30	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos a la Comisión Nacional Forestal en las entidades federativas de la República Mexicana	$446,205.60
Elevadores OTIS S de R.L. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E182-2022/31	Servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo de elevadores en los inmuebles de la CONAFOR	$109,272.00
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	CNF-LA-016RHQ001-E186-2022-2022/34	Servicio del programa de aseguramiento sistémico integral del parque vehicular de la CONAFOR 2022	$3,381,510.44
Seguros Sura S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E192-2022/35	Servicio del programa de aseguramiento sistémico integral sobre bienes muebles e inmuebles de la CONAFOR 2022	$5,050,000.00
María Elena Gómez Cárdenas	CNF-LA-016RHQ001-E209-2022/37	Servicio de alimentación, cafetería y hospedaje para los asistentes a cursos especializados del Programa de Manejo del Fuego	$546,940.00
El mundo es tuyo S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E209-2022/38	Servicio de alimentación, cafetería y hospedaje para los asistentes a cursos especializados del Programa de Manejo del Fuego	$708,553.52
HC Hospitales, Construcciones y Servicios Turísticos S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E209-2022/39	Servicio de alimentación, cafetería y hospedaje para los asistentes a cursos especializados del Programa de Manejo del Fuego	$50,431.05
Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E230-2022/40	Adquisición de neumáticos para los vehículos oficiales adscritos al Programa de Manejo del Fuego de la CONAFOR	$2,888,864.00
CADGRAFICS S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E240-2022/41	Servicios de suscripción de productos de licenciamiento ADOBE	$457,717.44
GESPROC Gestión Estratégica S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E244-2022/42	Evaluación de procesos 2022 del Programa Presupuestario E014	$1,379,240.00
Náutica Diesel Europea S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E235-2022/46	Adquisición de equipo y herramientas para control y combate de incendios forestales de la Comisión Nacional Forestal motobombas motosierras	$4,100,077.54

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Exprab Co S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E241-2022/50	"Adquisición de herramienta manual, equipo menor especializado y espuma supresora para el combate de incendios forestales"	$31,253,082.50
Fadefeh, S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E241-2022/51	Adquisición de herramienta manual, equipo menor especializado y espuma supresora para el combate de incendios forestales	$6,004,402.79
El Palacio del Rescatista S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E248-2022/47	Adquisición de accesorios y refacciones de motobomba portátil asignadas al programa de manejo del fuego segunda vuelta, derivado del procedimiento LA-016RHQ001-E184-2022 declaradas desiertas las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20	$6,896,040.09
Proveedora Papelera Kino S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E256-2022/43	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2022 para oficinas centrales y centros de trabajo de la CONAFOR	$138,638.38
Producciones Conti S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E256-2022/44	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2022 para oficinas centrales y centros de trabajo de la CONAFOR	$1,157,907.26
Óscar Omar Olvera Rosab	CNF-LA-016RHQ001-E256-2022/45	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2022 para oficinas centrales y centros de trabajo de la CONAFOR	$29,621.76
Ergonomía Productividad Sociedad Anónima de Capital Variable	CNF-LA-016RHQ001-E283-2022/48	Servicio de mantenimiento a vehículos especializados de uso de agua para el combate de incendios forestales, Fase II.	$4,371,384.65
Di Vetro S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E283-2022/49	Servicio de mantenimiento a vehículos especializados de uso de agua para el combate de incendios forestales, Fase II.	$3,235,820.00
María del Carmen Alejandra Meneses Espejel	CNF-LA-016RHQ001-E288-2022/53	"Adquisición de blancos y colchones requeridos en los Centros De Educación Y Capacitación Forestal (CECFOR No. 01, 03 Y 04), Centro De Formación Forestal (CEFOFOR) y Centro De Investigación y Transferencia De Tecnología Forestal (CITTFOR)" segunda vuelta, derivada del procedimiento número LA-016RHQ001-E255-2022, Partida 2 y 3	$757,046.16
Indaljim S.A de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E288-2022/54	"Adquisición de blancos y colchones requeridos en los Centros De Educación Y Capacitación Forestal (CECFOR No. 01, 03 Y 04), Centro De Formación Forestal (CEFOFOR) y Centro De Investigación y Transferencia De Tecnología Forestal (CITTFOR)" segunda vuelta, derivada del procedimiento número LA-016RHQ001-E255-2022, Partida 4	$235,456.80
Army Uniformes S.A de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E288-2022/55	"Adquisición de blancos y colchones requeridos en los Centros De Educación Y Capacitación Forestal (CECFOR No. 01, 03 Y 04), Centro De Formación Forestal (CEFOFOR) y Centro De Investigación y Transferencia De Tecnología Forestal (CITTFOR)" segunda vuelta, derivada del procedimiento número LA-016RHQ001-E255-2022, Partida 5	$39,658.08
D. M. Grupo Exportador S.A de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E288-2022/56	"Adquisición de blancos y colchones requeridos en los Centros De Educación Y Capacitación Forestal (CECFOR No. 01, 03 Y 04), Centro De Formación Forestal (CEFOFOR) y Centro De Investigación y Transferencia De Tecnología Forestal (CITTFOR)" segunda vuelta, derivada del procedimiento número LA-016RHQ001-E255-2022, Partida 6	$1,814,402.40
Argos Estratégicos Especializados S.A de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E295-2022/57	"Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR" segunda vuelta, derivada del procedimiento número LA-016RHQ001-E270-2022, declarado desierto. PDF De Baja California	$2,296,800.00
Servicios Avanzados y Especializados de Tamaulipas S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E295-2022/58	Servicio de seguridad y vigilancia en la PDF de San Luis Potosí servicios avanzados y especializados de Tamaulipas	$4,287,360.19

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Gesproc Gestión Estratégica S.A de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E299-2022/59	Evaluación de consistencia y resultados 2022 del Programa Presupuestario S219	$406,000.00
Exprab Co S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E313-2022/62	Adquisición de vestuario y equipo de protección personal para combatiente de incendios forestales	$21,405,503.20
Comercit SA de CV	CNF-LA-016RHQ01-E288-2022/52	"Adquisición de blancos y colchones requeridos en los centros de educación y capacitación forestal (CECFOR No. 01, 03 Y 04), Centro De Formación Forestal (CEFOFOR) y Centro De Investigación Y Transferencia De Tecnología Forestal (CITTFOR)" segunda vuelta, derivada del procedimiento número LA-016RHQ001-E255-2022 PARTIDA 1	$123,891.83
		Total	**$ 245,479,678.25**

II.2 Excepción a Licitación Pública (Artículo 1 por consolidación)

Se llevó a cabo una contratación derivada del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022", bajo el amparo del Artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
PEMEX Transformación Industrial	EPO-016RHQ001-E280-2022	Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022	$26,020,673.85
		Total	**$26,020,673.85**

Asimismo, se informa que se realizaron cuatro contrataciones con cargo al capítulo 1000, derivadas de un proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo anterior en apego a las medidas de austeridad y en cumplimento a la Ley Federal de Austeridad Republicana las cuales se mencionan a continuación:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe Mínimo	Importe Máximo
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-D41-2022/79	Contratación de servicios integrales para la organización de eventos	$8,326,169.42	$20,641,423.54
Toka Internacional S A P I de CV	CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E18-2022/60	Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2022	$12,604,000.00	$30,729,100.00
Servicios Broxel S A P I de CV	CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E13-2022 /61	Partida 2 – suministro de vales impresos en papel de despensa para prestaciones mensuales y de única ocasión	$2,060,250.00	$5,145,500.00
Toka Internacional S A P I de CV	CNF-CONSOLIDADO-LA-006000993-E13-2022 /61	Partida 1 – suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales y de única ocasión	$8,188,820.00	$20,498,125.00
		Total	**$31,179,239.42**	**$77,014,148.54**

Al tratarse de contrataciones con cargo al capítulo 1000, este importe no es considerado en el importe total de contrataciones, pero acredita que la Entidad privilegia la consolidación como otro supuesto al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

II.3 Excepción a Licitación Pública (Art. 41 fracción I, V, VII, XI, XIV y XX; 42, artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y BM)

Considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción I, V, VII XI, XIV y XX del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que fueron dictaminadas por el área requirente y se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

Artículo 41 fracción I

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Russell Bedford Guadalajara SC	66/22	Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros contables y presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	$582,297.96
Caricaturas, Internet, Animaciones y Revistas S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-I-E-AA-016RHQ001-E168-2022/60	Servicio de contratación de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales"	$23,114.16
Demos Desarrollo de Medios S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-I-E-AA-016RHQ001-E168-2022/61	Servicio de contratación de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales"	$129,734.40
Operadora y Administradora de Información y Editorial S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-I-E-AA-016RHQ001-E168-2022/62	Servicio de contratación de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales"	$84,843.04
Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-I-E-AA-016RHQ001-E168-2022/63	Servicio de contratación de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales"	$89,345.69
Promosat de México S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-I-E-AA-016RHQ001-E168-2022/64	Servicio de contratación de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales"	$36,491.28
Red de Radios Comunitarias de México A.C.	CNF-CAAS-D41-I-I-E-AA-016RHQ001-E168-2022/65	Servicio de contratación de medios de comunicación para difusión de la campana de comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales"	$299,280.00
Unión Editorialista S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-I-E-AA-016RHQ001-E168-2022/66	Servicio de contratación de medios de comunicación para difusión de la campaña de comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales"	$28,041.63
		Total	**$1,273,148.16**

Artículo 41 fracción V

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Edenred México S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E70-2022/21	Suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional	$5,269,440.00
Segumor S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/16	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Morelos	$256,128.00
URAAVE S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/13	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF DE Puebla	$400,896.00
Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/08	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en el Estado de México, PDF en Quintana Roo y PDF en Yucatán	$1,088,432.64
Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/09	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Campeche y El Tormento en Campeche	$649,600.00
HTM Seguridad Privada y Limpieza S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/04	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tabasco	$121,522.53
Noel Díaz Rodríguez	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/15	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Durango	$612,572.80
Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/03	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en Oficinas Centrales, PDF en Jalisco y CEFOFOR en Jalisco	$1,067,200.00
Grupo Elite de Seguridad Privada de Veracruz S. de R.L. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/05	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Veracruz y el CECFOR en Veracruz	$611,054.60
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/12	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Baja California, Chihuahua, Hidalgo y Zacatecas	$1,078,800.00
GEPS S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/18	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de San Luis Potosí	$626,400.00
JI. CAS Líder en Seguridad Privada S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/06	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tlaxcala	$279,792.00
Seguridad Privada y Servicios Inteligentes Oasis de Antequera S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/14	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Oaxaca y el CECFOR 2	$456,576.00
Grupo Alerta Preventiva S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/11	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Sinaloa	$339,822.00
Seguridad Privada Sepriesha S. de R.L. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/16	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Aguascalientes	$269,491.20
Excelencia en Seguridad Privada FASA S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/07	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Sonora	$236,640.00
Seguridad Privada CCE S.R.L. De C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/30	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Querétaro	$144,536.00
SEGUVIC S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/33	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tamaulipas	$89,320.00
Seguridad Privada CCE S.R.L. De C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/32	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Baja California Sur	$269,120.00
Seguridad Privada Integral Manavil S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/31	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Guanajuato	$357,280.00
Grupo Cosepsi S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal para la	$772,560.00

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
	2022/10	PDF de Coahuila, CECFOR 3 y PDF de Nuevo León	
Seguridad Electrónica y Física Bunker S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/20	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Chiapas	$696,371.20
Moronni Latinoamérica S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/19	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal, PDF Michoacán y CECFOR en Michoacán y Colima	$969,760.00
Grupo Alerta Preventiva S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E250-2022/100	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR en la PDF en Sonora	$361,920.00
Grupo Alerta Preventiva S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E250-2022/101	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR en la PDF de Sinaloa	$304,848.00
GEPS S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E250-2022/98	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR en la PDF en San Luis Potosí	$593,920.00
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E250-2022/99	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF en Coahuila, CECFOR en Coahuila y PDF en Chihuahua	$932,640.00
Argos Estratégicos Especializados S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E257-2022/102	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR PDF en Baja California	$330,600.00
		Total	**$19,187,242.97**

Artículo 41 fracción VII

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Romaxitex S de R.L de C.V.	CNF-D41-VII-CONSOLIDO-LA-016000997-E24-2022/59	Adquisición de kits deportivos de atletismo, béisbol, softbol, y acuatlón/biatlón para el personal operativo de la SEMARNAT y su sector medio ambiente	$945,499.76
Hidalgo Vigueras Consultores S.A. de C.V.	CNF-D41-VII-AA-016RHQ001-E180-2022/74	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR derivada de la licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E129-2022 declaradas desiertas las partidas 3, 4, 7, 8, 11, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31	$6,041,488.80
Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.	CNF-D41-VII-AA-016RHQ001-E180-2022/75	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR derivada de la licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E129-2022 declaradas desiertas las partidas 3, 4, 7, 8, 11, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 en la PDF de Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	$5,916,556.80
SEGUVIC S.A. de C.V.	CNF-D41-VII-AA-016RHQ001-E180-2022/76	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR derivada de la licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E129-2022 declaradas desiertas las partidas 3, 4, 7, 8, 11, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 en la PDF de Tamaulipas	$904,800.00
Seguridad Privada CCE S de R.L. de C.V.	CNF-D41-VII-AA-016RHQ001-E203-2022/80	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR derivada de la licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E129-2022 declaradas desiertas las partidas 3, 4, 7, 8, 24, 25 y 26 PDF Baja California Sur	$2,053,200.00
Edenred México SA de cv	CNF-D41-VII-AA-016RHQ0001-E341-2022/122	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos oficiales de la Comisión Nacional Forestal a través de una plataforma digital para la administración del servicio	$17,400,000.00
Comercializadora Excopaz S.C.	CNF-D41-VII-AA-016RHQ001-E343-2022/123	Servicio de seguridad y vigilancia en la PDF de Sonora comercializadora Excopaz S.C.	$3,443,900.80
Servicios	CNF-D41-VII-AA-	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles,	$6,880,655.58

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Industriales Y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.	016RHQ001-E343-2022/124	muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR derivada de la licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E295-2022 declaradas desiertas las partidas 2, 3, 5 y 6, PDF de Coahuila y el CECFOR en Coahuila	
Grupo Alerta Preventiva S.A. de C.V.	CNF-D41-VII-AA-016RHQ001-E343-2022/125	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR derivada de la licitación pública electrónica nacional número LA-016RHQ001-E295-2022 declaradas desiertas las partidas 2, 3, 5 y 6 en la PDF de Sinaloa	$2,387,460.96
		Total	**$45,973,562.70**

Artículo 41 fracción XI

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Productores Forestales del Barrio de San Bartolo primero Juskaticha P. Ukurhi Pichataro S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-27/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004242	Adquisición de planta para los proyectos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$2,578,198.00
Finca M Y M S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-29/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004368	Adquisición de planta para los proyectos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$489,015.00
Forestal de San Agustín SPR de R.L. de C.V.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-28/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-0000A4344	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$1,143,811.38
Grupo de Trabajo Monte Noble S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-26/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004241	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$183,782.60
Productores Forestales Gumair S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-24/ 2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004363	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$269,790.00
Vivero Agroforestal Arborvitae del Sureste S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-25/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00003911	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$461,928.50
Servicios Productivos de Mejoramiento y Conservación Ecológica Tenencia Morelos S de S.S	CNF-D41-XI-016RHQ001-E171-2022/67	Adquisición de planta para los proyectos del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021"	$863,374.50
Productores Forestales Gumair S. de P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-016RHQ001-E171-2022/68	Adquisición de planta forestal producida en vivero para el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$137,700.00
Loma de San Juanita S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-016RHQ001-E171-2022/69	Adquisición de planta forestal producida en vivero para el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$1,790,551.98
Productores de Plantas Forestales y otros S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-016RHQ001-E171-2022/71	Adquisición de planta para los proyectos del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021"	$438,580.80
Forestal de San Agustín S.P.R de R.L. de C.V.	CNF-D41-XI-016RHQ001-E171-2022/72	Adquisición de planta para los proyectos del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$382,133.26
Grupo de Trabajo Monte Noble S.P.R. de R.L.	CNF-D41-Xl-016RHQ001-E171-2022/70	Adquisición de planta forestal producida en vivero para el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$68,350.87
Vivero Forestal Rubio S.P.R. de R.L.	CNF-D41-Xl-016RHQ001-E171-2022/73	Adquisición de planta forestal producida en vivero para el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	$1,039,100.00
Vivero Agroforestal Arborvitae del Sureste S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E273-2022/103	Adquisición de planta para los proyectos del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2021	$191,758.50
Loma de San Juanita S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E273-	Adquisición de planta para los proyectos del programa apoyos para el desarrollo	$486,414.30

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
	2022/104	forestal sustentable 2021	
Productos Integrales Diversificados de la Mixteca S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E273-2022/105	Adquisición de planta para los proyectos del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2021	$560,085.00
Ejido Aboreachi	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E273-2022/106	Adquisición de planta para los proyectos del programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable	$309,190.00
		Total	**$11,393,764.69**

Artículo 41 fracción XIV

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
230 personas físicas prestadoras de servicios profesionales y consultorías	230 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (servicios profesionales y consultorías)	$42,627,381.47
		Total	**$42,627,381.47**

Artículo 41 fracción XX

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
MOSSC S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/36	Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/35	$7,640.23
King Mar Mexicana S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/35	Servicio integral de fumigación en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E101-2022/36	$271,719.05
Alcose del Centro S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/03	Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/03	$886,866.05
MOSSC S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/02	Servicio integral de jardinería en los inmuebles de la CONAFOR CNF-D41-XX-IA-016RHQ001-E98-2022/02	$4,618,958.99
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000005	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Querétaro	$2,796.76
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000026	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Hidalgo	$8,386.80
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2022- 00000066	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Hidalgo	$3,294.40
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000056	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México	$6,290.10
Papelera Anzures S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000057	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México	$27,666.00
Papelera Anzures S.A. de C.V.	OCDS-07SMQS-PD-2022- 00000112	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México	$13,212.40
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000117	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tlaxcala	$6,496.00
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000063	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tlaxcala	$10,300.80
Cosmopapel S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000110	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en San Luis Potosí	$9,547.50
Proveedora de Oficinas La Esfera de Puebla S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000076	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Veracruz	$13,883.11
Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de	2022-16-RHQ-00000089	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Zacatecas	$9,546.80

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
C.V.			
Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000082	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Zacatecas	$4,414.09
Papelería Consumibles y Accesorios S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000098	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Aguascalientes	$9,512.00
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000039	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Ciudad de México	$8,247.60
Papelera Anzures S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000040	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Ciudad de México	$9,164.00
Grupo Comercial DAMAG S.A. de C.V.	2022-16-RHQ-00000008	Adquisición de papel tamaño carta y oficio, carpetas y cajas para archivo para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Puebla	$6,403.20
Efectivale S de R.L. de C.V.	CND-D41-XX-IA-016RHQ001-E155-2022/04	Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de vales impresos derivado de contrato marco	$2,531,900.00
Proveedora El Guardián S de R.L. de C.V.	CNF-D41-AA-2022-16-RHQ-00000126/78	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2022 para oficinas centrales y centros de trabajo de la CONAFOR	$1,100,886.66
Balandrano INK S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-2022-16-RHQ-00000132/77	Adquisición de material y útiles consumibles de oficina 2022 para oficinas centrales y centros de trabajo de la CONAFOR	$16,724.28
Efectivale S. de R.L. de C.V.	CNF-D41-XX-AA-016RHQ001-E346-2022/141	Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional a través de vales impresos derivado de contrato marco	$469,418.30
		Total	**$10,053,275.12**

Artículo 42 y Banco Mundial (BM)

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminada por el área requirente, se determinaron procedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación. A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Distribuidora Arca Continental S. de R.L. de C.V.	2022-A-A-NAC-A-A-16-RHQ-00004165	Suministro de agua purificada para personal de Oficinas Centrales 2022	$119,976.00
Unidad Especializada contra incendios, brigada 249, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E64-2022/23	Servicio integral de atención a emergencias y urgencias médicas para el personal de Oficinas Centrales y la Gerencia Estatal Jalisco de la CONAFOR	$272,318.52
Olga Lidia Torres Becerra	CNF-D42-AA-016RHQ001-E38-2022/01	Servicio de recolección de fosa séptica CNF-D42-AA-016RHQ001-E38-2022/01	$137,808.00
El Morado Compost S.A de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E50-2022/02	Servicio de recolección de residuos orgánicos y de jardinería en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	$41,760.00
Patricia Elizabeth Barrón Herrera	CNF-D42-AA-016RHQ001-E73-2022/24	Servicio de pensión vehicular para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tamaulipas	$55,100.00
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	01/FIDA/2021	Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del proyecto de desarrollo sustentable para las comunidades rurales de zonas semiáridas (regiones norte y mixteca)	$192,119.20
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	01/BIRF/2021	Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales	$217,861.92

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Computer Forms S.A. de C.V.	CNF-D42-016RHQ001-E109-2022/57	Servicio de impresión de materiales para la campana de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales calcomanías	$63,289.60
IMPRE-JAL SA de C.V.	CNF-D42-016RHQ001-E109-2022/56	Servicio de impresión de materiales para la campana de comunicación denominada prevención y reporte de incendios forestales	$153,120.00
GS Ambiental S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E127-2022/55	Mantenimiento, higiene, y conservación de mamparas y sillas del auditorio de oficinas centrales	$40,299.17
64 personas físicas (Consultores y proveedores de servicios profesionales)	44 contratos	Consultorías (Clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial)	$ 13,353,757.45
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	01/FIDA/2022	Servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del proyecto	$134,471.84
Uniformes Imperio del Sureste S de R.L. de C.V.	CND-D42-AA-016RHQ001-E196-2022/96	Adquisición vestuario, uniformes y equipo de protección para personal de base pertenecientes al Centro de Educación y Capacitación Forestal No.1 Dr. Manuel Martínez Solórzano	$196,902.11
Uniformes Imperio del Sureste S de R.L. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E197-2022/95	Adquisición vestuario, uniformes y equipo de protección para personal de base pertenecientes al Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2 Gral. Lázaro Cárdenas del Río	$91,345.36
Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E205-2022/97	Servicio de mantenimiento preventivo de mobiliario en oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal 2022	$302,528.00
Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales S.C.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E266-2022/107	Servicios de capacitación	$58,000.00
Asociación para el Desarrollo Empresarial L.F. S.C.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E266-2022/108	Servicios de capacitación	$106,174.80
Qitsa Soluciones Químicas S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E271-2022/109	Propilenglicol USP grado alimenticio	$268,652.11
Computer Forms SA de CV	CNF-D42-AA-016RHQ001-E291-2022/115	Servicios de impresión de publicaciones	$118,206.32
Rolando Loubet Orozco	CNF-D42-AA-016RHQ001-E294-2022/114	Servicios para generar productos de difusión vía comics	$75,000.00
Nora Paula Morales Arellano	CNF-D42-AA-016RHQ001-E298-2022/117	Adquisición alimentos CECFOR 4	$92,010.00
Raul Rodríguez Ortiz	CNF-D42-AA-016RHQ001-E300-2022/118	Servicio de recolección, transporte y disposición final de aguas residuales/ desazolve de tres fosas sépticas dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No 4 Ing. León Jorge Castaños Martínez	$182,908.80
Elevadores Otis S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E301-2022/116	Servicio de mantenimiento correctivo de maquinaria y equipo de elevador en el inmueble de las oficinas centrales de la CONAFOR	$332,799.36
Triada Representación de Medios S. de R.L. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E302-2022/119	Servicio de impresión de material de divulgación de la gerencia de manejo forestal comunitario 2022	$39,950.40
Computer Forms S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E319-2022/139	Servicio de impresión del material de divulgación	$52,578.16
Impre Jal S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E319-2022/140	Servicio de impresión del material de divulgación	$20,880.00
Interial Proveedora de Carnes S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E325-2022/126	Adquisición de alimentos CECFOR no 3	$64,605.00
Ciudad Chilango S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/127	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad".	$28,501.20
Organización Editorial Mexicana S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/128	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$52,896.00
Caricaturas Internet	CNF-D42-AA-	Servicio de contratación de medios de	$46,228.32

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Animaciones y Revistas	016RHQ001-E339-2022/129	comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	
Operadora y Administradora De Información y Editorial	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/130	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$37,343.88
Demos, Desarrollo De Medios, S.A de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/131	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$92,206.08
L.R.H.G. Informativo S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/132	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$42,224.00
Más Información con Más Beneficios S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/133	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$28,101.70
Mm On Line S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/134	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$20,184.00
Amx Contenido S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/135	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$99,180.00
Información Integral 24/7 S.A.P.I. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E339-2022/136	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de la campaña denominada "árboles de navidad"	$64,700.16
		Total	**$17,295,987.46**

Artículo 1°

Se celebró un contrato al amparo del Artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero I AS	CNF-A1- EPO-016RHQ001-2022/01	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Guerrero	$395,337.28
		Total	**$395,337.28**

III Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los servicios generales:

- Telefonía celular: Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- Energía eléctrica: Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos.
- Combustible: Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022" con Pemex Transformación Industrial (PTRI).
- A la par se autorizó por la Oficialía Mayor la contratación de la "Adquisición y suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional", para satisfacer las necesidades propias de la entidad que no se cubrían con el contrato celebrado con Pemex.
- Además habiéndose llevado a cabo el análisis correspondiente respecto al tema de cobertura con Estaciones de Servicio Franquicia Pemex afiliadas al esquema con Terminales Punto de Venta en operación, Pemex TRI determinó que existen localidades en donde no podrá asegurar el suministro de combustible, por ello en apego al "CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" la CONAFOR realizó los trámites administrativos necesarios para la

contratación del servicio correspondiente al "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DE LA CONAFOR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE VALES IMPRESOS".

- Limpieza: Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP.
- Jardinería: La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP.
- Mantenimiento de elevadores y equipos de aire acondicionado: Se contrató el servicio de mantenimiento correctivo de un elevador; asimismo, para el caso de equipos de aire acondicionado, se realizó un levantamiento de la situación actual de los equipos, para analizar si se procederá a desinstalar o siniestrar según sea el caso, una vez realizada esta tarea se solicitará la contratación para los servicios de mantenimiento preventivo de los equipos ubicados en los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio nacional.
- Uso de vehículos: Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las Funcionarias y Funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- Mantenimiento de inmuebles: Se realiza contratación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, son las estrictamente necesarias para la operación adecuada, en los inmuebles en los que se ubican las Promotorías de Desarrollo Forestal que tenían contratos de arrendamiento.
- Bienes informáticos: Con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, se realizaron adhesiones a los contratos marco siguientes:
    - Arrendamiento de Equipo de Seguridad y Software;
    - Contratación de Servicio Internet Corporativo;
    - Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos;
    - Contrato de Servicio de Internet para Oficinas Remotas;
    - Arrendamiento de equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos;
    - Telefonía y Videoconferencia Arrendamiento de equipamiento para centro de Datos.

IV Congresos y convenciones

Se ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos de tal que la manera que la institución disminuyó un 97.1% y 93.8% el gasto en 2022 en relación con los años 2018 y 2019 respectivamente, debido a que los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

Al cierre del cuarto trimestre del 2022, se ejercieron $274,978.72 de PEF y $1,562,706.76 pesos de ingresos propios, detalles que se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

		Recurso ejercido (pesos)				2022	Reducción	
Informe de Austeridad Republicana	Partida	2018	2019	2020 1_/	2021 1_/	Ejercido	2022 vs 2018	2022 vs 2019
Congresos y convenciones	38301	9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	1,837,685.48	-80.83%	-58.69%

1_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.
2_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

V Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se ingresó la modificación de estructura originada principalmente por la actualización de códigos de los puestos de nivel operativo, mediante el escenario número CNF65232212121148, oficio número UAF-1594-2022.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

VI Propaganda o publicidad oficial

En el periodo que se reporta la CONAFOR llevó a cabo el pago a los proveedores que prestaron el servicio para la difusión de los mensajes de la campaña "Prevención y reporte de incendios forestales", cuyo objetivo fue informativo.

Asimismo, se realizó el ajuste a la Estrategia y Programa Anual de Comunicación derivado de la reserva presupuestal indicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual repercutió en la reducción del presupuesto para la segunda campaña "Árboles de Navidad", planeada para el último trimestre del año en curso.

VII Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La CONAFOR permanece a la espera de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del "sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos" con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

En apego a los artículos que se mencionan a continuación, se realizan las siguientes acciones:

- 181 del Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se envían trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, los informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como los informes sobre el cumplimiento de las metas;
- 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publica, se publican en el portal institucional los estados financieros emitidos por el mandatario;
- 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publican en el portal institucional los montos pagados por subsidios.

VIII Comportamiento austero y probo

a. Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

b. Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se dio a conocer la siguiente información:

1. Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, solicitar o realizar actos para la asignación o desvío de recursos públicos, en materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a la ley, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas. Lo anterior, de conformidad con los artículos 54 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. La Secretaría y los Órganos Internos de Control iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

3. Las personas servidoras públicas, debemos separarnos legalmente de los activo e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses. Lo anterior, de conformidad con el artículo 7, fracción XI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Comparativo de presupuesto ejercido

Presupuesto ejercido
Millones de pesos

Capítulo		Presupuesto ejercido 1_/ (millones de pesos)					Reducción /Ampliación	
		2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2018 vs 2022	2019 vs 2022
1000	Servicios personales	1,212.6	970.6	978.2	1,068.4	1,184.39	-2.3%	22.0%
2000	Materiales y suministros	175.0	100.7	40.7	56.1	100.81	-42.4%	0.1%
3000	Servicios generales	661.1	492.5	269.6	256.1	352.71	-46.7%	-28.4%
4000	Subsidios	2,345.0	1,468.9	1,223.6	2,572.9	1,120.57	-52.2%	-23.7%
5000	Bienes muebles e inmuebles	17.6	0.0	0.0	0.0	9.93	-43.7%	
6000	Obra pública	15.9	14.8	9.6	35.2	19.61	23.6%	32.6%
	TOTAL	**4,427.2**	**3,047.6**	**2,521.8**	**3,988.7**	**2,788.0**	**-37.0%**	**-8.5%**

2_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID)
1_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

Partida	Presupuesto ejercido 1_/					Reducción o Ampliación	
	2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2018 vs 2022	2019 vs 2022
	341,314,720.21	**237,416,685.12**	**114,408,698.00**	**93,856,599.93**	**167,821,183.94**	**-173,493,536.27**	**-69,595,501.18**
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	6,326,944.90	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,326,944.90	0.00
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	16,271,870.23	0.00	0.00	0.00	0.00	-16,271,870.23	0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	7,718,969.12	3,204,813.92	804,602.00	3,603,323.48	2,759,639.31	-4,959,329.81	-445,174.61
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,850,734.98	2,799,922.48	362,310.00	888,889.80	959,806.09	-4,890,928.89	-1,840,116.39
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes inf	952,792.29	382,920.80	18,755.00	222,237.00	187,881.99	-764,910.30	-195,038.81
21501 - Material de apoyo informativo	185,585.28	102,528.40	25,291.00	3,985.00	6,685.00	-178,900.28	-95,843.40
22102 - Productos alimenticios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	760,409.36	209,015.11	4,917.00	0.00	0.00	-760,409.36	-209,015.11
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependenc	10,490,607.06	5,538,098.36	1,156,036.00	1,479,095.17	2,104,539.89	-8,386,067.17	-3,433,558.47
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinari	1,005,762.70	725,826.96	109,200.00	99,105.00	79,925.31	-925,837.39	-645,901.65
26102 - Combustibles, destinados a servicios públicos y la operación de programas pú	48,029,026.18	22,067,283.69	15,648,806.00	17,366,436.59	22,444,024.32	-25,585,001.86	376,740.63
26103 - Combustibles, destinados a servicios administrativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26104 - Combustibles, asignados a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26105 - Combustibles, para maquinaria, equipo de producción y servicios administrat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31201 Servicios de gas	580,420.04	576,098.46	182,167.00	297,693.97	285,034.43	-295,385.61	-291,064.03
31301 Servicios de agua	1,748,992.38	1,472,516.19	1,242,328.00	1,357,096.11	1,885,899.40	136,907.02	413,383.21
31401 - Servicio telefónico convencional	3,997,776.40	3,261,429.75	2,697,296.00	2,559,005.09	2,518,181.23	-1,479,595.17	-743,248.52
31501 - Servicio de telefonía celular	369,958.19	14,511.99	0.00	0.00	0.00	-369,958.19	-14,511.99
31601 Servicio de radiolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31603 Servicios de internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	25,971,377.09	23,096,364.88	17,284,063.00	2,862,953.69	1,560,228.62	-24,411,148.47	-21,536,136.26
31801 Servicio postal	1,604,646.62	1,748,101.00	1,278,149.00	1,409,274.09	1,592,835.13	-11,811.49	-155,265.87
31802 Servicio telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31901 Servicios integrales de telecomunicación	348,000.00	8,004.00	187,564.00	0.00	0.00	-348,000.00	-8,004.00
31902 Contratación de otros servicios	719,163.09	679,360.77	155,466.00	106,556.00	94,588.00	-624,575.09	-584,772.77
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	695,505.62	0.00	0.00	0.00	0.00	-695,505.62	0.00
32101 - Arrendamiento de terrenos	691,393.82	698,353.80	214,992.00	64,090.00	44,265.60	-647,128.22	-654,088.20
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	16,610,046.41	15,927,228.47	14,583,925.00	8,480,295.20	8,059,777.24	-8,550,269.17	-7,867,451.23
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	48,242,415.55	42,265,315.82	28,020,968.00	18,794,314.27	43,100,622.24	-5,141,793.31	835,306.42

Partida	Presupuesto ejercido 1_/					Reducción o Ampliación	
	2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2018 vs 2022	2019 vs 2022
	341,314,720.21	**237,416,685.12**	**114,408,698.00**	**93,856,599.93**	**167,821,183.94**	**-173,493,536.27**	**-69,595,501.18**
32302 - Arrendamiento de mobiliario	1,723,044.65	865,676.73	513,416.00	5,742.00	18,536.80	-1,704,507.85	-847,139.93
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32502 - Arrendamiento de vehículos para servicios públicos y la operación de progran	12,029,069.13	27,261,117.62	201,376.00	10,143,831.55	23,965,382.00	11,936,312.87	-3,295,735.62
32503 - Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	1,876,698.73	39,208.00	0.00	0.00	0.00	-1,876,698.73	-39,208.00
32505 - Arrendamiento de vehículos para servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	5,031,151.24	0.00	0.00	0.00	17,400.00	-5,013,751.24	17,400.00
32903 - Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internac	3,143,571.79	3,006,353.71	3,098,968.00	6,521,457.79	13,699,829.68	10,556,257.89	10,693,475.97
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	53,077,906.21	53,194,111.14	24,516,525.00	14,105,222.68	33,723,396.20	-19,354,510.01	-19,470,714.94
33501 - Estudios e Investigaciones	16,827,329.42	2,750,480.00	0.00	378,971.99	1,127,868.00	-15,699,461.42	-1,622,612.00
33604 - Impresión y material informativo derivado de la operación y administración	3,638,500.30	3,917,271.29	997,993.00	1,500,773.82	2,350,893.97	-1,287,606.33	-1,566,377.32
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios ac	1,390,638.43	525,647.69	218,426.00	892,486.45	1,317,393.37	-73,245.06	791,745.68
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1,682,082.84	972,734.46	114,874.00	442,384.64	490,221.82	-1,191,861.02	-482,512.64
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,499,998.01	2,320,000.00	0.00	0.00	1,563,468.34	63,470.33	-756,531.66
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o serv	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	202,911.82	116,084.46	16,123.00	0.00	0.00	-202,911.82	-116,084.46
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	7,290.00	400.00	5,986.00	7,950.02	25,174.48	17,884.48	24,774.48
37304-Pasajes marítimos, para servidores públicos de mando en comisiones y funcior	276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-276.00	0.00
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en comisiones y funcio	523,663.44	13,204,921.40	0.00	0.00	0.00	-523,663.44	-13,204,921.40
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en comisiones y	134,177.65	0.00	0.00	0.00	0.00	-134,177.65	0.00
38301 - Congresos y convenciones	9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	1,837,685.48	-7,747,677.69	-2,610,826.85
38401 – Exposiciones	17,891,145.58	16,471.44	0.00	0.00	0.00	-17,891,145.58	-16,471.44
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	27,595.37	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,595.37	0.00
51101 – Mobiliario	142,133.64	0.00	0.00	0.00	0.00	-142,133.64	0.00
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51501 - Bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51901 - Equipo de administración	14,414.16	0.00	0.00	0.00	0.00	-14,414.16	0.00
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	11,693,361.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-11,693,361.32	0.00

2_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID)
1_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

D. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.

Los resultados alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se reportan en el Informe de Autoevaluación, en donde se detalla la realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo a través de los subsidios otorgados. Por lo tanto, los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas ya reportadas en el citado Informe.

Con relación a los problemas y limitaciones se identifican los siguientes:

1. Seguimiento puntual a los saldos depositados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación.
2. Comunicación constante con BANORTE que asegure la retroalimentación de los sistemas internos en tiempo real y la confirmación de pagos exitosos, identificando aquellos rechazados.
3. Falta de un análisis jurídico de las fechas establecidas en los lineamientos y reglas de cada programa, para proponer un procedimiento de cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones, posiblemente de forma masiva a través de la celebración de Comités Técnicos y/o publicación en el DOF con liga a la página de CONAFOR para detalle. Si no fuera posible, definir un procedimiento a cada programa para cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones.
4. Seguimiento de los “Apoyos no vigentes en el FFM”, reportados en el “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR) factor 11.1, con las siguientes acciones:
    a) Conciliación mensual de saldos por subcuenta del FFM y los programas operativos.
    b) Reuniones informativas para gerentes y coordinadores, impulsando el seguimiento de proyectos asignados en años anteriores.
    c) Permanencia exclusiva de los recursos de apoyos vigentes, reintegrando a la TESOFE los recursos de proyectos cancelados y desistidos (por solicitud de los programas operativos).
5. Seguimiento a las “Inconsistencias o ausencia de información en los sistemas institucionales (SIDPA, SIGA II y SIAC) como herramientas para proporcionar información oportuna, consistente y confiable”, factor 11.3 del “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR), con las siguientes acciones:
    a) Actualización, soporte e incorporación de nuevas funcionalidades a los sistemas institucionales.
    b) Reuniones para el análisis de los procesos y sistemas a fin de mejorar las herramientas para el seguimiento de apoyos a través de los sistemas institucionales.
    c) Semaforización para el oportuno seguimiento de los apoyos.
    d) Conciliaciones trimestrales de los sistemas institucionales, saldos del FFM y cifras de los programas operativos.

Así también, derivado de las reducciones presupuestarias de recursos fiscales, es conveniente identificación de nuevas fuentes de financiamiento:

a) Impulso y continuidad a los Fondos Concurrentes como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.
b) Creación del “bono forestal” según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

E. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.

Atención a la recomendación 4.- "Presentar un informe con los resultados de los subsidios recibidos por los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable", el cual derivo del acuerdo ACU-02-03-2021 establecido en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR y de las recomendaciones emitidas por Comisariato del Sector Bienestar y Recursos Renovables a través del oficio BRR-113-235-2021 de fecha 13 de octubre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, considerando Reglas y Lineamientos de Operación se asignaron recursos a 4,062 solicitudes por un monto de 2,637.1, de los cuales el 75% se destinó a ejidos, comunidades y pueblos indígenas. El comportamiento del tipo de propiedad por Componente de Apoyo se muestra a continuación:

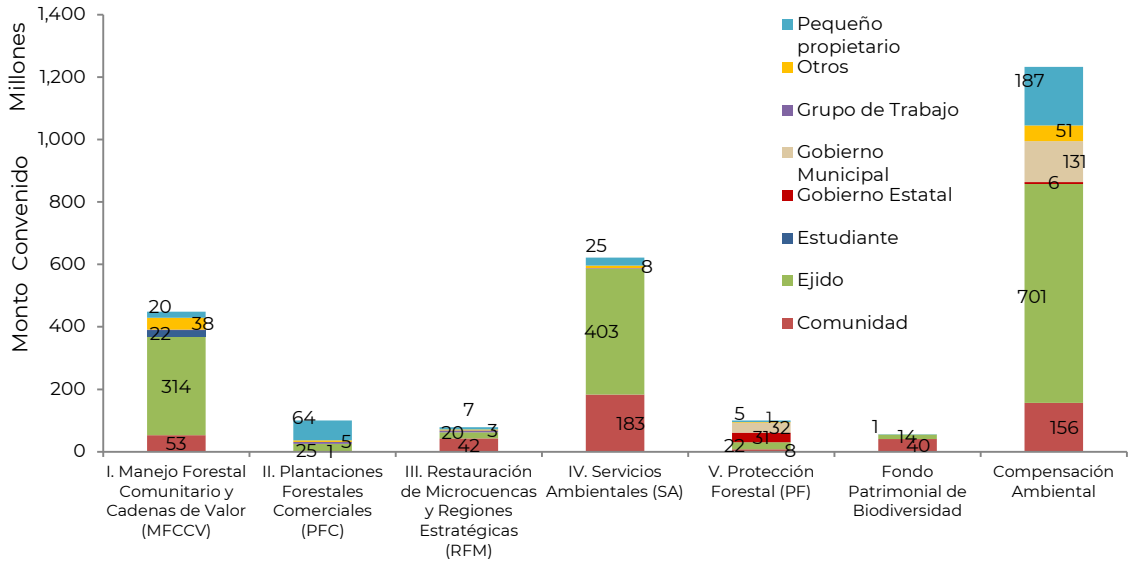

Con la asignación de recursos otorgados se destacan los siguientes resultados acumulados en el periodo 2019 - 2022:

- En materia de manejo forestal comunitario, se apoyó a 2,135 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales, en una superficie de 4.94 millones de hectáreas (1,800,689.87 hectáreas en OTC; 2,671,520.05 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal, 466,564.77 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat), así como también para el desarrollo de redes locales de valor.
- Se certificaron 1,034,618.32 hectáreas de predios bajo aprovechamiento forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de diciembre de 2022 el país cuenta con 2.36 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo.
- Se cuenta con 31 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario
- En materia de PFC se asignaron recursos con convenio firmado para el establecimiento de 31,612.16 hectáreas.
- En materia de PSA se apoyó la incorporación a esquemas de conservación activa a través de PSA en 2.14 millones de hectáreas bajo este esquema, los beneficios abarcaron 2,057 ejidos y comunidades con una cobertura de 93.04% de la superficie y 801 pequeños propietarios que representaron 6.96% de la superficie, al cierre de 2022 se cuenta con 1.89 millones de hectáreas

con anualidad vigente, de esta superficie, 45% se ubica en municipios con población indígena, 86% en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 90% en áreas con altos valores de biodiversidad y 52% en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.

- En materia de restauración forestal se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 135,754.75 hectáreas ubicadas en microcuencas estratégicas.
- En materia de sanidad forestal, se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 76,094.99 hectáreas[35], asimismo se integraron 158 brigadas de saneamiento en 23 estados, adicionalmente con recursos de compensación se integraron 48 brigadas en 13 entidades.
- Se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 2,353,999.96 hectáreas, asimismo, se realizó el monitoreo aéreo en 2,191,784 hectáreas.
- En materia de incendios forestales, durante el periodo de 2019 a diciembre de 2022 se registraron 27,415 incendios con una superficie afectada de 2,412,965.38 hectáreas, de las cuales 1,562,541.03 corresponden a estratos herbáceos, 706,134.53 hectáreas a estratos arbustivos y 144,289.83 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renuevo.

[35] Incluye aportaciones de los propios beneficiarios, con recursos de compensación ambiental y de SENASICA.

F. Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.

De enero a diciembre de 2022, la CONAFOR ha realizado acciones que fortalecen la coordinación inter e intrainstitucional y multinivel para llevar a cabo acciones estratégicas que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, así como a conservar e incrementar los acervos de carbono forestal y realizar un manejo forestal sustentable.

Las actividades realizadas durante 2022 se han llevado a cabo de manera alineada con los siguientes enfoques, mismos que guían la implementación de la ENAREDD+ y que son consistentes con las directrices de la nueva política ambiental (y climática) establecida en el PROMARNAT 2020-2024:

- Coordinación interinstitucional para el Manejo Integrado del Territorio.
- Esquemas de producción agropecuaria sustentable (libres de deforestación).
- Implementación descentralizada y anidada a un objetivo común de país.
- Gobernanza multinivel con enfoque territorial y de derechos humanos.
- Proyectos integrados y adaptados a las regiones bioculturales del país.
- Toma de decisiones basadas en el conocimiento científico y en los conocimientos y prácticas tradicionales, ancestrales y contemporáneas de los pueblos indígenas y comunidades

A continuación, se señalan los resultados alcanzados durante 2022 como parte del cumplimiento de los objetivos específicos de cada uno de los componentes de la ENAREDD+, así como las acciones pendientes para la instrumentación y aplicación de dicha estrategia:

COMPONENTE 1. POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCO LEGAL

Resultados 2022 para el cumplimiento de compromisos

El objetivo de este componente es “lograr la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas, que sean favorables para REDD+, que generen co-beneficios y que sean adaptables a los contextos sociales y ambientales de los diferentes paisajes forestales de las zonas rurales”.

Como parte del cumplimiento de este objetivo, durante 2022 se logró impulsar y fortalecer el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), plataforma de coordinación interinstitucional cuyo objetivo es coordinar, supervisar, y opinar sobre las acciones necesarias en materia de política pública sobre REDD+ en concordancia con las solicitudes generadas por la CICC. Esta plataforma se encarga de guiar la implementación de la ENAREDD+ a través de la coordinación inter-sectorial. Como parte del fortalecimiento de esta coordinación, en 2022 se reforzó el diagnóstico para conocer y analizar aquellas acciones, programas y estrategias de diversas instituciones que son relevantes para REDD+.

En el marco de este Grupo de Trabajo, en este año se definieron 6 equipos operativos: i) coordinación de políticas e instrumentos programáticos y normativos; ii) esquemas de producción agropecuaria sin deforestación, iii) mecanismos de financiamiento para REDD+; iv) sistemas e instrumentos de información; v) educación popular ambiental, comunicación y gestión del conocimiento; y vi) salvaguardas sociales y ambientales.

Uno de los equipos clave para la implementación de la ENAREDD+ es el de "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación". Al respecto, uno de los logros más relevantes en 2022 fue la construcción e inicio de la implementación de su Programa de Trabajo a mediano plazo (2022-2024), a partir de un proceso participativo de las instituciones integrantes de dicho equipo, y en el que se establecieron 5 líneas de trabajo. De éstas, destaca la línea relacionada con la identificación, fortalecimiento y desarrollo de instrumentos normativos regulatorios para prevenir, evitar y sancionar la deforestación o degradación forestal por actividades agropecuarias. En cuanto a esta línea, durante 2022 se comenzó a elaborar un diagnóstico sobre el contenido relevante de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), en relación con la evitación de la deforestación. Adicionalmente, se realizó una propuesta de elementos para fortalecer la LGDFS y la LDRS con relación a modificaciones en elementos como las definiciones, articulado, exposición de motivos, entre otros.

Acciones pendientes para la instrumentación y aplicación

En el marco del Equipo Operativo "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación", para 2023 y 2024 se contempla la finalización del diagnóstico y de la propuesta de actualización de la normatividad vigente en materia de evitación de la deforestación. También se evaluará la necesidad de una nueva regulación para actividades agropecuarias que promueven la deforestación y, en su caso, se desarrollará una propuesta de regulación específica.

Adicionalmente, se contempla que en los próximos dos años el GT-REDD+ apoye a la SEMARNAT y al INECC en el diseño e implementación de la reglamentación del mercado de carbono en México, en específico para los sectores forestal y agropecuario.

COMPONENTE 2. ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

Resultados 2022 para el cumplimiento de compromisos

El objetivo de este componente es "diseñar y establecer mecanismos de financiamiento flexibles, diversos, graduales y eficientes, que faciliten la implementación de políticas, programas y acciones encaminadas a REDD+ que respondan a las necesidades de las personas dueñas, poseedoras y habitantes de los paisajes rurales con actividades forestales. Estos mecanismos también promoverán el mantenimiento en el largo plazo de los beneficios de los bienes y servicios ambientales y socioeconómicos".

En el marco de las labores del GT-REDD+, durante 2022 se activó el Equipo Operativo "Mecanismos de financiamiento para REDD+", que es uno de los equipos clave para fortalecer la implementación de la ENAREDD+. Uno de los logros más relevantes de este equipo en este año fue la construcción e inicio de la implementación de su Programa de Trabajo 2022-2024 a partir de un proceso participativo de las instituciones integrantes. En dicho programa se establecieron 3 líneas de trabajo relacionadas con: i) la identificación de alternativas de financiamiento; ii) la vinculación de programas, proyectos e iniciativas que cuenten con acciones REDD+ para dar solución a las barreras de financiamiento; y iii) la identificación de oportunidades de acceso a recursos que puedan financiar acciones de REDD+.

En línea con este programa de trabajo, con el objetivo de evaluar opciones para acceder a la financiación internacional para REDD+, se conformó un grupo de trabajo al interior de la CONAFOR para hacer una evaluación de las opciones para acceder a la financiación internacional del clima y los bosques. Con este grupo de trabajo y con el apoyo de la Asistencia Técnica del Programa ONUREDD+ se hizo un mapeo de las posibles fuentes financieras de Pago por Resultados REDD+ a

nivel internacional enfocadas en mecanismos de no-mercado. Además, se realizó un análisis de garantías fiduciarias/ bancarias (publicas/privadas) asociadas al sector forestal.

Por otro lado, en el marco del posicionamiento del sector ambiental para la COP27 de la CMNUCC, realizada en el mes de noviembre en Egipto, la CONAFOR y la SEMARNAT establecieron una serie de elementos mínimos de negociación en el marco de la continuación del Programa de Pago por Resultados REDD+ del Fondo Verde del Clima: (i) Mantener dicho programa como un mecanismo de NO-mercado, (ii) Impulsar su continuación, expresando a la Junta Directiva del GCF, vía las decisiones relevantes de la COP27, la urgencia de la continuación de dicho programa.

También es relevante mencionar los avances en la iniciativa de Taxonomías Sostenibles de México para el Financiamiento Verde, encabezada por la SHCP, la cual es una oportunidad de vinculación con el sector financiero. En 2022, se logró establecer una taxonomía para definir los criterios mínimos de sustentabilidad de las principales acciones del sector forestal, como vía de facilitar el acceso al financiamiento verde.

Acciones pendientes para la instrumentación y aplicación

En el marco del Equipo Operativo "Mecanismos de financiamiento para REDD+" se espera que a mediano plazo se elabore un Plan de Acción para promover el acceso a financiamiento para REDD+ y para eliminar las barreras identificadas.

Respecto del programa de pago por resultados REDD+ del GCF, se planea retroalimentar el diseño de la continuación del programa de conformidad con el proceso definido por la Junta y el Secretariado del GCF, para posicionar los enfoques y necesidades de México. Asimismo, se planea realizar una propuesta de Nota Conceptual en el marco del Programa de Pago por Resultados REDD+ del Fondo Verde del Clima (GCF), de acuerdo con los términos de referencia de la fase piloto de dicho programa, con la finalidad de expresar el interés de México en acceder al pago por resultados en este mecanismo de no-mercado.

COMPONENTE 3. ARREGLOS INSTITUCIONALES

Resultados 2022 para el cumplimiento de compromisos

El objetivo de este componente es "asegurar mecanismos y espacios institucionales con capacidad suficiente entre las instituciones federales, estatales, municipales y locales, para el diseño, la implementación y la coordinación efectiva de políticas públicas, planes y programas favorables para REDD+, según corresponda a la distribución de competencias".

Durante 2022, la plataforma del GT-REDD+ ha permitido la articulación de alianzas estratégicas entre dependencias clave para la implementación de la ENAREDD+. La estructuración y puesta en marcha de los Equipos Operativos, especialmente de los dos equipos clave que se encuentran activos: "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación" (liderado por AGRICULTURA y la CONAFOR) y "Mecanismos de financiamiento para REDD+" (liderado por HACIENDA, AGRICULTURA y la CONAFOR), ha permitido el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional mediante el involucramiento de sectores clave. Como resultado de esta cooperación, se ha logrado establecer un plan de trabajo conjunto y articulado para guiar la implementación de la ENAREDD+ hasta 2024, en apego a las atribuciones de cada una de las dependencias.

Otros de los resultados relevantes en el marco del GT-REDD+ ha sido el impulso a la transversalización de la perspectiva de género en las labores del GT-REDD+ y de sus equipos operativos, a través de la coordinación con el INMUJERES.

Por otra parte, con referencia a la coordinación con el nivel subnacional y en relación con el desarrollo de esquemas de producción agropecuaria sin deforestación, la CONAFOR ha apoyado con insumos y acompañamiento técnico, principalmente, al fortalecimiento de herramientas e información disponible para el monitoreo forestal y agrícola como el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) de CONAFOR, el mapa de compatibilidad para el cultivo de agave del Gobierno de Jalisco, y el Mapa de Resiliencia al Cambio Climático (MARACC) del Gobierno del Estado de Chiapas, con el fin de monitorear el avance hacia las metas de mitigación en México en el uso del suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, en particular sobre las perspectivas para el cumplimiento de la meta de deforestación cero al año 2030. Estos logros fueron realizados en parte con el apoyo del proyecto "Fortalecimiento del uso de plataformas de observación terrestre para reducir la deforestación en México", mismo que es financiado por la iniciativa "Asociación para Transiciones Climáticas Aceleradas" del Reino Unido (UK PACT).

En materia de la colaboración con los gobiernos estatales referente al abordaje y respeto de salvaguardas, en 2022 se logró el fortalecimiento de capacidades de personas funcionarias de los estados de Chiapas y Quintana Roo, referente a la identificación de riesgos ambientales y sociales de las actividades REDD+, así como a la identificación de medidas de mitigación de dichos riesgos. Los avances específicos relacionados con el tema de salvaguardas como resultado de estos arreglos subnacionales se abordan en el apartado del Componente 5.

En 2022 la CONAFOR ha firmado Convenios de Colaboración con los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Durango, respectivamente, para el desarrollo de Programas de Reducción de Emisiones (PRE) de cada una de las entidades. Adicionalmente, se cuenta con un convenio de colaboración entre FONATUR, FONATUR TREN MAYA, LA SEBIEN, CONAFOR y SEDENA para la realización de acciones encaminadas a la producción de planta en viveros forestales para la reforestación del derecho de vía del Tren Maya.

Acciones pendientes para la instrumentación y aplicación

En alineación con el Programa de Trabajo del Equipo Operativo "Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación", se contempla que en 2023 se logre consensuar y aprobar el mapa de la frontera agrícola-forestal en estados prioritarios de los que exista información consistente y suficiente. En el mediano plazo, se prevé el desarrollo de la Plataforma para el Monitoreo de Sistemas de Producción Agropecuaria y Deforestación, así como del Protocolo institucional de actuación coordinada que contribuya a evitar la deforestación y el Sistema integrado de trazabilidad de mercancías agropecuarias libres de deforestación. Lo anterior requerirá continuar y fortalecer la coordinación institucional a nivel federal, estatal y local

COMPONENTE 4. MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN Y NIVEL DE REFERENCIA

Resultados 2022 para el cumplimiento de compromisos

El objetivo de este componente es "consolidar un sistema robusto y transparente para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de GEI en el sector forestal, que contribuya a dar seguimiento a la efectividad de las políticas de mitigación".

México cuenta con un sistema robusto y transparente para el monitoreo, reporte y verificación de las emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero en el sector forestal, el cual ha sido desarrollado con base en estándares internacionales como los establecidos por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Con este sistema, México elabora los reportes del sector forestal en relación con la contabilidad de GEI como son: los Inventarios Nacionales de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector USCUSS (o Uso de la Tierra), el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) y otros reportes relacionados con la mitigación.

En 2022, en el marco del Programa de Pago por Resultados REDD+ del Fondo Verde del Clima (FVC), la CONAFOR, a través del INECC, sometió a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) el Anexo Técnico REDD+ como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3). Este anexo técnico contiene los resultados de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y, parcialmente, de la degradación forestal. Conforme a las estimaciones realizadas, las emisiones reducidas de México en el periodo 2017-2019 corresponden a un total de 18,123,656 toneladas de dióxido de carbono equivalente (CO_2e) por debajo del NREF actualizado para el periodo 2007-2016 y revisado por la CMNUCC.

Se presentó la propuesta para la integración del indicador Tasa de deforestación bruta nacional al Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), a través del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF) del SNIEG, el cual es coordinado por el INEGI.

El piloto del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación opera de manera consistente, produciendo reportes trimestrales de alertas de deforestación y perturbaciones de la cobertura forestal en las áreas piloto ubicadas en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules en Chiapas y en la Reserva de la Biosfera de Calakmul en Campeche.

Acciones pendientes para la instrumentación y aplicación

Durante 2023, la CONAFOR dará seguimiento al proceso de análisis técnico del Anexo Técnico REDD+ sometido como parte del BUR3. Es importante mencionar que este proceso de evaluación técnica es necesario para poder acceder a los recursos de la eventual continuación del programa de pago por resultados REDD+ del FVC. De igual forma, durante 2023 se brindarán los insumos técnicos correspondientes para la elaboración de la Nota Conceptual referida en el Componente 2.

Se dará seguimiento a la propuesta para la integración del indicador Tasa de deforestación bruta nacional al Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG; una vez integrado a dicho catálogo, el indicador tendrá carácter oficial y será de uso obligatorio por entidades de la administración pública.

Se continuará con el desarrollo del piloto de Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación, extendiendo su implementación a un área piloto de los estados de Jalisco y Michoacán ubicados en la zona de producción de aguacate, con el fin de contribuir al desarrollo de sistemas de producción libres de deforestación.

También se brindará apoyo técnico al GT-REDD+ de la CICC en materia de monitoreo, para impulsar el desarrollo de sistemas de monitoreo de producción agropecuaria (cultivos o prácticas priorizadas y seleccionados) para certificar que estén libres de deforestación.

COMPONENTE 5. SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES

Resultados 2022 para el cumplimiento de compromisos

El objetivo de este componente es "diseñar e implementar un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) para informar sobre la forma en cómo se abordan y respetan las salvaguardas REDD+ en México, conforme a lo establecido en la legislación nacional e internacional aplicable".

Durante 2022, con la finalidad de fortalecer las capacidades de las personas funcionarias en materia de respeto a las salvaguardas a nivel subnacional, se realizó la socialización de una ruta crítica para la identificación y gestión de riesgos sociales y ambientales de las actividades REDD+ con dos de los estados más avanzados en materia de REDD+: Chiapas y Quintana Roo. Adicionalmente, se logró un avance en la retroalimentación de los Planes Estatales de Salvaguardas y Planes de Atención a las Salvaguardas de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán, mismos que constituyen instrumentos clave del reporte subnacional para el Sistema Información de Salvaguardas (SIS). Asimismo, se coordinó una capacitación con personal de los gobiernos estatales de Chiapas y Quintana Roo para el fortalecimiento de capacidades de cumplimiento y reporte de las salvaguardas REDD+.

En el marco del Segundo Resumen de Información sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas REDD+ en México, el cual debe ser presentado ante la CMNUCC, se logró la integración de un diagnóstico de actividades y mecanismos para el cumplimiento de salvaguardas a nivel nacional en el marco de las políticas forestales. Asimismo, en el marco del GT REDD+, se integró un diagnóstico de actividades y mecanismos de cumplimiento de las salvaguardas REDD+ de las dependencias que lo integran.

Acciones pendientes para la instrumentación y aplicación

En 2023 se planea someter a una consulta pública el borrador del Segundo Resumen de Información sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas REDD+ en México, en preparación para su presentación ante la CMNUCC.

Con relación al SIS, durante el siguiente año se contempla concluir su actualización, la cual pretende vincular los instrumentos y mecanismos de reporte de los estados REDD+, además de actualizar el estado actual del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS).

Por otro lado, se prevé colaborar con organismos internacionales con el apoyo de la Asistencia Técnica del Programa ONUREDD+, para el intercambio de experiencias en materia de Sistemas de Información de Salvaguardas y el fortalecimiento de capacidades institucionales para el cumplimiento de las salvaguardas REDD+.

COMPONENTE 6. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

Resultados 2022 para el cumplimiento de compromisos

El objetivo de este componente es "fomentar la comunicación, formación y consolidación de capacidades humanas e institucionales con pertinencia culturalmente adecuada para pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes y de las comunidades locales que propicien la colaboración en el manejo integrado del territorio para lograr los objetivos de REDD+ y el cumplimiento de sus salvaguardas".

Durante 2022 se realizaron 6 procesos de desarrollo de capacidades en materia de: i) reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, ii) adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático, iii) salvaguardas ambientales y sociales, y iv) identificación y mitigación de riesgos ambientales y sociales. Para estos procesos se contó con el apoyo de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial. Como resultado de estos procesos se tuvo la participaron de alrededor de 462 personas, de las cuales 325 fueron hombres y 137 mujeres.

Al respecto, se resalta el proceso de capacitación que fue dirigido al personal directivo y operativo (personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados) de la CONAFOR, en el que se presentó el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial, el cual está integrado por 10 Estándares Ambientales y Sociales (EAS), con el objetivo de capacitar al personal tomador de decisiones y operativo en beneficiar, en territorio, al medio ambiente y la sociedad.

Por otro lado, uno de los procesos de comunicación relevantes fue el dirigido a Representantes de Ejidos y Comunidades, Productores silvícolas, agrícolas y ganaderos, Servidores Públicos de los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), Organizaciones de la Sociedad Civil, Académicos, Investigadores y Estudiantes, en el que se dio a conocer la situación de México ante el cambio climático, específicamente con relación al papel del sector AFOLU. Este proceso de comunicación se realizó en el marco del Programa de Reducción de Emisiones para los estados de Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, proceso en el que los participantes hicieron aportaciones al diseño de dicho Programa, con base en su experiencia y conocimiento.

Adicionalmente, como resultado de uno de los seis procesos de capacitación arriba referidos, se logró el fortalecimiento y consolidación de los conocimientos del personal institucional y de los tres órdenes de gobierno en materia de salvaguardas y gestión de riesgos ambientales y sociales. Lo anterior permitirá contar con información más robusta y concisa para ser reportada a través del Sistema de Información de Salvaguardas.

Acciones pendientes para la instrumentación y aplicación

En 2023 se tiene programado continuar con este tipo de capacitaciones. Hasta la fecha ya se ha programado la realización de 5 capacitaciones para personal institucional de la CONAFOR a través de la promoción de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) y la Unidad de Operación Regional (UOR). Estas capacitaciones estarán dirigidas al personal que se encuentra en las Promotorías de Desarrollo Forestal, con la finalidad de que los conocimientos adquiridos puedan ser implementados en territorio. Los temas principales de estas capacitaciones son equidad de género, igualdad de oportunidades, seguridad e higiene y manejo forestal sustentable.

Adicionalmente, se prevé implementar y dar seguimiento a la Estrategia de Comunicación de la Comisión Nacional Forestal, que tiene como objetivo dar a conocer los programas, servicios y proyectos realizados por el Gobierno de México que benefician a las personas habitantes de zonas forestales, a través de información, difusión y campañas de comunicación adecuadas para cada tipo de público. Con ello se buscará: 1) Dar a conocer el programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar; 2) Contribuir con la campaña de comunicación del Programa Nacional de Manejo de Fuego; 3) Promover la adquisición de árboles de Navidad naturales mexicanos; y 4) Producir y difundir información, materiales y productos audiovisuales sobre la importancia de los ecosistemas forestales. Cabe resaltar que la difusión de Reglas de Operación 2023 se apoyará de: i) siete infografías sobre los principales cambios, los requisitos y la explicación de cada uno de los cinco componentes de apoyo, ii) siete videos en los que se explican los componentes de apoyo, iii) un video general sobre reglas de operación, y iv) un tutorial para realizar las solicitudes en línea. Este material

se difundirá por las Promotorías de Desarrollo Forestales en los eventos presenciales organizados para la difusión de las ROP con la población objetivo, así como mediante su publicación en las redes sociales institucionales. En 2023 y 2024 se tiene considerado fortalecer la comunicación con criterios de pertinencia cultural e indígena.

COMPONENTE 7. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Resultados 2022 para el cumplimiento de compromisos

El objetivo de este componente es "asegurar que las acciones que se realicen para lograr los objetivos de REDD+ se hagan con completa transparencia y asegurando la participación corresponsable de la sociedad civil".

A través del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques del Consejo Nacional Forestal (CT-CCyB) se ha logrado el involucramiento y fomento de la participación de la sociedad civil en materia de cambio climático y la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. Durante las 4 sesiones ordinarias realizadas en 2022, se realizaron diversos seminarios en materia de salvaguardas, mecanismos de mercado y no mercado de carbono, y adaptación al cambio climático, incluyendo un intercambio de experiencias relacionado con este último tema.

Acciones pendientes para la instrumentación y aplicación

La CONAFOR reconoce la relevancia de esta plataforma como puente de comunicación y coordinación con actores claves de la sociedad civil, por lo que se planea fortalecer el involucramiento a corto plazo de los integrantes en acciones relevantes para la implementación de la ENAREDD+, en línea con actividades planeadas en los Programas de Trabajo de los dos Equipos Operativos del GT-REDD+ de la CICC activos hasta este momento, así como en el proceso de consulta pública del Segundo Resumen de Salvaguardas.

G. Reporte de avances del Programa de Trabajo Control Interno

CLIC PARA AGREGAR LOGO

ANCHO: 200PX ALTO:70PX

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
72	No actualizó PTCI

Situación de las Acciones de Mejora Institucion				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	7	9.2	60	9
Segundo	2	2.6	66	1
Tercero	31	40.8	36	0
Cuarto	36	47.4	0	0

Situación de las Acciones de Mejora Institucion					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Cuarto	76	76	100.0	0	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
0	0	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripcion de la Accion de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1	Llevar a cabo la difusión de las metas y objetivos institucionales, así como la misión y visión, a las personas servidores públicos de la CONAFOR mediante: 1. Flyer informativo introductorio sobre los instrumentos en donde se establecen las metas y objetivos de la CONAFOR. 2. Flyer informativo sobre las metas y objetivos 2022 de cada Unidad Administrativa. 3. Flyer informativo sobre las herramientas institucionales para dar seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos de la CONAFOR.	100
2	Seguimiento al Programa Anual de Trabajo Institucional 2022	100
3	Difusión sobre la integración y funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y temas relativos a la ética, prevención de conflictos de interés, valores, reglas de integridad y afines a todo el personal de CONAFOR .	100
4	Aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y Elaboración del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.	100
5	Actualización de organigramas conforme a los movimientos de estructura.	100
6	Actualización de las descripciones de puestos conforme a los movimientos de estructura.	100
7	Actualizar y publicar los Manuales de Procedimientos vigentes en la página de Intranet: "Normateca Interna".	100
8	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, solicitud y/o ratificación de los enlaces de control interno por cada uno de los procesos involucrados	100
9	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2022	100
10	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, difusión al personal del curso de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos impartido por la Secretaría de la Función Pública, en el mes de abril y julio.	100
11	Seguimiento de manera trimestral a la administración de riesgos 2022.	100
12	A través del Enlace de Control Interno, aplicación al personal de la Encuesta Interna de Control Interno	100
13	A través del Enlace de Control Interno, integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2022	100
14	Seguimiento de manera trimestral a la administración de riesgos 2022.	100
15	Seguimiento oportuno en la etapa de pre-dictamen y dictamen de las solicitudes de apoyos del componente Servicios Ambientales.	100
16	En los procedimientos de enajenación de bienes muebles, privilegiar su desahogo mediante procedimientos a través de licitaciones públicas.	100
17	Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la corrupción y a la impunidad, y la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024	100
18	Verificación de los resultados del proceso de dictamen de solitudes de apoyo de plantaciones forestales comerciales, realizado por las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en los estados.	100
19	A través de la Gerencia de Información Forestal, capacitación a las Promotorías de Desarrollo Forestal en la verificación de datos necesarios para la mejora en la integración de Padrones de Beneficiarios.	100
20	Control y seguimiento del inventario y resguardo de bienes muebles, padrón inmobiliario de inmuebles, a través del Sistema de Control Patrimonial.	100
21	Revisión del Manual de Procedimientos para Plantaciones Forestales Comerciales, con la finalidad de identificar posibles riesgos e incorporar las acciones de control para reducir los riesgos en los procesos.	100
22	Planteamiento del desarrollo del Sistema Nacional de Información en Manejo del Fuego SNIMF	100
23	Integración de instrumentos de planeación de corto y largo plazo para definir las directrices del Programa de Manejo del Fuego.	100
24	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, conciliaciones mensuales con los programas a fin de mejorar el monitoreo y seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.	100
25	Control y seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la	100

No. A.M.	Descripcion de la Accion de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
	Biodiversidad	
26	Control y seguimiento de las contrataciones de la Comisión Nacional Forestal, a través de su captura en el Sistema Integral de Administración SAI.	100
27	Capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal sobre los procesos descritos en el Manual de Procedimientos.	100
28	Por parte de la Gerencia de Planeación y Evaluación, fortalecer los reportes de los Indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios a cargo de la CONAFOR, que miden el avance y resultado alcanzado, se analizan las variaciones en el cumplimiento de las metas Institucionales y se realizan medidas correctivas.	100
29	Por parte de la Unidad de Operaciónn Regional, aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR 2021. (ACCIÓN PENDIENTE DEL 2021)	100
30	Por parte de la Unidad de Operación Regional y con base en los resultados obtenidos en las encuestas 2021, se elaborará un documento con las "Propuestas de mejora por parte de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), en donde se plasmarán las acciones de corrección o mejora identificadas por las promotorías, las cuales, serán implementadas antes del 31 de octubre de 2021.	100
31	Por parte de la Unidad de Operación Regional, aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR 2022.	100
32	Actualización de insumos cartográficos para el dictamen de las solicitudes de apoyo de Pago por Servicios Ambientales	100
33	En coordinación con la Coordinación General Jurídica, solicitar mediante oficio a las áreas administrativas auditadas la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y su solventación.	100
34	A través de la Coordinación General Jurídica, solicitar mediante oficio a las áreas administrativas auditadas la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y su solventación.	100
35	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios a los Estados Financieros Dictaminados y a los Informes de Autoevaluación	100
36	Actualización de los manuales de procedimientos por necesidad de las áreas requirentes.	100
37	A través del Coordinador General Jurídico, establecer mecanismo para la simplificación de normatividad.	100
38	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego y Grupos Técnicos Operativos	100
39	Seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales	100
40	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	100
41	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los comités de bienes muebles y Comité de bienes inmuebles.	100
42	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	100
43	Por parte del Enlace de Control Interno, dar atención y seguimiento a los acuerdos de las sesiones del COCODI	100
44	Control y seguimiento del inventario y resguardo de bienes muebles, padrón inmobiliario de inmuebles, a través del Sistema de Control Patrimonial.	100
45	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, conciliaciones mensuales con los programas a fin de mejorar el monitoreo y seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.	100
46	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, reportes del avance del POTIC 2022 a la Coordinación General de Estrategia Digital Nacional	100
47	En coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la información, mejorar el sistema interno de seguimiento de la Gerencia de Servicios Ambientales	100
48	Control y seguimiento de cancelación de cuentas de acceso a los Sistemas SAI, SICOVE y Control Patrimonial.	100
49	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, pantalla de cancelación y/o baja de usuarios	100
50	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, aplicar lo establecido en el Acuerdo, toda contratación de TIC's superior a 300 salarios mínimos serán tramitados mediante la herramienta de Gestión de Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital con el visto bueno del OIC.	100
51	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, actualización del Programa de Contingencias para recuperación de desastres.	100
52	Seguimiento a los Reporte de avances del PAT 2022 de la Gerencia de Manejo del Fuego y Reporte Semanal de Resultados de Incendios Forestales.	100
53	Implementación del Sistema de Gestión de Servicios Ambientales del Bosque (SIGSAB)	100
54	Control y seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales	100
55	Por parte de la Gerencia de Planeación y evaluación: I. Fortalecer y mejorar la integración de los Informes de Autoevaluación, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR. II. Fortalecer y mejorar el seguimiento a los indicadores del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) y del Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024.	100
56	Por la Gerencia de Programación y presupuesto, generación oportuna de los Estados Financieros de la CONAFOR con el mantenimiento evolutivo y de acondicionamiento del Sistema de Administración Integral (SAI), que permita realizar los trámites masivos en conexión con los sistemas de la SHCP y la SFP, así como cumplir con la normativa aplicable.	100
57	Seguimiento y aplicación del Sistema de Administración Integral (SAI) (GSAB)	100
58	Por la Gerencia de Programación y presupuesto, propiciar la mayor eficacia en los procesos administrativos vinculados (3 módulos: financieros, humanos y materiales) a nivel nacional por el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta la CONAFOR y la generación oportuna de Estados Financieros, cumpliendo con la normativa aplicable.	100
59	Seguimiento y aplicación del Sistema de Administración Integral (SAI) en la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.	100
60	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego y Grupos Técnicos Operativos	100
61	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los comités institucionales como: Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales	100
62	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los comités de CAAS, COPS, Comité de bienes muebles y Comité de bienes inmuebles.	100
63	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	100
64	Por parte del Enlace de Control Interno, seguimiento a los acuerdos generados en las reuniones del COCODI y Junta de Gobierno	100
65	Difusión sobre el mecanismo de recepción y atención a denuncias por presuntas vulneraciones a los valores, principios y reglas de integridad del servicio público y seguimiento a la atención de denuncias recibidas por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	100
66	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, puesta a punto de la aplicación de monitoreo de subsidios de la CONAFOR, conforme a los cortes semanales de información.	100
67	A través del Enlace de Control Interno, aplicación de la Encuesta Interna de Control Interno, al personal	100
68	A través del Coordinador General Jurídico, elaboración y difusión del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022	100
69	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación	100
70	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública a los Estados Financieros Dictaminados.	100
71	A través del Enlace de Control Interno, reportes trimestrales del seguimiento del PTCI 2022.	100
72	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, en caso de recibir alguna observación, acatar cada una de las observaciones realizadas por los distintos entes auditores durante el 2022	100
73	A través del Enlace de Control Interno, aplicación al personal de la Encuesta Interna de Control Interno	100
74	Seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública a los Estados Financieros Dictaminados.	100
75	Analizar, establecer y atender las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios a cargo de la CONAFOR.	100
76	Seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación	100

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Al finalizar el cuarto trimestre del 2022, se concluyeron la totalidad de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencicas de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Al cierre del PTCI, se cuenta con la conclusión de todos los elementos comprometidos, con ello, se constata la mejora en el clima laboral, el equilibrio en la vida laboral y personal de los funcionarios, la mejor aplicación de los recursos, el conocimiento de los sistemas utilizados, mayor conciencia laboral y el logro de los objetivos por parte del personal que labora en CONAFOR, acciones que aportan al logro de las metas institucionales.

Zapopan Jalisco, a 2 de febrero de 2023.

El Coordinador de Control Interno

Alma Guadalupe Godoy Ramos

_____

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

David Cabrera Hermosillo

_____

Coordinador General Jurídico

una mejora en el ambiente y en las actividades laborales internas del personal en las diferentes áreas que integran la institución.

Zapopan Jalisco, a 20 de octubre de 2022.

El Coordinador de Control Interno

Alma Guadalupe Godoy Ramos

_____

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

David Cabrera Hermosillo

_____

Coordinador General Jurídico

H. Análisis de resultados obtenidos en ejercicio 2020, 2021 y 2022

Derivado de la presentación del Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, celebrada el 23 de marzo del presente, se estableció el acuerdo ACU-02-01-2022, que a continuación se precisa:

> ***ACU-02.01-2022***.- *Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se le instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.*

De dicho acuerdo, se desprendió la siguiente recomendación notificada a través del oficio BRR/113/021/2022:

> ***Recomendación 1***.- *Se recomienda llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, a fin de lograr un proceso de planeación estratégica que permita detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas, para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.*

Para la atención de dicha recomendación, se elaboró un análisis de los resultados alcanzados respecto a las principales metas del Informe de Autoevaluación considerando los ejercicios fiscales 2020, 2021 y el avance al primer trimestre de 2022, lo anterior para contemplar un análisis más amplio y con ello detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas vinculadas de manera directa al cumplimiento de las principales metas de la CONAFOR, así como perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado. De lo cual se obtuvo el siguiente análisis FODA:

Análisis FODA

Derivado de los logros alcanzados en el ejercicio 2020, 2021 y avance al mes de marzo de 2022 reportado en los informes de autoevaluación correspondiente, se realizó análisis FODA, donde se identificaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

Fortalezas
• Los sistemas operativos con los que cuenta la CONAFOR, brindan información de interés social y oportuna para los tomadores de decisiones. • La CONAFOR cuenta con instrumentos de planeación e implementación adecuados para la orientación de acciones en el territorio; como lo son las Planes de Desarrollo Integral, las Guías de Mejoras Prácticas de Manejo, los Proyectos de Restauración Forestal, todos ellos implementados por las personas beneficiarias bajo un enfoque de Manejo Integrado del Territorio y con el acompañamiento de la CONAFOR. • Se cuenta con un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación consolidado para el reporte de gases de efecto invernadero y para la orientación de la política forestal. • Se cuenta con una nueva estructura institucional en los estados, que son las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, para la identificación, acompañamiento, seguimiento, cumplimiento y evaluación de los apoyos otorgados. • Se ha fortalecido el modelo institucional para el acompañamiento en el territorio considerando a los actores involucrados (asesores técnicos, promotorías, extensionistas, instituciones educativas). • Participación en el diseño del marco normativo y la política forestal. • Programa de subsidios para apoyar las actividades prioritarias para el manejo forestal,

Fortalezas
con apoyos diferenciados y áreas focalizadas. • Procesos solidos de certificación del manejo • Formación de capital humano a través del CECFOR. • La CONAFOR coordinará la elaboración y ejecución del Programa de Manejo del Fuego de México, con la participación de las Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los Municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica. • Se cuenta con una legislación para el sector forestal • Convenios de coordinación con diferentes actores que inciden en el sector forestal • Personal con capacidades técnicas desarrolladas en diferentes materias.

Oportunidades
• Vinculación con dependencias e instituciones educativas afines al sector forestal, para realizar actividades en conjunto que atiendan las necesidades y problemática actual del sector forestal. • Fondos y mecanismos financieros nacionales e internacionales para la concurrencia en proyectos forestales. • Potencial para incorporar más superficie a procesos de manejo forestal y certificación del manejo forestal. • Promoción de MFC mediante esquemas de gobernanza para generar desarrollo económico y social. • Atender a través de polos de desarrollo el déficit de la balanza comercial en productos maderables. • Mercado diversificado (bonos de carbono, generación de energía, productos certificados). • Uso de tecnologías disponibles y accesibles para el manejo forestal sustentable, trazabilidad de madera y otros productos forestales. • Vinculación de Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los Municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica para sumar recursos humanos y económicos en beneficio de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales. • Existen empresas forestales comunitarias y privadas que han adoptado paquetes tecnológicos con capacidad para transferir sus conocimientos y experiencias. • Investigadores con experiencia en la realización de investigación aplicada y la transferencia de paquetes tecnológicos

Debilidades
• Deficiente coordinación y atención de procesos emergentes no relevantes o esenciales entre oficinas centrales y las Promotorías de Desarrollo Forestal para el diseño, definición y cumplimiento de metas de Reglas de Operación. • Escasa apropiación de los instrumentos de planeación y jurídicos por parte de las áreas operativas y de las Promotorías de Desarrollo Forestal. • Escasa difusión y uso de la información que genera el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación. • Baja capacidad de atención con apoyos a dueños y poseedores de terrenos forestales zonas prioritarias para el sector forestal. • Incipiente plataforma para el registro de solicitud de los apoyos en línea. • Deficiente esquema de seguimiento y verificación de resultados e impactos de los apoyos

Debilidades
otorgados. • Escasa implementación de mecanismos de participación social para el fomento de la cultura forestal. • Reducida investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. • Los procesos de verificación de apoyos no son suficientes para evaluar su efectividad • Deficiente coordinación con las diversas fuentes de financiamiento en el territorio • Poca promoción de la transparencia y rendición de cuentas en las ESF, núcleos agrarios, así como pueblos y comunidades indígenas. • Desconocimiento en el Sector Forestal y Ambiental del término y aplicación del Manejo del Fuego. • El capital humano especializado de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil es insuficiente.

Amenazas
• Efectos ambientales adversos derivados del Cambio Climático. • La inseguridad limita los procesos de seguimiento y verificación de los proyectos. • Conflictos sociales limitan la operación y asignación de apoyos. • La actividad forestal en México no es considerada como una actividad esencial. • Aprovechamientos y comercio ilegal de materias primas forestales. • Inseguridad en las zonas forestales. • Reducción del presupuesto para el sector ambiental. • Desinterés social por la importancia del sector forestal. • Migración de la población por escasas oportunidades en zonas con potencial forestal. • Desconocimiento en el Sector Social y Político del término y aplicación del Manejo del Fuego. • Fenómenos meteorológicos adversos. • Crecimiento de la población urbana hacía las zonas forestales. • Mayor rentabilidad del sector agropecuario o en otros sectores al forestal • Actividades antropogénicas. • Condiciones socioeconómicas adversas (Pobreza)

Estrategias de atención orientadas a perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas, para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

i. Promover la capacitación y la gobernanza de productores forestales, así como fortalecer el esquema de asesoría técnica para aprovechar el potencial productivo de los recursos forestales.
ii. Impulsar la incorporación de superficie al manejo sustentable, así como las prácticas de manejo forestal con apoyos diferenciados en áreas focalizadas, el aprovechamiento, abasto y trasformación de productos forestales preferentemente certificados.
iii. Promover la expansión de mercados de productos provenientes de superficies forestales bajo manejo para detonar la economía local y regional, aprovechando el desarrollo tecnológico para la diversificación productiva.
iv. Promover entre los dueños y poseedores de superficies forestales las herramientas que les permitan fortalecer sus niveles de gestión y posibiliten una mejor calidad de vida a través del uso permanente de sus recursos.
v. Incrementar la capacidad de acción del Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

vi. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

vii. Generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

viii. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

ix. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.

x. Fomentar, gestionar, impulsar y concretar la retribución de la provisión de servicios ambientales por parte de los usuarios, con la finalidad de contar con mejores recursos operativos y económicos para realizar actividades de conservación, protección, restauración y manejo forestal.

H. Sistema de Evaluación del Desempeño

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 16 RHQ ***NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Comisión Nacional Forestal***

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022

(Millones de pesos con un decimal)*

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 1/ 2/		ACUMULADO AL MES DE JUNIO 1/		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4) - (3)	(6) = (5) / (3)			(7) = (4) / (2)
I.- GASTO DIRECTO	**1,584.4**	**1,553.6**	**1,553.6**	**1,553.6**	**0.0**	**0.0**			**100.0**
GASTO CORRIENTE	**1,584.4**	**1,524.1**	**1,524.1**	**1,524.1**	**0.0**	**0.0**			**100.0**
SERVICIOS PERSONALES	1,076.9	1,184.4	1,184.4	1,184.4	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	64.6	44.6	44.6	44.6	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS GENERALES	350.5	275.8	275.8	275.8	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	92.3	19.3	19.3	19.3	0.0	0.0			100.0
					0.0	0.0			
GASTO DE CAPITAL					**0.0**	**0.0**			**0.0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0.0**	**29.5**	**29.5**	**29.5**	**0.0**	**0.0**			**100.0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	9.9	9.9	9.9	0.0	0.0			100.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	19.6	19.6	19.6	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA					**0.0**	**0.0**			**0.0**
					0.0	0.0			
II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1/	**856.6**	**1,112.5**	**1,112.5**	**1,112.5**	**0.0**	**0.0**			**100.0**
					0.0	0.0			
III.- SUBTOTAL DEL GASTO	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**			**0.0**
IV.-GASTO FEDERALIZADO	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**			**0.0**
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
V.- TOTAL DEL GASTO	**2,441.0**	**2,666.1**	**2,666.1**	**2,666.1**	**0.0**	**0.0**			**100.0**

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 31 de diciembre de 2022 (Recursos Fiscales). Al 31 de diciembre de 2022.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCION: 16 RHQ ***NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal*** **ANEXO II**

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE (2022)
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 1/ 2/ 3/	GASTO CORRIENTE 1/		GASTO DE CAPITAL 1/		GASTO TOTAL 1/		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	PROGRAMADO 2/	EJERCIDO 3/	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,316.2	1,306.3	1,306.3	9.9	9.9	1,316.2	1,316.2	0.0	0.0		
009	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
009	K028	Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	19.6	0.0	0.0	19.6	19.6	19.6	19.6	0.0	0.0		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	171.9	171.9	171.9	0.0	0.0	171.9	171.9	0.0	0.0		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17.7	17.7	17.7	0.0	0.0	17.7	17.7	0.0	0.0		
006	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	1.6	1.6	1.6	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0		
004	R015	Fideicomisos Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S071	Programa de Empleo Temporal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0						
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,139.0	142.8	142.8	996.3	996.3	1,139.0	1,139.0	0.0	0.0		
		T O T A L	**2,666.1**	**1,640.3**	**1,640.3**	**1,025.8**	**1,025.8**	**2,666.1**	**2,666.1**	**0.0**	**0.0%**		
		TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)	1,316.2	1,306.3	1,306.3	9.9	9.9	1,316.2	1,316.2	0.0	0.0		
		% TPP** "E" vs TOTAL	49.4	79.6	79.6	1.0	1.0	49.4	49.4	0.0	0.0%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

AI = *Actividad Institucional* ***PP**** *= Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.*
TPP** = Total Programa Presupuestario
NOTAS:
1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.
2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 21. No incluye Operaciones Ajenas Netas.
3/ Información según el presupuesto pagado al 31de diciembre de 2022 (Recursos Fiscales). Al 31 de diciembre de 2022.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	**Mayor al 10%**
Preventivo	**Mayor al 5% y hasta el 10%**
Razonable	**Menor al 5%**

Mayor Gasto

Correctivo	**Mayor al 10%**
Preventivo	**Mayor al 5% y hasta el 10%**
Razonable	**Menor al 5%**

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCION: *NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION NACIONAL FORESTAL*

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO			DE ENERO A DICIEMBRE 2022			
						PLANEADA	REALIZADA		
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	((Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1)]* 100	Tasa	Bienal	-21.64	-30.66	141.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	((Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-2) -1) * 100	Tasa	Bienal	0.46	0.18	39.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t /Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas) *100	Porcentaje	Anual	3.59	3.25	90.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	5.59	5.60	100.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados.	[((Número de ejidos y comunidades que son apoyados para fortalecer la gobernanza, las capacidades y el desarrollo de emprendimientos en el periodo tj/Número total de ejidos y comunidades prioritarios)*100)]	Porcentaje	Trimestre	3.47	3.73	107.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para productores potenciales iniciales	[((Superficie apoyada para su incorporación al manejo forestal maderable en el periodo de 2020 a tj / Superficie prioritaria estimada para su incorporación al manejo forestal maderable)* 100)]	Porcentaje	Trimestre	8.35	8.16	97.70%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su aprovechamiento con proyectos forestales integrales	[((Volumen de madera en rollo apoyado para su aprovechamiento en el periodo de 2021 a tj / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)* 100)]	Porcentaje	Trimestre	2.92	3.03	103.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para el aprovechamiento de recursos no maderables	[((Superficie apoyada para el manejo de recursos forestales no maderables en el periodo de 2021 a tj / Superficie prioritaria para el manejo de recursos forestales no maderables)* 100)]	Porcentaje	Trimestre	1.66	1.74	105.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su transformación con proyectos forestales integrales	[((Volumen de madera en rollo apoyado para su transformación en el periodo de 2021 a tj / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)*100)]	Porcentaje	Trimestre	1.10	1.13	102.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de grupos y empresas de mujeres apoyados para la ejecución de proyectos productivos forestales.	[((Número de grupos y empresas forestales apoyadas con proyectos productivos liderados y operados por mujeres en los ecosistemas forestales en el periodo de 2017 a tj / Número de nucleos agrarios con autorización de aprovechamiento maderable y no maderable)*100)]	Porcentaje	Trimestre	7.41	7.41	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados	[(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados en el periodo de 2015 a tj / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable programados a apoyar en el periodo 2015 - 2024) * 100]	Porcentaje	Trimestre	38.50	37.63	97.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados en el periodo de 2014 a tj /Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	45.14	45.68	101.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgadas	(Número de becas otorgadas en el periodo tj /Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100	Porcentaje	Semestre	95.85	92.03	96.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país en el periodo de 2020 a tj) /(Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)]*100	Porcentaje	Trimestre	1.17	1.17	100.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo de 2013 a tj / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	33.78	33.80	100.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo de 2013 a tj)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Porcentaje	Trimestral	9.25	9.25	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo de 2013 a tj / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)]*100	Porcentaje	Trimestre	19.88	19.80	99.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Superficie notificada en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo de 2013 a tj)/(Superficie en hectáreas con vegetacion forestal nacional que no cuentan con acciones de manejo y conservación) *100	Porcentaje	Trimestre	0.33	0.33	99.8%	

Continúa...

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO			DE ENERO A JUNIO 2022			
						PLANEADA	REALIZADA		
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación en el periodo tj/ Número de brigadas programadas a operar en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	90.91	90.91	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	[(Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el periodo tj/Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	131.31	129.37	98.5%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal, firmados	[(Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados en el periodo tj/Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal programados a firmar en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	68.75	75.00	109.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el periodo tj/Número de apoyos solicitados en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	55.94	63.57	113.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el periodo tj/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	76.41	70.08	91.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el periodo tj a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año tj)* 100	Porcentaje	Trimestre	34.61	39.69	114.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI en el periodo tj/Número de apoyos con recurso asignado en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	53.76	51.80	96.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el periodo tj/ Número de apoyos con recurso asignado en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.29	100.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el periodo tj/Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	97.44	98.48	101.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con informe parcial o final dictaminado.	((Número de apoyos con informe parcial o final dictaminado en el periodo tj / Número de apoyos vigentes al año tj)*100	Porcentaje	Trimestre	57.11	60.11	105.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración forestal adquiridas y/o producidas	[(Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas adquiridas y/o producidas en viveros forestales en el periodo tj)/(Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas requeridas para los proyectos de restauración forestal en el	Porcentaje	Trimestre	0.00	0.00	0.0%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	**Cumplimiento Inferior al 90%**
Preventivo	**Cumplimiento del 90% al 99%**
Razonable	**Cumplimiento Igual o mayor al 100%**

Concluye.

ANEXO III

CLAVE DE LA INSTITUCION: *NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION NACIONAL FORESTAL*

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO			DE ENERO A DICIEMBRE 2022			
						PLANEADA	REALIZADA		
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	((Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1)]* 100	Tasa	Bienal	-21.64	-30.66	58.3%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	((Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-2) -1) * 100	Tasa	Bienal	-0.46	-0.18	113.6%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección	((Superficie bajo esquemas de proteción en el periodo n a t)/Superficie forestal en el país)* 100	Porcentaje	Anual	5.31	5.33	100.5%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el año t)/(Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Anual	-37.00	-18.62	50.3%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	[(Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de saneamiento en el año t)/Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año t)]*100	Porcentaje	Anual	99.91	99.95	100.04%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	El indicador mide el número de Centros de Manejo del Fuego que están operando en el año t y que operan el programa de manejo del fuego que incluye acciones de manejo del fuego, registro y administración de información de estadística.	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el periodo t)/(Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	[(Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el periodo t)/(Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados)]*100	Porcentaje	Trimestre	59.38	60.94	102.63%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el periodo t)/(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	[(Número de brigadas especializadas operando en el periodo t)/Número de brigadas especializadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	30.00	30.00	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para su incorporación a esquemas de protección	((Superficie con convenio firmado para su incorporación a esquemas de protección en el periodo t)/Superficie programada para su incorporación a esquemas de protección en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	98.91	96.40	97.46%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	[(Superficie forestal con acciones de monitoreo terrestre en el periodo de 2013 a t)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar)]* 100	Porcentaje	Trimestre	5.13	5.16	100.55%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	[(Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas y manglar, monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales en el periodo t)/Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas y manglar en el año t)] *100	Porcentaje	Trimestre	5.12	0.00	0.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo de 2015 a t)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	45.02	45.02	100.00%	

Continúa...

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO			DE ENERO A DICIEMBRE 2022			
						PLANEADA	REALIZADA		
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo de 2013 a tj)/(Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	79.54	79.71	100.21%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	[(Número de alumnos egresados en el periodo tj)/(Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1)]*100	Porcentaje	Semestre	77.06	74.71	96.95%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego.	[(Número de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego en el periodo tj)/(Número de personas prioritarias a capacitar en actividades de manejo del fuego en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	23.73	26.76	112.77%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año tj/(Hectáreas programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales)) *100	Porcentaje	Trimestre	100.00	98.07	98.07%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación en el año t/ Número de brigadas programadas a operar en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	[(Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	13.13	15.13	115.26%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación firmados	[(Número de convenios específicos de coordinación firmados en el año t/Número de convenios específicos de coordinación programados a firmar en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	12.27	11.63	94.79%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t/Número de apoyos solicitados en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	16.83	15.10	89.72%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	22.68	24.01	105.88%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año tj)* 100	Porcentaje	Trimestre	84.37	82.72	98.04%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en año t/Número de apoyos con recurso asignado en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	71.43	71.43	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t/ Número de apoyos con recurso asignado en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	43.06	43.06	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año tj)]*100	Porcentaje	Trimestre	100.00	156.31	156.31%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados.	[(Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados)]* 100	Porcentaje	Trimestre	74.35	74.35	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	[(Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año tj)/(Número de planta requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	4.17	4.17	100.00%	

N/A: no aplica

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

Concluye.

ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCION: 16 RHQ **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal**

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: S219

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTO ANUAL 2022 MODIFICADO 1/ 2/	DE ENERO A DICIEMBRE 2022		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO 3/	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
004	**S219**	**Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable**	**2,488.0**	1,139.0	1,139.0	1,139.0	0.0	0.0		
		Total	**2,488.0**	**1,139.0**	**1,139.0**	**1,139.0**	**0.0**	**0.0**		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META ENERO - DICIEMBRE 2022		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMÁFORO
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO				PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	((Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1))* 100	Tasa	Bienal	(2013-2018) 0.00	-10.50	-21.64	-11.14	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	((Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-2) -1) * 100	Tasa	Bienal	(2018) -0.52	4.85	0.46	-5.31	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t /Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas) *100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.97	3.19	3.59	0.40	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de conservación, protección, restauración y manejo forestal sustentable en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.48	5.47	5.59	0.12	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados.	[((Número de ejidos y comunidades que son apoyados para fortalecer la gobernanza, las capacidades y el desarrollo de emprendimientos en el periodo tj/Número total de ejidos y comunidades prioritarios)*100)]	Porcentaje	Trimestre	(2007) 2.44	3.47	3.73	0.26	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para productores potenciales iniciales	[((Superficie apoyada para su incorporación al manejo forestal maderable en el periodo de 2020 a tj / Superficie prioritaria estimada para su incorporación al manejo forestal maderable)* 100)]	Porcentaje	Trimestre	(2020) 1.85	8.35	8.16	-0.19	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su aprovechamiento con proyectos forestales integrales	[((Volumen de madera en rollo apoyado para su aprovechamiento en el periodo de 2021 a tj / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)* 100)]	Porcentaje	Trimestre	(2021) 0	2.92	3.03	0.11	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada con proyectos forestales integrales para el aprovechamiento de recursos no maderables	[((Superficie apoyada para el manejo de recursos forestales no maderables en el periodo de 2021 a tj / Superficie prioritaria para el manejo de recursos forestales no maderables)* 100)]	Porcentaje	Trimestre	(2021) 0	1.66	1.74	0.09	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de volumen de madera en rollo apoyada para su transformación con proyectos forestales integrales	[((Volumen de madera en rollo apoyado para su transformación en el periodo de 2021 a tj / Volumen autorizado de madera en rollo estimado para su aprovechamiento en el periodo 2021-2024)*100)]	Porcentaje	Trimestre	(2021) 0	1.10	1.13	0.03	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de grupos y empresas de mujeres apoyados para la ejecución de proyectos productivos forestales.	[((Número de grupos y empresas forestales apoyadas con proyectos productivos liderados y operados por mujeres en los ecosistemas forestales en el periodo de 2017 a tj / Número de nucleos agrarios con autorización de aprovechamiento maderable y no maderable)*100)]	Porcentaje	Trimestre	(2017) 0.61	7.41	7.41	0.00	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados	[(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados en el periodo de 2015 a tj / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable programados a apoyar en el periodo 2015 - 2024) * 100]	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.36	38.50	37.63	-0.87	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados en el periodo de 2014 a tj /Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 1.35	45.14	45.68	0.54	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgadas	(Número de becas otorgadas en el periodo tj /Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100	Porcentaje	Semestre	(2022) 95.85	95.85	92.03	-3.82	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país en el periodo de 2020 a tj) /(Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2020) 0	1.17	1.17	0.00	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo de 2013 a tj / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.91	33.78	33.80	0.02	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo de 2013 a tj)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)] * 100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 1.03	9.25	9.25	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo de 2013 a tj / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 4.77	19.88	19.80	-0.08	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Superficie notificada en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo de 2013 a tj)/(Superficie en hectáreas con vegetacion forestal nacional que no cuentan con acciones de manejo y conservación) *100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 0.05	0.33	0.33	0.00	

Continúa...

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Programa Presupuestario Seleccionado: S219

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
							ENERO - DICIEMBRE 2022			
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO				PLANEADA	REALIZADA	DIFERENCIA ABSOLUTA	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación en el periodo tj/ Número de brigadas programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2016) 100	90.91	90.91	0.00	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	[(Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el periodo tj/Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	131.31	129.37	-1.94	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal, firmados	[(Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados en el periodo tj/Número de convenios específicos de coordinación en materia forestal programados a firmar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 84.09	68.75	75.00	6.3	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el periodo tj/Número de apoyos solicitados en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 65.89	55.94	63.57	7.6	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el periodo tj/ Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 62.09	76.41	70.08	-6.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el periodo tj a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 22.39	34.61	39.69	5.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI en el periodo tj/Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 47.81	53.76	51.80	-2.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el periodo tj/ Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 96.43	98.00	98.29	0.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el periodo tj/Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 90.08	97.44	98.48	1.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con informe parcial o final dictaminado.	[(Número de apoyos con informe parcial o final dictaminado en el periodo tj / Número de apoyos vigentes al año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2022) 0	57.11	60.11	3.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración forestal adquiridas y/o producidas	[(Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas adquiridas y/o producidas en viveros forestales en el periodo tj)/(Número de plantas de especies arbóreas y arbustivas requeridas para los proyectos de restauración forestal en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 109.84	0.00	0.00	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

AI = *Actividad Institucional*

PP *= Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.*

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 43. No incluye Operaciones Ajenas Netas.

3/ Información según el presupuesto pagado al 31 de diciembre de 2022 (Recursos Fiscales). Al 31 de diciembre de 2022.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCION: 16 RHQ **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal**

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2022	PRESUPUESTO ANUAL 2022 MODIFICADO 1/ 2/	DE ENERO A DICIEMBRE 2022		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO 3/	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
004	**E014**	**Protección Forestal**	**1,162.2**	**1,316.2**	**1,316.2**	**1,316.2**	0.0	0.0		
		Total	**1,162.2**	**1,316.2**	**1,316.2**	**1,316.2**	**0.0**	**0.0**		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
							ENERO - JUNIO 2022		DIFERENCIA ABSOLUTA	
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	((Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta en el año t / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada para el año t conforme al escenario de línea de base de la meta "Tasa cero de deforestación" de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1)]* 100	Tasa	Bienal	(2013-2018) 0.00	-21.64	-30.66	-9.02	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	((Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales en el año t / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales en el año t-2) -1) * 100	Tasa	Bienal	(2018) -0.52	-0.46	-0.18	0.28	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección	((Superficie bajo esquemas de proteción en el periodo n a t)/Superficie forestal en el país))* 100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.04	5.31	5.33	0.02	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el año t)/(Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Anual	(2019) 99.07	-37.00	-18.62	18.38	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	[(Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de saneamiento en el año t)/Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año t)]*100	Porcentaje	Anual	(2020) 100	99.91	99.95	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	El indicador mide el número de Centros de Manejo del Fuego que están operando en el año t y que operan el programa de manejo del fuego que incluye acciones de manejo del fuego, registro y administración de información de estadística.	[(Número de centros de manejo del fuego operando en el periodo tj)/(Número de centros de manejo del fuego que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes operando.	[(Número de Equipos de Manejo de Incidentes operando en el periodo tj)/(Número de Equipos de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2014)100	59.38	60.94	1.6	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el periodo tj)/(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	[(Número de brigadas especializadas operando en el periodo tj/Número de brigadas especializadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2022) 0	30.00	30.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para su incorporación a esquemas de protección	((Superficie con convenio firmado para su incorporación a esquemas de protección en el periodo tj/Superficie programada para su incorporación a esquemas de protección en el año t))*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 79.37	98.91	96.40	-2.5	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	[(Superficie forestal con acciones de monitoreo terrestre en el periodo de 2013 a tj)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 0.64	5.13	5.16	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal de coníferas, coníferas-latifoliadas y manglar con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales.	[(Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas y manglar, monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales en el periodo tj/Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas y manglar en el año t)]] *100	Porcentaje	Trimestre	(2021) 9.96	5.12	0.00	-5.1	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015 2019.	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo de 2015 a tj)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 18.45	45.02	45.02	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas en el periodo de 2013 a tj)/(Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 20.66	79.54	79.71	0.2	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	[(Número de alumnos egresados en el periodo tj)/(Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t-1)]*100	Porcentaje	Semestre	(2013) 76.47	77.06	74.71	-2.4	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego.	[(Número de personas capacitadas en actividades de manejo del fuego en el periodo tj)/(Número de personas prioritarias a capacitar en actividades de manejo del fuego en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 143.17	23.73	26.76	3.0	

Continúa...

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
							ENERO - JUNIO 2022		DIFERENCIA ABSOLUTA	
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA		
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas en el periodo tj)/(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 87.65	100.00	98.07	-1.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para el manejo del fuego	[(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego realizados en el periodo tj)/(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 100	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	[(Superficie con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias, realizadas en el periodo tj)/(Superficie con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 88.83	13.13	15.13	2.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con manejo mecánico de combustible realizadas	[(Numero de hectáreas con manejo mecánico de combustible realizadas en el periodo tj)/(Numero de hectáreas con manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 96.57	12.27	11.63	-0.6	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el periodo tj)/(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 87.83	16.83	15.10	-1.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales.	[(Número de personas que participan en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el periodo tj)/(Número de personas programadas a participar en eventos de prevención cultural de incendios forestales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	2017(96.25)	22.68	24.01	1.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección	[(Número de días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección durante el periodo tj/Número de días persona programadas a la vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	2017(100)	84.37	82.72	-1.7	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a tj)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales nativas y exóticas programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	2017(10.20)	71.43	71.43	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015 2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo de 2015 a tj/Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	2015(18.45)	43.06	43.06	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable realizadas	[(Número de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable y REDD+ realizadas en el periodo tj/Número de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable y REDD+ programadas para realizar en el año t)*100	Porcentaje	Trimestre	2022(0)	100.00	156.31	56.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados	[(Número de materiales para la capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados en el periodo de 2015 a tj/ Número de materiales programados para las acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal prioritarios en el periodo de 2015 a 2024)]*	Porcentaje	Trimestre	2015(4.22)	74.35	74.35	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de programas de estudios revisados y actualizados en los Centros de Educación y Capacitación Forestal	((Número de programas de estudios revisados y actualizados en el periodo tj/ Número de programas de estudios registrados en la plantilla curricular de los Centros de Educación y Capacitación Forestal))* 100	Porcentaje	Trimestre	2022(0)	4.17	4.17	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

AI = *Actividad Institucional*
PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.
2/ Se integra por Recursos Fiscales autorizados por la SHCP al calendario 43. No incluye Operaciones Ajenas Netas.
3/ Información según el presupuesto pagado al 31 de diciembre de 2022 (Recursos Fiscales). Al 31 de diciembre 2022.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

I. Acrónimos

Abreviatura	Significado
AbE	Adaptación basada en Ecosistemas
4PA	Cuarto Plan de Acción de México
ADAPTUR	Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo
AEBBA	Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGRIBIOMEX	Proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México".
AGRICULTURA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
AMC	Alianza México-Canadá
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APEAJAL	Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, A.C
APF	Administración Pública Federal
APG	Angiosperm Phylogeny Group
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATD	Alertas Tempranas de Deforestación
BIENENESTAR	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Protocolo de monitoreo de la biodiversidad a cargo de los ejidos y comunidades del país
BM	Banco Mundial
BoA	Buró de Alternos
BUR3	Tercer Informe Bienal de Actualización
CAMe	Comisión Ambiental de la Megalópolis
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CARNACUS	Comité de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Cambio de Uso de Suelo
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CENID-AF	Centro Nacional de Investigación Disciplinaria de Agricultura Familiar
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C.
CICBEC	Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y

Abreviatura	Significado
	Ecología de Coahuila
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CIFFC	Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales
CIRPAS	Centro de Investigación Regional Pacífico Sur
CIRSE	Centro de Investigación Regional Sureste
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMICEF	Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNDI	Concurso Nacional de Dibujo Infantil
CNFF	Concurso Nacional de Fotografía Forestal
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNRF	Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
COCOSCE	Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones
COEF	Consejo Estatal Forestal
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COFO	Comité Forestal
COFOM	Comisión Forestal del Estado de Michoacán
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMUNICACIONES	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPRED	Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTCCB	Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques
CTE	Comités Técnicos Estatales
CTN	Comité Técnico Nacional
CUCOP	Clasificador Único de las Contrataciones Públicas
DESARROLLO TERRITORIAL	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
DG	Dirección General

Abreviatura	Significado
DGGFS	Dirección General de Gestión Forestal y Suelos
DGPAC	Dirección General de Políticas para la Acción Climática
DGPCC	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
DGVS	Dirección General de Vida Silvestre
DNC	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DSFyCRG	Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
EMBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ERPD	Emission Reduction Program Document
ESF	Empresas Sociales Forestales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEGA	Fideicomiso Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FGR	Fiscalía General de la República
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
FOA	Fichas Operativas Anuales
FONABOSQUE	Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noreste
FORESSTUR	Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FSC	Forest Stewardship Council/Consejo de Administración Forestal
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
FVC	Fondo Verde para el Clima
GATM	Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados
GBCC	Gerencia de Bosque y Cambio Climático

Abreviatura	Significado
GCF	Fondo Verde para el Clima
GCFTF	Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques
GCF-TF	Governors' Climate & Forests Task Force/Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques
GD	Grupos Directivos
GDTT	Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología
GEF	Global Environment Facility/Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEFSEC	El Secretariado del GEF
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GET	Grupo Especializado de Trabajo
GF	Gerencia de Financiamiento
GIF	Gerencia de Información Forestal
GIS	Grupo Interno de Salvaguardas
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
GMFC	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario
GMFC	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario
GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GN	Guardia Nacional
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GRM	Gerencia de Recursos Materiales
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GT	Grupo de Trabajo
GTA	Grupo Técnico de Apoyo
GT-FIN	Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN),
GTIC	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
GTO	Grupos Técnicos Operativos
GTSMRV	Gerencia Técnica del Sistema Monitoreo Reporte y Verificación
GWIS	Sistema de Información Mundial sobre Incendios Forestales
ICF	Instituto Nacional de Conservación Forestal
IDEFOR	Infraestructura de Datos Espaciales Forestales
IIN	Información de Interés Nacional
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INCO	Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INECOL	Instituto de Ecología A.C
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Abreviatura	Significado
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
INIRENA	Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISI	Informes de Sobrevivencia Inicial
ISRO	Indian Space Research Organisation
ITChina	Instituto Tecnológico de China
ITCV	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
ITES	Instituto Tecnológico de El Salto
ITSMIGRA	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande
ITSSNP	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
ITSVC	Instituto Tecnológico Superior Venustiano Carranza
ITZM	Instituto Tecnológico de la Zona Maya
IVF	Índice de Valor Forestal
JIRCO	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LEAF	Lowering Emissions by Accelerating Forest finace/ Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LP	Ley de Planeación
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Seguridad de la Información
MAE	Muestreo Aleatorio Estratificado
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MEED	Módulo para la Información para la Evaluación Específica del Desempeño
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MFCCV	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MIT	Manejo Integrado del Territorio
MLPSA-FC	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAFIN	Nacional Financiera
NREF	Nivel de Referencia
OIC	Órgano Interno de Control
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
ONU	Organización de las Naciones Unidas

Abreviatura	Significado
ONU-REDD	Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (Programa ONU-REDD)
OTC	Ordenamiento Territorial Comunitario
PA	Procuraduría Agraria
PAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAC	Plan de Adquisiciones y Contrataciones
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PDF	Promotorías de Desarrollo Forestal
PDI	Planes de Desarrollo Integral
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Protección Forestal
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PIDCAF	Programa Institucional de Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Forestales
PLDF	Promotorías Locales de Desarrollo Forestal
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
PNF	Programa Nacional Forestal
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Programa Operativo Anual
POTIC	Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos.
PROINFOR	Programa de Inversión Forestal
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RAN	Registro Agrario Nacional
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
RELACIONES EXTERIORES	Secretaría de Relaciones Exteriores
RESICO	Régimen Simplificado de Confianza
RFM	Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el

Abreviatura	Significado
	Bienestar
ROP	Reglas de Operación
RS	Rodal Semillero
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SATD	Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación y Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGURIDAD	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEMA	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAEDESO	Secretaria de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable de Oaxaca
SEMANH	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICS	Sistema Informático de Contraloría Social
SIEED	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
SIGA	Sistema de Información de Gestión de Apoyos
SIIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR
SIIWEB	Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público
SINASICA	Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIPLAFOR	Sistema de Planeación Forestal para Bosque Templado

Abreviatura	Significado
SIPLAN	Sistema de Planeación
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIPRE	Sistema de Precios de Productos Forestales Maderables
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SISECOIF	Sistema de Selección de Combatientes de Incendios Forestales para Despliegues Internacionales
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMF	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SPPIF	Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STEP	Sistema de Seguimiento en Adquisiciones del Banco Mundial
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social
SUBCOMERI	Subcomité de Mejora Regulatoria Interna
TDR	Términos de Referencia
TESOFE	Tesorería de la Federación
TICS	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TPS	Territorios Productivos Sustentables
TURISMO	Secretaría de Turismo
UA	Unidades Administrativas
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UAdeC	Universidad Autónoma de Coahuila
UAF	Unidad de Administración y Finanzas
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UAIM	Unidad Agrícola Industrial para la Mujer
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UCP	Unidad Coordinadora del Proyecto
UEDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UJED	Universidad Juarez del Estado de Durango
UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Abreviatura	Significado
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNSIJ	Universidad de la Sierra Juárez
UOR	Unidad de Operación Regional
UPGF	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal
UPGF-HSA	Unidad Productora de Germoplasma Forestal-Huerto Semillero Asexual
UPGF-RS	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal-Rodal Semillero
USA	Estados Unidos
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América
USNORTHCOM	Comando Norte de los Estados Unidos
USP	United States Pharmacopeia
UTCalakmul	Universidad Tecnológica de Calakmul
UTSLRC	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado
UTTarahumara	Universidad Tecnológica de la Tarahumara
VCMI	Voluntarie Carbon Market Integrity Iniciative/Iniciativa para la Integridad en los Mercados Voluntarios de Carbono.
WRI	World Resources Institute